Análisis del comportamiento electoral en las elecciones municipales 2009-2018

Estudio Técnico 04-2020

Ricardo Córdova Macías
Georgina Cisneros

Análisis del comportamiento electoral en las elecciones municipales 2009-2018

Estudio Técnico 04-2020

Ricardo Córdova Macías
Georgina Cisneros

San Salvador, noviembre de 2020

© Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (Fundaungo).
Todos los derechos reservados.

La Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), la Universidad Don Bosco (UDB) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - Programa El Salvador) hemos conformado un Asocio para realizar un Monitoreo del ciclo electoral 2018 - 2019 - 2021, así como formular propuestas de reformas al sistema electoral. En este marco, se tiene contemplada la elaboración de un conjunto de Estudios Técnicos sobre el Sistema Electoral y los Procesos Electorales en El Salvador, con el propósito de contar con reportes que sean insumos para la discusión y formulación de propuestas de reformas al sistema electoral salvadoreño.

Este Estudio Técnico se llevó a cabo gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los puntos de vista y opiniones de este estudio son responsabilidad de los autores y las instituciones a las que representan, y no reflejan necesariamente los de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Consejo Directivo del Asocio:
Ricardo Córdova, Director Ejecutivo, FUNDAUNGO.
Andreu Oliva, sj, Rector, UCA.
Omar Serrano, Vicerrector Proyección Social, UCA.
Mario Olmos, sdb, Rector, UDB.
Humberto Flores, Vicerrector Académico, UDB.
Carlos Iván Orellana, Representante UDB.
Roberto Rodríguez Rojas, Director, FLACSO - Programa El Salvador.
Carlos Ramos, FLACSO - Programa El Salvador.

Redacción del estudio:
Ricardo Córdova Macías, Investigador principal, FUNDAUNGO.
Georgina Cisneros, Investigadora, FUNDAUNGO.

Edición, diseño y diagramación:
Unidad de Comunicaciones, FUNDAUNGO.

ISBN: 978-99923-29-77-1

Primera edición, noviembre de 2020.
Impreso en In House Print S.A. de C.V.
300 ejemplares.

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Forma recomendada de citar:
Córdova Macías, Ricardo; y Cisneros, Georgina (2020). Análisis del comportamiento electoral en las elecciones municipales 2009-2018. Estudio técnico 04-2020. FUNDAUNGO, UCA, UDB y FLACSO- Programa El Salvador. San Salvador, El Salvador.

Contenido

Presentación ..... **IX**
Introducción **1**
Nota metodológica **4**

Primera Parte: Los indicadores del comportamiento electoral **7**
Capítulo 1: Participación electoral 8
Capítulo 2: Concentración del voto 22
Capítulo 3: Margen de victoria 37
Capítulo 4: Número efectivo de partidos 51
Capítulo 5: Volatilidad electoral 64
Capítulo 6: Partido ganador y tipo de gobierno 79

Segunda Parte: Los apoyos territoriales de los partidos **107**
Capítulo 7: Apoyos territoriales de ARENA 108
Capítulo 8: Apoyos territoriales del FMLN 118
Capítulo 9: Apoyos territoriales de GANA 128
Capítulo 10: Apoyos territoriales del PCN 137
Capítulo 11: Apoyos territoriales del PDC 147

Bibliografía **157**

Índice de cuadros

Capítulo 1

Cuadro 1 Participación electoral a nivel nacional, 2009 - 2018 8

Cuadro 2 Promedio de la participación electoral según departamento, 2009 - 2018 9

Cuadro 3 Distribución de municipios según clase, 2009 - 2018 11

Cuadro 4 Distribución de municipios según tipo de comportamiento 13

Cuadro 5 Listado de municipios según tipo de comportamiento 13

Capítulo 2

Cuadro 1 Concentración del voto a nivel nacional, 2009-2018 22

Cuadro 2 Promedio de la concentración del voto según departamento, 2009-2018 24

Cuadro 3 Distribución de municipios según clase, 2009-2018 25

Cuadro 4 Municipios cuya concentración del voto ha sido del 100 %, 2009-2018 27

Cuadro 5 Distribución de municipios según tipo de comportamiento 28

Cuadro 6 Listado de municipios según tipo de comportamiento 29

Capítulo 3

Cuadro 1 Margen de victoria a nivel nacional, 2009-2018 37

Cuadro 2 Promedio del margen de victoria según departamento, 2009-2018 39

Cuadro 3 Distribución de municipios según clase, 2009-2018 41

Cuadro 4 Distribución de municipios según tipo de comportamiento 42

Cuadro 5 Listado de municipios según tipo de comportamiento 2009-2018 42

Capítulo 4

Cuadro 1 Número efectivo de partidos a nivel nacional, 2009-2018 51

Cuadro 2 Promedio del número efectivo de partidos según departamento, 2009-2018 53

Cuadro 3 Distribución de municipios según clase, 2009-2018 54

Cuadro 4 Distribución de municipios según tipo de comportamiento 55

Cuadro 5 Listado de municipios según tipo de comportamiento 56

Capítulo 5

Cuadro 1 Volatilidad a nivel nacional, por período. 65

Cuadro 2 Promedio de la volatilidad según departamento, por período. 66

Cuadro 3 Peso de la volatilidad A y B como porcentaje, departamento de San Salvador, por período. 68

Cuadro 4 Distribución de municipios según clase, por año 70

Cuadro 5 Distribución de municipios según tipo de comportamiento, 2009-2018 71

Cuadro 6 Listado de municipios según tipo de comportamiento, 2009-2018 71

Capítulo 6

Cuadro 1 Número de municipios ganados según partido político y/o coalición, 2009-2018. 80

Cuadro 2 Tipo de gobierno en elecciones de Concejos Municipales, 2009-2018 84

Cuadro 3 Relación entre tipo de gobierno y clase de número efectivo de partidos, 2009-2018 85

Cuadro 4 Promedio de relación entre tipo de gobierno y clase de número efectivo de partidos, 2009-2018 85

Cuadro 5 Número de municipios según el partido ganador, por departamento 2009 -2018 86

Cuadro 6 Municipios según tipo de gobierno, por departamento, 2009-2018 91

Cuadro 7 Partido ganador: comportamiento según municipios, 2009-2018 92

Cuadro 8 Tipo de gobierno: comportamiento de municipios, 2009-2018 93

Cuadro 9 Tipo de gobierno y partido ganador, por año de elección (municipios de comportamiento constante) 94

Cuadro 10 Tipo de gobierno y coalición ganadora, por año de elección (municipios de comportamiento constante) 94

Cuadro 11 Ubicación de municipios mayoritarios según departamento para el año 2018 95

Cuadro12 Ubicación de municipios minoritarios según departamento para el año 2018 95

Capítulo 7

Cuadro 1 Apoyo electoral a nivel nacional, 2009-2018 109

Cuadro 2 Promedio de apoyo electoral según departamento, 2009-2018 110

Cuadro 3 Número de municipios por clases de apoyo electoral, 2009-2018 111

Cuadro 4 Eficiencia electoral 2009-2018 (Número de municipios ganados según porcentaje de votos obtenido) 112

Capítulo 8

Cuadro 1 Apoyo electoral a nivel nacional, 2009-2018 119

Cuadro 2 Promedio de apoyo electoral según departamento, 2009-2018 120

Cuadro 3 Número de municipios por clases de apoyo electoral, 2009-2018 121

Cuadro 4 Eficiencia electoral 2009-2018 (Número de municipios ganados según porcentaje de votos obtenidos) 123

Capítulo 9

Cuadro 1 Apoyo electoral a nivel nacional, 2012-2018 129

Cuadro 2 Promedio de apoyo electoral según departamento, 2012-2018 130

Cuadro 3 Número de municipios por clases de apoyo electoral, 2012-2018 131

Cuadro 4 Eficiencia electoral 2009-2018
(Número de municipios ganados según porcentaje de votos obtenidos) 132

Capítulo 10

Cuadro 1 Apoyo electoral a nivel nacional, 2009-2018 138

Cuadro 2 Promedio de apoyo electoral según departamento, 2009-2018 139

Cuadro 3 Número de municipios por clases de apoyo electoral, 2009-2018 140

Cuadro 4 Eficiencia electoral 2009-2018 141

Capítulo 11

Cuadro 1 Apoyo electoral a nivel nacional, 2009-2018 148

Cuadro 2 Promedio de apoyo electoral según departamento, 2009-2018 149

Cuadro 3 Número de municipios por clases de apoyo electoral, 2009-2018 150

Cuadro 4 Eficiencia electoral 2009-2018
(Número de municipios ganados según porcentaje de votos obtenidos) 151

Índice de gráficos

Gráfico 1 Municipios ganados según partido político, 2009-2018 82

Presentación

La Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), la Universidad Don Bosco (UDB) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - Programa El Salvador) hemos realizado un proceso de monitoreo de las elecciones del ciclo 2018-2019-2021, y nos encontramos en una etapa de formulación de propuestas de reformas electorales, en el marco de la implementación del Proyecto: "Promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral y debate público".

En este marco, se tiene contemplada la elaboración de un conjunto de Estudios Técnicos sobre el Sistema Electoral y los Procesos Electorales en El Salvador, con el propósito de contar con reportes que sean insumos para la discusión y formulación de propuestas de reformas al sistema electoral salvadoreño. Las diferentes temáticas abordadas en los Estudios Técnicos publicados son las siguientes: i) "Rediseño del Sistema Electoral Salvadoreño (2010-2017)"; ii) "Las elecciones legislativas y municipales de 2018: Análisis de los resultados electorales"; iii) "Las elecciones presidenciales de 2019: Análisis de los resultados electorales". Los Estudios Técnicos han sido el resultado de un proceso de investigación desarrollado por especialistas, a los que se les ha dado seguimiento por los miembros del Consejo Directivo del Asocio.

Es así que, en esta oportunidad el Asocio presenta el **cuarto Estudio Técnico** denominado: **"Análisis del comportamiento electoral en las elecciones municipales 2009-2018"**, que tiene como objetivo analizar la evolución de los principales indicadores del comportamiento electoral en las elecciones municipales para el periodo 2009-2018.

Queremos agradecer el esfuerzo y dedicación de los investigadores que hicieron posible la consecución de este esfuerzo. Por último, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) que ha permitido la realización de estos estudios.

San Salvador, noviembre de 2020

Introducción

En la literatura de la ciencia política existe una larga tradición de estudios sobre la participación política[1], a la que se considera como un aspecto central de un sistema democrático. Desde esta perspectiva, la participación electoral es un campo específico dentro del comportamiento político[2], ya que se reconoce que hay otras formas de participación que no se relacionan con las elecciones[3]. Así, se han desarrollado una serie de enfoques sobre las elecciones y la participación electoral, a lo que se le considera como el objeto de estudio del comportamiento electoral[4] .

Cuando las elecciones se adhieren a los requisitos establecidos, se plantea que cumplen con tres funciones básicas: producen representación, permiten seleccionar un gobierno y producir legitimidad (Anduiza y Bosch, 2004: 70-74). De acuerdo con Fiallos (citado por Nohlen, 2004:142), la participación electoral cumple con objetivos dentro de la democracia representativa: "por una parte, la determinación cualitativa y la medición cuantitativa de la voluntad del pueblo en cuanto a la selección de funcionarios y programas y, por otra, la de conferir legitimidad a los gobernantes y a sus programas y así facilitar la gobernabilidad".

Se entenderá por comportamiento electoral "el proceso de formación y de manifestación de las preferencias individuales respecto de las alternativas políticas sometidas al tamiz del voto. El estudio del comportamiento electoral se desarrolló históricamente siguiendo dos directrices fundamentales, la primera teniendo como unidad de análisis el agregado (o sea un cierto conjunto de votos), la segunda el individuo" (Bobbio y Matteucci, 1985:304).

Por su parte, Peschard (s/f) se refiere al comportamiento electoral como "una conducta que vincula a la población con el poder, es decir, a la sociedad con el Estado y que se manifiesta a través del voto. En cuanto esfera particular del comportamiento político, el comportamiento electoral se caracteriza por su naturaleza institucional y convencional, pues está definido en tiempo y lugar por una serie de reglas establecidas y estandarizadas".

Recapitulando, el comportamiento electoral tiene que ver con el proceso de formación de las preferencias políticas de los ciudadanos, expresada en función de las alternativas políticas existentes, por medio del voto[5] de acuerdo con lo regulado por las instituciones

1. Algunos autores proponen que el análisis sobre la participación política se puede agrupar en torno a cuatro preguntas: ¿de qué manera se participa?, ¿quién participa?, ¿por qué se participa?, y ¿qué consecuencias tiene la participación? (Anduiza y Bosch, 2004).
2. El comportamiento electoral es considerado "como un tipo fundamental y peculiar de comportamiento político" (Anduiza y Bosch, 2004:62).
3. A este respecto, se plantea que "debe distinguirse entre participación electoral y participación política; sin embargo, cabe recordar que la participación electoral constituye un aspecto parcial, una de las muchas dimensiones de la participación política, fenómeno mucho más abarcativo y complejo" (Nohlen, 2004:139).
4. En esta línea de argumentación, véase el texto de Anduiza y Bosch (2004).
5. "El problema de fondo respecto de la manifestación del voto consiste en la identificación de los factores, motivaciones o causas que inducen al elector a elegir una determinada alternativa político-partidista. Para entendernos, en este caso la pregunta es: ¿Por qué vota el elector y cómo vota?" (Bobbio y Matteucci, 1985:305).

y los procedimientos electorales. A esto debe agregarse que el análisis de los resultados electorales "sirve también para caracterizar el sistema de partidos de un país" (Anduiza y Bosch, 2004:86).

El presente estudio tiene como propósito realizar un análisis descriptivo de los resultados electorales en las elecciones de concejos municipales en El Salvador para los años 2009, 2012, 2015 y 2018; y esto permitirá aproximarse a caracterizar el sistema de partidos[6] en el ámbito municipal en el periodo 2009-2018.

Para el análisis se retoma el estudio pionero de Loya (2008) para el caso salvadoreño para el periodo 1994-2006, que analiza los datos teniendo como unidad de observación al municipio. Basado en este estudio previo, se ha retomado su planteamiento metodológico de realizar un análisis en tres niveles: en un primer momento se presentan los datos a nivel nacional; en un segundo momento, a nivel departamental; y, posteriormente, a nivel municipal. De igual forma, se abordan los seis indicadores clave analizados en Loya (2008)[7].

El documento se estructura en 11 capítulos. La primera parte, denominada: "Indicadores de comportamiento electoral", se compone de seis capítulos, uno por cada indicador construido. La segunda parte, titulada: "Los apoyos territoriales de los partidos", se compone de cinco capítulos, realizando un análisis de los apoyos territoriales de los partidos políticos[8] contendientes en las elecciones municipales del periodo 2009-2018, a partir del análisis del porcentaje de votos obtenidos en cada una de las elecciones en las que han participado[9] y siguiendo el enfoque metodológico de Loya (2008) se analiza la eficiencia de dichos apoyos al momento de obtener o no una victoria.

6. Un sistema de partidos tiene que ver con la interacción que se produce entre los partidos políticos. A este respecto, Freidenberg (2016:5) plantea: "Una visión clásica del estudio de los sistemas de partidos sostiene que cuanto más estables sean los patrones de interacción, más institucionalizado se encuentra ese sistema y eso genera previsibilidad para el comportamiento de los actores (Mainwaring y Scully, 1995). Para poder establecer el nivel de estabilidad y/o cambio de un sistema de partidos deben estudiarse dos dimensiones: la estructura y la dinámica de la competencia (Caramani, 2008; Mair, 1990). La estructura de la competencia es el corazón del sistema de partidos y se entiende como el escenario en el que se dan las interacciones entre las unidades partidistas."
7. Además, se ha retomado el enfoque para la distribución de los municipios, según cinco clases que representan cinco rangos en la distribución del respectivo indicador. Por otra parte, con respecto al análisis de Loya (2008), de los cinco tipos de comportamiento, en este estudio se ha hecho una adaptación en cuatro categorías: (i) Constante: cuando se mantiene dentro de la misma clase a lo largo de las cuatro elecciones analizadas; (ii) Inestable: cuando se mueve entre distintas clases a lo largo de las cuatro elecciones analizadas, presentando un comportamiento ascendente y descendente; (iii) Ascenso: cuando sube al menos una clase a lo largo de las cuatro elecciones analizadas, y nunca desciende; y (iv) Descenso: cuando baja al menos una clase en las cuatro elecciones analizadas, y nunca asciende.
8. ARENA, FMLN, GANA, PCN y PDC.
9. "La orientación del voto de los electores es el primer aspecto que se analiza en un resultado electoral. La orientación del voto puede expresarse en términos absolutos (número de votos obtenidos por cada partido o candidatura) o bien en porcentajes sobre votos emitidos, sobre votos válidos, sobre votos a candidaturas o sobre el total del electorado" (Anduiza y Bosch, 2004:87).

Dos son las fuentes de información utilizadas. Primero, se consultó el padrón electoral[10] que lleva el Tribunal Supremo Electoral (TSE), para cada año de la elección. Segundo, sobre los resultados electorales para Concejos Municipales, para cada elección, se tuvo acceso a una base de datos para cada elección proporcionada por el TSE, con la información sobre los votos obtenidos por los partidos políticos y coaliciones contendientes a nivel de cada municipio[11]. Además, se consultaron las memorias electorales publicadas por el TSE (2009, 2012, 2015 y 2018).

Queremos agradecer a Eduardo Urquilla y Carlos Eduardo Argueta por sus comentarios a una versión preliminar de este estudio.

10. Cuando el Registro Electoral se depura y actualiza, y se cierra, es a esta versión a la que en este estudio se le considera como el padrón electoral, que hace referencia a los ciudadanos inscritos aptos para votar en la elección respectiva.
11. La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ordenó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que se hiciera un recuento de votos de la elección del Concejo Municipal de San Francisco Gotera, del departamento de Morazán. Esta es una medida cautelar que se desprende de la admisión de un amparo (190-2018). El recuento fue realizado por el TSE el 14 de mayo de 2018, y se modificó el partido ganador dando como ganador al partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA). Sin embargo, los datos del recuento posterior no han sido actualizados en el escrutinio final 2018 de la página oficial del TSE, sección resultados de Concejos Municipales. Por tanto, para realizar este estudio se han usado los datos correspondientes al Escrutinio Final sin el recuento. Por lo pequeña de la diferencia entre el acta de escrutinio final y la modificación al acta de escrutinio final de las elecciones de Concejos Municipales 2018, esto no tendrá un efecto en los cálculos a realizar en este estudio, salvo en el partido ganador en el municipio de San Francisco de Gotera en 2018.
    Es preciso señalar que en la Memoria Especial Elecciones 2018 del TSE (2018a), se presentan los datos del recuento de votos del Concejo Municipal de San Francisco de Gotera.

Nota metodológica

A partir de una revisión de la literatura sobre el comportamiento electoral[12], la primera parte de este estudio se enfoca en el análisis de seis indicadores claves: (1) la participación electoral, (2) la concentración del voto, (3) el margen de victoria, (4) el número efectivo de partidos, (5) la volatilidad electoral, y (6) el partido ganador y tipo de gobierno.

A continuación, se presenta una breve explicación sobre la forma en que se calculan estos seis indicadores.

1. Para el cálculo de la tasa de participación electoral, se toma el resultado entre el número de votos emitidos[13] en la elección y el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, valor que se multiplica por 100 para expresarlo en términos porcentuales.

2. El cálculo de la concentración del voto se realiza sumando los votos válidos que obtuvieron los dos partidos más votados durante una elección, y luego dividiendo dicha sumatoria entre el total de votos válidos. Posteriormente se multiplica dicho resultado por 100, para expresarlo en términos porcentuales. Este es un indicador que mide el porcentaje del total de votos que acumulan los dos partidos más votados.

3. El margen de victoria consiste en la resta de los votos válidos obtenidos por el primer lugar, menos los votos válidos obtenidos por el segundo lugar en una determinada elección, después esta diferencia se divide entre el total de votos válidos de la elección y se multiplica por 100, para expresarlo en términos porcentuales. Es un indicador que da cuenta sobre qué tan competitiva fue una elección.

4. El número efectivo de partidos (N) hace referencia al nivel en que los votos de los electores se concentran en pocos o muchos partidos políticos. El cálculo del número efectivo de partidos en las elecciones municipales para el periodo 2009-2018[14], se ha realizado utilizando el índice de Laakso y Taagepera (1979) cuya fórmula de cálculo se define de la siguiente manera:

$$N_v = \frac{1}{\sum_{i=1}^{n} V_i^2}$$

Donde N_v= número efectivo de partidos, V_i= proporción de votos del i-ésimo partido y $\sum_{i=1}^{n} V_i^2$ = sumatoria del cuadrado de la proporción de votos válidos de los "n" partidos.

12. Véase: Anduiza y Bosch (2004), Laakso y Taagapera (1979), Luján y Schmidt (2018). También se ha revisado la aplicación de este tipo de estudio al caso salvadoreño: Loya (2008).
13. En el caso de El Salvador, el total de votos emitidos hace referencia al total de votos válidos obtenidos por los partidos, más los votos nulos, las abstenciones (los votos en blanco) y los votos impugnados.
14. Se ha calculado sobre la base de los partidos que participaron en las elecciones municipales en el periodo 2009-2018.

De esta manera, el número efectivo de partidos se calcula como el cociente de 1 entre la sumatoria del cuadrado de la proporción de votos válidos obtenidos por cada partido. Dicha fórmula otorga pesos diferenciados a los partidos políticos, según el número de votos que hayan obtenido en la elección analizada.

Según el valor del índice que se obtenga, para los propósitos de este estudio, se ha establecido una clasificación del sistema de partidos de la siguiente manera: 1) valores entre 0 y 1.60 se clasifican como municipios con predominio de un partido, 2) valores mayores a 1.60 e iguales a 2.50 se clasifican como municipios bipartidistas, y 3) valores mayores a 2.50 se clasifican como municipios multipartidistas.

5. La volatilidad electoral señala el cambio electoral neto entre dos elecciones sucesivas que se deben a transferencias de votos entre partidos (Lujan y Schmidt, 2018). En ese sentido, la volatilidad permite evidenciar el cambio que se da de una elección a otra en cuanto a las preferencias partidarias de los votantes. Para medir dichas transferencias de votos se utiliza el índice de Pedersen, el cual se calcula de la siguiente manera:

$$V = \frac{\sum_{i=1}^{n} \left| P_{it} - P_{i(t+1)} \right|}{2}$$

Donde P_{it} representa la proporción de votos obtenida por el partido i en la elección anterior y $P_{i(t+1)}$ representa la proporción de votos obtenida por el partido i en la elección más reciente. El índice puede variar entre 0 (volatilidad nula) y 100 (totalmente volátil).

6. Se analizan dos tipos de indicadores. En primer lugar, se analiza el partido o coalición ganador en las elecciones municipales para el periodo 2009-2018. En segundo lugar, se examina qué tipo de gobierno ha caracterizado a los municipios en el periodo analizado (2009-2018). Para propósitos de este estudio, se han considerado dos categorías en cuanto a tipo de gobierno: gobierno minoritario y gobierno mayoritario. Se clasifica un gobierno como minoritario cuando el partido ganador obtiene la victoria con un porcentaje de votos válidos menor al 50 %; mientras que se clasifica un gobierno como mayoritario cuando el partido ganador obtiene un porcentaje de votos válidos mayor al 50 %.

En la segunda parte del estudio se realiza un análisis de los apoyos territoriales de los partidos políticos contendientes en las elecciones municipales del periodo 2009-2018, a partir del análisis del porcentaje de votos obtenidos en cada una de las elecciones en las que han participado; además se analiza la eficiencia de dichos apoyos al momento de obtener o no una victoria.

La eficiencia (E) se calcula como el cociente entre el número de municipios en los que el partido participa en las elecciones por tipo de apoyo o clase (M) y los municipios que son ganados dentro de dicha clase (G).

A nivel específico, (M) se refiere al número de municipios que se clasifican en una clase según el porcentaje de votos obtenido. (G) se refiere al número de municipios según cada clase en los que se obtuvo una victoria. La eficiencia (E) se calcula como el cociente entre el número de municipios donde efectivamente se obtiene una victoria y el número de municipios clasificados según el porcentaje de votos que corresponden a una clase. De manera que $E = \frac{G}{M}$

Primera Parte: Los indicadores del comportamiento electoral

Capítulo 1: Participación electoral

Para el cálculo de la tasa de participación electoral, se ha tomado el resultado entre el número de votos emitidos en la elección y el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, valor que se multiplica por 100 para expresarlo en términos porcentuales. En el cuadro 1.1 se presentan los resultados en cuanto a participación electoral a nivel nacional para el periodo 2009-2018.

Cuadro 1.1. Participación electoral a nivel nacional, 2009-2018

Año	Inscritos	Votantes	Participación	Valor mínimo	Valor máximo	Media municipal
2009	4,226,479	2,268,882	53.68 %	40.01 % San Miguel	88.89 % Mercedes la Ceiba	60.74 %
2012	4,679,069	2,372,501	50.70 %	38.17 % San Miguel	93.49 % Mercedes la Ceiba	61.79 %
2015	4,911,672	2,415,053	49.17 %	34.00 % Usulután	87.65 % Potonico	57.77 %
2018	5,186,042	2,418,690	46.64 %	28.29 % Usulután	82.86 % Mercedes la Ceiba	54.88 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Como se observa, a lo largo del periodo analizado la participación electoral a nivel nacional ha tenido una reducción sostenida, siendo el 2009 el año con el mayor porcentaje de participación (53.68 %), pasando al 50.70 % en 2012; en 2015 se redujo a 49.17 %, y luego bajó al 46.64 % en 2018. Entre 2009 y 2018 disminuyó 7.04 puntos. En promedio, para el periodo 2009-2018, la tasa de participación electoral fue de 50.04 %, es decir que solamente cinco de cada 10 personas inscritas en el padrón electoral emitieron el sufragio en este periodo[15].

Es preciso señalar, que una reforma al Código Electoral en el año 2013[16] introdujo la conformación de Concejos Municipales plurales a partir de las elecciones de 2015. Sin embargo, como puede observarse en el cuadro 1.1 este cambio no implicó modificaciones en la tasa de participación electoral, que se mantuvo en la tendencia hacia la reducción que se ha comentado en el párrafo anterior.

15. Para un análisis más amplio de los resultados de las elecciones municipales 2018, véase: Córdova y Cubas (2019).
16. Decreto legislativo No. 326 del 7 de marzo de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 57, tomo 398 del 22 de marzo de 2013.

Al analizarse los municipios que han presentado el valor mínimo, se observa que el nivel más bajo lo ha tenido Usulután en 2018 (28.29 %) y en 2015 (34.00 %). Mientras que el mayor nivel de participación se observó en Mercedes la Ceiba en 2012 (93.49 %). Es curioso que Mercedes la Ceiba, en el departamento de La Paz, ha mantenido el máximo de participación en tres de las cuatro elecciones analizadas.

En cuanto a la media municipal (nivel agregado municipal), es decir el promedio de la participación electoral de los 262 municipios, se tiene que, al igual que el cálculo nacional se ha percibido una reducción sostenida, aunque en 2012 subió con respecto a 2009 (pasando de 60.74 % a 61.79 %), mientras que se redujo para 2015 (57.77 %) y para 2018 (54.88 %). Sin embargo, su valor ha sido un poco mayor al obtenido a nivel nacional, debido a la influencia que pueden tener en el cálculo del promedio aquellos municipios pequeños con valores más elevados de participación electoral.

Por otro lado, el cuadro 1.2 presenta el cálculo de la participación electoral para cada uno de los departamentos del país. Es necesario señalar que el cálculo para cada departamento se ha realizado como el promedio de las tasas de participación electoral de cada uno de los municipios que conforman dicho departamento. En ese sentido, se ha otorgado el mismo peso a cada uno de los municipios que conforma cada departamento.

Cuadro 1.2. Promedio de la participación electoral según departamento, 2009-2018

Departamento	2009	2012	2015	2018	Promedio 2009-2018
San Salvador	56.58 %	51.12 %	49.22 %	46.21 %	50.78 %
Santa Ana	52.03 %	48.91 %	47.34 %	47.00%	48.82 %
San Miguel	56.89 %	60.23 %	57.12 %	53.17 %	56.85 %
La Libertad	58.20 %	59.11 %	55.81 %	53.69 %	56.70 %
Usulután	58.45 %	60.58 %	54.56 %	51.15 %	56.19 %
Sonsonate	58.42 %	58.12 %	54.16 %	52.07 %	55.69 %
La Unión	50.42 %	53.15 %	48.96 %	46.40 %	49.73 %
La Paz	66.71 %	68.82 %	61.83 %	59.90 %	64.32 %
Chalatenango	66.19 %	68.94 %	65.53 %	61.08 %	65.44 %

Departamento	2009	2012	2015	2018	Promedio 2009-2018
Cuscatlán	68.06 %	67.10 %	60.55 %	58.71 %	63.60 %
Ahuachapán	61.38 %	63.56 %	60.03 %	57.71 %	60.67 %
Morazán	65.63 %	67.15 %	65.01 %	62.15 %	64.99 %
San Vicente	63.58 %	65.25 %	59.05 %	55.65 %	60.88 %
Cabañas	60.79 %	65.90 %	60.14 %	54.99 %	60.46 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Nota: El cálculo de la participación por departamento se ha realizado como la media del indicador de todos los municipios que conforman cada departamento.

Los resultados del cuadro 1.2, muestran cómo los departamentos de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate y Cuscatlán han tenido una reducción sostenida en la tasa de participación electoral. En los 10 departamentos restantes se observa una misma tendencia: entre las elecciones 2009 y 2012 la tasa de participación exhibió un leve aumento, mientras que a partir de la elección 2015 la tasa comenzó a reducirse.

Al calcular la tasa promedio de participación electoral de las cuatro elecciones, es Santa Ana el departamento que ha tenido la menor tasa de participación a nivel departamental (48.82 %). También el departamento de La Unión ha tenido una tasa promedio menor al 50 % (49.73 %). En el resto de los departamentos, un porcentaje superior a la mitad (50 %) de las personas calificadas para votar ejerció efectivamente el voto. En promedio, para las cuatro elecciones, los departamentos de Chalatenango, Morazán y La Paz presentan los valores de participación electoral más altos.

En el cuadro 1.3 se presenta la distribución de los municipios según cinco clases (1-5) que representan cinco rangos de tasa de participación electoral distintos. La construcción de las cinco clases se ha realizado tomando como base los resultados del año 2009, siguiendo los siguientes pasos:

1. Con los resultados de la tasa de participación electoral de los 262 municipios se ha calculado la tasa de participación electoral media para el año 2009. También, se obtuvo la desviación estándar de esos datos para el año 2009. Estos dos descriptivos (promedio y desviación estándar) han servido como base para definir los rangos de clasificación del indicador. Según los cálculos realizados, la tasa de participación electoral media para el 2009 es de 60.74 %, mientras que la desviación estándar tiene un valor de 9.64 %.

2. Con la tasa de participación electoral media o promedio del año 2009 se construyó la primera clase que se ha denominado "clase media". Para construir la "clase media" se

distribuyó la desviación estándar alrededor de la media, es decir dejando a la media como valor central de esta clase. Para ello se sumó y se restó la mitad de la desviación estándar (4.82 %) a la tasa de participación media obteniéndose de esta manera la clase media (55.92 % - 65.56 %)[17].

3. Una vez se obtuvo la clase media, se procedió a construir el resto de clases. Para calcular dichos rangos, se restó una desviación estándar al valor mínimo de la última clase calculada; en paralelo, se sumó una desviación estándar al valor máximo de la última clase calculada. A partir de cada suma o resta se han obtenido las diversas clases[18].

Según los resultados mostrados en el cuadro 1.3, la mayoría de los municipios se han concentrado en las clases 2 y 3. Específicamente, para 2009 se concentraban el 62.98 % de los municipios; para 2012 el 56.87 %; para 2015 el 63.36 %; y, para 2018 el 65.27 %. El hecho que la mayor parte de municipios se han concentrado en dichas clases indica que la mayoría de estos han tenido una tasa de participación cercana al 50 %. En específico, aproximadamente seis de cada 10 municipios han tenido una tasa de participación cercana al 50 %. Por otro lado, es importante mencionar que la clase 4, la cual se encuentra alejada del 50 % de tasa de participación, ha concentrado un porcentaje significativo de municipios (18.70 % en promedio para todo el periodo analizado).

Por su parte, las clases que se encuentran en los extremos (clase 1 y clase 5) han agrupado muy pocos municipios. La clase 1, correspondiente al rango más bajo de participación, agrupó, en 2009 al 6.11 % de municipios, en 2012 al 7.25 % de municipios, en 2015 al 15.27 % y en el 2018 al 19.08 % de municipios; al observar el comportamiento de dicha clase es destacable un incremento importante de municipios, especialmente cuando se comparan los resultados del 2009 (16 municipios) respecto a los del 2018 (50 municipios). Mientras que la clase 5, que corresponde al rango más alto de tasa de participación electoral (>75.22 %), únicamente se han ubicado, en promedio para el periodo analizado, el 7.25 % de los municipios, lo que implica que un número muy pequeño de municipios han obtenido tasas de participación superiores al 75 %. Es importante destacar que en la clase 5 se ha percibido una disminución significativa de municipios al comparar los resultados del 2009 (17 municipios) respecto a los del 2018 (6 municipios).

Cuadro 1.3. Distribución de municipios según clase, 2009-2018

Clases	Rango de porcentaje de participación electoral		2009	2012	2015	2018
1	<46.27 %		16	19	40	50
2	46.28 %	55.91 %	75	63	90	105

17. Se debe notar que el valor medio de esta clase equivale al promedio de la tasa de participación electoral a nivel municipal (60.74 %).
18. Se han construido cinco clases para el análisis de la participación electoral.

Clases	Rango de porcentaje de participación electoral		2009	2012	2015	2018
3	55.92 %	65.56 %	90	86	76	66
4	65.57 %	75.21 %	64	64	33	35
5	>75.22 %		17	30	23	6
Total de municipios			**262**	**262**	**262**	**262**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Nota: El rango se obtiene con base en la media de los datos de la elección 2009. A partir de ahí se crearon cinco clases sumando o restando una desviación estándar por arriba y por debajo de los valores de la clase media, respectivamente.

Dado que puede ocurrir que la tasa de participación electoral de un municipio presente, en cada periodo electoral, un comportamiento distinto, es preciso analizar cuál ha sido la dinámica de los 262 municipios en el indicador analizado. Para ello, el cuadro 1.4 presenta los resultados de un análisis de comportamiento realizado tomando en cuenta cuatro categorías:

1. **Constante:** la tasa de participación electoral se ha mantenido dentro de la misma clase (1, 2, 3, 4 o 5) a lo largo de las cuatro elecciones analizadas.

2. **Inestable:** la tasa de participación electoral se ha movido entre distintas clases (1, 2, 3, 4 o 5) a lo largo de las cuatro elecciones analizadas, presentando un comportamiento ascendente y descendente.

3. **Ascenso:** la tasa de participación electoral ha subido al menos una clase (1↗ 2↗ 3↗ 4↗ 5) a lo largo de las cuatro elecciones analizadas, y nunca desciende.

4. **Descenso:** la tasa de participación electoral bajó al menos una clase (1↘ 2↘ 3↘ 4↘ 5) en las cuatro elecciones analizadas, y nunca ascendió.

Como se observa en el cuadro 1.4, la mayor parte de los municipios (121 en total, equivalente al 46.18 %) han presentado un descenso por lo menos en una clase, es decir, la tasa de participación ha presentado una reducción en al menos una elección. Dicho comportamiento es congruente con la tendencia general antes mostrada, en la que la tasa de participación electoral ha tendido a bajar a lo largo del periodo analizado. En segundo lugar, se encuentra el comportamiento inestable (81) que agrupa el 30.92 % de los municipios, es decir que aproximadamente una tercera parte de los municipios se ha movido entre distintas clases a lo largo de las cuatro elecciones analizadas. Mientras que, en el 19.08 % de los municipios, la tasa de participación electoral no se ha movido de clase en el periodo analizado (50 municipios). Por último, únicamente en 10 municipios, la tasa de participación ha sido ascendente en al menos una elección. Cabe mencionar que todos los municipios en los que la tasa de participación presenta un comportamiento ascendente se ubican en las clases 3, 4 y 5, es decir con tasas de participación mayores al 50 %.

Cuadro 1.4. Distribución de municipios según tipo de comportamiento

Comportamiento	Distribución de municipios
Constante: se mantiene en la misma clase a lo largo del periodo.	50
Inestable: se mueve entre distintas clases (1, 2, 3, 4 o 5) a lo largo del periodo.	81
Ascenso: sube por lo menos una clase (1, 2, 3, 4 o 5) a lo largo del periodo.	10
Descenso: baja por lo menos una clase (1, 2, 3, 4 o 5) a lo largo del periodo.	121
Total de municipios	**262**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

En el cuadro 1.5 se presenta el listado con la distribución de los 262 municipios según su tipo de comportamiento.

Cuadro 1.5. Listado de municipios según tipo de comportamiento

Comportamiento	Departamento	Municipios
Constante	San Salvador	Aguilares y Rosario de Mora.
	Santa Ana	Santa Ana, Chalchuapa, Coatepeque, El Congo, Santa Rosa Guachipilín, El Porvenir, San Antonio Pajonal.
	San Miguel	San Miguel, Ciudad Barrios, Sesori y Moncagua.
	La Libertad	San Juan Opico, Colón, La Libertad, Comasagua, San Pablo Tacachico, Tamanique y Sacacoyo.
	Usulután	Usulután.
	Sonsonate	Izalco, Sonzacate, Nahuilingo y Cuisnahuat.
	La Unión	La Unión, Anamorós, El Sauce y Nueva Esparta.
	La Paz	Jerusalén y Mercedes la Ceiba.
	Chalatenango	Dulce nombre de María, San Rafael, El Paraíso y San Luis del Carmen.
	Cuscatlán	Monte San Juan y Santa Cruz Analquito.

Comportamiento	Departamento	Municipios
Constante	Ahuachapán	Ahuachapán, San Francisco Menéndez, Tacuba, Jujutla y Guaymango.
	Morazán	San Francisco Gotera, Corinto, Sociedad, Cacaopera, Meanguera, Arambala, El Rosario y Gualococti.
Inestable	San Salvador	Mejicanos, San Marcos, San Martín y El Paisnal.
	Santa Ana	Candelaria de la Frontera.
	San Miguel	El Transito, Chirilagua, Lolotique, San Jorge, San Gerardo, Comacarán y San Antonio del Mosco.
	La Libertad	Tepecoyo, Teotepeque, Chiltiupán, Nuevo Cuscatlán, Jicalapa.
	Usulután	Santa Elena, Jucuarán, San Agustín, Estanzuelas, Alegría, Concepción de Batres, San Francisco Javier, Puerto el Triunfo, Ereguayquin y California.
	Sonsonate	Juayúa.
	La Unión	Santa Rosa de Lima, San Alejo, El Carmen, Conchagua, Lislique, Polorós, Intipucá.
	La Paz	Santiago Nonualco, San Pedro Masahuat, San Pedro Nonualco, San Juan Talpa, San Rafael Obrajuelo, Santa María Ostuma, San Miguel Tepezontes, San Juan Tepezontes, Tapalhuaca y Paraíso de Osorio.
	Chalatenango	Tejutla, La Reina, San Ignacio, Citalá, Agua Caliente, Concepción Quezaltepeque, Las Vueltas, Ojos de Agua, Nombre de Jesús, San Francisco Morazán, La Laguna, San Antonio de la Cruz, San José Cancasque y Azacualpa.
	Cuscatlán	San Pedro Perulapán, San Cristóbal y El Rosario.
	Ahuachapán	Apaneca, San Pedro Puxtla y San Lorenzo.
	Morazán	Guatajiagua, Jocoaitique, Chilanga, San Simón, Joateca, Yoloaiquín, Perquín y San Isidro.
	San Vicente	San Sebastián, Apastepeque, San Esteban Catarina, Santa Clara y San Lorenzo.
	Cabañas	Sensuntepeque, San Isidro y Dolores.
Ascenso	San Miguel	Nuevo Edén de San Juan y Uluazapa.
	La Libertad	Talnique.
	La Unión	Yucuaiquín.
	Chalatenango	San Antonio los Ranchos y San Fernando.
	Ahuachapán	Concepción de Ataco.

Comportamiento	Departamento	Municipios
Ascenso	Morazán	Delicias de Concepción y Yamabal.
	San Vicente	Verapaz.
Descenso	San Salvador	San Salvador, Ciudad Delgado, Soyapango, Cuscatancingo, Ilopango, Nejapa, Apopa, Panchimalco, Tonacatepeque, Santo Tomás, Santiago Texacuangos, Guazapa y Ayutuxtepeque.
	Santa Ana	Metapán, Texistepeque, San Sebastián Salitrillo, Santiago de la Frontera y Masahuat.
	San Miguel	Chinameca, San Rafael Oriente, Chapeltique, Carolina, Quelepa, San Luis de la Reina, Nueva Guadalupe.
	La Libertad	Santa Tecla, Quezaltepeque, Ciudad Arce, Antiguo Cuscatlán, Jayaque, Huizúcar, San José Villanueva, Zaragoza y San Matías.
	Usulután	Jiquilisco, Berlín, Santiago de María, Jucuapa, Ozatlán, Mercedes Umaña, Tecapán, San Dionisio, Santa María, Nueva Granada, El Triunfo y San Buenaventura.
	Sonsonate	Sonsonate, Acajutla, Armenia, Nahuizalco, San Julián, San Antonio del Monte, Santa Catarina Masahuat, Caluco, Santa Isabel Ishuatán, Salcoatitán y Santo Domingo de Guzmán.
	La Unión	Pasaquina, Bolívar, Concepción de Ortiente, San José las Fuentes, Yayantique y Meanguera del Golfo.
	La Paz	San Juan Nonualco, Olocuilta, San Francisco Chinameca, El Rosario, San Luis Talpa, San Antonio Masahuat, Cuyultitán, San Emigdio y San Luis La Herradura.
	Chalatenango	Chalatenango, Nueva Concepción, La Palma, Arcatao, Nueva Trinidad, Comalapa, Las Flores, Potonico, Santa Rita, San Isidro Labrador, San Miguel de Mercedes, El Carrizal y San Francisco Lempa.
	Cuscatlán	Cojutepeque, Suchitoto, San José Guayabal, Tenancingo, San Rafael Cedros, Candelaria, El Carmen, Santa Cruz Michapa, San Bartolomé Perulapía, San Ramón, Oratorio de Concepción.
	Ahuachapán	Atiquizaya, Turín y El Refugio.
	Morazán	Jocoro, El Divisadero, Osicala, Torola, Lolotiquillo, San Carlos, Sensembra y San Fernando.
	San Vicente	San Vicente, Tecoluca, San Ildefonso, Guadalupe, Santo Domingo, San Cayetano Istepeque y Tepetitán.
	Cabañas	Ilobasco, Victoria, Jutiapa, Tejutepeque, Cinquera y Guacotecti.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

A continuación, se presenta en los cuatro primeros mapas la distribución de la tasa de participación electoral para cada municipio, en las elecciones municipales para el periodo 2009-2018, según las cinco clases antes especificadas. Además, en el último mapa se presenta el comportamiento de la tasa de participación según las cuatro categorías previamente descritas (constante, inestable, ascenso, descenso), para todos los municipios durante las cuatro elecciones analizadas.

Mapa 1.1

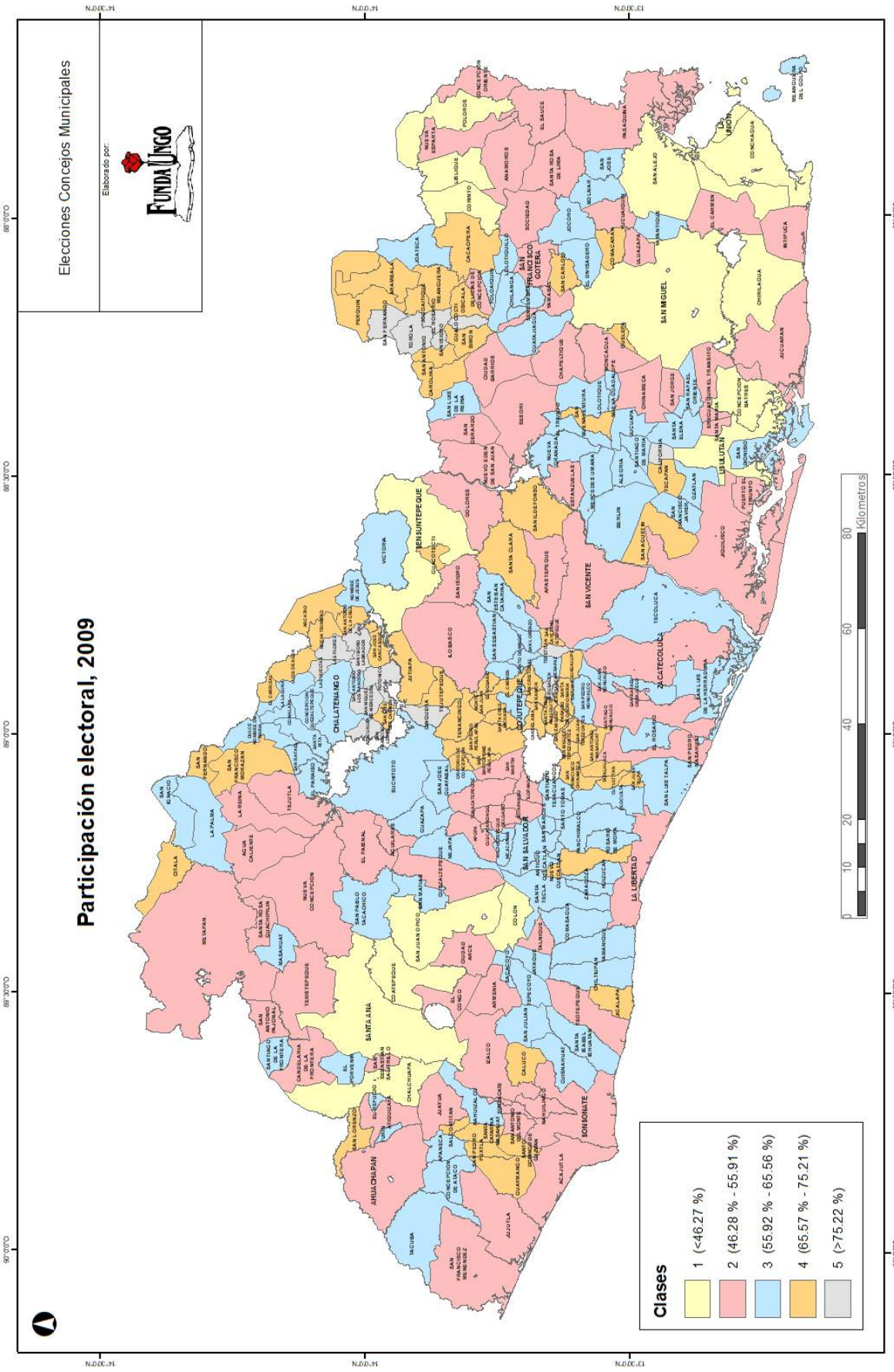
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Participación electoral, 2009
Clases
1 (<46.27 %)
2 (46.28 % - 55.91 %)
3 (55.92 % - 65.56 %)
4 (65.57 % - 75.21 %)
5 (>75.22 %)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 1.2

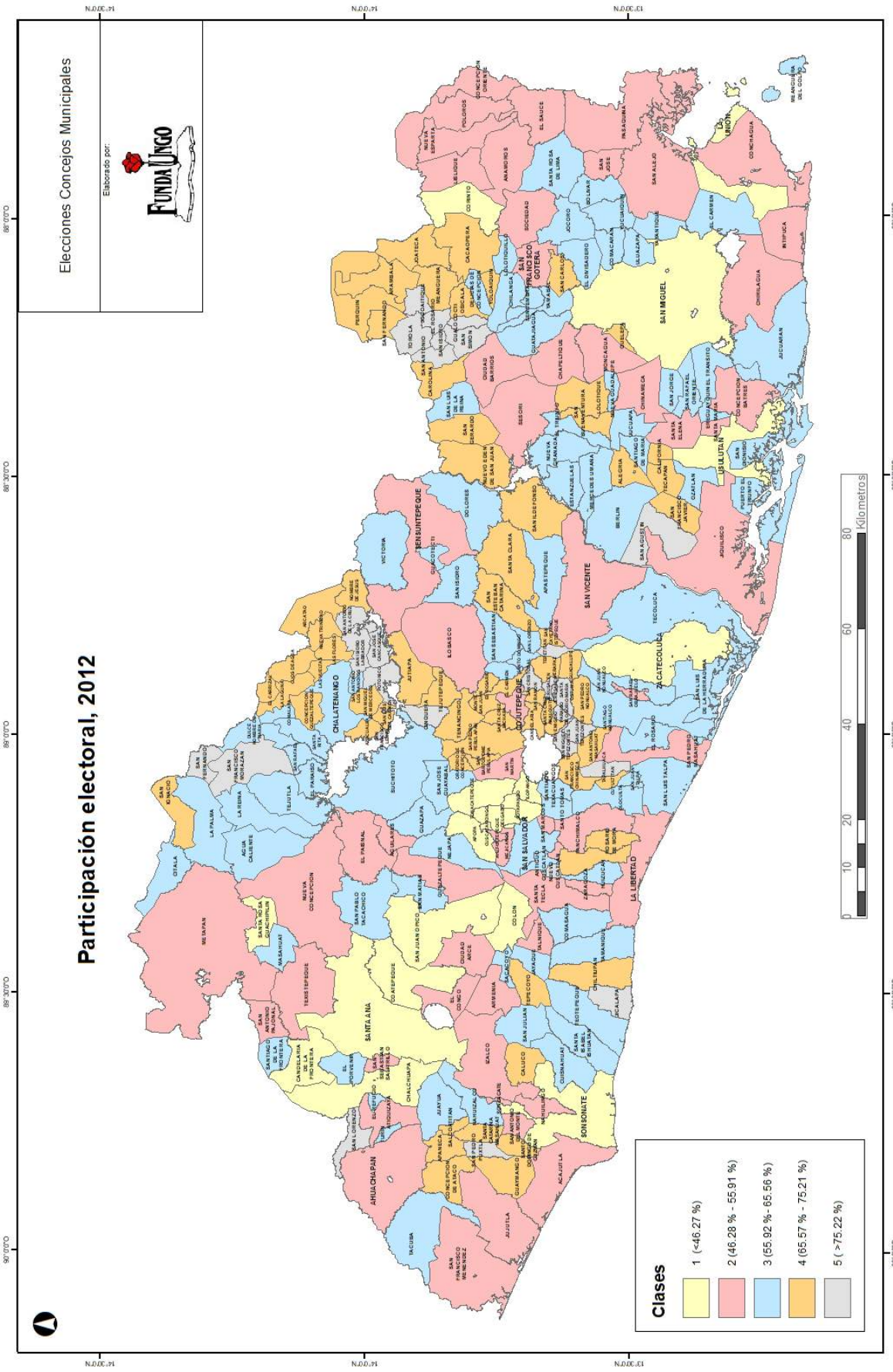
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Participación electoral, 2012
Clases
1 (<46.27 %)
2 (46.28 % - 55.91 %)
3 (55.92 % - 65.56 %)
4 (65.57 % - 75.21 %)
5 (>75.22 %)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 1.3

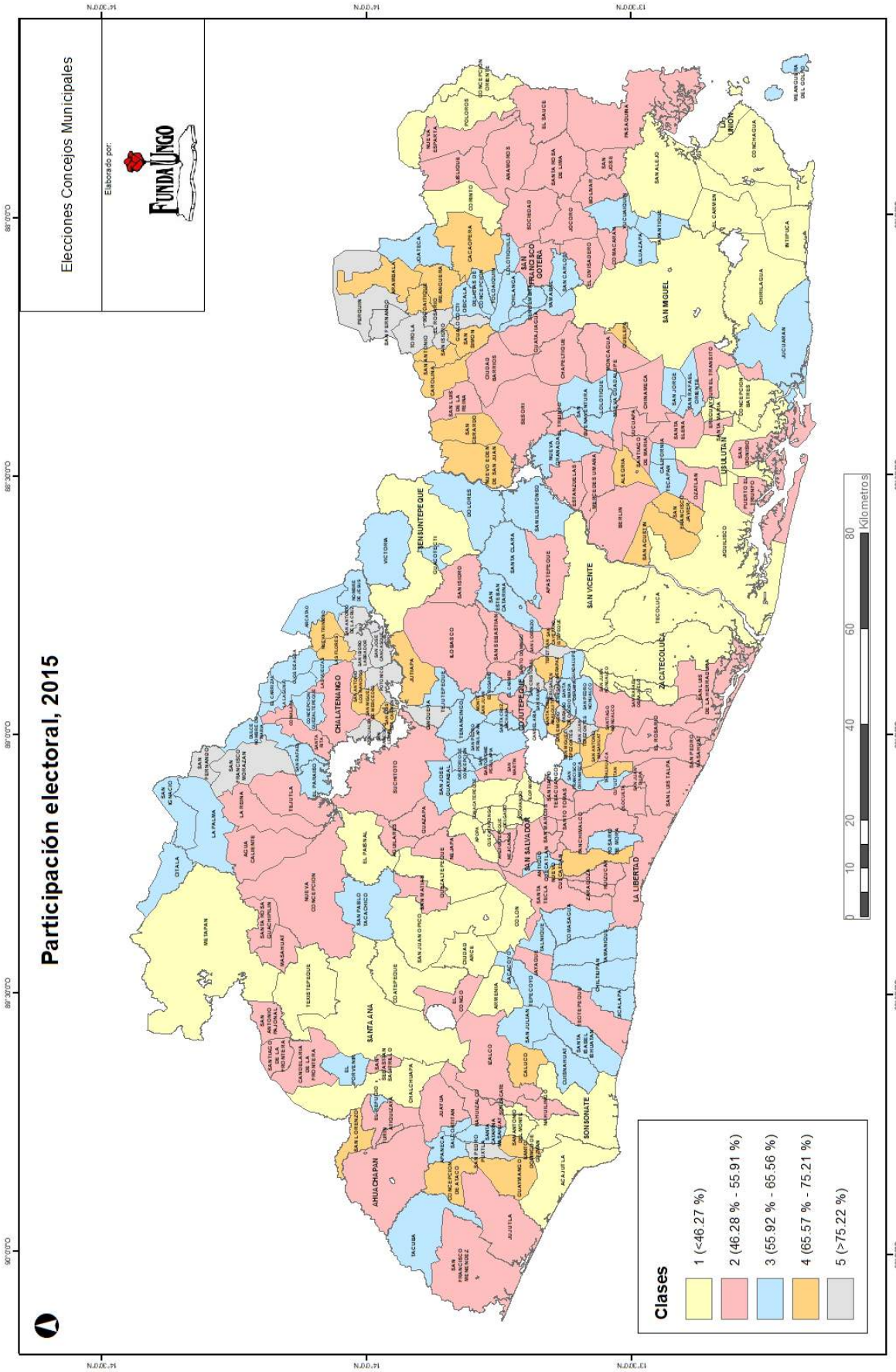
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Participación electoral, 2015
Clases
1 (<46.27 %)
2 (46.28 % - 55.91 %)
3 (55.92 % - 65.56 %)
4 (65.57 % - 75.21 %)
5 (>75.22 %)
Kilometros
0
10
20
40
60
80
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
CHALATENANGO
SANTA ANA
SONSONATE
LA LIBERTAD
CUSCATLAN
CABAÑAS
LA UNION
MORAZAN
AHUACHAPAN
SAN SALVADOR
LA PAZ
USULUTAN

Mapa 1.4

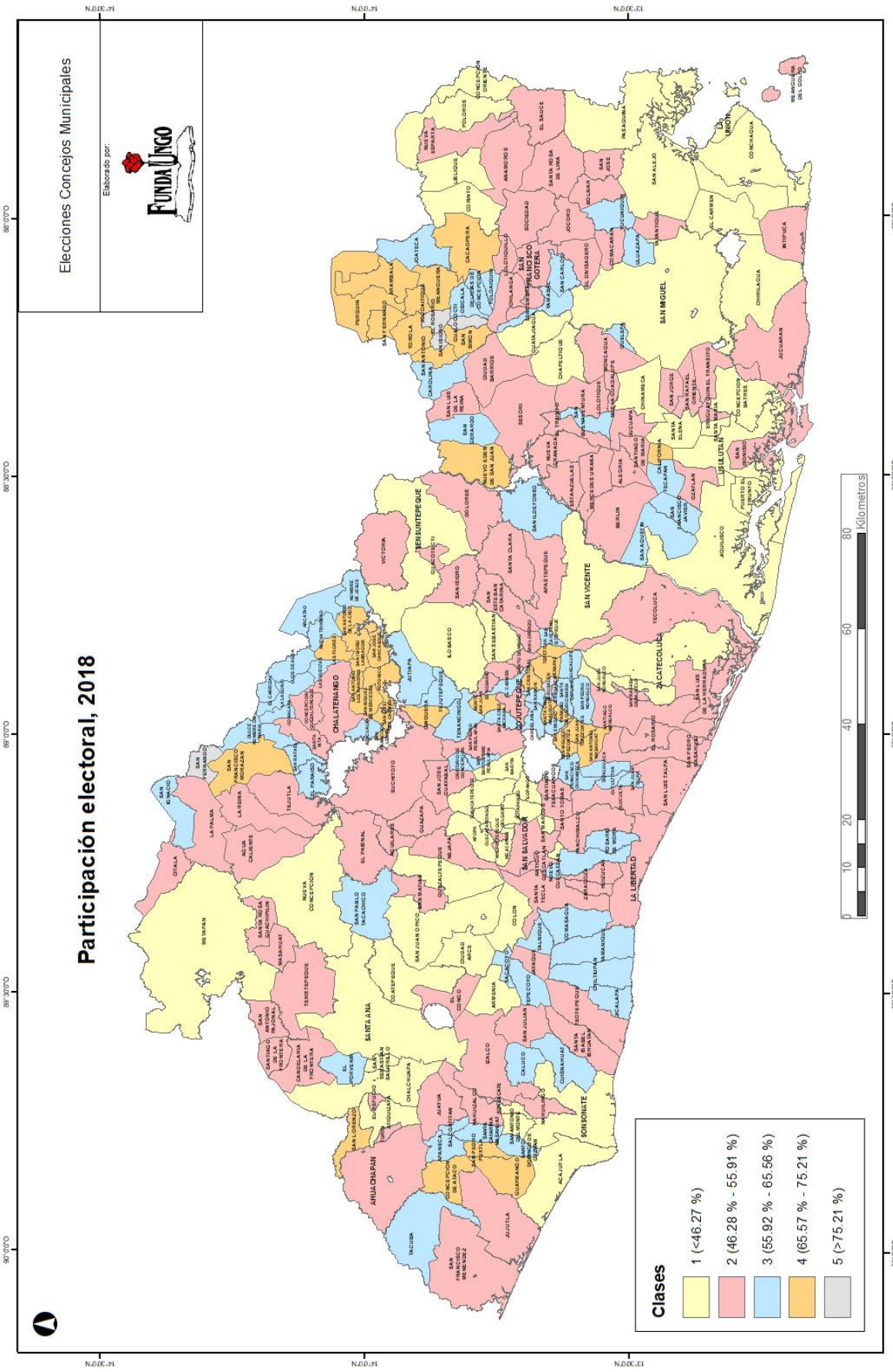
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Participación electoral, 2018
Clases
1 (<46.27 %)
2 (46.28 % - 55.91 %)
3 (55.92 % - 65.56 %)
4 (65.57 % - 75.21 %)
5 (>75.21 %)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 1.5

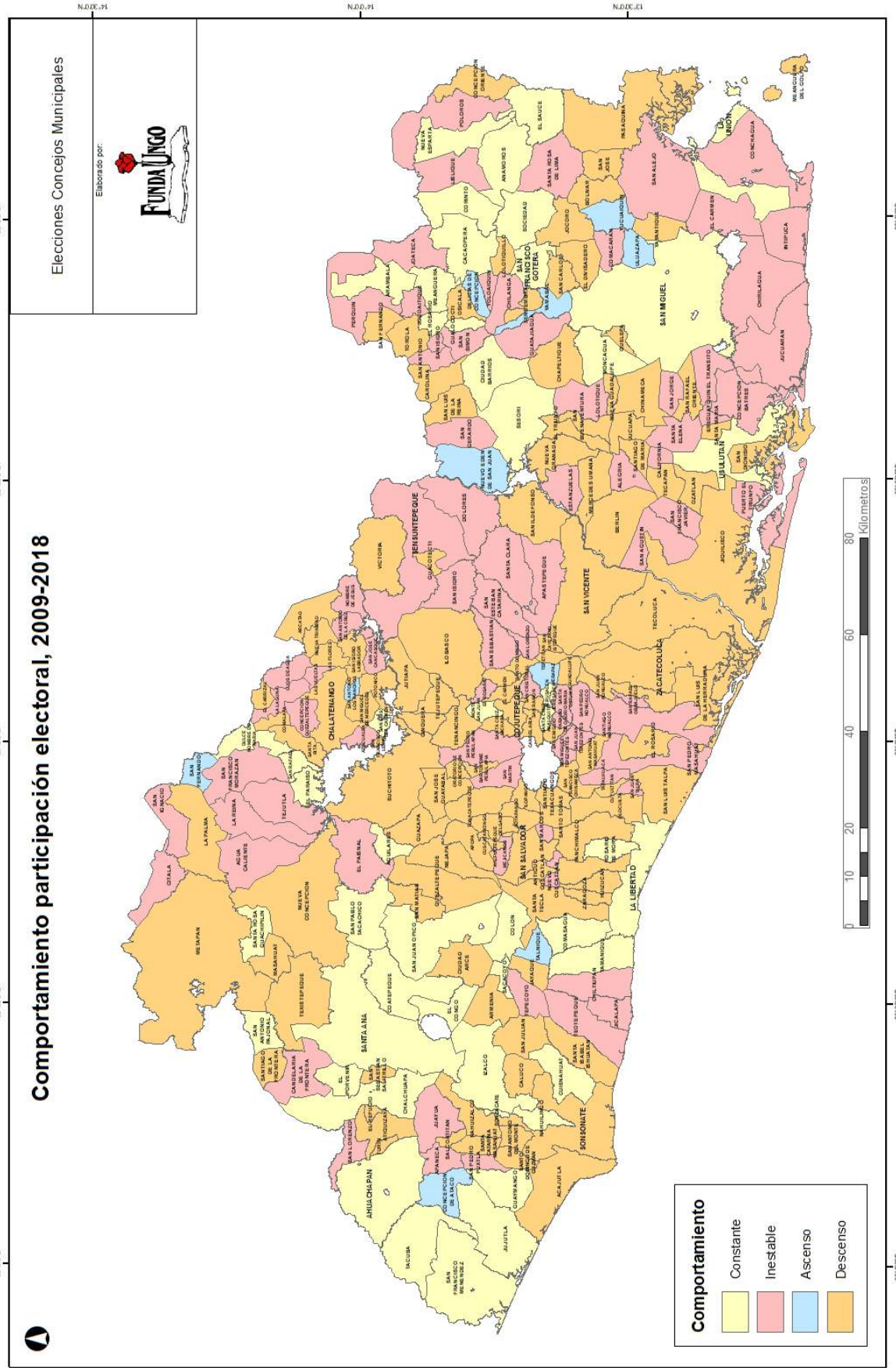
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Comportamiento participación electoral, 2009-2018
Comportamiento
Constante
Inestable
Ascenso
Descenso
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Capítulo 2: Concentración del voto

El cálculo de la concentración del voto se ha realizado sumando los votos válidos que obtuvieron los dos partidos más votados durante una elección, y luego dividiendo dicha sumatoria entre el total de votos válidos. Posteriormente, se ha multiplicado dicho resultado por 100, para expresarlo en términos porcentuales. Este es un indicador que mide el porcentaje del total de votos que acumulan los dos partidos más votados. El cuadro 2.1 muestra los resultados de la concentración del voto a nivel nacional para el periodo 2009-2018.

Cuadro 2.1. Concentración del voto a nivel nacional, 2009-2018

Año	Porcentaje votos primer lugar	Porcentaje votos segundo lugar	Concentración	Valor mínimo	Valor máximo	Media municipal
2009	47.77 %	36.19 %	83.96 %	49.01 % Santa Catarina Masahuat	100 % Mercedes la Ceiba	82.25 %
2012	46.96 %	33.56 %	80.52 %	44.16 % Juayúa	100 % Concepción de Batres San Fernando	81.32 %
2015	48.49 %	36.56 %	85.05 %	51.22 % Salcoatitán	100 % Meanguera del Golfo Mercedes la Ceiba La Palma Nueva Trinidad Las Vueltas Nombre de Jesús Azacualpa	84.03 %
2018	49.60 %	31.21 %	80.80 %	50.41 % El Congo	100 % San Francisco Javier Nueva Granada Jerusalén Arcatao Nueva Trinidad Las Vueltas Las Flores San Isidro Labrador El Carrizal Azacualpa Tepetitán	83.45 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Como se puede observar en el cuadro 2.1, la concentración del voto en los dos partidos más votados se ha encontrado, para las cuatro elecciones, por niveles encima del 80 % de los votos válidos. Para el 2009, se obtuvo una concentración del 83.96 %, bajando en el 2012 al 80.52 %; luego aumentó en el 2015 al 85.05 % y para el 2018 se redujo al 80.80 % de los votos. En el año 2015 se experimentó el mayor nivel de concentración del voto (85.05 %). Los resultados anteriores implican que, en las últimas cuatro elecciones, más de tres cuartas partes de los votos han sido obtenidos por los dos partidos políticos más votados. Cabe mencionar que para todas las elecciones son los partidos ARENA y FMLN los que concentran la mayor parte de los votos a nivel nacional, acumulando aproximadamente ocho de cada 10 votos válidos en todas las elecciones. Sin embargo, entre 2009 y 2018 la concentración de votos ha disminuido 3.16 puntos.

Al analizar los municipios que han presentado los valores mínimos de concentración del voto, se observa que para cada elección hay un municipio distinto donde se obtuvo el menor valor. Para el 2009, este valor se obtuvo en Santa Catarina Masahuat (49.01 %); en el 2012 en Juayúa (44.16 %); en 2015 en el municipio de Salcoatitán (51.22 %); y, en 2018 en el municipio de El Congo (50.41 %). Cabe mencionar que los valores mínimos de concentración durante todos los años se han encontrado cercanos al 50 %, es decir que los dos partidos políticos con mayores votos han concentrado al menos cerca de la mitad de estos.

Por otro lado, al analizar los municipios que han obtenido los valores máximos de concentración del voto es posible observar que en cada elección ha aumentado el número de municipios con el valor máximo de concentración. Para el año 2009 únicamente se tuvo un municipio, para 2012 aumentó a dos municipios, para 2015 aumentó a siete municipios, mientras que en 2018 hay un aumento a 11 municipios. También, es importante observar que para todos los años el valor máximo de concentración de los dos partidos más votados es del 100 % de los votos. Es decir, que en dichos municipios únicamente dos partidos han acumulado el total de votos válidos.

En cuanto a la media municipal (nivel agregado municipal), es decir el promedio de la concentración del voto de los 262 municipios, se tuvo el 82.25 % en 2009; bajó al 81.32 % en 2012; aumentó al 84.03 % en 2015; y, bajó al 83.45 en 2018.

El cuadro 2.2 muestra la concentración del voto para cada uno de los departamentos del país en las cuatro elecciones analizadas. Es necesario señalar que el cálculo a nivel de departamento se ha realizado como el promedio de las tasas de concentración del voto de cada uno de los municipios que conforman cada departamento. En ese sentido, se ha otorgado el mismo peso a cada uno de los municipios que conforma cada departamento.

Según la información presentada en el cuadro 2.2, en todos los departamentos la concentración del voto de los dos partidos más votados posee un valor superior al 70 %, es decir que aproximadamente de cada 10 votos 7 o más han sido captados por dichos partidos.

Al analizar los departamentos individualmente, Chalatenango es el departamento con la mayor concentración del voto (en promedio 88.31 % para las cuatro elecciones),

registrando el nivel de concentración del voto más alto en el año 2015, con un valor de más del 90 %. La tendencia del departamento de Chalatenango a concentrar el voto en pocos partidos es un indicativo de que en este departamento se tendrá un valor bajo en cuanto al número efectivo de partidos, aspecto que se abordará en el capítulo 4. Por otro lado, el departamento en que los dos partidos más votados han tenido el menor nivel de concentración es Sonsonate, con una concentración promedio del voto para las cuatro elecciones, del 72.63 %.

Además, es importante destacar que los departamentos de San Miguel, La Paz y Morazán han tenido aumentos sostenidos en la concentración del voto. Mientras que únicamente Santa Ana ha tenido una reducción sostenida en la concentración del voto de los dos partidos más votados. El resto de los departamentos ha tenido un comportamiento fluctuante (hacia arriba y hacia abajo) a lo largo de las cuatro elecciones.

Cuadro 2.2. Promedio de la concentración del voto según departamento, 2009-2018

Departamento	2009	2012	2015	2018	Promedio
San Salvador	87.04 %	80.34 %	84.46 %	79.36 %	82.80 %
Santa Ana	81.35 %	79.79 %	77.18 %	77.74 %	79.02 %
San Miguel	79.09 %	82.82 %	86.10 %	87.63 %	83.91 %
La Libertad	84.00 %	82.12 %	86.41 %	86.13 %	84.67 %
Usulután	85.43 %	85.86 %	85.42 %	86.40 %	85.78 %
Sonsonate	71.40 %	70.92 %	75.83 %	72.36 %	72.63 %
La Unión	79.85 %	78.91 %	84.85 %	83.62 %	81.81 %
La Paz	76.96 %	76.94 %	82.33 %	82.45 %	79.67 %
Chalatenango	89.33 %	86.92 %	90.77 %	86.21 %	88.31 %
Cuscatlán	81.49 %	79.11 %	77.48 %	80.35 %	79.61 %
Ahuachapán	77.84 %	74.68 %	81.85 %	79.54 %	78.48 %
Morazán	81.44 %	82.78 %	83.46 %	86.56 %	83.56 %
San Vicente	82.92 %	84.86 %	87.08 %	86.99 %	85.46 %
Cabañas	87.72 %	85.65 %	83.30 %	85.25 %	85.48 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Nota: El cálculo de la concentración del voto por departamento se ha realizado como la media del indicador de todos los municipios que conforman cada departamento.

En el cuadro 2.3 se presenta la distribución de los municipios según cinco clases (1-5) que representan cinco rangos de concentración del voto distintos. La construcción de las cinco clases se ha realizado tomando como base los resultados del año 2009, siguiendo los siguientes pasos:

1. Con los resultados de la tasa de concentración del voto de los 262 municipios se calculó la tasa media de concentración del voto para el año 2009. También, se obtuvo la desviación estándar de esos datos para el año 2009. Estos dos descriptivos (promedio y desviación estándar) sirvieron como base para definir los rangos de clasificación del indicador. Según los cálculos realizados, la tasa media de concentración del voto para el 2009 es de 82.25 %, mientras que la desviación estándar tiene un valor de 11.69 %.

2. Con la tasa media de concentración del voto del año 2009, se construyó la primera clase, denominada "clase media", que es básicamente el rango base obtenido a partir de un promedio y la desviación estándar. En ese sentido, para construir la "clase media" se distribuyó la desviación estándar alrededor del promedio que se ha obtenido, es decir dejando la media como valor central de la clase. Para ello se sumó y se restó la mitad de la desviación estándar (5.84 %) a la tasa de concentración media obteniéndose de esta manera la clase media (76.41 % - 88.10 %).

3. Una vez obtenida la clase media se procede a construir el resto de clases. Para calcular dichos rangos se restó una desviación estándar al valor mínimo de la última clase calculada; en paralelo, se sumó una desviación estándar al valor máximo de la última clase calculada. Este procedimiento se realizó sucesivamente hasta que se tuvieron las diversas clases[19].

Cuadro 2.3. Distribución de municipios según clase, 2009-2018

Clases	Rango de porcentaje de concentración del voto		2009	2012	2015	2018
1	<53.00 %		3	3	1	2
2	53.01 %	64.70 %	16	25	16	16
3	64.71 %	76.40 %	62	62	45	54
4	76.41 %	88.10 %	88	82	84	93
5	>88.11 %		93	90	116	97
Total de municipios			**262**	**262**	**262**	**262**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Nota: El rango se obtiene con base en la media de los datos de la elección 2009. A partir de ahí se crearon cinco clases sumando o restando una desviación estándar por arriba de la clase media y por abajo.

19. Se han construido cinco clases para el análisis de la concentración del voto.

Como se muestra en el cuadro 2.3, a lo largo de las cuatro elecciones, la mayor parte de los municipios se han agrupado en las clases 4 y 5. En 2009 estas clases agruparon el 69.08 % de los municipios, en 2012 el 65.65 %, en 2015 el 76.34 %, mientras que en 2018 el 72.52 % de los municipios. Ello implica que en la mayoría de los municipios la concentración del voto ha tenido un valor superior al 76.40 %, es decir que en estos municipios por lo menos siete de cada 10 votos válidos se han concentrado en los dos partidos más votados. Al analizar por separado las clases 4 y 5 se observa que la clase en la que se han agrupado la mayor cantidad de municipios es la clase 5, donde se encuentra, en promedio para el periodo analizado, el 37.79 % de los mismos. En ese sentido, aproximadamente en cuatro de cada 10 municipios la concentración del voto en los dos partidos más votados se ha encontrado en niveles superiores al 88.10 %. En el caso de la clase 3, se han concentrado, en promedio para el periodo analizado, el 21.28 % de los municipios, habiéndose tenido el porcentaje más alto en las dos primeras elecciones (2009 y 2012) donde se agrupan el 23.66 % de los municipios.

Por otro lado, es importante destacar la existencia de pocos municipios ubicados en la clase 1, es decir son muy pocos los municipios donde los dos partidos más votados han concentrado valores muy por debajo del 53 % de los votos válidos. Este aspecto puede ser indicativo del tipo de sistema de partidos que se configura a nivel de las elecciones de Concejos Municipales, donde los dos partidos tradicionales han dominado la competencia electoral en el periodo de la posguerra[20/21].

El cuadro 2.4 presenta los municipios con niveles de concentración del voto del 100 %. Como se observa, hubo un incremento en el número de municipios que presentan este comportamiento, especialmente en las elecciones 2015 y 2018. Es interesante observar que la mayoría de los municipios que se han añadido provienen principalmente del departamento de Chalatenango, ello podría explicar por qué dicho departamento es el que ha poseído los niveles más altos de concentración del voto. Al analizar cada uno de los municipios, se observa que estos han alcanzado este nivel de concentración no porque otros partidos no hayan alcanzado ningún voto, sino debido a que en todos solo participaron dos partidos en la elección y, por ende, concentraron el 100 % de los votos.

20. Con relación a las características del sistema de partidos en la posguerra, véase: Córdova et al., 2009.
21. Para un análisis de este rasgo del comportamiento electoral municipal en el periodo previo a nuestro análisis (1994-2006), véase: Loya, 2008.

Cuadro 2.4. Municipios cuya concentración del voto ha sido del 100 %, 2009-2018

Departamento	2009	2012	2015	2018
La Paz	Mercedes la Ceiba	-	Mercedes la Ceiba	Jerusalén
Usulután	-	Concepción Batres	-	San Francisco Javier
Usulután	-		-	Nueva Granada
Morazán	-	San Fernando	-	-
La Unión	-	-	Meanguera del Golfo	-
Chalatenango	-	-	La Palma	Arcatao
	-	-	Nueva Trinidad	Nueva Trinidad
	-	-	Las Vueltas	Las Vueltas
	-	-	Nombre de Jesús	Las Flores
	-	-	Azacualpa	San Isidro Labrador
	-	-	-	El Carrizal
	-	-	-	Azacualpa
San Vicente	-	-	-	Tepetitán

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Además de analizar la dinámica de la concentración del voto a nivel departamental, es importante analizar el comportamiento a nivel municipal. Para ello se ha realizado un análisis de comportamiento basado en cuatro categorías de clasificación:

1. **Constante:** la concentración del voto en un municipio se ha mantenido en la misma clase (1, 2, 3, 4 o 5) durante las cuatro elecciones analizadas.

2. **Inestable:** la concentración del voto en un municipio se ha movido entre distintas clases (1, 2, 3, 4 o 5) durante las cuatro elecciones analizadas, presentando un comportamiento ascendente y descendente.

3. **Ascenso:** la concentración del voto en un municipio subió al menos una clase (1↗ 2↗ 3↗ 4↗ 5) durante las cuatro elecciones analizadas, y nunca ha descendido.

4. **Descenso:** la concentración del voto en un municipio bajó al menos una clase (5↘ 4↘ 3↘ 2↘ 1) en las cuatro elecciones analizadas, y nunca ascendió.

El cuadro 2.5 presenta la distribución de los municipios según las categorías de comportamiento antes descritas. Como se observa, en la mayor parte de los municipios (146 en total, equivalente al 55.73 %) la concentración del voto ha presentado un comportamiento inestable, es decir en la mayoría de los casos la concentración del voto se ha movido entre distintas clases (tanto hacia arriba como hacia abajo). Según Loya (2008) "la inestabilidad en la concentración puede darse por dos vías: cambios en los partidos más grandes, o cambios en los apoyos partidarios si los dos partidos continúan siendo los mismos". Según el comportamiento de la mayoría de los municipios, los dos partidos dominantes hasta las elecciones de 2018 han sido los mismos. Sin embargo, se observa que el apoyo obtenido por estos ha variado. Un ejemplo de ello es el municipio de Santa Ana, donde los partidos ARENA y FMLN han concentrado la mayor parte de los votos. No obstante, el porcentaje de votos obtenidos ha variado (hacia arriba y hacia abajo) para ambos partidos. Cabe mencionar que el resto de los comportamientos agrupan un número muy similar de municipios: 43 con comportamiento constante (16.41 %); 37 con comportamiento en ascenso (14.12 %); y, 36 con comportamiento en descenso (13.74 %).

Cuadro 2.5. Distribución de municipios según tipo de comportamiento

Comportamiento	Distribución
Constante: se mantiene en la misma clase (1, 2, 3, 4 o 5) todos los años.	43
Inestable: se mueve en distintas clases (1, 2, 3, 4 o 5) en los distintos años.	146
Ascenso: sube al menos una clase (1, 2, 3, 4 o 5) y nunca baja.	37
Descenso: baja al menos una clase (1, 2, 3, 4 o 5) y nunca sube.	36
Total de municipios	**262**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

El cuadro 2.6 presenta el listado de los municipios según los comportamientos previamente descritos (constante, inestable, ascenso, descenso). Como se observa, los municipios con comportamiento constante se han distribuido a lo largo del país; mientras que en términos generales la mayor parte de los municipios con comportamiento inestable se han concentrado en las zonas central y occidental. Además, los municipios con comportamiento ascendente se concentran en las zonas central y oriental. En el caso del comportamiento descendente, la mayor parte de municipios se han encontrado en el área central del país.

Cuadro 2.6. Listado de municipios según tipo de comportamiento

Comportamiento	Departamento	Municipios
Constante	San Salvador	Santo Tomás.
	Santa Ana	San Antonio Pajonal.
	La Libertad	Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán, Chiltiupán, Nuevo Cuscatlán, Sacacoyo, Talnique.
	Usulután	Ozatlán, San Francisco Javier, Tecapán, Ereguayquin, San Buenaventura, California.
	Sonsonate	Nahuizalco.
	La Unión	San José las Fuentes, Meanguera del Golfo.
	La Paz	Santiago Nonualco, San Luis Talpa, Jerusalén, Mercedes la Ceiba.
	Chalatenango	Nueva Trinidad, Las Vueltas, Comalapa, Las Flores, Nombre de Jesús, San Isidro Labrador, San Antonio de la Cruz, San José Cancasque, San Antonio los Ranchos, El Carrizal, San Fernando, Azacualpa.
	Cuscatlán	Cojutepeque, San Pedro Perulapán.
	Ahuachapán	Tacuba, Concepción de Ataco.
	Morazán	Corinto, San Carlos.
	San Vicente	Tecoluca, Santa Clara, San Cayetano, Istepeque.
	Cabañas	Cinquera.
Inestable	San Salvador	Ciudad Delgado, Mejicanos, Cuscatancingo, San Marcos, Ilopango, Nejapa, Apopa, San Martín, Panchimalco, Aguilares, Tonacatepeque, Santiago Texacuangos, Rosario de Mora.
	Santa Ana	Santa Ana, Chalchuapa, Coatepeque, El Congo, Candelaria de la Frontera, San Sebastián Salitrillo, Santa Rosa Guachipilín, Santiago de la Frontera.
	San Miguel	San Miguel, Chinameca, El Tránsito, Ciudad Barrios, Sesori, San Rafael Oriente, Lolotique, San Jorge, Chapeltique, Carolina, Quelepa, Nueva Guadalupe, San Antonio del Mosco.
	La Libertad	San Juan Opico, La Libertad, Comasagua, Tepecoyo, Teotepeque, San José Villanueva.
	Usulután	Jiquilisco, Berlín, Jucuapa, Santa Elena, Jucuarán, San Agustín, Mercedes Umaña, Puerto El Triunfo, San Dionisio, El Triunfo.

Comportamiento	Departamento	Municipios
Inestable	Sonsonate	Izalco, Acajutla, Juayúa, San Julián, Sonzacate, Nahuilingo, Santa Catarina Masahuat, Caluco, Santa Isabel Ishuatán.
	La Unión	La Unión, Anamorós, El Carmen, Conchagua, El Sauce, Lislique, Yucuaiquín, Nueva Esparta, Polorós, Bolívar, Concepción de Ortiente, Intipucá, Yayantique.
	La Paz	San Juan Nonualco, San Pedro Masahuat, San Pedro Nonualco, San Francisco Chinameca, San Juan Talpa, El Rosario, San Rafael Obrajuelo, Santa María Ostuma, San Antonio Masahuat, San Miguel Tepezontes, Tapalhuaca, Paraíso de Osorio, San Emigdio, San Luis La Herradura.
	Chalatenango	Chalatenango, Nueva Concepción, Tejutla, La Reina, Arcatao, Dulce Nombre de María, Agua Caliente, Concepción Quezaltepeque, San Rafael, Ojos de Agua, San Francisco Morazán, Santa Rita, El Paraíso, San Francisco Lempa.
	Cuscatlán	Suchitoto, San Rafael Cedros, Candelaria, El Carmen, Monte San Juan, San Cristóbal, San Bartolomé Perulapía, San Ramón, El Rosario, Oratorio de Concepción, Santa Cruz Analquito.
	Ahuachapán	Ahuachapán, Atiquizaya, San Francisco Menéndez, Guaymango, San Lorenzo, El Refugio.
	Morazán	San Francisco Gotera, Jocoro, Sociedad, Cacaopera, Guatajiagua, Jocoaitique, Osicala, Chilanga, Meanguera, Torola, Lolotiquillo, Yamabal, El Rosario, Perquín, San Fernando, San Isidro.
	San Vicente	San Vicente, San Sebastián, Apastepeque, San Ildefonso, San Lorenzo, Verapaz, Santo Domingo, Tepetitán.
	Cabañas	San Isidro, Jutiapa, Tejutepeque, Dolores, Guacotecti.
Ascenso	San Salvador	Guazapa, Ayutuxtepeque.
	Santa Ana	Texistepeque, El Porvenir.
	San Miguel	Chirilagua, Moncagua, San Luis de la Reina, Nuevo Edén de San Juan, Uluazapa.
	La Libertad	Quezaltepeque, Ciudad Arce, San Pablo Tacachico, Huizúcar, San Matías, Jicalapa.
	Usulután	Alegría, Nueva Granada.
	Sonsonate	San Antonio del Monte, Salcoatitán, Santo Domingo de Guzmán.
	La Unión	Santa Rosa de Lima, San Alejo.
	La Paz	Olocuilta, San Juan Tepezontes, Cuyultitán.
	Cuscatlán	San José Guayabal, Tenancingo.

Comportamiento	Departamento	Municipios
Ascenso	Ahuachapán	Jujutla, Apaneca, San Pedro Puxtla.
	Morazán	Delicias de Concepción, Joateca, Arambala, Yoloaiquín, Sensembra, Gualococti.
	San Vicente	Guadalupe.
Descenso	San Salvador	San Salvador, Soyapango, El Paisnal.
	Santa Ana	Metapán, Masahuat.
	San Miguel	San Gerardo, Comacarán.
	La Libertad	Colón, Jayaque, Tamanique, Zaragoza.
	Usulután	Usulután, Santiago de María, Estanzuelas, Concepción de Batres, Santa María.
	Sonsonate	Sonsonate, Armenia, Cuisnahuat.
	La Unión	Pasaquina.
	La Paz	Zacatecoluca.
	Chalatenango	La Palma, San Ignacio, Citalá, Potonico, La Laguna, San Miguel de Mercedes, San Luis del Carmen.
	Cuscatlán	Santa Cruz Michapa.
	Ahuachapán	Turín.
	Morazán	El Divisadero, San Simón.
	San Vicente	San Esteban Catarina.
	Cabañas	Sensuntepeque, Ilobasco, Victoria.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

A continuación, se presenta en los cuatro primeros mapas la distribución de la tasa de concentración del voto para cada municipio, en las elecciones municipales para el periodo 2009-2018, según las cinco clases previamente explicadas. Además, en el último mapa se presenta el comportamiento de concentración del voto según las cuatro categorías (constante, inestable, ascenso y descenso) descritas para todos los municipios durante las cuatro elecciones analizadas.

Mapa 2.1

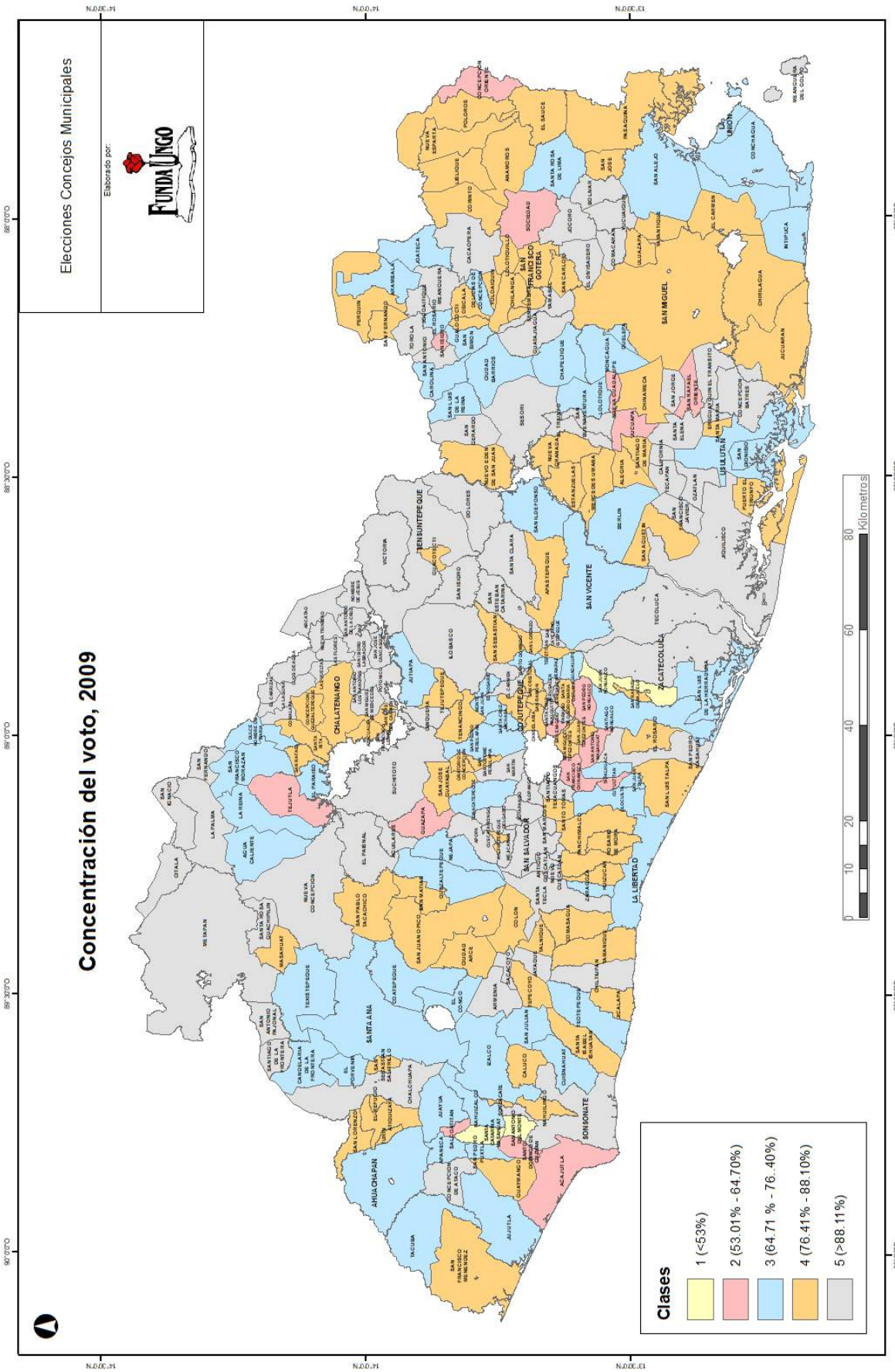
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Concentración del voto, 2009
Clases
1 (<53%)
2 (53.01% - 64.70%)
3 (64.71 % - 76..40%)
4 (76.41% - 88.10%)
5 (>88.11%)
Kilometros
0
10
20
40
60
80
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
LA LIBERTAD
SANTA ANA
SONSONATE
CHALATENANGO
COJUTEPEQUE
ZACATECOLUCA
USULUTAN
SAN FRANCISCO GOTERA
TEN SUNTEPEQUE
AHUACHAPAN
SAN SALVADOR

Mapa 2.2

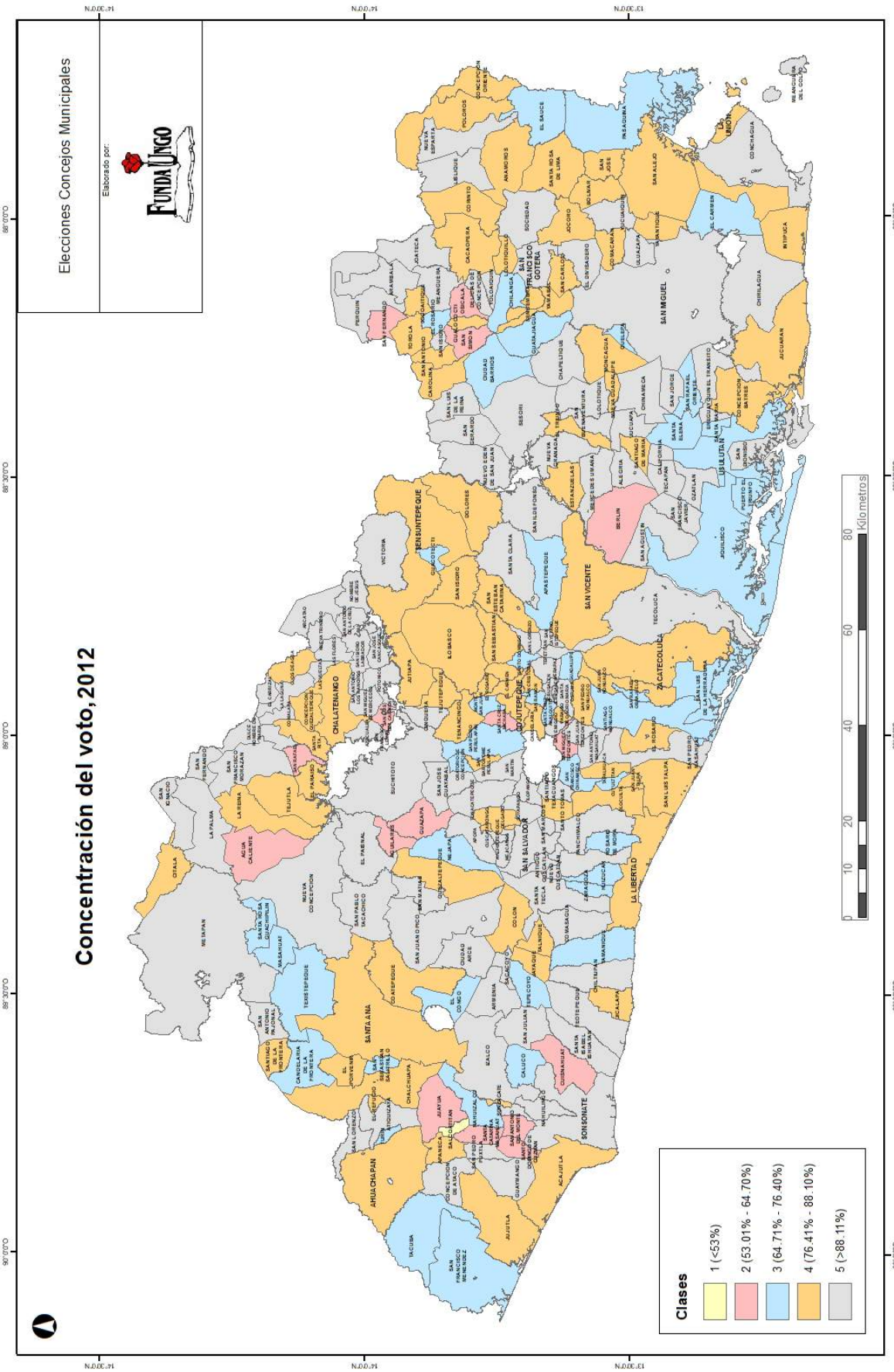
Concentración del voto, 2012
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Clases
1 (<53%)
2 (53.01% - 64.70%)
3 (64.71% - 76.40%)
4 (76.41% - 88.10%)
5 (>88.11%)
Kilometros
0 10 20 40 60 80

Mapa 2.3

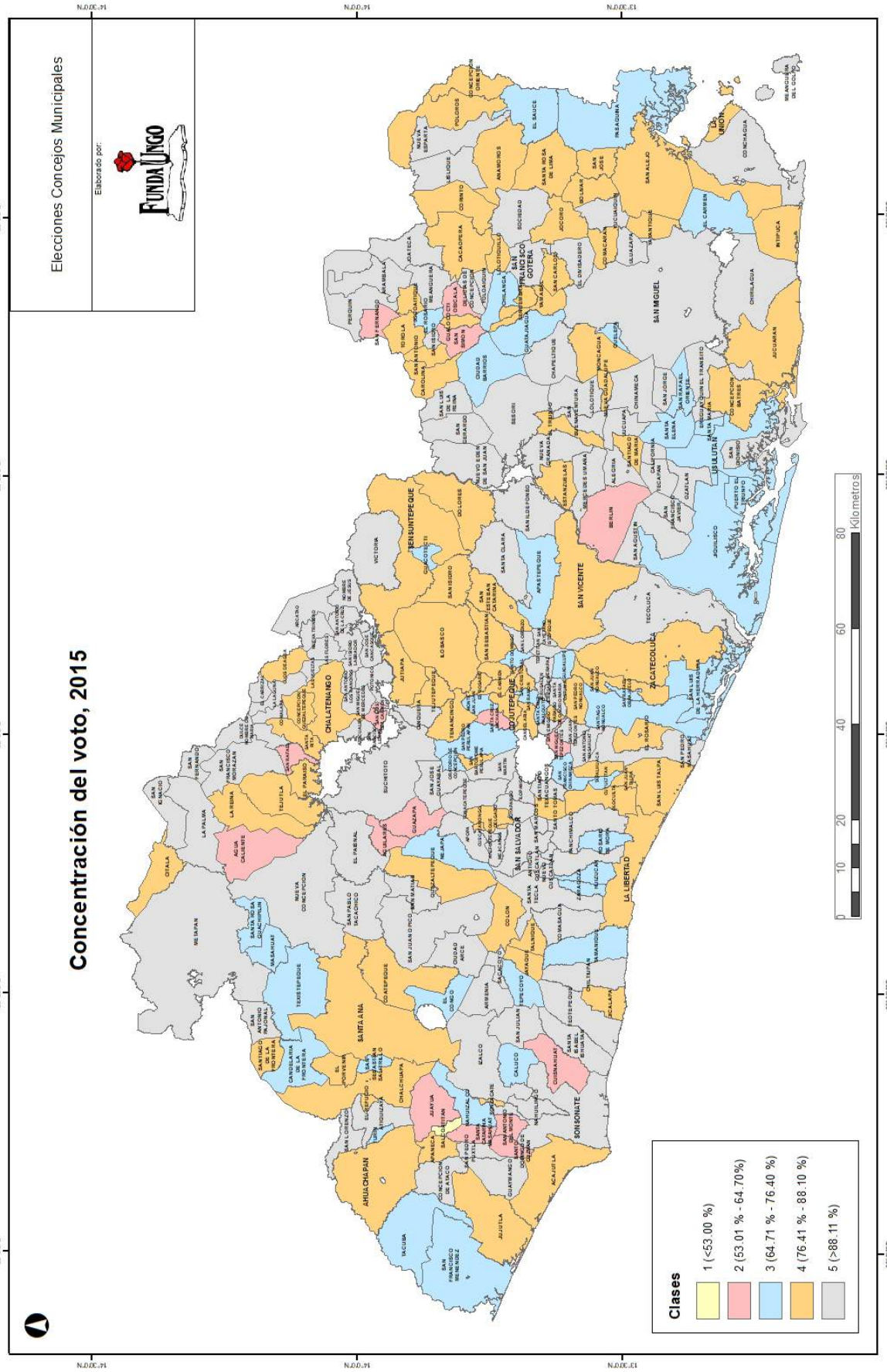
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Concentración del voto, 2015
Clases
1 (<53.00 %)
2 (53.01 % - 64.70%)
3 (64.71 % - 76.40 %)
4 (76.41 % - 88.10 %)
5 (>88.11 %)
0 10 20 40 60 80 Kilometros

Mapa 2.4

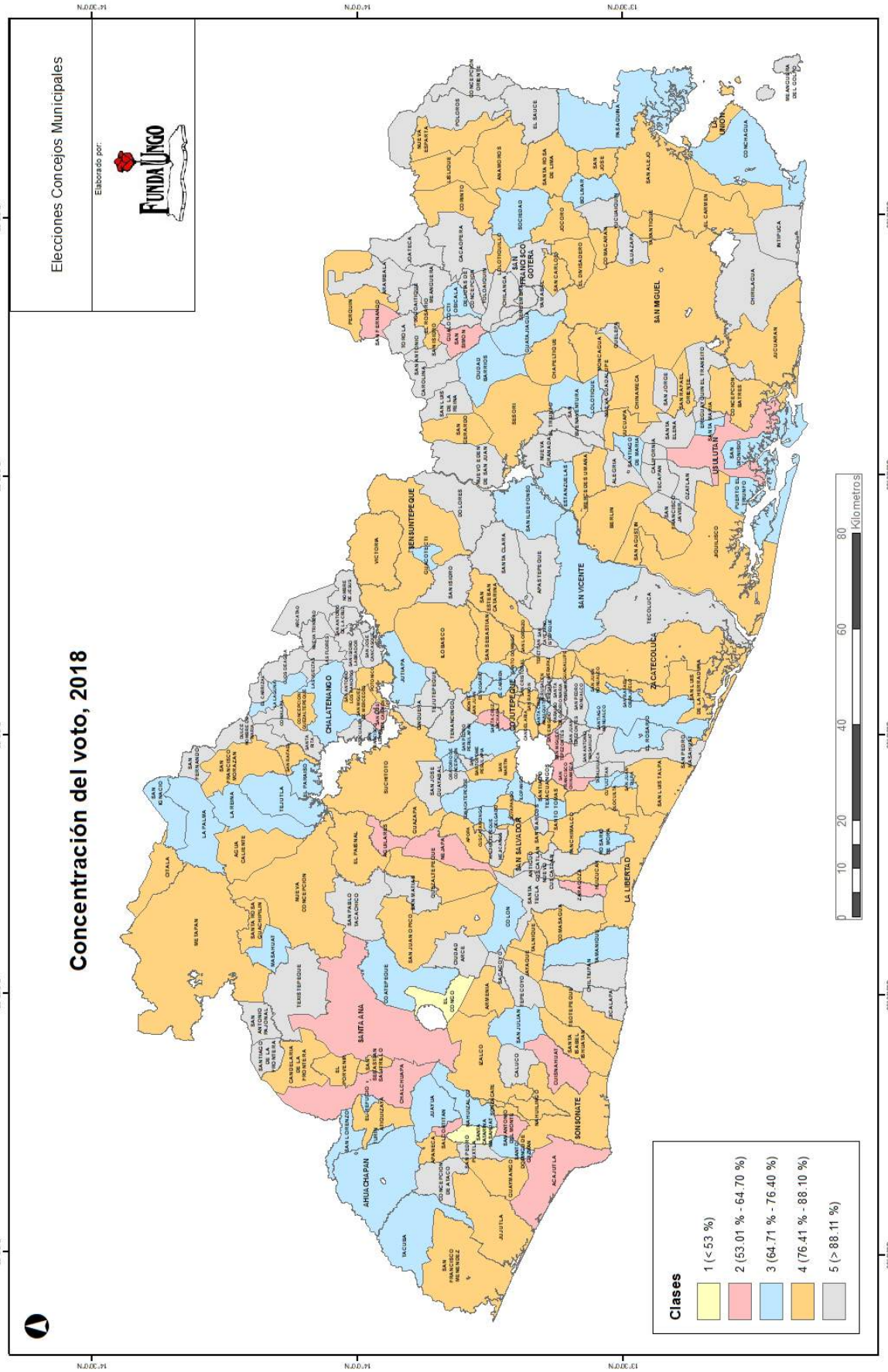
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Concentración del voto, 2018
Clases
1 (< 53 %)
2 (53.01 % - 64.70 %)
3 (64.71 % - 76.40 %)
4 (76.41 % - 88.10 %)
5 (> 88.11 %)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 2.5

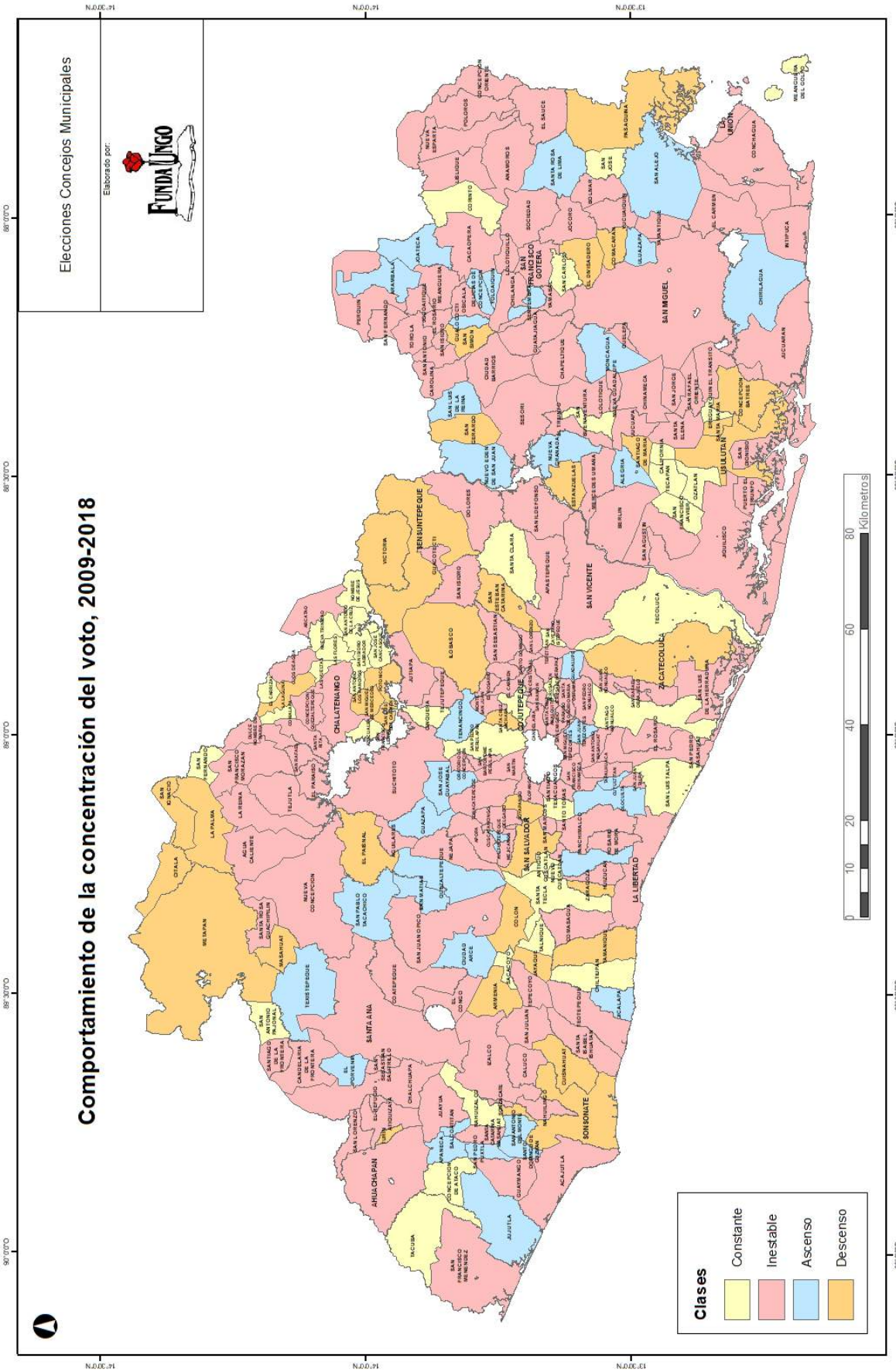
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Comportamiento de la concentración del voto, 2009-2018
Clases
Constante
Inestable
Ascenso
Descenso
Kilometros
0
10
20
40
60
80
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
SAN SALVADOR
LA LIBERTAD
SANTA ANA
AHUACHAPAN
SONSONATE
CHALATENANGO
COJUTEPEQUE
ZACATECOLUCA
USULUTAN
SAN FRANCISCO GOTERA
TEN SUNTEPEQUE
LA UNION

Capítulo 3: Margen de victoria

El margen de victoria consiste en la resta de los votos válidos obtenidos por el primer lugar, menos los votos válidos obtenidos por el segundo lugar en una determinada elección. Después, esta diferencia se divide entre el total de votos válidos de la elección y se multiplica por 100, para expresarlo en términos porcentuales. En tanto captura la diferencia entre los dos partidos más votados, es un indicador que da cuenta sobre qué tan competitiva fue una elección[22].

El cuadro 3.1 muestra los resultados a nivel nacional del margen de victoria para el periodo 2009-2018. Como se observa, para todas las elecciones, la diferencia con la que el primer lugar obtiene su victoria es superior al 10 % de los votos válidos. En el año 2009, el margen de victoria fue del 11.58 %; en 2012 hay un aumento al 13.40 %; en 2015 se presenta una reducción en el margen de victoria al 11.93 %; mientras que para el 2018 el margen de victoria se incrementó al 18.39 %. Al realizar un análisis en términos de competencia, podría decirse que las elecciones municipales más competitivas han sido las de los años 2009 y 2015, ya que presentan los porcentajes más bajos de margen de victoria (menos del 12 %); mientras que la elección menos competitiva ha sido la del año 2018, donde se ha presentado el mayor porcentaje de margen de victoria (18.39 %). Al contrastar este resultado con el obtenido a través del promedio municipal (nivel agregado municipal) se observa cómo esta última ha presentado valores más elevados en el margen de victoria de las elecciones 2009, 2012 y 2015, y ligeramente menor para 2018.

Cuadro 3.1. Margen de victoria a nivel nacional, 2009-2018

Años	Porcentaje votos 1er lugar	Porcentaje votos 2do lugar	Margen de victoria	Valor mínimo	Valor máximo	Media municipal
2009	47.77 %	36.19 %	11.58 %	0.00 % San Agustín	97.98 % Las Flores (Chalatenango)	13.43 %
2012	46.96 %	33.56 %	13.40 %	0.10% Paraíso de Osorio	78.07 % Las Vueltas	14.01 %
2015	48.49 %	36.56 %	11.93%	0.21 % Cacaopera	82.61 % Las Vueltas	15.87 %
2018	49.60 %	31.21 %	18.39 %	0.03 % Zacatecoluca y San Francisco Gotera	87.86 % Las Flores (Chalatenango)	18.08 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

22. Entre mayor sea el margen de victoria, menor es la competitividad.

En cuanto a los municipios que obtienen los valores mínimos de margen de victoria, es importante destacar el caso de San Agustín, en el departamento de Usulután, donde el margen de victoria es del 0.0 %. La razón de dicho valor es que los dos partidos con mayor cantidad de votos (ARENA y FMLN) obtuvieron el mismo número de votos (877 votos). A raíz de esto y debido a que el empate no se pudo resolver mediante el estudio de los votos impugnados (dado que no hubo votos impugnados), el TSE acordó, con base en el artículo 246 del Código Electoral, repetir las elecciones en dicho municipio únicamente con los candidatos de los dos partidos políticos que obtuvieron el mayor y mismo número de votos. El resultado de la nueva elección dio como ganador al partido ARENA. Sin embargo, los datos utilizados para el cálculo del margen de victoria son los correspondientes a la primera elección, los cuales son los reflejados dentro de la memoria de las elecciones del año 2009.

Respecto a los municipios con los valores más altos de margen de victoria, para unas elecciones ha sido el municipio de Las Flores y para otras el municipio Las Vueltas, ambos del departamento de Chalatenango. Si bien existe dicha variación, a lo largo de las cuatro elecciones ambos municipios se han mantenido dentro de los municipios con los valores máximos de margen de victoria. Por ejemplo, durante las elecciones 2012 y 2015 el municipio de Las Vueltas ocupó el primer lugar en el margen de victoria. Destaca el municipio de Las Flores en donde, en las elecciones 2009, el FMLN captó casi el 100 % de los votos válidos.

El cuadro 3.2 presenta los valores de margen de victoria a nivel departamental. Es necesario señalar que el margen de victoria por departamento se ha calculado como el promedio del margen de victoria de cada uno de los municipios que conforman cada departamento. Los resultados muestran que, en siete de los 14 departamentos (Santa Ana, La Libertad, Usulután, Sonsonate, Cuscatlán, San Vicente y Cabañas) ha existido un incremento sostenido en el margen de victoria durante las cuatro elecciones analizadas, lo cual implica que en el 50 % de los departamentos el partido ganador ha ido aumentando la ventaja de votos con la que obtiene la victoria. En el 50 % restante (Ahuachapán, San Salvador, San Miguel, La Unión, La Paz, Cuscatlán y Morazán) el comportamiento es fluctuante, debido a que hay periodos en los que el margen de victoria aumentó y en otros disminuyó. En promedio, para las cuatro elecciones analizadas, el margen de victoria de todos los departamentos no ha superado el 23 %, siendo el departamento de Chalatenango el que ha tenido el mayor margen de victoria (22.75 %, en promedio). Ello va acorde con el hecho que es en este departamento donde se han encontrado los municipios con margen de victoria más elevado. Al contrario, es el departamento de San Miguel que posee en promedio el menor margen de victoria (12.10 %).

Cuadro 3.2. Promedio del margen de victoria según departamento, 2009-2018

Departamento	2009	2012	2015	2018	Promedio
San Salvador	10.51 %	9.32 %	11.75 %	20.25 %	12.96 %
Santa Ana	12.59 %	15.27 %	18.98 %	20.76 %	16.90 %
San Miguel	10.55 %	10.19 %	12.86 %	14.79 %	12.10 %
La Libertad	14.94 %	17.58 %	19.72 %	20.28 %	18.13 %
Usulután	10.87 %	11.71 %	13.69 %	15.62 %	12.97 %
Sonsonate	10.89 %	12.54 %	14.03 %	17.40 %	13.71 %
La Unión	12.13 %	12.00 %	14.45 %	17.30 %	13.97 %
La Paz	13.34 %	13.17 %	16.41 %	14.25 %	14.29 %
Chalatenango	22.99 %	19.77 %	21.69 %	26.57 %	22.75 %
Cuscatlán	12.33 %	14.87 %	17.57 %	18.23 %	15.75 %
Ahuachapán	12.53 %	16.70 %	13.71 %	16.31 %	14.81 %
Morazán	13.27 %	13.21 %	13.81 %	11.23 %	12.88 %
San Vicente	8.23 %	12.81 %	13.70 %	19.16 %	13.48 %
Cabañas	13.43 %	14.28 %	15.29 %	19.04 %	15.51 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Nota: El cálculo del margen de victoria por departamento se ha realizado como la media del indicador de todos los municipios que conforman cada departamento.

Para profundizar en el comportamiento del margen de victoria a nivel municipal el cuadro 3.3 presenta la distribución de los municipios según cinco clases (1-5), que representan cinco rangos de margen de victoria distintos. La construcción de las cinco clases se ha realizado tomando como base los resultados del año 2009, siguiendo los siguientes pasos:

1. Con los resultados del margen de victoria para cada uno de los 262 municipios se calculó el margen de victoria promedio para el año 2009. También se obtuvo la desviación estándar de esos datos para el mismo año. Estos dos descriptivos (promedio y desviación estándar) sirvieron como base para definir los rangos de clasificación del indicador. Según los cálculos, el margen de victoria promedio para el 2009 es de 13.43 %, mientras que la desviación estándar tiene un valor de 13.90 %.

2. Con el margen de victoria promedio del año 2009 se construyó la primera clase que se denominó "clase media" que es básicamente el rango base obtenido a partir de

un promedio y la desviación estándar. En ese sentido, para construir la "clase media" debió distribuirse la desviación estándar alrededor del promedio que se ha obtenido, es decir, dejando a la media como valor central de esta clase. Para ello se sumó y se restó la mitad de la desviación estándar (6.95 %) a la tasa de concentración media obteniendo de esta manera la clase media (6.49 %-20.38 %).

3. Una vez que se obtuvo la clase media se procedió a construir el resto de clases. Para calcular dichos rangos se restó una desviación estándar al valor mínimo de la última clase calculada; en paralelo, se sumó una desviación estándar al valor máximo de la última clase calculada. Este procedimiento debió realizarse hasta que se obtuvieron las diversas clases[23].

Según los resultados que se presentan en el cuadro 3.3, la mayor parte de los municipios se han agrupado en las clases 1 y 2. En el año 2009 estas clases concentraron el 77.48 % de los municipios, en 2012 el 79.01 %, en 2015 el 73.66 %, mientras que en 2018 el 64.89 % de los municipios. Estos resultados indican que aproximadamente en siete de cada 10 municipios el partido ganador ha obtenido la victoria con una ventaja de hasta 20 puntos.

Es la clase 2 la que ha poseído el mayor número de municipios durante las cuatro elecciones agrupando el 41.60 % en el 2009; el 44.27 % en el 2012; el 45.42 % en el año 2015; y, el 38.55 % en el año 2018. Estos resultados indican que aproximadamente en cuatro de cada 10 municipios el partido ganador ha obtenido la victoria con una ventaja de entre 6.5 y 20 puntos. Por otro lado, la clase 3 concentró, en promedio para el periodo analizado, el 16% de los municipios. Adicionalmente, las clases 4 y 5, que corresponden a municipios donde se han obtenido los niveles más altos de margen de victoria, son las que agrupan el menor número de municipios. En promedio, para las cuatro elecciones analizadas la clase 4 agrupó el 6.87 % de los municipios y la clase 5 el 3.05 % de los municipios. En lo referente a la clase 5, el bajo número de municipios que se han agrupado dentro de la misma implica que son muy pocos los municipios (2.29 % para 2009, 3.05 % para 2012, 3.05 % para 2015 y 3.82 % para 2018) en los que el partido ganador ha obtenido la alcaldía con una ventaja superior a los 48.20 puntos porcentuales. Un punto interesante a destacar es que en cada elección más de la mitad de los municipios en la clase 5 (la clase con el mayor margen de victoria) pertenecieron al departamento de Chalatenango.

23. Se han construido cinco clases para el análisis del margen de victoria.

Cuadro 3.3. Distribución de municipios según clase, 2009-2018

Clases	Rango de porcentaje de margen de victoria		2009	2012	2015	2018
1	<6.48 %		94	91	74	69
2	6.49 %	20.38 %	109	116	119	101
3	20.39 %	34.29 %	44	32	43	52
4	34.30 %	48.20 %	9	15	18	30
5	>48.21 %		6	8	8	10
Total de municipios			**262**	**262**	**262**	**262**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Nota: El rango se obtiene con base en la media de los datos de la elección 2009. A partir de ahí se crearon cinco clases sumando o restando una desviación estándar por arriba de la clase media y por abajo.

Dado que puede ocurrir que el margen de victoria en un municipio presente, en cada periodo electoral, un comportamiento distinto, es preciso analizar cuál ha sido la dinámica de los 262 municipios para dicho indicador. Para ello, el cuadro 3.4 presenta los resultados de un análisis de comportamiento realizado tomando en cuenta cuatro categorías:

1. **Constante**: el margen de victoria se ha mantenido dentro de la misma clase (1, 2, 3, 4 o 5) a lo largo de las cuatro elecciones analizadas.

2. **Inestable:** el margen de victoria se ha movido entre distintas clases (1, 2, 3, 4 o 5) a lo largo de las cuatro elecciones analizadas, presentando un comportamiento ascendente y descendente.

3. **Ascenso:** el margen de victoria subió al menos una clase (1↗ 2 ↗ 3↗ 4↗ 5) a lo largo de las cuatro elecciones analizadas y nunca descendió.

4. **Descenso:** el margen de victoria bajó al menos una clase (1↘ 2↘ 3↘ 4↘ 5) en las cuatro elecciones analizadas, y nunca ascendió.

Según los resultados obtenidos, la mayoría de los municipios (162 en total, equivalente al 61.83 %) han presentado un comportamiento inestable, es decir, el margen de victoria se ha movido entre distintas clases a lo largo de las cuatro elecciones analizadas. Respecto al resto de comportamientos, estos han agrupado un número menor de municipios, destacando el comportamiento ascendente con 49 municipios (18.70 % de los municipios). Mientras que los municipios con comportamiento descendente y constante se han distribuido de manera casi similar: 27 y 24, respectivamente (equivalentes al 10.31 % y 9.16 %).

Cuadro 3.4. Distribución de municipios según tipo de comportamiento

Comportamiento	Distribución
Constante: se mantiene en la misma clase (1, 2, 3, 4 o 5) todos los años.	24
Inestable: se mueve entre distintas clases (1, 2, 3, 4 o 5) todos los años.	162
Ascenso: sube al menos una clase (1, 2, 3, 4 o 5) y nunca baja.	49
Descenso: baja al menos una clase (1, 2, 3, 4 o 5) y nunca sube.	27
Total de municipios	**262**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

El cuadro 3.5 muestra el listado de municipios según los comportamientos explicados anteriormente. Como se observa, los municipios con comportamiento inestable se distribuyeron entre los distintos departamentos sin alguna tendencia marcada. En cuanto a los municipios con comportamiento ascendente, estos se han agrupado en su mayoría en la zona central (49 %) y la zona oriental (30 %). Por otro lado, en el caso de los municipios con comportamiento descendiente estos se han conformado en su mayoría por municipios del área oriental (12 municipios) y del área central (10 municipios). Por último, en el caso de los municipios con comportamiento constante, es necesario destacar que solamente un municipio de San Salvador (Cuscatancingo) ha tenido dicho comportamiento; mientras que la mayor parte de esta categoría se ha compuesto por municipios del área central y paracentral (12 municipios) y muy pocos municipios han pertenecido al área occidental (cuatro municipios) y oriental (cinco municipios).

Cuadro 3.5. Listado de municipios según tipo de comportamiento, 2009-2018

Comportamiento	Departamento	Municipios
Constante	San Salvador	Cuscatancingo.
	Santa Ana	Santa Rosa Guachipilín.
	Usulután	Santiago de María, Tecapán, Nueva Granada.
	Sonsonate	Santa Catarina Masahuat, Salcoatitán, Santo Domingo de Guzmán.
	La Unión	San Alejo.
	La Paz	El Rosario, San Miguel Tepezontes.
	Chalatenango	Concepción Quezaltepeque, Las Vueltas, Las Flores, La Laguna, San Luis del Carmen.

Comportamiento	Departamento	Municipios
Constante	Cuscatlán	Suchitoto, Santa Cruz Michapa.
	Morazán	Corinto.
	San Vicente	Tecoluca, Verapaz, Guadalupe.
	Cabañas	Victoria, Guacotecti.
Inestable	San Salvador	San Salvador, Mejicanos, Soyapango, San Marcos, Ilopango, Nejapa, Apopa, Tonacatepeque, Santo Tomás, Santiago Texacuangos, El Paisnal, Guazapa, Ayutuxtepeque.
	Santa Ana	Chalchuapa, Metapán, El Congo, Texistepeque, Candelaria de la Frontera, San Sebastián Salitrillo, Santiago de la Frontera.
	San Miguel	San Miguel, Chinameca, Chirilagua, San Rafael Oriente, Moncagua, Lolotique, San Jorge, Chapeltique, San Gerardo, Carolina, San Luis de la Reina, Nuevo Edén de San Juan, Nueva Guadalupe, Uluazapa, San Antonio del Mosco.
	La Libertad	Santa Tecla, Quezaltepeque, Ciudad Arce, San Juan Opico, Colón, Comasagua, San Pablo Tacachico, Jayaque, Tepecoyo, Teotepeque, Chiltiupán, Nuevo Cuscatlán, Tamanique, Sacacoyo, San José Villanueva, Zaragoza, San Matías, Jicalapa.
	Usulután	Usulután, Jucuapa, San Agustín, Estanzuelas, Mercedes Umaña, Alegría, Concepción de Batres, San Francisco Javier, Puerto El Triunfo, Ereguayquin, El Triunfo, San Buenaventura, California.
	Sonsonate	Sonsonate, Izalco, Acajutla, Juayúa, San Julián, Sonzacate, San Antonio del Monte, Cuisnahuat, Santa Isabel Ishuatán.
	La Unión	La Unión, Santa Rosa de Lima, El Carmen, Conchagua, El Sauce, Lislique, Nueva Esparta, Polorós, Bolívar, Concepción de Ortiente, San José las Fuentes.
	La Paz	Zacatecoluca, Santiago Nonualco, San Juan Nonualco, San Francisco Chinameca, San Juan Talpa, San Rafael Obrajuelo, Santa María Ostuma, San Luis Talpa, San Antonio Masahuat, Tapalhuaca, Cuyultitán, Paraíso de Osorio, Jerusalén, Mercedes la Ceiba, San Luis la Herradura.
	Chalatenango	Chalatenango, Nueva Concepción, La Palma, Tejutla, La Reina, Arcatao, Agua Caliente, Nueva Trinidad, Ojos de Agua, Nombre de Jesús, Potonico, San Francisco Morazán, Santa Rita, San Antonio de La Cruz, El Paraíso, San Antonio los Ranchos, El Carrizal, San Fernando, San Francisco Lempa.
	Cuscatlán	San José Guayabal, Candelaria, San Cristóbal, El Rosario, Oratorio de Concepción, Santa Cruz Analquito.
	Ahuachapán	Ahuachapán, Atiquizaya, Concepción de Ataco, Guaymango, San Pedro Puxtla, San Lorenzo, Turín.

Comportamiento	Departamento	Municipios
Inestable	Morazán	San Francisco Gotera, Jocoro, Sociedad, El Divisadero, Jocoaitique, Osicala, Torola, San Simón, Delicias de Concepción, Joateca, Arambala, Yoloaiquín, San Carlos, El Rosario, Perquín, Sensembra, Gualococti, San Fernando.
	San Vicente	San Vicente, San Sebastián, San Ildefonso, Santo Domingo, San Cayetano Istepeque, Tepetitán.
	Cabañas	San Isidro, Jutiapa, Tejutepeque, Dolores, Cinquera.
Ascenso	San Salvador	Ciudad Delgado, San Martín, Aguilares.
	Santa Ana	Coatepeque, El Porvenir.
	San Miguel	El Transito, Ciudad Barrios, Quelepa, Comacarán.
	La Libertad	Antiguo Cuscatlán, Huizúcar, Talnique.
	Usulután	Santa Elena, Jucuarán, Ozatlán, San Dionisio.
	Sonsonate	Armenia, Nahuizalco, Nahuilingo, Caluco.
	La Unión	Pasaquina, Anamorós, Yayantique, Meanguera del Golfo.
	La Paz	Olocuilta, San Pedro Nonualco.
	Chalatenango	San Ignacio, Citalá, San Miguel de Mercedes, San José Cancasque, Azacualpa.
	Cuscatlán	San Pedro Perulapán, Tenancingo, San Rafael Cedros, El Carmen, Monte San Juan, San Bartolomé Perulapía, San Ramón.
	Ahuachapán	San Francisco Menéndez, Tacuba, Apaneca, El Refugio.
	Morazán	Cacaopera, Guatajiagua, San Isidro.
	San Vicente	Apastepeque, San Esteban Catarina, Santa Clara.
	Cabañas	Sensuntepeque.
Descenso	San Salvador	Panchimalco, Rosario de Mora.
	Santa Ana	Santa Ana, Masahuat, San Antonio Pajonal.
	San Miguel	Sesori.
	La Libertad	La Libertad.
	Usulután	Jiquilisco, Berlín, Santa María.
	La Unión	Yucuaiquín, Intipucá.

Comportamiento	Departamento	Municipios
Descenso	La Paz	San Pedro Masahuat, San Juan Tepezontes, San Emigdio.
	Chalatenango	Dulce Nombre de María, Comalapa, San Rafael, San Isidro Labrador.
	Cuscatlán	Cojutepeque.
	Ahuachapán	Jujutla.
	Morazán	Chilanga, Meanguera, Lolotiquillo, Yamabal.
	San Vicente	San Lorenzo.
	Cabañas	Ilobasco.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

A continuación, se presenta, en los cuatro primeros mapas, la distribución del margen de victoria para cada municipio en las elecciones municipales para el periodo 2009-2018 según las cinco clases antes especificadas. Además, en el último mapa se presenta el comportamiento del margen de victoria electoral según las categorías previamente descritas (constante, inestable, ascenso, descenso) para todos los municipios durante las cuatro elecciones analizadas.

Mapa 3.1

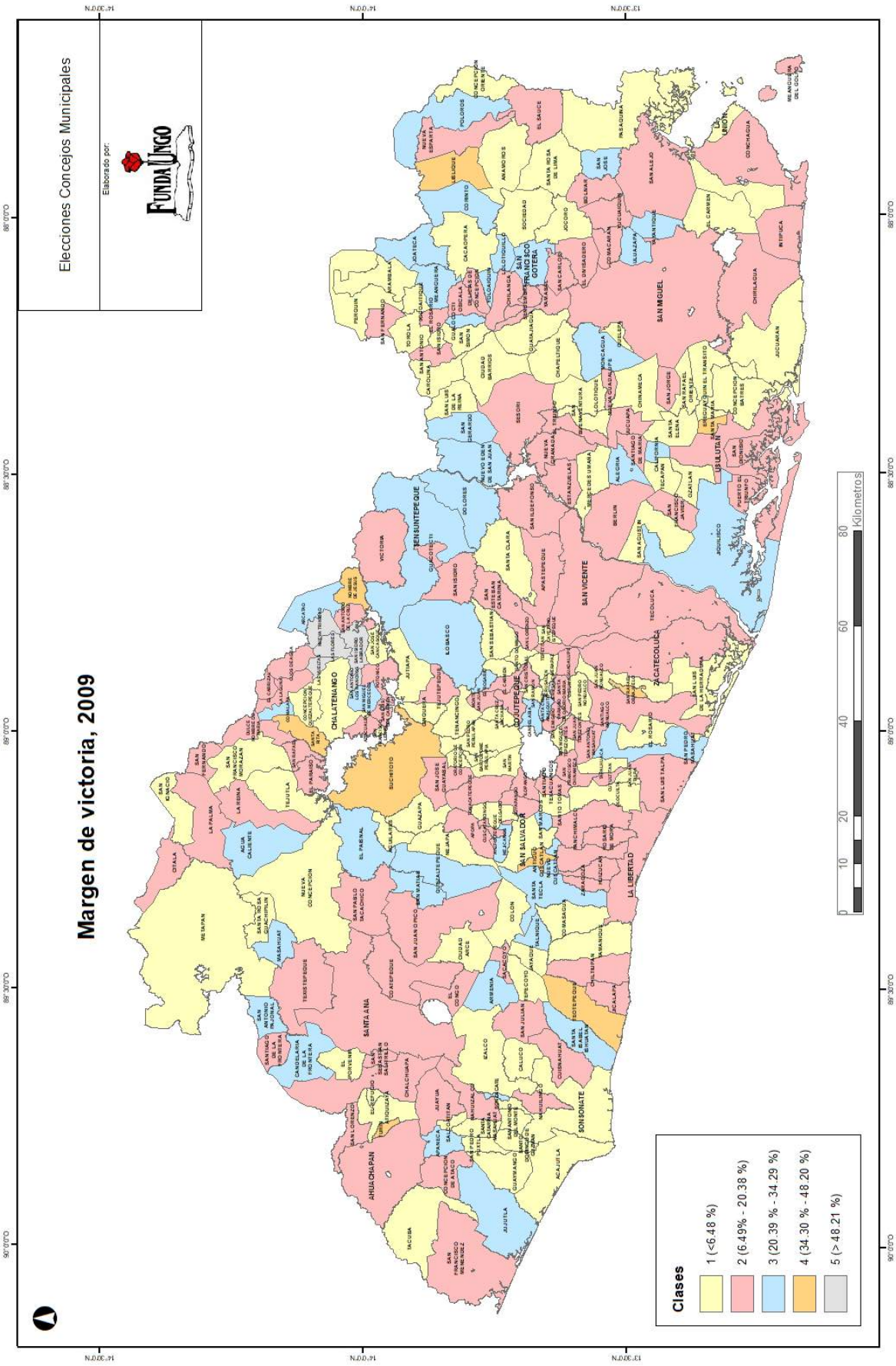
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Margen de victoria, 2009
Clases
1 (<6.48 %)
2 (6.49% - 20.38 %)
3 (20.39 % - 34.29 %)
4 (34.30 % - 48.20 %)
5 (> 48.21 %)
Kilometros
0
10
20
40
60
80

Mapa 3.2

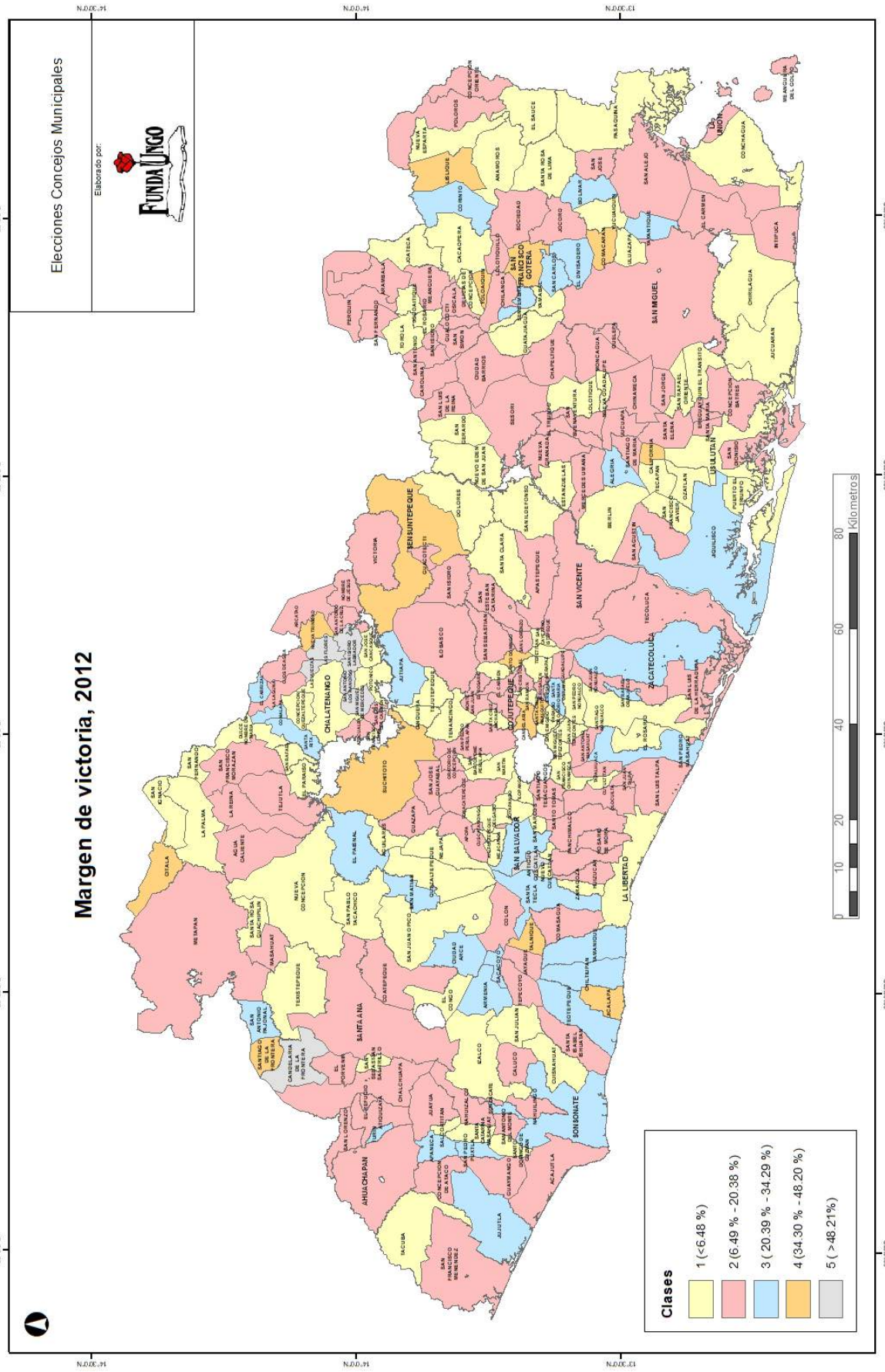
Margen de victoria, 2012
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Clases
1 (<6.48 %)
2 (6.49 % - 20.38 %)
3 (20.39 % - 34.29 %)
4 (34.30 % - 48.20 %)
5 (>48.21%)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 3.3

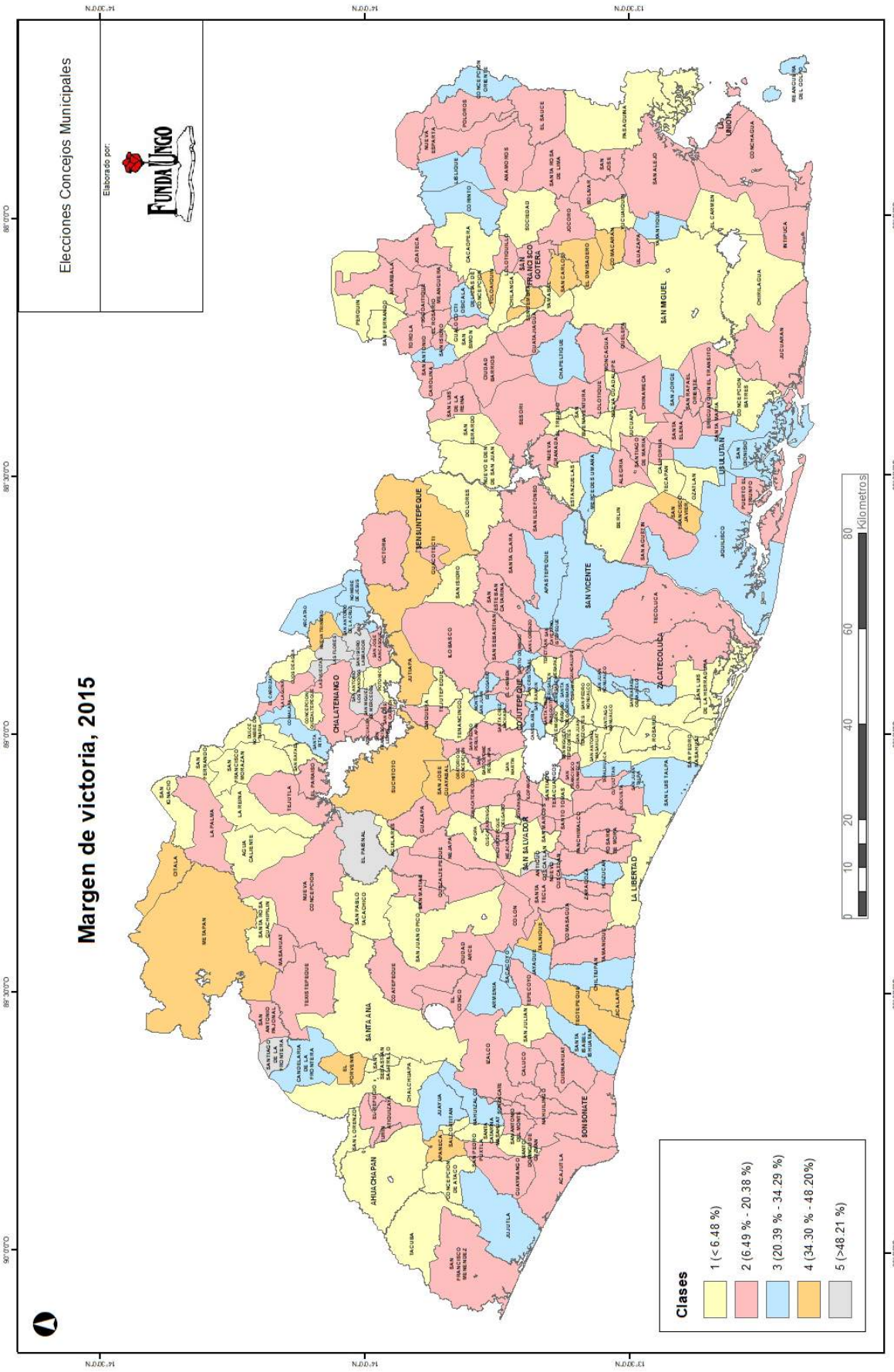
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Margen de victoria, 2015
Clases
1 (< 6.48 %)
2 (6.49 % - 20.38 %)
3 (20.39 % - 34.29 %)
4 (34.30 % - 48.20%)
5 (>48.21 %)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 3.4

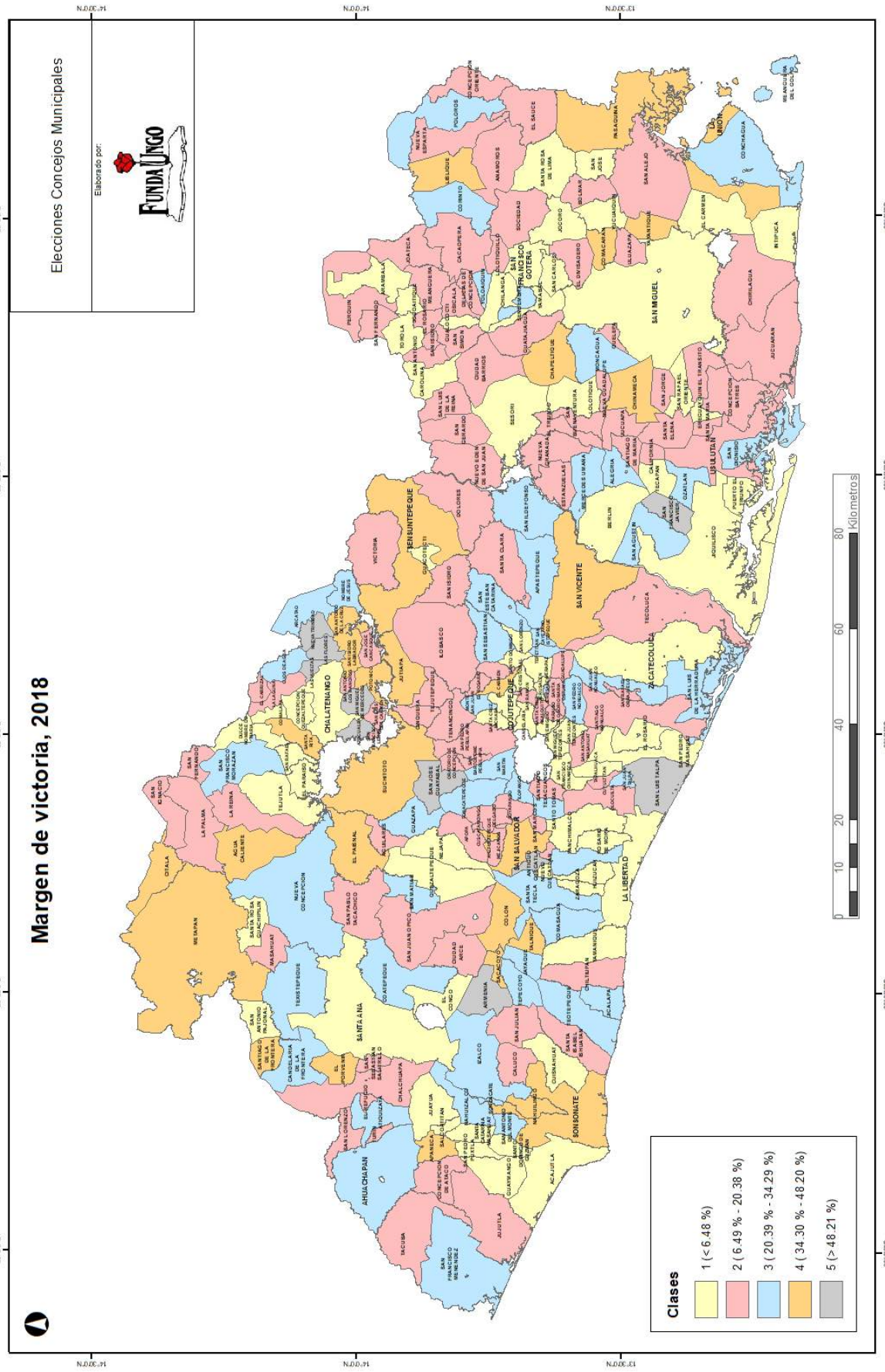
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Margen de victoria, 2018
Clases
1 (< 6.48 %)
2 (6.49 % - 20.38 %)
3 (20.39 % - 34.29 %)
4 (34.30 % - 48.20 %)
5 (> 48.21 %)
Kilometros
0
10
20
40
60
80
90°0'0"
89°30'0"
89°0'0"
88°30'0"
88°0'0"
N.D.D.:P1
N.D.D.:E1
SANTA ANA
AHUACHAPAN
SONSONATE
CHALATENANGO
SAN SALVADOR
LA LIBERTAD
COJUTEPEQUE
CUSCATLAN
SAN VICENTE
ZACATECOLUCA
SAN MIGUEL
USULUTAN
SAN FRANCISCO GOTERA
LA UNION

Mapa 3.5

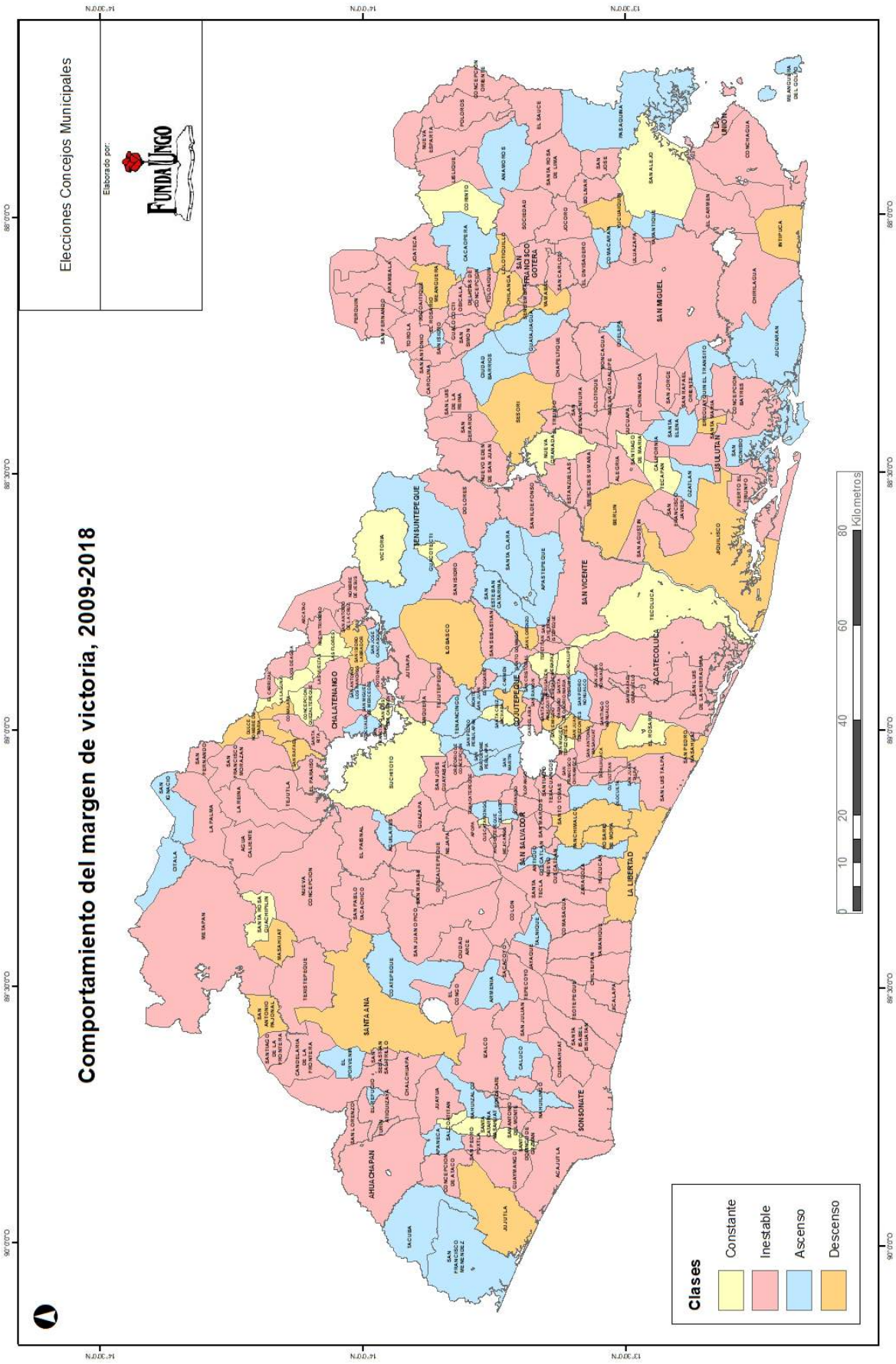
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Comportamiento del margen de victoria, 2009-2018
Clases
Constante
Inestable
Ascenso
Descenso
Kilometros
0 10 20 40 60 80
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
SANTA ANA
SAN SALVADOR
LA LIBERTAD
CHALATENANGO
COJUTEPEQUE
ZACATECOLUCA
USULUTAN
SONSONATE
AHUACHAPAN
TEN SUNTEPEQUE
SAN FRANCISCO GOTERA

Capítulo 4: Número efectivo de partidos

El número efectivo de partidos (N) hace referencia al nivel en que los votos de los electores se concentran en pocos o muchos partidos políticos. El cálculo del número efectivo de partidos en las elecciones municipales para el periodo 2009-2018 se ha realizado utilizando el índice de Laakso y Taagepera (1979) cuya fórmula de cálculo se define de la siguiente manera:

$$N_v = \frac{1}{(\sum V_i^2)}$$

Donde N_v= número efectivo de partidos y V_i= proporción de votos del i-esimo partido.

De esta manera, el número efectivo de partidos se ha calculado como el cociente de 1 entre la sumatoria de la proporción -elevada al cuadrado- de votos válidos obtenidos por cada partido. Dicha fórmula básicamente otorga pesos diferenciados a los partidos políticos según el número de votos que hayan obtenido en la elección analizada.

Según el valor del índice que se obtenga, para los propósitos de este estudio se ha establecido una clasificación del sistema de partidos de la siguiente manera: 1) valores entre 0 y 1.60 se clasifican como municipios con predominio de un partido, 2) valores mayores a 1.60 e iguales a 2.50 se clasifican como municipios bipartidistas, y 3) valores mayores a 2.50 se clasifican como municipios multipartidistas. El cuadro 4.1 muestra los resultados a nivel nacional en el número efectivo de partidos. En el periodo 2009-2018 se puede observar en las elecciones municipales un sistema multipartidista.

Cuadro 4.1. Número efectivo de partidos a nivel nacional, 2009-2018

Año	N	Valor mínimo	Valor máximo	Media municipal
2009	3.03	1.02 Las Flores (Chalatenango)	4.89 San Ramón	2.69
2012	3.39	1.27 Las Flores (Chalatenango)	5.45 Juayúa	2.76
2015	3.14	1.19 Las Vueltas	4.52 Salcoatitán	2.61
2018	3.46	1.13 Las Flores (Chalatenango)	5.11 El Congo	2.60

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Como se observa en el cuadro 4.1, para las cuatro elecciones el número efectivo de partidos a nivel nacional se ha encontrado en valores levemente superiores a tres; en específico, se obtuvo un valor de 3.03 en 2009; en 2012 de 3.39; en 2015 de 3.14; mientras que para 2018 el valor fue de 3.46. Al tomar en cuenta el criterio de clasificación del índice de número efectivo de partidos, se puede decir que, a nivel nacional, el sistema de partidos en todas las elecciones municipales se ha clasificado como multipartidista. En este sentido, de acuerdo a Loya-Marín (2008), el sistema se ha comportado como si hubiera aproximadamente tres partidos hipotéticos del mismo tamaño entre los cuales se distribuyen los votos[24].

Al analizar la columna correspondiente a los municipios con los valores mínimos en el número efectivo de partidos se observa que en tres de las cuatro elecciones analizadas el municipio de Las Flores en el departamento de Chalatenango ha sido el que posee el valor más bajo (cercano a uno), colocándose, de acuerdo al criterio de clasificación, como un municipio que se ha configurado durante los últimos años bajo un formato de predominio de un partido.

Por otro lado, al analizar los valores máximos que se obtienen a nivel municipal, se observa que el municipio con el mayor valor de número efectivo de partidos ha variado entre cada elección; para 2009 fue el municipio de San Ramón con un valor de 4.89, para 2012 fue el municipio de Juayúa con un valor de 5.45, para 2015 fue el municipio de Salcoatitán con un valor de 4.52, mientras que para 2018 el valor máximo se obtuvo en el municipio de El Congo con un valor de 5.11. De esta manera, los valores que se han obtenido para todas las elecciones han sido valores cercanos a cinco, lo que podría indicar, acorde al criterio de clasificación, que estos municipios han tenido un sistema multipartidista.

El cuadro 4.2 muestra los resultados del cálculo del número efectivo de partidos a nivel departamental. Cabe mencionar que el cálculo del indicador por departamento se ha realizado como el promedio del número efectivo de partidos a nivel municipal tomando todos aquellos municipios que conforman cada uno de los departamentos. Por lo tanto, el resultado que se refleja para cada departamento es el número efectivo de partidos promedio.

24. En el análisis de Loya (2008:52) para el periodo 1994-2006, se plantea lo siguiente: "independientemente del número de partidos que participan en contienda en elecciones de Concejos, el sistema de partidos se comporta como si existieran tres partidos hipotéticos, del mismo tamaño, cuyo efecto sobre la fraccionalización del sistema es el mismo que producirían los partidos realmente existentes."

Cuadro 4.2. Promedio del número efectivo de partidos según departamento, 2009-2018

Departamento	2009	2012	2015	2018	Promedio
San Salvador	2.51	2.89	2.70	2.82	2.73
Santa Ana	2.75	2.84	2.94	2.90	2.86
San Miguel	2.79	2.70	2.53	2.46	2.62
La Libertad	2.55	2.67	2.45	2.46	2.53
Usulután	2.57	2.55	2.55	2.50	2.54
Sonsonate	3.28	3.48	3.10	3.21	3.27
La Unión	2.78	2.88	2.54	2.56	2.69
La Paz	2.95	2.91	2.65	2.67	2.80
Chalatenango	2.28	2.43	2.24	2.36	2.33
Cuscatlán	2.94	2.81	2.87	2.69	2.83
Ahuachapán	2.91	3.04	2.71	2.80	2.87
Morazán	2.72	2.64	2.61	2.50	2.62
San Vicente	2.65	2.58	2.51	2.39	2.53
Cabañas	2.41	2.58	2.65	2.46	2.53

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Nota: El cálculo del número efectivo de partidos para cada departamento es el resultado del promedio de los municipios que componen dicho departamento.

El resultado a nivel departamental muestra una tendencia hacia el multipartidismo, puesto que, como promedio de las cuatro elecciones, todos los departamentos (a excepción de Chalatenango) han presentado para todas las elecciones valores en el índice de número efectivo de partidos superiores a 2.50. Es preciso destacar que es el departamento de Chalatenango, donde para las cuatro elecciones se han presentado valores menores a 2.50, que indican la existencia de un sistema bipartidista. Ello podría relacionarse con el hecho que es en este departamento donde se ha presentado el mayor número de municipios con valores en el índice que rondan entre 1 y 2.

La clasificación de los municipios según las tres clases previamente definidas (predominio de un partido, bipartidismo y multipartidismo) se presenta en el cuadro 4.3. Para las cuatro elecciones un menor número de municipios, 1.62 % en promedio, se han ubicado en la clase predominio de un partido, siendo estos en su mayoría municipios que corresponden

al departamento de Chalatenango. Por otro lado, las clases que agrupan el mayor número de municipios son el bipartidismo y el multipartidismo, teniéndose que, para tres de las cuatro elecciones, la mayoría de los municipios (58.78 % para 2009, 61.45 % para 2012 y 50.76 % para 2018) han tenido un sistema de partidos multipartidista. Como se observa, únicamente en el año 2015 se dio un cambio hacia un mayor número de municipios con un sistema bipartidista (51.15 % de los municipios), específicamente 37 municipios transitaron desde el multipartidismo al bipartidismo en el año 2015, de estos, nueve municipios retornaron nuevamente al multipartidismo en las elecciones del año 2018.

Cuadro 4.3. Distribución de municipios según clase, 2009-2018

N°	Rango	Clases	2009	2012	2015	2018
1	0≤N≤1.60	Predominio de un partido	5	3	4	5
2	1.60<N≤2.50	Bipartidismo	103	98	134	124
3	2.50<N	Multipartidismo	154	161	124	133
Total de municipios			**262**	**262**	**262**	**262**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Nota: El rango se obtiene con base en la media de los datos de la elección 2009. A partir de ahí se crearon cinco clases sumando o restando una desviación estándar por arriba de la clase media y por abajo.

A continuación, se realiza una clasificación de los municipios basado en un análisis del comportamiento del número efectivo de partidos en cada uno de los mismos. En específico, se han definido cuatro tipos comportamiento:

1. **Constante:** el número efectivo de partidos en un municipio se ha mantenido en la misma clase (1, 2, o 3) durante las cuatro elecciones analizadas.

2. **Inestable:** el número efectivo de partidos en un municipio se movió entre distintas clases (1, 2, o 3) durante las cuatro elecciones analizadas, presentando un comportamiento ascendente y descendente.

3. **Ascenso**: el número efectivo de partidos en un municipio sube al menos una clase (1↗ 2↗ 3) durante las cuatro elecciones analizadas, y nunca desciende.

4. **Descenso:** el número efectivo de partidos en un municipio baja al menos una clase (3↘ 2↘ 1), y nunca asciende.

Los resultados obtenidos para cada comportamiento se muestran en el cuadro 4.4. Es importante señalar que para la lectura de los comportamientos "ascenso" y "descenso" se

utilizará la numeración de las clases definida en el cuadro 4.3. De esta manera se asciende cuando se pasa de la clase 1 (predominio de un partido) a la clase 2 (bipartidismo) o de esta a la clase 3 (multipartidismo). Mientras que se desciende de clase cuando se pasa de la clase 3 (multipartidismo) a la clase 2 (bipartidismo) o de esta a la clase 1 (predominio de un partido).

Cuadro 4.4. Distribución de municipios según tipo de comportamiento

Comportamiento	Número de municipios
Constante: se mantiene en la misma clase (1, 2, 3, 4 o 5) todos los años.	115
Inestable: se mueve entre distintas clases (1, 2, 3, 4 o 5) todos los años.	62
Ascenso: sube al menos una clase (1, 2, 3, 4 o 5) y nunca baja.	31
Descenso: baja al menos una clase (1, 2, 3, 4 o 5) y nunca sube.	54
Total de municipios	**262**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Como se observa en el cuadro 4.4, una buena parte de los municipios (43.89 %) ha presentado un comportamiento constante, lo cual implica que en casi la mitad de los municipios el sistema de partidos (ya sea predominio de un partido, bipartidista o multipartidista) no ha cambiado a lo largo de las cuatro elecciones analizadas. Sin embargo, si se analiza el resto de los comportamientos en conjunto (inestable, ascenso y descenso) podría decirse que existe una mayor cantidad de municipios (56.11 %) en los que el sistema de partidos se ha movido por lo menos una clase. Es importante señalar que de los tres comportamientos en los que los municipios han presentado movimiento el mayor número de municipios (62 municipios) ha presentado un comportamiento inestable, es decir se ha movido entre distintas clases a lo largo de las cuatro elecciones. El cuadro 4.5 presenta el listado municipios según los cuatro tipos de comportamiento previamente descritos.

Cuadro 4.5. Listado de municipios según tipo de comportamiento

Comportamiento	Departamento	Municipio
Constante	San Salvador	San Salvador, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, Nejapa, Panchimalco, Aguilares, Tonacatepeque, Santo Tomás, El Paisnal.
	Santa Ana	Santa Ana, Metapán, Coatepeque, El Congo, San Sebastián Salitrillo, Santa Rosa Guachipilín, Santiago de la Frontera, Masahuat, San Antonio Pajonal.
	San Miguel	Chinameca, Ciudad Barrios, Chirilagua, San Rafael Oriente, Moncagua, Carolina, San Luis de la Reina, Nuevo Edén de San Juan, Uluazapa, Comacarán, San Antonio del Mosco.
	La Libertad	Santa Tecla, Quezaltepeque, Colón, La libertad, Jayaque, Huizúcar, Chiltiupán, Nuevo Cuscatlán, Tamanique, Sacacoyo, San José Villanueva, Zaragoza, Talnique, Jicalapa.
	Usulután	Usulután, Jiquilisco, Berlín, Santiago de María, Jucuapa, San Agustín, Ozatlán, Estanzuelas, Puerto el Triunfo, Tecapán, Ereguayquín, Santa María, Nueva Granada, San Buenaventura y California.
	Sonsonate	Sonsonate, Acajutla, Armenia, Nahuizalco, Juayúa, San Antonio del Monte, Cuisnahuat, Santa Catarina Masahuat, Salcoatitán y Santo Domingo de Guzmán.
	La Unión	La Unión, Pasaquina, San Alejo, Anamorós, El Carmen, Lislique, San José las Fuentes, Meanguera del Golfo.
	La Paz	Santa Tecla, Quezaltepeque, Colón, La Libertad, Jayaque, Huizúcar, Chiltiupán, Nuevo Cuscatlán, Tamanique, Sacacoyo, San José Villanueva, Zaragoza, Talnique, Jicalapa.
	Chalatenango	Usulután, Jiquilisco, Berlín, Santiago de María, Jucuapa, San Agustín, Ozatlán, Estanzuelas, Puerto el Triunfo, Tecapán, Ereguayquín, Santa María, Nueva Granada, San Buenaventura y California.
	Cuscatlán	Cojutepeque, Suchitoto, San Pedro Perulapán, San Rafael Cedros, Monte San Juan, Santa Cruz Michapa, San Ramon, El Rosario, Oratorio de Concepción.
	Ahuachapán	Ahuachapán, San Francisco Menéndez, Tacuba, Concepción de Ataco, Jujutla, Turín, El Refugio.
	Morazán	San Francisco Gotera, Jocoro, Guatajiagua, Osicala, Chilanga, San Simón, Delicias de Concepción, Joateca, Yoloaiquín, El Rosario.
	San Vicente	Tecoluca, San Esteban Catarina, Santa Clara, Guadalupe, San Cayetano Istepeque.
	Cabañas	Sensuntepeque, Ilobasco, Jutiapa, Cinquera y Guacotecti.
Inestable	San Salvador	Mejicanos, Soyapango, San Marcos, Ilopango, Apopa, San Martín, Tonacatepeque, Santiago Texacuangos, Rosario de Mora.
	Santa Ana	Candelaria de la Frontera.

Comportamiento	Departamento	Municipio
Inestable	San Miguel	San Miguel, El Transito, Sesori, Lolotique, San Jorge, Quelepa.
	La Libertad	San Juan Opico, Antiguo Cuscatlán, Comasagua, Teotepeque.
	Usulután	Santa Elena, Mercedes Umaña, San Dionisio, El Triunfo.
	Sonsonate	San Julián.
	La Unión	Santa Rosa de Lima, Conchagua, Yucuaiquín, Nueva Esparta, Polorós.
	La Paz	San Juan Nonualco, San Pedro Masahuat, Paraíso de Osorio, San Emigdio, Mercedes la Ceiba.
	Chalatenango	Nueva Concepción, Concepción Quezaltepeque, Ojos de Agua, San Francisco Morazán, El Paraíso, San Francisco Lempa.
	Cuscatlán	San José Guayabal, El Carmen, San Bartolomé Perulapía.
	Ahuachapán	Guaymango, San Lorenzo.
	Morazán	Sociedad, Cacaopera, Jocoaitique, Meanguera, Torola, Yamabal, San Carlos, Perquín, San Fernando, San Isidro.
	San Vicente	San Sebastián, Apastepeque, San Ildefonso, Verapaz, Santo Domingo.
	Cabañas	San Isidro, Tejutepeque, Dolores.
Ascenso	San Salvador	Rosario de Mora.
	Santa Ana	Chalchuapa.
	San Miguel	San Gerardo.
	Usulután	Mercedes Umaña y Concepción de Batres.
	Sonsonate	Santa Isabel Ishuatán.
	La Unión	Bolívar.
	La Paz	Zacatecoluca, San Rafael Obrajuelo.
	Chalatenango	La Palma, San Ignacio, Concepción Quezaltepeque, La Laguna y San Antonio los Ranchos.
	Cuscatlán	Candelaria, Santa Cruz Analquito.
	Ahuachapán	San Lorenzo.
	Morazán	El Divisadero, Lolotiquillo y San Fernando.
	San Vicente	San Sebastián, San Lorenzo, Verapaz y Santo Domingo.
	Cabañas	Ilobasco, Victoria.

Comportamiento	Departamento	Municipio
Descenso	San Salvador	Mejicanos, San Marcos, Guazapa, Ayutuxtepeque.
	Santa Ana	Texistepeque, El Porvenir.
	San Miguel	El Transito, San Jorge, Chapeltique, Nueva Guadalupe.
	La Libertad	Ciudad Arce, Comasagua, San Pablo Tacachico, Tepecoyo, Teotepeque, San Matías.
	Usulután	Santa Elena, Jucuarán, Alegría, San Francisco Javier, El Triunfo.
	Sonsonate	Izalco, Sonzacate, Caluco.
	La Unión	El Sauce, Yucuaiquín, Concepción de Ortiente, Intipucá, Yayantique.
	La Paz	San Pedro Masahuat, San Pedro Nonualco, Santa María Ostuma, San Luis Talpa, San Antonio Masahuat, Tapalhuaca.
	Chalatenango	Dulce Nombre de María, Nueva Trinidad, Ojos de Agua.
	Cuscatlán	San José Guayabal, Tenancingo, San Cristóbal.
	Ahuachapán	Atiquizaya, Apaneca, San Pedro Puxtla.
	Morazán	Corinto, Cacaopera, Meanguera, Arambala, Yamabal, Sensembra, Gualococti.
	San Vicente	San Vicente, Apastepeque, Tepetitán.
	Cabañas	San Isidro.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

A continuación, se presenta en los cuatro primeros mapas, la distribución de las clases (predominio de un partido, bipartidismo y multipartidismo) según el número efectivo de partidos para las elecciones 2009-2018. Como se observa, el sistema de partidos ha sido dominado por el multipartidismo: 154 municipios en 2009 y 161 en 2012, luego disminuye levemente a 124 en 2015 y aumenta ligeramente a 133 en 2018. Le sigue el bipartidismo: 103 municipios en 2009 y 98 en 2012, luego aumenta levemente a 134 en 2015 y disminuye ligeramente a 124 en 2018. Para las elecciones de 2015 y 2018 el bipartidismo toma fuerza y se encuentra en una posición muy similar al multipartidismo.

Además, en un quinto mapa se presenta la distribución de los distintos tipos de comportamiento (constante, inestable, ascenso o descenso) previamente descritos que han presentado los municipios respecto al número efectivo de partidos.

Mapa 4.1

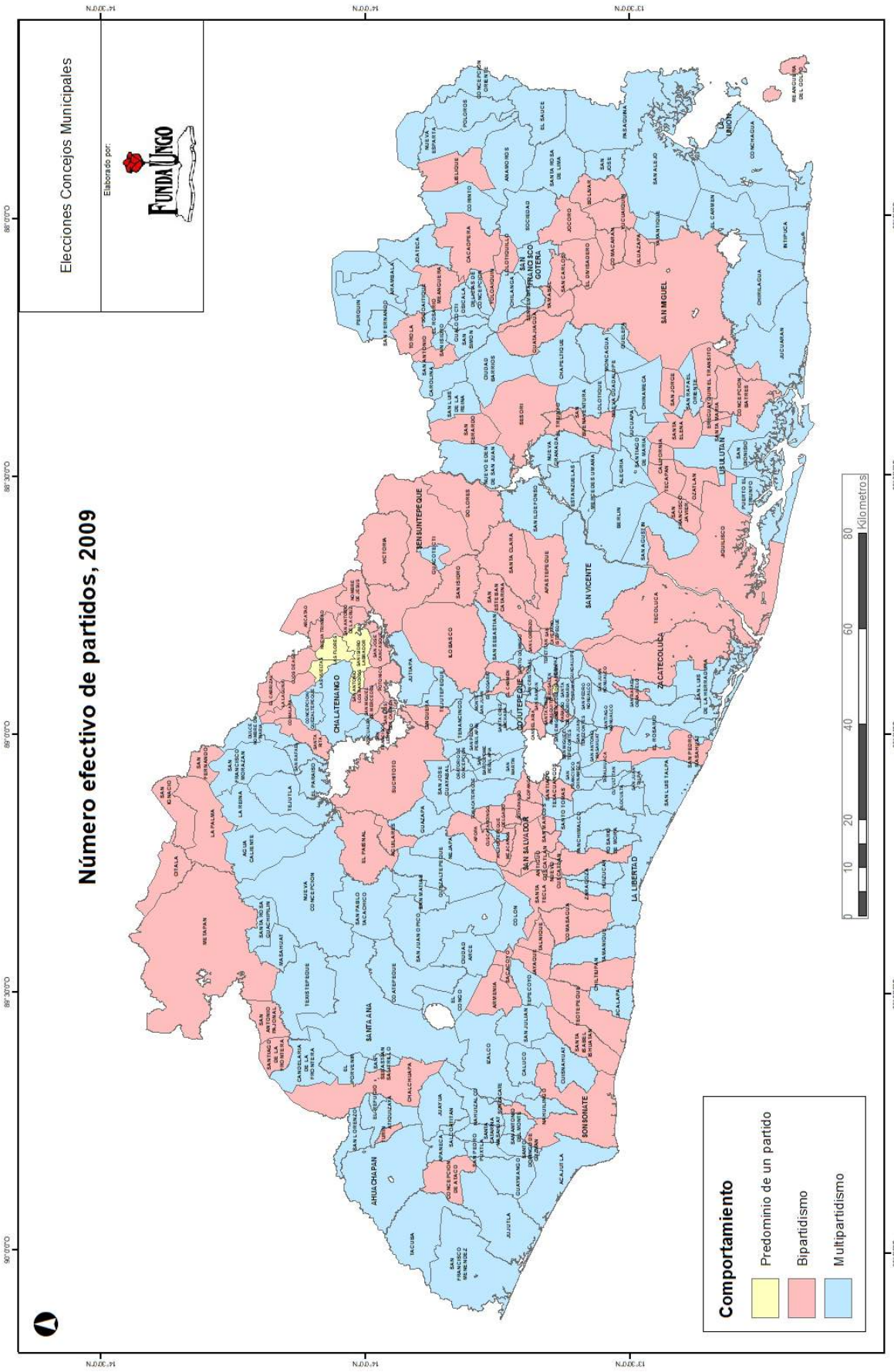
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Número efectivo de partidos, 2009
Comportamiento
Predominio de un partido
Bipartidismo
Multipartidismo
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 4.2

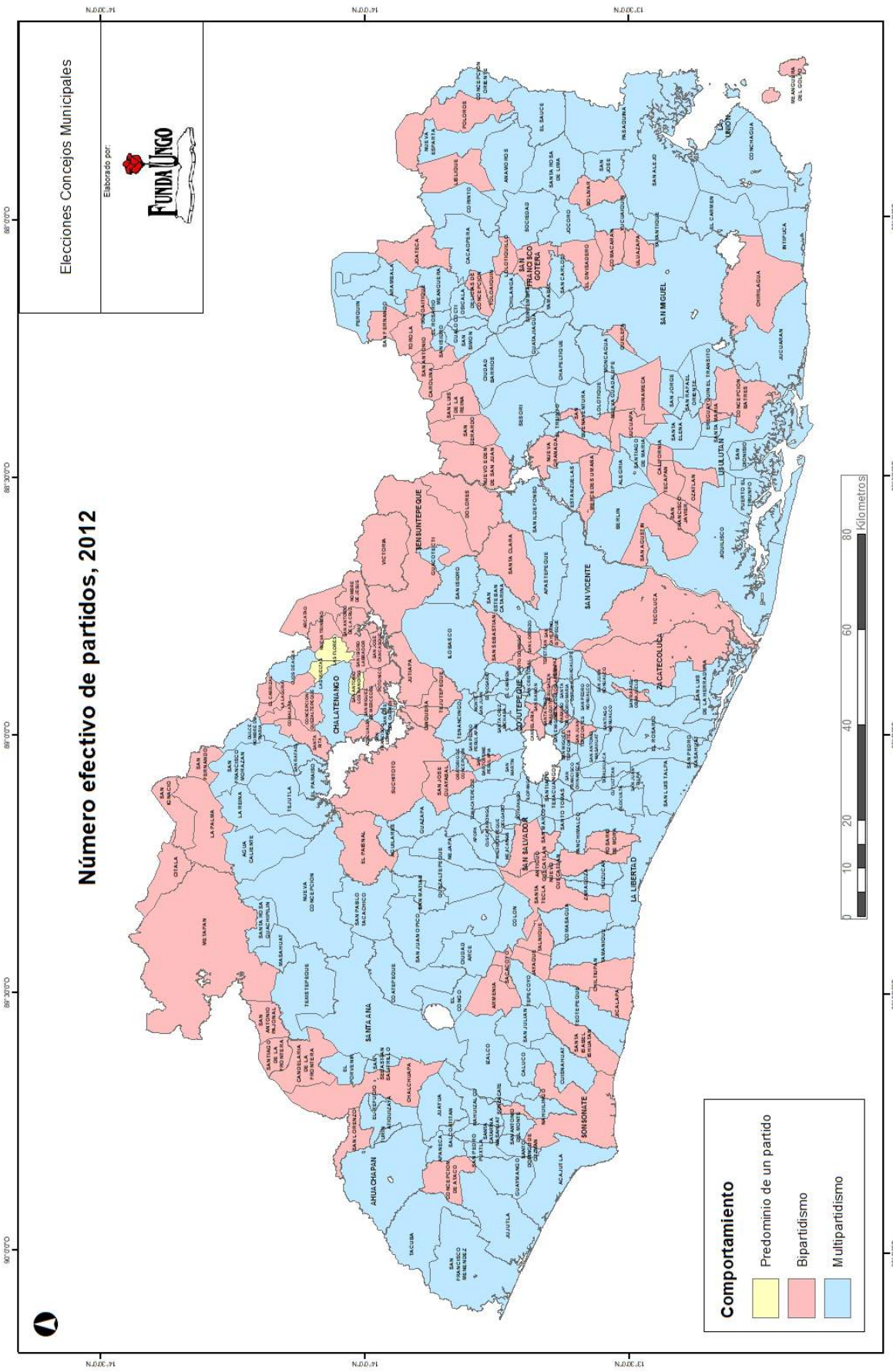
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Número efectivo de partidos, 2012
Comportamiento
Predominio de un partido
Bipartidismo
Multipartidismo
Kilometros
0 10 20 40 60 80

Mapa 4.3

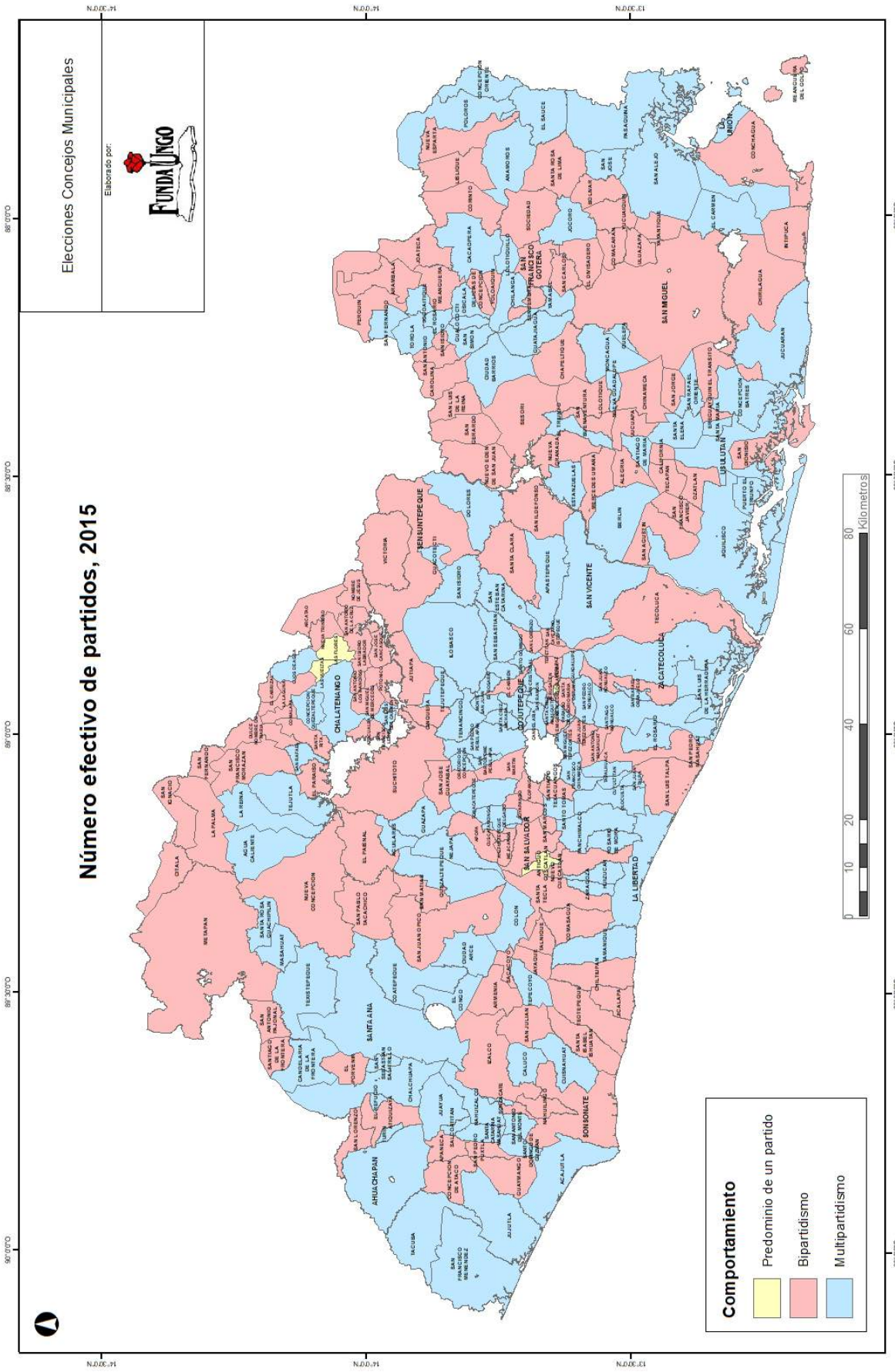
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Número efectivo de partidos, 2015
Comportamiento
Predominio de un partido
Bipartidismo
Multipartidismo
Kilometros
0
10
20
40
60
80
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
SAN SALVADOR
SANTA ANA
SAN MIGUEL
LA UNION
LA LIBERTAD
CHALATENANGO
SAN SUNTEPEQUE
COJUTEPEQUE
ZACATECOLUCA
SONSONATE
AHUACHAPAN
LOLOTIQUILLO
SAN FRANCISCO GOTERA
LOLUTLAN

Mapa 4.4

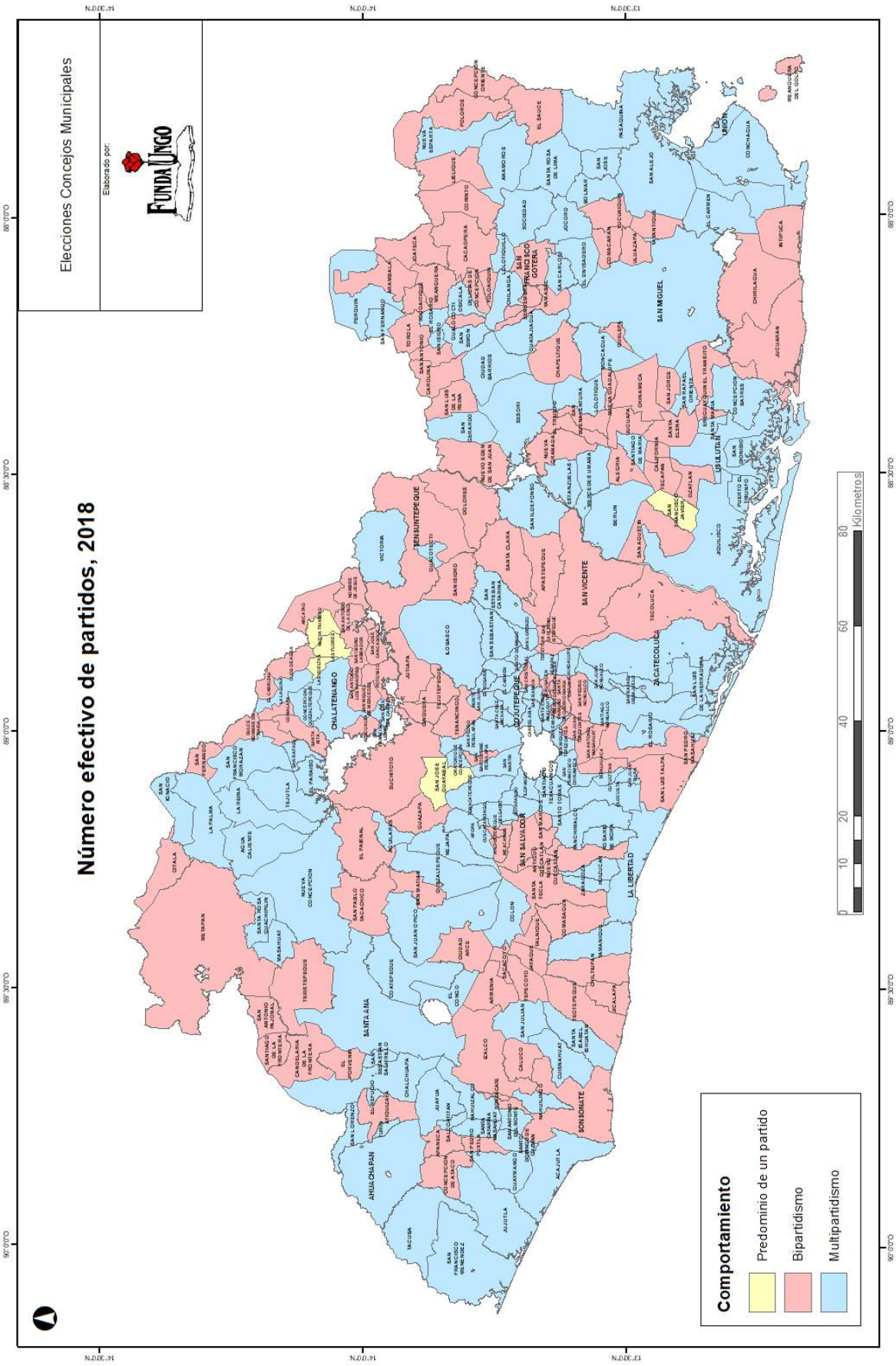
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Número efectivo de partidos, 2018
Comportamiento
Predominio de un partido
Bipartidismo
Multipartidismo
Kilometros
0
10
20
40
60
80

Mapa 4.5

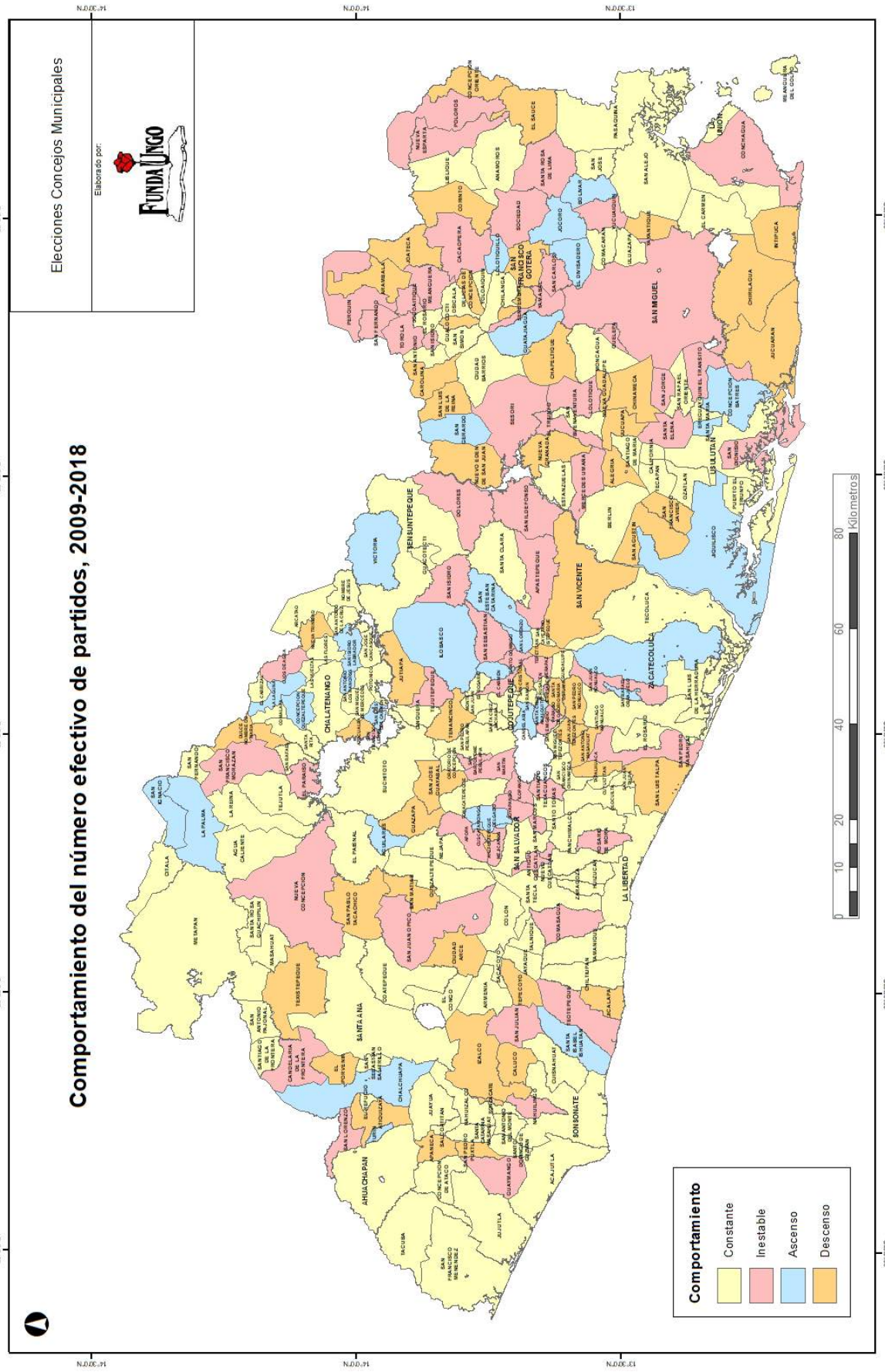
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Comportamiento del número efectivo de partidos, 2009-2018
Comportamiento
Constante
Inestable
Ascenso
Descenso
Kilometros
0
10
20
40
60
80
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
SAN SALVADOR
LA LIBERTAD
SANTA ANA
SONSONATE
CHALATENANGO
CUSCATLAN
LA UNION
MORAZAN
ZACATECOLUCA
USULUTAN
SAN FRANCISCO GOTERA
TEN SUNTEPEQUE
COJUTEPEQUE
AHUACHAPAN

Capítulo 5: Volatilidad electoral

La volatilidad electoral señala el cambio electoral neto entre dos elecciones sucesivas que se deben a transferencias de votos entre partidos (Lujan & Schmidt, 2018). En ese sentido, la volatilidad permite evidenciar el cambio que se da de una elección a otra en cuanto a las preferencias partidarias de los votantes. Para medir dichas transferencias de votos se utiliza el índice de Pedersen, el cual se calcula de la siguiente manera:

$$V = \frac{\sum_{i=1}^{n} \left| P_{it} - P_{i(t+1)} \right|}{2}$$

Donde P_{it} representa la proporción de votos obtenida por el partido P en la pasada elección y $P_{i(t+1)}$ representa la proporción de votos obtenida por el partido P en la presente elección. El índice puede variar entre 0 (volatilidad nula) y 100 (totalmente volátil)[25].

Una de las ventajas del índice de Pedersen es la facilidad de cálculo debido a la sencillez en cuanto a los datos que se requieren. Sin embargo, el índice de Pedersen no permite observar los cambios en las preferencias de voto a nivel individual debido a que el índice toma como una sola unidad a todo el electorado y no analiza a cada uno de los votantes. Además, este índice no toma en cuenta los cambios que se producen ante la cancelación o creación de partidos, sino que asume una especie de congelamiento del sistema[26]. En ese sentido, Lujan & Schmidt (2018) señalan que el índice está pensando no tanto en las preferencias electorales de los ciudadanos, sino en la oferta de etiquetas partidarias constantes a lo largo del tiempo.

Dada esta limitante, Powell & Tucker (2013) proponen que se distinga entre dos tipos de volatilidad: 1) la volatilidad que ocurre cuando los votantes cambian su preferencia de voto entre los partidos existentes, que para efectos de este estudio se denominará volatilidad A; y 2) la volatilidad causada por la entrada y salida de partidos políticos del sistema político, que para efectos de este estudio se denominará volatilidad B. La distinción entre estos dos efectos (A y B) permite observar claramente si la volatilidad en un sistema proviene de cambios en preferencias individuales de votos ante una oferta constante o por variaciones (entradas y/o salidas) en la oferta partidaria. La suma de la volatilidad A y B tiene como resultado el índice de Pedersen o la volatilidad total del sistema.

El cuadro 5.1 muestra la volatilidad electoral a nivel nacional, distinguiendo entre volatilidad A y B. Como se observa, los niveles de volatilidad total, para las elecciones de Concejos Municipales, han tenido valores inferiores a 15 puntos y han ido fluctuando

25. Otra manera de plantearlo es que el valor 0 corresponde a una situación en la que los votos agregados se mantienen para los mismos partidos, en tanto que el valor 100 corresponde a una situación en la que los votos agregados van a parar a otros partidos.
26. Loya (2008:23) lo plantea en los siguientes términos: "Cabe advertir que el índice de Pedersen, que mide la volatilidad, fue creado para medir la transferencia de votos cuando la oferta partidista es estable".

a lo largo de los periodos analizados: 13.05 para el periodo 2009-2012, luego se redujo a 5.22 en el periodo 2012-2015, posteriormente aumentó a 9.73 en el periodo 2015-2018. La reducción significativa de la volatilidad para el periodo 2012-2015 pudiera estar vinculada a una reducción en el número efectivo de partidos (N) entre esas dos elecciones (ver capítulo 4) y con un incremento en la concentración del voto de los dos primeros lugares para las elecciones del año 2015 (ver capítulo 2).

Al observar los valores de la volatilidad A y B presentados también en el cuadro 5.1, es posible señalar que, para todas las elecciones, el valor de la volatilidad A ha sido mayor que el de la volatilidad B, lo cual implica que una mayor volatilidad proviene de cambios en las preferencias partidarias ante una oferta constante (volatilidad A), que por la entrada y salida de partidos del sistema electoral (volatilidad B). La predominancia de la volatilidad A se ha ido haciendo más pronunciada de elección a elección. En el periodo 2009-2012 el peso de la volatilidad A y B fue similar (ambas aportan el 50 % a la volatilidad total); para el periodo 2012-2015 la volatilidad proveniente de cambios en preferencias electorales (volatilidad A) aportó el 84 % a la volatilidad total. Mientras que para el periodo 2015-2018 el 100 % de la volatilidad proviene de la volatilidad A, ello debido a que para las elecciones 2018 no hubo ninguna entrada o salida de partidos políticos respecto a las elecciones 2015, es decir la oferta partidaria se mantuvo constante.

Cuadro 5.1. Volatilidad a nivel nacional, por periodo

Periodo	Volatilidad total (A+B)	Volatilidad A	Volatilidad B	Valor mínimo	Valor máximo	Media municipal
2009-2012	13.05	6.57	6.48	1.15 Lislique	76.41 Mercedes la Ceiba	24.45
2012-2015	5.22	4.36	0.86	1.74 Tecapán	84.42 Chapeltique	25.84
2015-2018	9.73	9.73	-	0.01 San Buenaventura	64.59 San Lorenzo	14.93

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Respecto a los valores mínimos de volatilidad total, es importante señalar que no se ha mantenido el mismo municipio a lo largo de las elecciones analizadas, sino que ha variado con cada periodo. Para el periodo 2009-2012 el valor mínimo lo presentó el municipio de Lislique, para el periodo 2012-2015 se presentó en el municipio de Tecapán, mientras que para el periodo 2015-2018 este se presentó en el municipio de San Buenaventura. Los bajos niveles de volatilidad en dichos municipios se deben a que los partidos políticos prácticamente mantuvieron la misma proporción de votos válidos entre las dos elecciones analizadas. En el caso de los municipios con valores máximos, destaca el municipio de Chapeltique en el periodo 2012-2015 con un nivel de volatilidad de casi 85 puntos, a este le sigue el municipio de Mercedes la Ceiba con una volatilidad de 76.41 puntos en el periodo

2009-2012. La razón por la que estos municipios han presentado valores muy por encima del valor nacional se explica por el efecto dominante de la volatilidad A, debido a que han ocurrido fuertes transferencias de votos entre partidos. Por ejemplo, en el municipio de Mercedes la Ceiba para las elecciones 2009 ARENA obtuvo el 85.05 % de los votos mientras que para las elecciones 2012 obtuvo el 8.64 % de los votos, transfiriéndose una buena parte de los votos hacia GANA que obtuvo el 71.01 % de estos en las elecciones 2012. Por otro lado, en el municipio de Chapeltique para las elecciones 2012 el PDC (bajo el nombre PES) obtuvo el 0.29 % de los votos, mientras que en las elecciones 2015 logro captar el 60.16 % de los votos. Por su parte, el CD obtuvo el 40.53 % de los votos en el 2012, mientras que en las elecciones 2015 solamente obtuvo el 0.22 % de los votos.

El cuadro 5.2 presenta la volatilidad total a nivel departamental para los distintos periodos de elecciones analizados. Cabe mencionar que el cálculo de la volatilidad por departamento se ha realizado como el promedio de la volatilidad total de los municipios que conforman cada uno de los departamentos.

Según los resultados obtenidos, en promedio para los tres periodos analizados, los niveles de volatilidad a nivel departamental se han mantenido por debajo de 26 puntos. Destaca el hecho que en el periodo 2012-2015 respecto al periodo 2009-2012 en casi todos los departamentos, a excepción de Sonsonate, se ha producido una reducción en la volatilidad, lo que implica que el comportamiento del electorado fue más estable entre las elecciones 2012-2015 respecto a las elecciones 2009-2012.

Son ocho departamentos en donde se observa una tendencia decreciente en la volatilidad electoral en los tres periodos analizados: Santa Ana, San Miguel, La Libertad, Usulután, La Unión, La Paz, Morazán y Cabañas, lo que implica que en estos departamentos las preferencias electorales se han vuelto cada vez más estables.

Cuadro 5.2. Promedio de la volatilidad según departamento, por periodo

Departamento	2009-2012	2012-2015	2015-2018	Promedio
San Salvador	20.50	13.36	15.22	16.36
Santa Ana	21.90	19.16	17.59	19.55
San Miguel	27.75	25.09	14.25	22.36
La Libertad	22.81	13.67	12.84	16.44
Usulután	21.43	17.51	13.70	17.55
Sonsonate	20.27	20.75	18.98	20.00
La Unión	33.65	18.53	10.12	20.77

Departamento	2009-2012	2012-2015	2015-2018	Promedio
La Paz	33.80	25.76	16.48	25.35
Chalatenango	17.17	15.22	18.13	16.84
Cuscatlán	15.32	13.02	13.56	13.97
Ahuachapán	23.69	17.35	18.60	19.88
Morazán	36.10	21.01	12.26	23.12
San Vicente	21.02	16.82	17.13	18.32
Cabañas	22.36	13.51	9.10	14.99

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Nota: El cálculo de la participación por departamento se ha realizado como la media del indicador de todos los municipios que conforman cada departamento.

En cuanto al tipo de volatilidad que posee mayor efecto sobre la volatilidad total, es importante mencionar que, para los tres periodos analizados, en la mayoría de los municipios la volatilidad A ha sido mayor que la B (en el 90 % de los municipios -238- para el periodo 2009-2012 y en el 100 % de los municipios en los dos periodos restantes). Dicha tendencia es más marcada en el último periodo analizado, donde el 100 % de la volatilidad ha provenido de la transferencia de votos entre una oferta partidaria estable (volatilidad A). Como se ha mencionado, entre las elecciones 2015 y 2018 se mantuvieron los mismos partidos participando de los comicios. Para ejemplificar el comportamiento mencionado, se presenta en el cuadro 5.3 el porcentaje que ha representado tanto la volatilidad A (causada por la transferencia de votos) y la volatilidad B (causada por entrada y salida de partidos) para los municipios del departamento de San Salvador. Como se observa, en el primer periodo, en 16 de los 19 municipios (se exceptúan Ciudad Delgado, Cuscatancingo y Santiago Texacuangos) la volatilidad A ha sido mayor que la volatilidad B. En el resto de los periodos analizados, en el 100 % de los municipios del departamento de San Salvador, el peso que ha tenido la volatilidad causada por la transferencia de votos entre partidos (volatilidad A) ha sido mayor que el que ha tenido la volatilidad a consecuencia de la entrada y/o salida de partidos (volatilidad B). Es interesante observar el comportamiento del municipio de San Salvador y El Paisnal donde el peso de la volatilidad A ha sido siempre superior al 89 %, lo que implica que son municipios donde la volatilidad originada por la transferencia de votos explica mayormente a la volatilidad total que se ha experimentado.

Cuadro 5.3. Peso de la volatilidad A y B como porcentaje, departamento de San Salvador, por periodo

Municipio	2009-2012		2012-2015		2015-2018	
	A	B	A	B	A	B
San Salvador	90.41 %	9.59 %	92.57 %	7.43 %	100 %	0 %
Ciudad Delgado	47.36 %	52.64 %	87.70 %	12.30 %	100 %	0 %
Mejicanos	63.86 %	36.14 %	84.34 %	15.66 %	100 %	0 %
Soyapango	71.28 %	28.72 %	83.67 %	16.33 %	100 %	0 %
Cuscatancingo	47.56 %	52.44 %	84.05 %	15.95 %	100 %	0 %
San Marcos	58.41 %	41.59 %	89.74 %	10.26 %	100 %	0 %
Ilopango	60.24 %	39.76 %	75.76 %	24.24 %	100 %	0 %
Nejapa	57.66 %	42.34 %	78.33 %	21.67 %	100 %	0 %
Apopa	58.70 %	41.30 %	90.85 %	9.15 %	100 %	0 %
San Martín	50.95 %	49.05 %	93.05 %	6.95 %	100 %	0 %
Panchimalco	78.63 %	21.37 %	87.42 %	12.58 %	100 %	0 %
Aguilares	80.66 %	19.34 %	92.40 %	7.60 %	100 %	0 %
Tonacatepeque	83.57 %	16.43 %	80.25 %	19.75 %	100 %	0 %
Santo Tomás	65.47 %	34.53 %	91.43 %	8.57 %	100 %	0 %
Santiago Texacuangos	50.00 %	50.00 %	82.14 %	17.86 %	100 %	0 %
El Paisnal	89.83 %	10.17 %	100.00 %	0.00 %	100 %	0 %
Guazapa	59.35 %	40.65 %	100.00 %	0.00 %	100 %	0 %
Ayutuxtepeque	66.73 %	33.27 %	83.83 %	16.17 %	100%	0 %
Rosario de Mora	85.92 %	14.08 %	63.09 %	36.91 %	100 %	0 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

El cuadro 5.4 presenta la distribución de los municipios según cinco clases (1-5) que representan cinco rangos de volatilidad electoral distintos. La construcción de las cinco clases se ha realizado tomando como base los resultados del año 2009, siguiendo los siguientes pasos:

1. Con los resultados del índice de volatilidad total de los 262 municipios se calculó la volatilidad media para el año 2009. También se obtuvo la desviación estándar de

esos datos para el año 2009. Estos dos descriptivos (promedio y desviación estándar) sirvieron como base para definir los rangos de clasificación del indicador. Según los cálculos realizados, la volatilidad media para el 2009 fue de 24.45, mientras que la desviación estándar tuvo un valor de 14.97.

2. Con la volatilidad media del año 2009 se construyó la primera clase que se denominó "clase media". Para construir la "clase media" se distribuyó la desviación estándar alrededor de la media, es decir, dejando a la media como valor central de esta clase. Para ello se sumó y se restó la mitad de la desviación estándar (7.48) a la volatilidad media, obteniéndose de esta manera la clase media (16.97-31.94).

3. Una vez se obtuvo la clase media se procedió a construir el resto de clases. Para calcular dichos rangos se restó una desviación estándar al valor mínimo de la última clase calculada; en paralelo, se sumó una desviación estándar al valor máximo de la última clase calculada. Este procedimiento se realizó sucesivamente hasta que se tuvieron las diversas clases[27].

Los resultados muestran que, para los tres periodos analizados, las clases 1, 2 y 3 concentraron la mayor cantidad de municipios: el 92.37 % en el periodo 2009-2012, el 97.33 % en el periodo 2012-2015 y el 96.56 % en el periodo 2015-2018, lo cual implica que la mayoría de los municipios han tenido valores de volatilidad electoral menores a 47 puntos. De estas tres clases, la que ha agrupado el mayor porcentaje de municipios en todos los periodos es la clase 1 (la clase con el menor valor de volatilidad) donde, periodo a periodo, un número mayor de municipios se han concentrado en la clase 1: en el periodo 2009-2012 el 37.40 % de municipios, en el periodo 2012-2015 dicho porcentaje se incrementó al 57.25 %, mientras que en el periodo 2015-2018 el porcentaje se mantuvo en un valor cercano con el 56.87 % de municipios agrupados en dicha clase. Dicho comportamiento pudiera implicar que el sistema electoral ha tendido cada vez a una mayor estabilidad.

Por otro lado, las clases que han agrupado un menor porcentaje de municipios son las clases 4 y 5, que son las clases donde se han concentrado los municipios con los valores más altos de volatilidad. En el caso de la clase 4, se ha observado una reducción en 13 municipios entre el periodo 2009-2012 y el periodo 2012-2015, existiendo luego un leve incremento de tres municipios entre el periodo 2012-2015 y el periodo 2009-2018. Acorde a los datos, en promedio para los tres periodos analizados, la clase 4 agrupó al 4.33 % de los municipios. En el caso de la clase 5, se observa como para los primeros dos periodos, apenas 1 municipio (Mercedes la Ceiba en el periodo 2009-2012 y Chapeltique en el periodo 2012-2015) se categorizó bajo dicha clase, mientras que en el periodo 2015-2018 no hay ningún municipio dentro de dicha clase.

27. Se han construido cinco clases para el análisis de la volatilidad electoral.

Cuadro 5.4. Distribución de municipios según clase, por año

Clases	Rango		2009-2012	2012-2015	2015-2018
1	<16.96		98	150	149
2	16.97	31.94	87	74	85
3	31.95	46.90	57	31	19
4	46.91	71.36	19	6	9
5	>71.36		1	1	0
Total de municipios			**262**	**262**	**262**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Nota: El rango se obtuvo con base en la media de los datos de la volatilidad 2009-2012. A partir de ahí se crearon cinco clases sumando y restando una desviación estándar por arriba y por debajo de la clase media, respectivamente.

Por otro lado, el cuadro 5.5 presenta un análisis de comportamiento de la volatilidad basado en cuatro categorías específicas:

1. **Constante:** la volatilidad electoral en un municipio se mantuvo en la misma clase (1, 2, 3, 4 o 5) durante los tres periodos analizados.

2. **Inestable:** la volatilidad electoral en un municipio se movió entre distintas clases (1, 2, 3, 4 o 5) durante los tres periodos analizados, presentando un comportamiento ascendente y descendente.

3. **Ascenso:** la volatilidad electoral en un municipio subió al menos una clase (1↗ 2 ↗ 3 ↗ 4↗ 5) durante los tres periodos analizados, y nunca descendió.

4. **Descenso:** la volatilidad electoral en un municipio bajó al menos una clase (5↘ 4 ↘ 3 ↘ 2↘ 1) durante los tres periodos analizados y nunca ascendió.

Según los resultados presentados en el cuadro 5.5, la categoría descenso es la que agrupó el mayor número de municipios (37.03 %), lo cual implicó que por lo menos en algún periodo la volatilidad en dichos municipios bajó por lo menos una clase. A dicho comportamiento le ha seguido el comportamiento inestable que agrupa el 24.81 % de los municipios; luego le ha seguido la categoría constante con el 21.37 % de los municipios; y por último le ha seguido la categoría ascenso con el 16.79 % de municipios.

Cuadro 5.5. Distribución de municipios según tipo de comportamiento, 2009-2018

Comportamiento	Número
Constante: se mantiene en la misma clase (1, 2, 3, 4 o 5) todos los años.	56
Inestable: se mueve en distintas clases (1, 2, 3, 4 o 5) en los distintos años.	65
Ascenso: sube al menos una clase (1, 2, 3, 4 o 5) y nunca baja.	44
Descenso: baja al menos una clase (1, 2, 3, 4 o 5) y nunca sube.	97
Total de municipios	**262**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

A continuación, el cuadro 5.6 presenta el listado de los municipios según los comportamientos previamente descritos (constante, inestable, ascenso, descenso). Como se observa, la mayor parte de los municipios dentro del comportamiento "descenso" (65.38 %) son de la zona oriental del país. En el caso del comportamiento inestable, está comprendido en su mayoría por municipios del área central (44.61 %) y del área oriental (40 %). En el caso del comportamiento constante, la mayoría de los municipios (67.86 %) que lo conforman pertenecen a la zona central del país. En cuanto al comportamiento ascendente, el listado de municipios que lo conforman pertenece en su mayoría (54.54 %) a la zona central del país.

Cuadro 5.6. Listado de municipios según tipo de comportamiento, 2009-2018

Comportamiento	Departamento	Municipio
Constante	San Salvador	Soyapango, Apopa, Panchimalco, Santiago Texacuangos, El Paisnal.
	San Miguel	Sesori, San Antonio del Mosco.
	La libertad	San Juan Opico, Antiguo Cuscatlán, San Pablo Tacachico, Jayaque, Chiltiupán, Sacacoyo, San José Villanueva, Zaragoza.
	Usulután	Ozatlán, Mercedes Umaña, Concepción de Batres, Tecapán, San Dionisio, Ereguayquín, Nueva Granada, San Buenaventura.
	Sonsonate	Armenia, Nahuizalco, Cuisnahuat, Santa Catarina Masahuat.
	La Unión	La Unión.
	La Paz	San Juan Tepezontes, Paraíso de Osorio.

Comportamiento	Departamento	Municipio
Constante	Chalatenango	Chalatenango, Nueva Concepción, Arcatao, Nueva Trinidad, Las Vueltas, Las Flores, Nombre de Jesús, San Isidro Labrador, San Miguel de Mercedes, San José Cancasque, El Carrizal, San Fernando.
	Cuscatlán	Suchitoto, San Pedro Perulapán, Tenancingo, Candelaria, San Cristóbal.
	Ahuachapán	Atiquizaya y Concepción de Ataco.
	Morazán	San Simón.
	San Vicente	Tecoluca, Santa Clara, Guadalupe, San Cayetano Istepeque.
	Cabañas	Victoria, Cinquera.
Inestable	San Salvador	Cuscatancingo, Nejapa, Aguilares, Guazapa, Rosario de Mora.
	Santa Ana	Metapán, Coatepeque, Texistepeque.
	San Miguel	Ciudad Barrios, Moncagua, Chapeltique, San Gerardo, Quelepa, Uluazapa.
	La Libertad	Santa Tecla, Colón, Tepecoyo, Teotepeque, Tamanique.
	Usulután	Jiquilisco, Santiago de María, Santa Elena, Estanzuelas, San Francisco Javier, Puerto el Triunfo.
	Sonsonate	Acajutla, Sonzacate, San Antonio del Monte, Santa Isabel Ishuatán, Santo Domingo de Guzmán.
	La Unión	Pasaquina, El Carmen, El Sauce, Lislique, Yucuaiquín, Nueva Esparta, Polorós, Concepción de Ortiente, Intipucá, Yayantique.
	La Paz	Santiago Nonualco, Olocuilta, San Pedro Nonualco, El Rosario, San Antonio Masahuat, San Miguel Tepezontes, Cuyultitán, San Luis la Herradura.
	Chalatenango	Citalá, Agua Caliente, Santa Rita, San Antonio de la Cruz.
	Cuscatlán	Monte San Juan, Santa Cruz Michapa, El Rosario, Oratorio de Concepción.
	Ahuachapán	Jujutla, El Refugio.
	Morazán	Jocoro, Sociedad, Meanguera, Yoloaiquín.
	San Vicente	San Ildefonso, Verapaz, Santo Domingo.
Ascenso	San Salvador	San Salvador, Ilopango, San Martín.
	Santa Ana	Santa Ana, Chalchuapa, El Congo, San Sebastián Salitrillo, Santa Rosa Guachipilín.
	San Miguel	Chinameca, San Luis de la Reina.

Comportamiento	Departamento	Municipio
Ascenso	La Libertad	Huizúcar.
	Usulután	Usulután, California.
	Sonsonate	Sonsonate, San Julián, Nahuilingo, Caluco.
	La Unión	Conchagua.
	La Paz	Zacatecoluca, Tapalhuaca, San Emigdio.
	Chalatenango	La Palma, Tejutla, San Ignacio, Concepción Quezaltepeque, Comalapa, Potonico, San Francisco Morazán, La Laguna, El Paraíso, San Antonio los Ranchos, San Francisco Lempa.
	Cuscatlán	Cojutepeque, San Rafael Cedros, El Carmen, San Bartolomé Perulapía, San Ramón.
	Ahuachapán	San Francisco Menéndez, San Lorenzo.
	Morazán	El Divisadero, Jocoaitique, Lolotiquillo, San Carlos.
	Cabañas	Dolores.
Descenso	San Salvador	Ciudad Delgado, Mejicanos, San Marcos, Tonacatepeque, Santo Tomás, Ayutuxtepeque.
	Santa Ana	Candelaria de la Frontera, Santiago de la Frontera, El Porvenir, Masahuat, San Antonio Pajonal.
	San Miguel	San Miguel, El Transito, Chirilagua, San Rafael Oriente, Lolotique, San Jorge, Carolina, Nuevo Edén de San Juan, Nueva Guadalupe, Comacarán.
	La Libertad	Quezaltepeque, Ciudad Arce, La Libertad, Comasagua, Nuevo Cuscatlán, Talnique, San Matías, Jicalapa.
	Usulután	Berlín, Jucuapa, Jucuarán, San Agustín, Alegría, Santa María, El Triunfo.
	Sonsonate	Izalco, Juayúa, Salcoatitán.
	La Unión	Santa Rosa de Lima, San Alejo, Anamorós, Bolívar, San José las Fuentes, Meanguera del Golfo.
	La Paz	San Juan Nonualco, San Pedro Masahuat, San Francisco Chinameca, San Juan Talpa, San Rafael Obrajuelo, Santa María Ostuma, San Luis Talpa, Jerusalén, Mercedes la Ceiba.
	Chalatenango	La Reina, Dulce Nombre de María, San Rafael, Ojos de Agua, San Luis del Carmen, Azacualpa.
	Cuscatlán	San José Guayabal, Santa Cruz Analquito.

Comportamiento	Departamento	Municipio
Descenso	Ahuachapán	Ahuachapán, Tacuba, Guaymango, Apaneca, San Pedro Puxtla, Turín.
	Morazán	San Francisco Gotera, Corinto, Cacaopera, Guatajiagua, Osicala, Chilanga, Torola, Delicias de Concepción, Joateca, Arambala, Yamabal, El Rosario, Perquín, Sensembra, Gualococti, San Fernando, San Isidro.
	San Vicente	San Vicente, San Sebastián, Apastepeque, San Esteban Catarina, San Lorenzo, Tepetitán.
	Cabañas	Sensuntepeque, Ilobasco, San Isidro, Jutiapa, Tejutepeque, Guacotecti.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

A continuación, se presenta en los tres primeros mapas la distribución de la volatilidad electoral para cada municipio en las elecciones municipales para el periodo 2009-2018 según las cinco clases antes especificadas. Además, en el último mapa se presenta el comportamiento de la volatilidad, según las cuatro categorías previamente descritas (constante, inestable, ascenso, descenso) para todos los municipios durante los tres periodos analizados.

Mapa 5.1

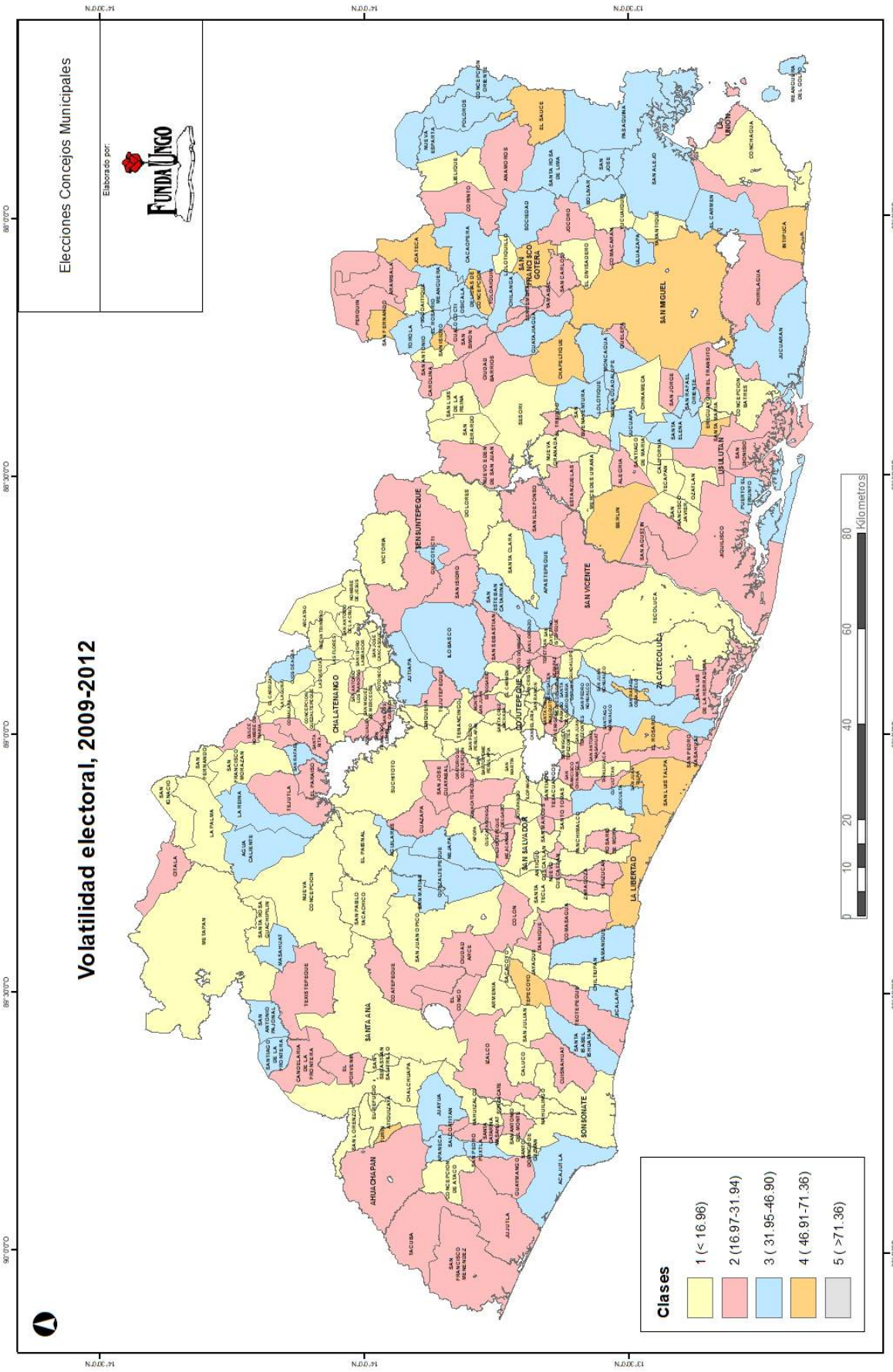
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Volatilidad electoral, 2009-2012
Clases
1 (< 16.96)
2 (16.97-31.94)
3 (31.95-46.90)
4 (46.91-71.36)
5 (>71.36)
Kilometros
0
10
20
40
60
80
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
SAN SALVADOR
SANTA ANA
LA LIBERTAD
CHALATENANGO
SAN FRANCISCO GOTERA
SONSONATE
AHUACHAPAN
ZACATECOLUCA
COJUTEPEQUE
SAN TEPEQUE
USULUTAN
LA UNION

Mapa 5.2

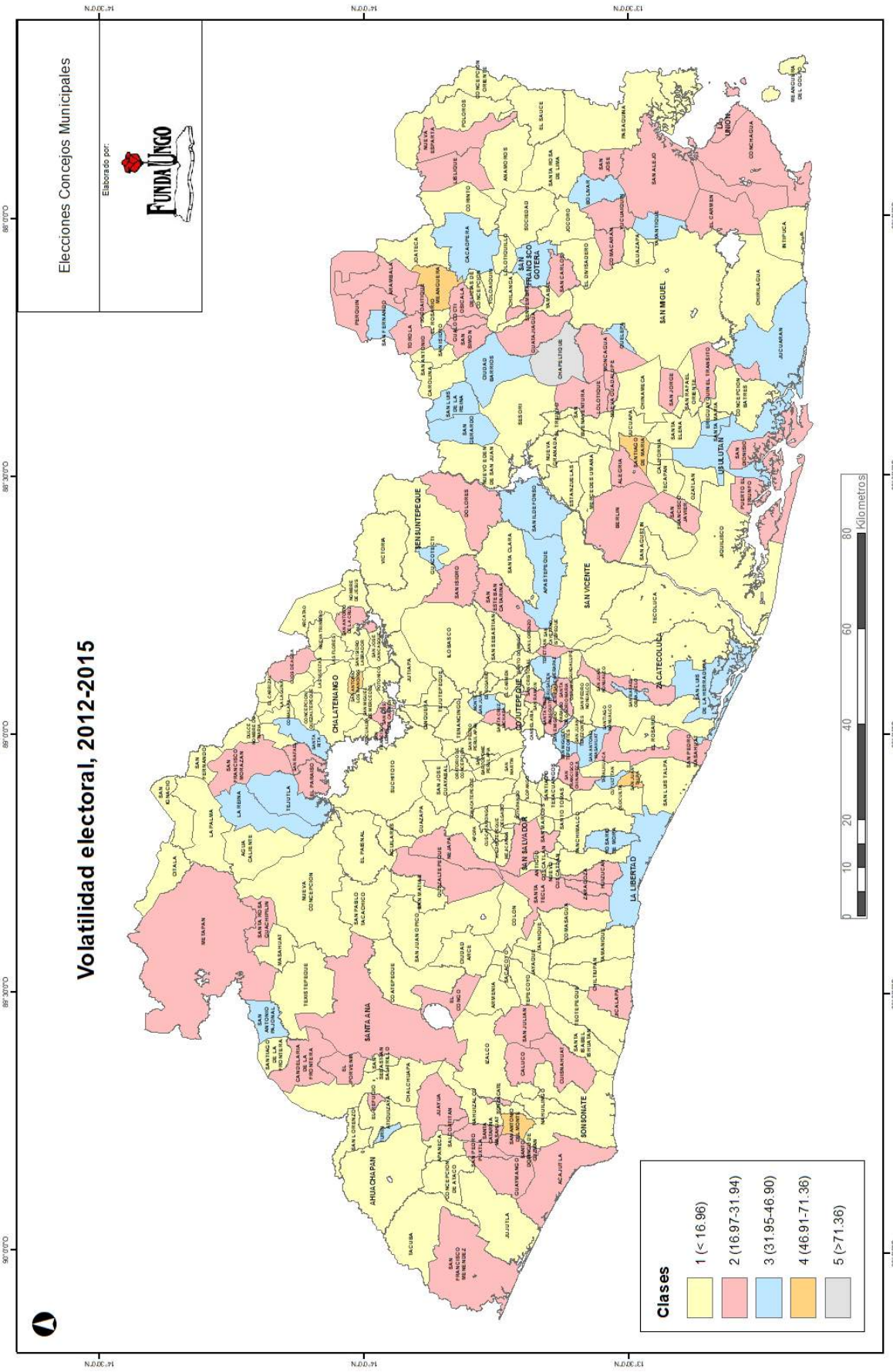
Volatilidad electoral, 2012-2015
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Clases
1 (< 16.96)
2 (16.97-31.94)
3 (31.95-46.90)
4 (46.91-71.36)
5 (>71.36)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 5.3

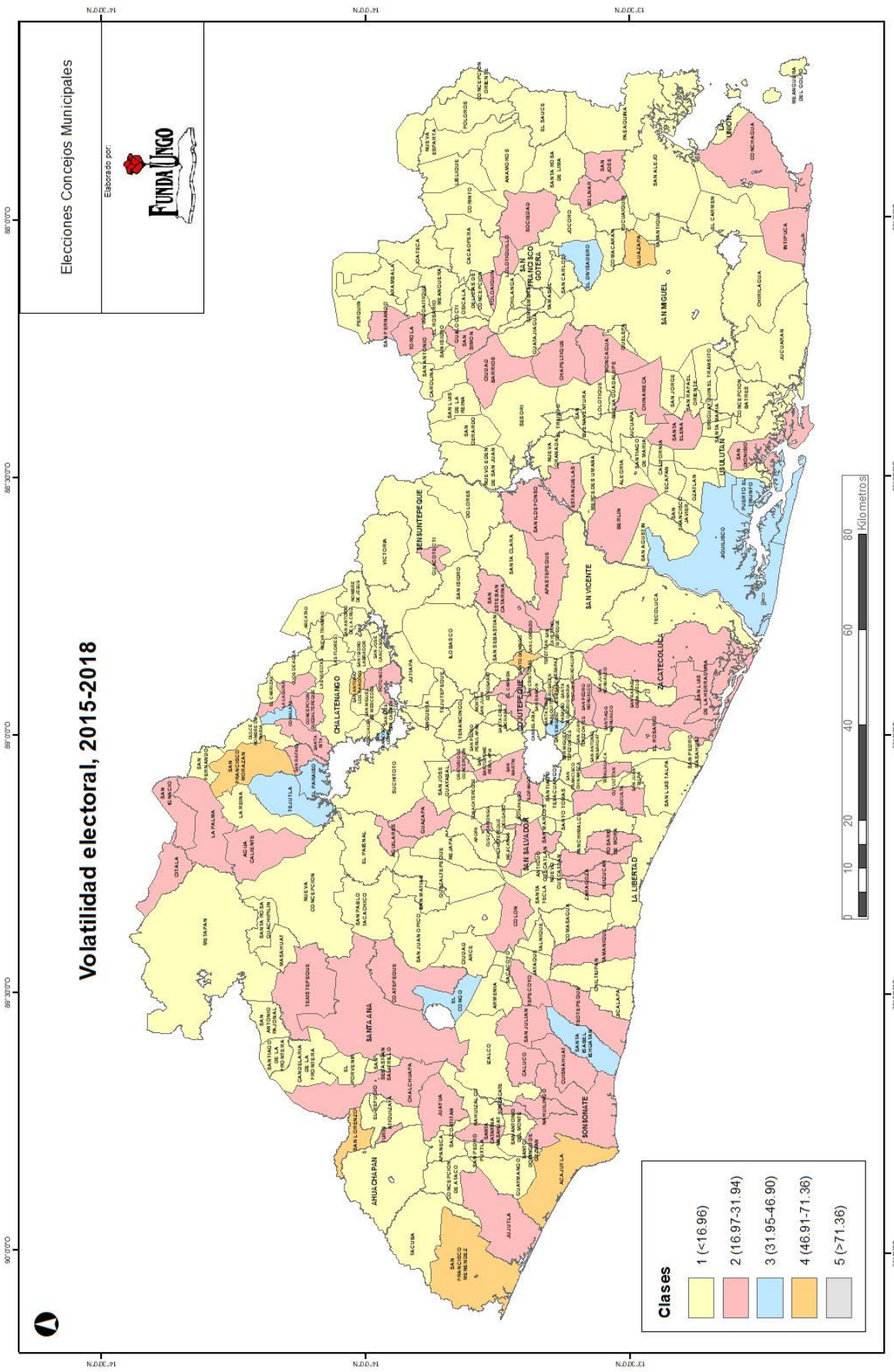
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Volatilidad electoral, 2015-2018
Clases
1 (<16.96)
2 (16.97-31.94)
3 (31.95-46.90)
4 (46.91-71.36)
5 (>71.36)
Kilometros
0
10
20
40
60
80

Mapa 5.4

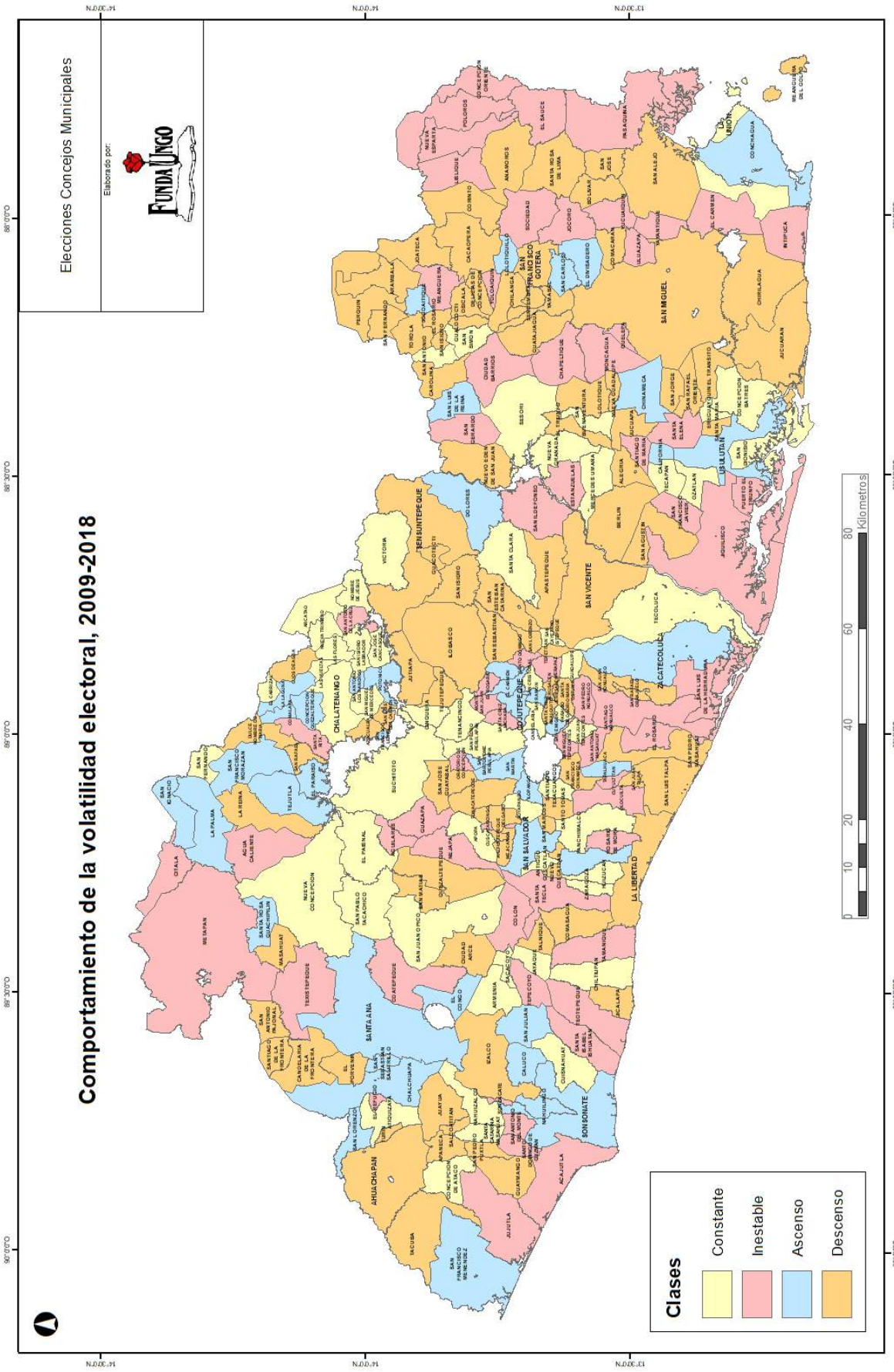
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Comportamiento de la volatilidad electoral, 2009-2018
Clases
Constante
Inestable
Ascenso
Descenso
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Capítulo 6: Partido ganador y tipo de gobierno

En este capítulo se analizan dos tipos de indicadores: en primer lugar, se aborda el partido ganador en las elecciones municipales para el periodo 2009-2018. En segundo lugar, se examina que tipo de gobierno ha caracterizado a los municipios en el periodo analizado (2009-2018).

El cuadro 6.1 muestra el número de municipios ganados por partido político o coalición para las elecciones de Concejos Municipales 2009-2018[28]. Como se puede observar, en las cuatro elecciones analizadas el partido ARENA obtuvo solo bajo su bandera - sin tener en consideración las coaliciones-, un mayor número de alcaldías municipales: en 2009 ganó en el 46.56 % de municipios (122), en 2012 ganó en el 44.27 % de municipios (116), en 2015 obtuvo una victoria en el 45.42% (119); mientras que en las elecciones de 2018 ganó en más de la mitad de los municipios (138[29], equivalentes al 52.67 %). Las cifras anteriores indican que en las elecciones 2009-2015 el número de municipios ganados por ARENA se mantuvo relativamente estable, obteniendo menos de la mitad de todos los municipios; mientras que en el año 2018 el partido ARENA incrementa el número de municipios ganados, obteniendo más de la mitad de estos (138).

Por su parte, el partido FMLN se ha posicionado en segundo lugar, ganando solo bajo su bandera -sin tener en consideración las coaliciones-, en promedio para el periodo analizado, el 28.91 % de los municipios (en promedio 75 alcaldías). En 2009 ganó en el 28.63 % de municipios (75); en 2012 ganó en el 32.44 % de municipios (85); en 2015 obtuvo una victoria en el 31.30 % (82); mientras que en las elecciones de 2018 redujo el número de municipios (61, equivalentes al 23.28 %).

Además de los dos partidos que concentran el mayor número de municipios es importante mencionar el comportamiento de otros partidos políticos. El partido GANA se sitúa, a nivel de las elecciones de Concejos Municipales a partir del año 2015 como la tercera fuerza política obteniendo solo bajo su bandera -sin tener en consideración las coaliciones-, los siguientes municipios: en 2012 ganó en el 6.49 % (17)[30] , en 2015 obtuvo una victoria en el 7.25 % de municipios (19); mientras que en las elecciones de 2018 aumento a 25 municipios (9.54 %)[31].

28. Para un análisis sobre los resultados electorales en las elecciones municipales de 2018, véase: Córdova y Cubas (2019).
29. En el caso del municipio de San Francisco Gotera en las elecciones municipales de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (proceso de amparo 190-2018), el TSE realizó un recuento de votos el 14 de mayo de 2018, y se dejó sin efecto los resultados consignados y los candidatos electos, y se modifica dejando como ganador al partido GANA. Ver: "Modificación al acta de escrutinio final de las elecciones de miembros de Concejos Municipales", TSE, 23 de mayo de 2018. Sin embargo, en la base de datos del TSE no se actualiza este cambio, razón por la cual los datos analizados corresponden al acta de escrutinio final realizada por el TSE antes del proceso de amparo, por lo que aparece el partido ARENA como ganador.
30. Fue su primera participación en las elecciones municipales.
31. Ver nota 28.

Mientras que el PCN fue la tercera fuerza política a nivel local en las elecciones de 2009 y 2012, y ha sido desplazado a la cuarta posición a partir de las elecciones de 2015. El partido PCN obtuvo solo bajo su bandera -sin tener en consideración las coaliciones-, los siguientes municipios: en 2009 ganó en el 12.60 % (33), en 2012 obtuvo una victoria en el 9.16 % de municipios (24), en 2015 ganó en el 6.11 % de municipios (16); mientras que en las elecciones de 2018 aumentó a 24 municipios (9.16 %).

Cuadro 6.1. Número de municipios ganados según partido político y/o coalición, 2009-2018

Partido / Coalición	2009		2012		2015		2018	
	Municipios	Porcentaje	Municipios	Porcentaje	Municipios	Porcentaje	Municipios	Porcentaje
ARENA	122	46.56 %	116	44.27 %	119	45.42 %	138	52.67 %
FMLN	75	28.63 %	85	32.44 %	82	31.30 %	61	23.28 %
PCN (CN)[1]	33	12.60 %	24	9.16 %	16	6.11 %	24	9.16 %
PDC (PES)[2]	9	3.44 %	4	1.53 %	5	1.91 %	2	0.76 %
CD	1	0.38 %	3	1.15 %	1	0.38 %	-	-
GANA	-	-	17	6.49 %	19	7.25 %	25	9.54 %
PSD	-	-	-	-	1	0.38 %	1	0.38 %
FPS	-	-	-	-	-		1	0.38 %
FMLN/CD	18	6.87 %	8	3.05 %	1	0.38 %	1	0.38 %
PDC/FMLN	2	0.76 %	-	-	-	-	1	0.38 %
PDC/FMLN/CD	1	0.38 %	-	-	-	-	-	-
FDR/CD	1	0.38 %	-	-	-	-	-	-
CN/PES	-	-	3	1.15 %	-	-	-	-
FMLN/PES	-	-	1	0.38 %	-	-	-	-
PES/GANA	-	-	1	0.38 %	-	-	-	-
ARENA/PCN	-	-	-	-	8	3.05 %	2	0.76 %
ARENA/PDC	-	-	-	-	2	0.76 %	-	-

Partido / Coalición	2009		2012		2015		2018	
	Municipios	Porcentaje	Municipios	Porcentaje	Municipios	Porcentaje	Municipios	Porcentaje
FMLN/GANA	-	-	-	-	1	0.38 %	1	0.38 %
FMLN/PSP	-	-	-	-	1	0.38 %	-	-
PCN/ARENA	-	-	-	-	2	0.76 %	-	-
PCN/PDC	-	-	-	-	2	0.76 %	1	0.38 %
PDC/ARENA	-	-	-	-	1	0.38 %	-	-
PDC/PCN	-	-	-	-	1	0.38 %	2	0.76 %
FMLN/CD/ PSD/PSP	-	-	-	-	-	-	1	0.38 %
GANA/FMLN/CD	-	-	-	-	-	-	1	0.38 %
Total	**262**	**100 %**	**262**	**100 %**	**262**	**100 %**	**262**	**100 %**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Nota: (1) En el año 2012 el Partido de Conciliación Nacional (PCN) participó bajo el nombre de Concertación Nacional (CN). (2) En el año 2012 el Partido Demócrata Cristiano (PDC) participó en las elecciones bajo el nombre de Partido de la Esperanza. Ambos casos sucedieron a raíz de un proceso de cancelación de los partidos PCN y PDC, por lo que sus dirigentes decidieron inscribirse a las elecciones bajo un nuevo partido mientras se resolvía el proceso de cancelación.

El gráfico 6.1 muestra la distribución y evolución de los partidos ganadores en las elecciones municipales a lo largo del periodo analizado. Cabe aclarar que en este gráfico las coaliciones se presentan como una sola categoría, independientemente de los partidos que las han conformado[32]. También se han reunido bajo la categoría "otros" a los partidos PSD y FPS dada la baja cantidad de municipios en los que han obtenido victorias. Como se observa, el partido ARENA se ha colocado como la primera fuerza política en las elecciones de Concejos Municipales para el periodo 2009-2018; mientras que el FMLN se ha posicionado como la segunda fuerza política. El partido PCN se ha colocado como la tercera fuerza política en las elecciones 2009 y 2012, y pasó a la cuarta posición en las elecciones de 2015 y 2018. El Partido GANA participó por vez primera en 2012, y pasó a ocupar la tercera posición para las elecciones de 2015 y 2018. Además, el gráfico permite observar cómo, el resto de los partidos políticos han estado concentrados en la parte baja del gráfico.

32. En el cuadro 6.1 se pueden ver las distintas coaliciones en las que han participado los partidos políticos.

Gráfico 6.1. Municipios ganados según partido político, 2009-2018

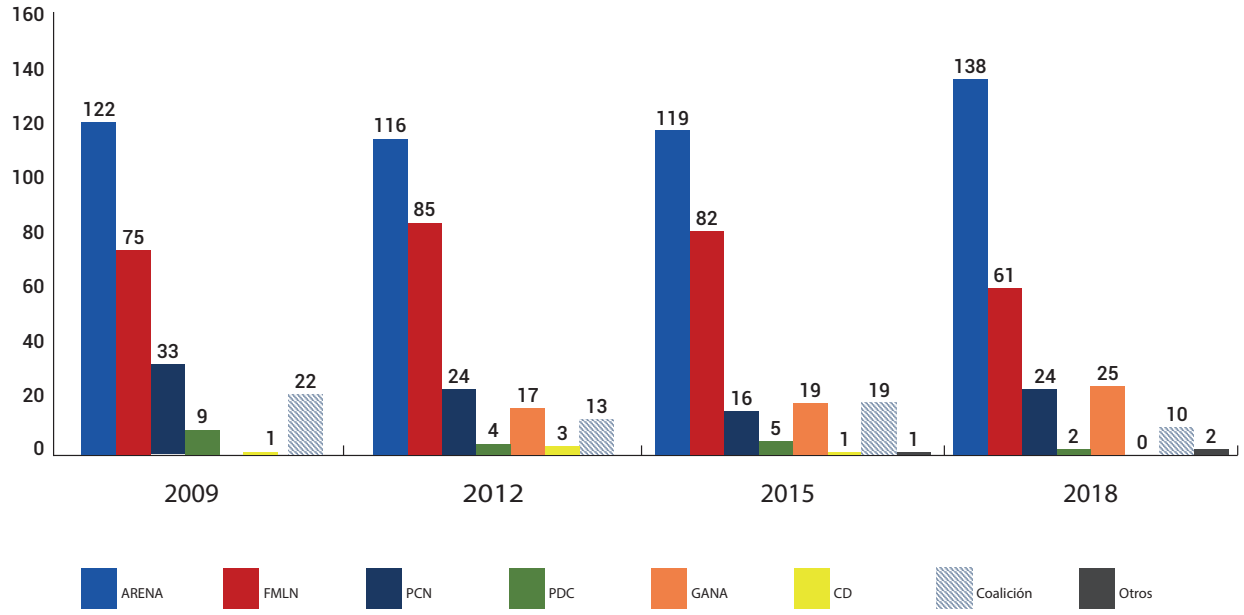

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Una vez mostrada la dinámica del partido ganador en las cuatro elecciones analizadas, es importante conocer qué tipo de gobierno se ha producido en los municipios en el periodo 2009-2018. Para propósitos de este análisis, se han considerado dos categorías en cuanto a tipo de gobierno: gobierno minoritario y gobierno mayoritario.

Se clasifica un gobierno como minoritario cuando el partido ganador obtuvo la victoria con un porcentaje de votos válidos menor al 50 %; mientras que se clasifica un gobierno como mayoritario cuando el partido ganador obtuvo un porcentaje de votos válidos mayor al 50 %. Esta diferencia era más relevante cuando el partido que obtenía el mayor número de votos obtenía todos los puestos en contienda: alcalde, síndico, concejales propietarios y suplentes. Sin embargo, sigue siendo un indicador relevante.

A partir de una reforma al Código Electoral en el año 2013, se introdujo la conformación de Concejos Municipales plurales a partir de las elecciones de 2015[33]. De acuerdo con la reforma, el art. 264 del Código Electoral[34] establece que los Concejos Municipales se conforman bajo las siguientes reglas:

1. "Al partido político o coalición que obtenga la mayoría simple de votos válidos, le corresponde los cargos de alcalde y síndico.

33. Decreto legislativo No. 326 del 7 de marzo de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 57, tomo 398 del 22 de marzo de 2013.
34. Actualmente la normativa que regula la integración de los Concejos Municipales es el artículo 219 del vigente Código Electoral (de julio de 2013).

2. Si el porcentaje de votos obtenido por el partido político o coalición, fuere mayor al cincuenta por ciento de los votos válidos en el municipio, se le asignará la cantidad de regidores o regidoras propietarios del mismo partido o coalición, en proporción al número de votos obtenidos.

3. Si el porcentaje de votos obtenido fuere menor al cincuenta por ciento, al partido o coalición se le asignará el número de regidores o regidoras propietarios del mismo partido o coalición que, junto al alcalde o alcaldesa y síndico o síndica, constituyan mayoría simple en el concejo.

4. El resto de regidores o regidoras, propietarios/as se distribuirá proporcionalmente entre los partidos o coaliciones contendientes, para lo cual se establece el cociente electoral municipal, que será aquel que resulte de dividir el total de votos válidos en el municipio, entre el número de regidores o regidoras propietarios a elegir. Obtenido éste, cada partido político o coalición logrará tantos regidores o regidoras como veces esté contenido el cociente electoral municipal, en el número de votos alcanzados en el municipio. En esta distribución, no participará el partido político o coalición al que, conforme a los literales anteriores, ya se le asignó la mayoría del concejo.

5. Si un partido o coalición no alcanzaren el cociente electoral municipal, se tomarán sus votos como residuo, adjudicándose el cargo de regidor o regidora al partido o coalición por el orden de mayoría de votos. Así, si faltare un regidor o regidora por asignar, lo ganará el partido o coalición que hubiere obtenido el mayor residuo; si faltaren dos, el segundo lo ganará el partido o coalición que siga con mayor residuo y así sucesivamente hasta completar el número de regidores o regidoras que corresponda al municipio.

6. Para asignar los cuatro regidores o regidoras suplentes, el total de votos válidos emitidos en el municipio se dividirá entre cuatro, y los partidos políticos o coaliciones obtendrán tantos regidores o regidoras suplentes como veces esté contenido el cociente electoral en el número de votos obtenidos, aplicándose las reglas contenida en los literales d) y e) de este artículo, si fuere necesario. En esta asignación de suplentes, participarán todos los partidos políticos o coaliciones contendientes en el municipio."

El cuadro 6.2 muestra la clasificación de los municipios según tipo de gobierno para las cuatro elecciones analizadas.

33. Decreto legislativo No. 326 del 7 de marzo de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 57, tomo 398 del 22 de marzo de 2013.
34. Actualmente la normativa que regula la integración de los Concejos Municipales es el artículo 219 del vigente Código Electoral (de julio de 2013).

Cuadro 6.2. Tipo de gobierno en elecciones de Concejos Municipales, 2009-2018

Tipo de gobierno	2009		2012		2015		2018	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Mayoritario	105	40.08 %	103	39.31 %	126	48.09 %	140	53.44 %
Minoritario	157	59.92 %	159	60.69 %	136	51.91 %	122	46.56 %
Total	**262**	**100 %**	**262**	**100 %**	**262**	**100 %**	**262**	**100 %**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

En general, se observa que, para todas las elecciones, a excepción de 2018, ha existido un mayor número de municipios bajo un tipo de gobierno minoritario: 157 municipios en 2009, 159 municipios en 2012 y 136 municipios en 2015. Esto implica que, en los procesos electorales analizados, en la mayoría de los municipios el partido ganador ha obtenido la victoria con menos del 50 % de los votos. Esto cambió en las elecciones de 2018, donde por vez primera en el periodo de análisis, hubo un mayor número de municipios con tipo de gobierno mayoritario (140 municipios). En promedio, para las cuatro elecciones analizadas, un 54.77 % de los municipios se han clasificado como gobiernos minoritarios.

Por otro lado, al relacionar el tipo de gobierno con el número efectivo de partidos se obtiene la distribución de municipios mostrada en el cuadro 6.3. Como se observa, ha existido un comportamiento diferenciado entre los gobiernos mayoritarios y minoritarios, respecto al número de partidos que efectivamente han participado en la contienda. Para todos los años, la mayor parte de gobiernos mayoritarios (79.92 % en promedio para las cuatro elecciones) configuraron sistemas bipartidistas. Mientras que una menor proporción de estos (16.48 % en promedio) se configuraron como gobiernos multipartidistas. Al contrario, en el caso de los gobiernos minoritarios, se observa que una mayor proporción de estos (86.11 % en promedio) se constituyeron como gobiernos multipartidistas.

El tipo de gobierno mayoritario tiene la siguiente distribución dentro del bipartidismo: 84 en 2009, 80 en 2012, 106 en 2015 y 109 en 2018; mientras que dentro del multipartidismo: 16 en 2009, 20 en 2012, 16 en 2015 y 26 en 2018. En tanto que el tipo de gobierno minoritario tiene la siguiente distribución dentro del bipartidismo: 19 en 2009, 18 en 2012, 27 en 2015 y 15 en 2018; mientras que dentro del multipartidismo: 138 en 2009, 141 en 2012, 109 en 2015 y 107 en 2018.

La razón de dicho comportamiento podría vincularse con el hecho que, se esperaría que para que un gobierno obtenga más del 50 % de los votos en una elección (tipo de gobierno mayoritario), los votos se repartieran, de manera significativa, en menos opciones partidarias; mientras que cuando los votos se reparten, de manera significativa, en más opciones partidarias, se esperaría que el partido ganador obtuviera la victoria con un porcentaje de votos menor al 50 % (tipo de gobierno minoritario).

Cuadro 6.3. Relación entre tipo de gobierno y clase de número efectivo de partidos, 2009-2018

Tipo de gobierno	Año	Predominio de un partido	Bipartidismo	Multipartidismo	Total
Mayoritario	2009	5	84	16	105
	2012	3	80	20	103
	2015	4	106	16	126
	2018	5	109	26	140
Minoritario	2009	-	19	138	157
	2012	-	18	141	159
	2015	-	27	109	136
	2018	-	15	107	122

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Nota: Se ha colocado un guión en aquellas categorías donde no existen municipios que cumplan con dicho criterio. En específico, no es posible la existencia de municipios con gobiernos minoritarios bajo un formato de predominio de un partido.

El cuadro 6.4 muestra el promedio de municipios según la relación tipo de gobierno y número efectivo de partidos explicada anteriormente. Como se observa, la mayor parte de gobiernos mayoritarios tendieron a configurarse en esquemas bipartidistas (95 municipios en promedio para las cuatro elecciones), mientras que la mayor parte de gobiernos minoritarios se configuraron bajo un esquema multipartidista (124 municipios en promedio para las cuatro elecciones).

Cuadro 6.4. Promedio de relación entre tipo de gobierno y clase de número efectivo de partidos, 2009-2018

Tipo de gobierno	Promedio predominio de un partido	Promedio bipartidismo	Promedio multipartidismo	Total
Mayoritario	4	95	20	119
Minoritario	-	20	124	144
Total	**4**	**115**	**143**	**262**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

El cuadro 6.5 muestra la distribución de municipios según partido ganador a nivel departamental. En primer lugar, es importante señalar que, para las cuatro elecciones, en todos los departamentos han existido más de tres partidos que han ganado al menos una alcaldía. En cuanto al control partidario por departamento, ARENA ha obtenido el mayor número de municipios en la mayoría de los departamentos, siendo además el partido que ha obtenido la mayor parte de sus victorias realizando muy pocas coaliciones. Específicamente, ARENA ha sido ganador en la mayoría de municipios en 9 departamentos a lo largo de las cuatro elecciones. Cabe destacar los departamentos de La Libertad y La Unión donde ARENA se ha adjudicado entre el 67 % en promedio en el primer caso y el 72 % de los municipios (en promedio) en el segundo caso. A pesar de ello, no ha existido un dominio absoluto de un solo partido en un departamento.

En segundo lugar, se encuentra el FMLN, que, a lo largo de las cuatro elecciones, ha logrado ganar más municipios en los departamentos de San Miguel (8 municipios en promedio), Usulután (11 municipios en promedio) y Chalatenango (14 municipios en promedio). En el caso del departamento de San Salvador no es posible definir un dominio específico de un solo partido, más bien se observa una rotación (entre ARENA y FMLN) en el partido que obtiene el mayor número de municipios.

Cuadro 6.5. Número de municipios según el partido ganador, por departamento 2009-2018

Departamento	Partido/coalición	2009	2012	2015	2018
San Salvador	ARENA	4	10	7	11
	FMLN	7	6	9	6
	PCN	1	-	2	1
	FMLN/CD	7	2	-	-
	CN	-	1	-	-
	FMLN/PSP	-	-	1	-
	GANA	-	-	-	1
Santa Ana	ARENA	5	5	7	7
	FMLN	2	2	1	1
	PCN	3	-	3	4
	PDC	-	-	1	
	GANA	-	-	-	1
	PDC/FMLN	2	-	-	-

Departamento	Partido/coalición	2009	2012	2015	2018
Santa Ana	FMLN/CD	1	1	-	-
	CN	-	4	-	-
	PES/GANA	-	1	-	-
	ARENA/PDC	-	-	1	-
San Miguel	ARENA	7	6	7	6
	FMLN	8	9	9	7
	PDC	5	-	2	-
	GANA	-	2	2	2
	PES	-	1	-	-
	CN/PES	-	1	-	-
	CD	-	1	-	-
	PDC/PCN	-	-	-	2
	FMLN/CN	-	-	-	1
	PDC/FMLN	-	-	-	1
	FMLN/CD	-	-	-	1
La Libertad	ARENA	13	13	14	19
	FMLN	3	2	5	-
	PCN	2	3	-	-
	CN	-	2	-	-
	GANA	-	-	1	1
	FMLN/CD	3	1	1	-
	PDC/FMLN/CD	1	-	-	-
	FMLN/PES	-	1	-	-
	PCN/ARENA	-	-	1	-
	FMLN/CD/PSD/PSP	-	-	-	1
	GANA/FMLN/CD	-	-	-	1

Departamento	Partido/coalición	2009	2012	2015	2018
Usulután	ARENA	8	6	9	9
	FMLN	11	13	10	11
	PCN	2	-	-	-
	FMLN/CD	2	-	-	-
	CN	-	3	-	-
	CD	-	1	-	-
	GANA	-	-	4	3
Sonsonate	ARENA	8	6	7	6
	FMLN	1	4	3	5
	PCN	2	-	-	3
	FMLN/CD	4	1	-	-
	FDR/CD	1	-	-	-
	CN	-	3	-	-
	CD	-	1	-	-
	PES	-	1	-	-
	GANA	-	-	2	1
	PDC/PCN	-	-	1	-
	ARENA/PCN	-	-	1	-
	PDC/ARENA	-	-	1	-
	PDC	-	-	1	1
La Unión	ARENA	11	14	7	13
	FMLN	1	1	4	2
	PDC	1	-	-	1
	PCN	5	-	-	1
	GANA	-	3	-	1
	ARENA/PCN	-	-	7	-

Departamento	Partido/coalición	2009	2012	2015	2018
La Paz	ARENA	10	7	12	13
	FMLN	5	8	5	3
	PCN	6	-	1	-
	CD	1	-	-	-
	GANA	-	4	3	6
	CN	-	3	-	-
	PDC	-	-	1	-
Chalatenango	ARENA	13	14	9	10
	FMLN	15	16	14	14
	PCN	4	-	5	-
	PDC	1	-	-	-
	CN	-	3	-	-
	PCN	-	-	-	3
	GANA	-	-	2	4
	CD	-	-	1	-
	ARENA/PDC	-	-	1	-
	FMLN/GANA	-	-	1	1
	ARENA/PCN	-	-	-	1
Cuscatlán	ARENA	10	7	7	8
	FMLN	3	4	4	2
	PCN	3	-	3	5
	CN	-	3	-	-
	GANA	-	1	1	-
	PES	-	1	1	-
	PCN/ARENA	-	-	-	1

Departamento	Partido/coalición	2009	2012	2015	2018
Ahuachapán	ARENA	8	7	7	5
	FMLN	2	2	3	1
	FMLN/CD	1	1	-	-
	PDC	1	-	-	-
	PES	-	1	-	-
	CN	-	1	-	-
	PCN/PDC	-	-	2	2
	FPS	-	-	-	-
	PCN	-	-	-	4
Morazán	ARENA	13	11	16	17
	FMLN	12	10	4	4
	PDC	1	-	-	-
	GANA	-	5	4	3
	PCN	-	-	1	1
	PSD	-	-	1	1
San Vicente	ARENA	5	3	4	9
	FMLN	5	7	8	3
	PCN	3	-	1	-
	GANA	-	1	-	1
	CN/PES	-	2	-	-
Cabañas	ARENA	7	7	6	5
	FMLN	-	1	3	2
	PCN	2	-	-	1
	CN	-	1	-	-
	GANA	-	-	-	1
Total		**262**	**262**	**262**	**262**

Nota: Se ha colocado un guión en aquellas categorías donde el partido político o coalición no participó o no obtuvo ningún municipio durante dicha elección.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

El cuadro 6.6 muestra la distribución por departamento, según el tipo de gobierno que se conforma. Los resultados muestran que, en términos generales, no ha existido un comportamiento uniforme en todos los departamentos respecto al tipo de gobierno de sus municipios. Sin embargo, al analizar el promedio del periodo se observa como la mayoría de los departamentos han tendido a estar conformados por gobiernos minoritarios. El promedio de gobiernos minoritarios para todos los años y tomando todos los departamentos ha sido del 56.12 %. Destacan los departamentos de Santa Ana (63.46 % en promedio), Sonsonate (70.31 % en promedio), Cuscatlán (65.63 % en promedio), Ahuachapán (66.67 % en promedio) y Morazán (58.65 % en promedio) donde para todas las elecciones se ha tenido un mayor número de gobiernos minoritarios. Al contrario, el departamento de Chalatenango es el único en el que para todas las elecciones la mayor parte de sus municipios han tenido gobiernos mayoritarios (65.91 % de los municipios). Por último, se tienen los departamentos de San Salvador, San Miguel, La Libertad, Usulután, La Unión, La Paz, San Vicente y Cabañas donde en al menos en una elección ha cambiado el tipo de gobierno (mayoritario o minoritario) con mayor número de municipios.

Cuadro 6.6. Municipios según tipo de gobierno, por departamento, 2009-2018

Departamento	Tipo de gobierno	2009		2012		2015		2018		Promedio Periodo
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
San Salvador	Mayoritario	10	52.6 %	3	15.8 %	5	26.3 %	10	52.6 %	36.84 %
	Minoritario	9	47.4 %	16	84.2 %	14	73.7 %	9	47.4 %	63.16 %
Santa Ana	Mayoritario	5	38.5 %	4	30.8 %	5	38.5 %	5	38.5 %	36.54 %
	Minoritario	8	61.5 %	9	69.2 %	8	61.5 %	8	61.5 %	63.46 %
San Miguel	Mayoritario	7	35.0 %	6	30.0 %	8	40.0 %	14	70.0 %	43.75 %
	Minoritario	13	65.0 %	14	70.0 %	12	60.0 %	6	30.0 %	56.25 %
La Libertad	Mayoritario	8	36.4 %	13	59.1 %	13	59.1 %	16	72.7 %	56.82 %
	Minoritario	14	63.6 %	9	40.9 %	9	40.9 %	6	27.3 %	43.18 %
Usulután	Mayoritario	9	39.1 %	12	52.2 %	12	52.2 %	15	65.2 %	52.17 %
	Minoritario	14	60.9 %	11	47.8 %	11	47.8 %	8	34.8 %	47.83 %
Sonsonate	Mayoritario	3	18.8 %	4	25.0 %	6	37.5 %	6	37.5 %	29.69 %
	Minoritario	13	81.3 %	12	75.0 %	10	62.5 %	10	62.5 %	70.31 %
La Unión	Mayoritario	7	38.9 %	3	16.7 %	10	55.6 %	8	44.4 %	38.89 %
	Minoritario	11	61.1 %	15	83.3 %	8	44.4 %	10	55.6 %	61.11 %
La Paz	Mayoritario	7	31.8 %	6	27.3 %	8	36.4 %	11	50.0 %	36.36 %
	Minoritario	15	68.2 %	16	72.7 %	14	63.6 %	11	50.0 %	63.64 %
Chalatenango	Mayoritario	23	69.7 %	21	63.6 %	23	69.7 %	20	60.6 %	65.91 %
	Minoritario	10	30.3 %	12	36.4 %	10	30.3 %	13	39.4 %	34.09 %
Cuscatlán	Mayoritario	4	25.0 %	4	25.0 %	7	43.8 %	7	43.8 %	34.38 %
	Minoritario	12	75.0 %	12	75.0 %	9	56.3 %	9	56.3 %	65.63 %
Ahuachapán	Mayoritario	2	16.7 %	5	41.7 %	5	41.7 %	4	33.3 %	33.33 %
	Minoritario	10	83.3 %	7	58.3 %	7	58.3 %	8	66.7 %	66.67 %

Departamento	Tipo de gobierno	2009		2012		2015		2018		Promedio Periodo
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
Morazán	Mayoritario	11	42.3 %	12	46.2 %	11	42.3 %	9	34.6 %	41.35 %
	Minoritario	15	57.7 %	14	53.8 %	15	57.7 %	17	65.4 %	58.65 %
San Vicente	Mayoritario	3	23.1 %	6	46.2 %	9	69.2 %	8	61.5 %	50.00 %
	Minoritario	10	76.9 %	7	53.8 %	4	30.8 %	5	38.5 %	50.00 %
Cabañas	Mayoritario	6	66.7 %	4	44.4 %	4	44.4 %	7	77.8 %	58.33 %
	Minoritario	3	33.3 %	5	55.6 %	5	55.6 %	2	22.2 %	41.67 %
						Promedio minoritario periodo				**56.12 %**
						Promedio mayoritario periodo				**43.88 %**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

En términos del partido ganador es importante conocer que tanto se mantiene el mismo partido durante las cuatro elecciones analizadas. Para ello se realiza un análisis de comportamientos en donde se establecen dos tipos:

1. Comportamiento constante: Implica que un municipio ha sido ganado por el mismo partido durante las cuatro elecciones analizadas.

2. Comportamiento inestable: Implica que un municipio ha sido ganado al menos por un partido distinto durante las cuatro elecciones analizadas.

El cuadro 6.7 muestra la distribución de los municipios según los tipos de comportamiento mencionados en el párrafo anterior. Como se puede observar, la mayor parte de municipios ha tenido un comportamiento inestable, lo que implica que al menos una vez (en las cuatro elecciones) el municipio ha sido ganado por un partido distinto. En específico, en el 70.61 % de los municipios se ha llevado a cabo una alternancia del partido en el gobierno local. Caso contrario, el 29.39 % de los municipios han presentado un comportamiento constante, lo que implica que durante las cuatro elecciones se ha mantenido el mismo partido gobernando. En todos los casos en que se presenta un comportamiento constante son ARENA o el FMLN los partidos que se han mantenido en el gobierno, siendo el 67.53 % de estos municipios gobernados por ARENA y el 32.47 % por el FMLN.

Cuadro 6.7. Partido ganador: comportamiento según municipios, 2009-2018

Tipo de comportamiento	N° casos
Constante: municipio que fue ganado por el mismo partido durante todo el periodo (25 FMLN y 52 ARENA).	77
Inestable: municipio que a lo largo del periodo fue gobernado por distintos partidos (al menos una vez).	185

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Por otro lado, es importante conocer la permanencia o no de un tipo de gobierno específico (mayoritario o minoritario) durante el periodo de elecciones analizado (2009-2018). Con dicho objetivo se han definido dos tipos de comportamiento:

1. Comportamiento constante: Implica que durante las cuatro elecciones analizadas el partido ganador ha mantenido el mismo tipo de gobierno (mayoritario o minoritario).

2. Comportamiento inestable: Implica que en las cuatro elecciones analizadas el tipo de gobierno (mayoritario o minoritario) ha cambiado al menos una vez.

El cuadro 6.8 muestra la distribución de municipios según los tipos de comportamiento antes descritos. Como se puede observar, en la mayor parte de municipios (59.92 %) ha existido un comportamiento inestable lo que implica que el tipo de gobierno ha cambiado al menos una vez durante las cuatro elecciones. Mientras que el 40.08 % de los municipios ha presentado un comportamiento constante, es decir que el partido ganador se ha establecido bajo un tipo de gobierno (minoritario o mayoritario) en las cuatro elecciones analizadas. En específico, de los 105 municipios con comportamiento constante el 59 .05 % han tenido un tipo de gobierno mayoritario y el 40.95 % ha tenido un tipo de gobierno minoritario.

Cuadro 6.8. Tipo de gobierno: comportamiento de municipios, 2009-2018

Tipo de comportamiento	N° de casos
Constante: municipio que mantuvo el mismo tipo de gobierno durante todo el periodo (siempre mayoritario: 62, siempre minoritario: 43).	105
Inestable: municipio que durante el periodo se movió de ser un gobierno mayoritario a minoritario y viceversa.	157

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Por otro lado, es importante analizar qué tipo de gobierno tienen aquellos municipios en los que se ha mantenido el mismo partido o coalición ganadora a lo largo de las cuatro elecciones. Como se observa en los cuadros 6.9 y 6.10, en la mayor parte de municipios de comportamiento constante se han configurado gobiernos de tipo mayoritario, es decir que el partido ganador lo ha hecho con más del 50 % de los votos válidos. En específico, para todos los años analizados, 62 municipios presentaron dicho comportamiento. Por otro lado, en 43 municipios de comportamiento constante los partidos ganadores (incluyendo partidos y coaliciones) se posicionaron bajo gobiernos minoritarios.

Al analizar las dos principales fuerzas políticas (ARENA y FMLN), se observa que, en el caso de ARENA, en promedio, el 67.66 % de los municipios en los que se ha mantenido ganador se han posicionado como gobiernos mayoritarios, mientras que el 32.34 % restante se configuraron como gobiernos minoritarios. En el caso del FMLN, en promedio para el periodo analizado, el 70.06 % de los municipios en los que ha mantenido su victoria han sido mayoritarios y el 29.94 % restante han sido minoritarios.

Cuadro 6.9. Tipo de gobierno y partido ganador, por año de elección (municipios de comportamiento constante)

Año	Tipo de gobierno	ARENA	FMLN	PCN	PDC	CD	CN	GANA	PES	PSD
2009	Minoritario	17	8	10	1	-	-	-	-	-
	Mayoritario	37	20	3	1	-	-	-	-	-
2012	Minoritario	12	10	-	-	2	10	3	2	-
	Mayoritario	32	22	-	-	-	3	3	-	-
2015	Minoritario	15	10	4	3	-	-	7	-	-
	Mayoritario	30	23	2		-	-	3	-	1
2018	Minoritario	20	8	4	2	-	-	6	-	-
	Mayoritario	32	19	5		-	-	4	-	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Cuadro 6.10. Tipo de gobierno y coalición ganadora, por año de elección (municipios de comportamiento constante)

Año	Tipo de gobierno	FMLN/ CD	FDR/CD	CN/PES	ARENA/ PCN	ARENA/ PDC	PDC/ PCN	FMLN/ GANA	FMLN/ PSP	FMLN/ CD/ PSD/ PSP
2009	Minoritario	6	1	-	-	-	-	-	-	-
	Mayoritario	1	-	-	-	-	-	-	-	-
2012	Minoritario	3	-	1	-	-	-	-	-	-
	Mayoritario	2	-	-	-		-	-	-	-
2015	Minoritario	-		-	1	1	1	-	-	-
	Mayoritario	1	-	-	1	-	-	1	1	-
2018	Minoritario	-	-	-	1	-	1	-	-	-
	Mayoritario	-	-	-	-	-	-	1	-	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

El cuadro 6.11 presenta la ubicación de municipios con gobiernos mayoritarios para las elecciones de 2018. Como se observa, la mayoría de los municipios mayoritarios se encuentran en la zona central del país (96 municipios) seguido de la zona oriental (63 municipios) y por último la zona central (23 municipios). La mayor parte de los municipios con gobierno mayoritario los tiene el departamento de Morazán (26 municipios) seguido del departamento de Chalatenango (22 municipios).

Cuadro 6.11. Ubicación de municipios mayoritarios según departamento para el año 2018

Departamento	Municipio
San Salvador	Ciudad Delgado, Soyapango, Cuscatancingo, Nejapa, Panchimalco, Aguilares, Tonacatepeque, Santo Tomás, Rosario de Mora.
Santa Ana	Santa Ana, Chalchuapa, Coatepeque, El Congo, San Sebastián Salitrillo, Santa Rosa Guachipilín, Masahuat, San Antonio Pajonal.
San Miguel	San Miguel, Ciudad Barrios, Sesori, San Rafael Oriente, Lolotique, Uluazapa.
La Libertad	Quezaltepeque, San Juan Opico, La Libertad, Tamanique, San José Villanueva, Zaragoza.
Usulután	Usulután, Jiquilisco, Berlín, Santiago de María, Estanzuelas, Concepción de Batres, Puerto el Triunfo, Santa María.
Sonsonate	Acajutla, Nahuizalco, Juayúa, San Julián, San Antonio del Monte, Cuisnahuat, Santa Catarina Masahuat, Santa Isabel Ishuatán, Salcoatitán, Santo Domingo de Guzmán.
La Unión	Santa Rosa de Lima, San Alejo, Anamorós, El Carmen, Conchagua, Yucuaiquín, Nueva Esparta, Bolívar, Intipucá, San José las Fuentes.
La Paz	Zacatecoluca, Santiago Nonualco, San Pedro Masahuat, Olocuilta, San Francisco Chinameca, El Rosario, San Rafael Obrajuelo, San Antonio Masahuat, San Miguel Tepezontes, Cuyultitán, San Emigdio.
Chalatenango	Chalatenango, La Palma, Tejutla, La Reina, San Ignacio, Dulce Nombre de María, Concepción Quezaltepeque, Comalapa, San Rafael, La Laguna, El Paraíso, San Luis del Carmen.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Por otro lado, el cuadro 6.12 muestra la ubicación de municipios, según departamento, con gobierno minoritario para las elecciones del año 2018. Como se observa, la mayor parte de municipios minoritarios se encontraban en la zona central del país (38 municipios), seguido de la zona oriental (24 municipios), y la zona occidental (18 municipios). El departamento con mayor número de municipios minoritarios ha sido Chalatenango (12 municipios) seguido de La Paz, con 11 municipios minoritarios.

Cuadro 6.12. Ubicación de municipios minoritarios según departamento para el año 2018

Departamento	Municipio
San Salvador	San Salvador, Mejicanos, San Marcos, Ilopango, Apopa, San Martín, Santiago Texacuangos, El Paisnal, Guazapa, Ayutuxtepeque.
Santa Ana	Metapán, Texistepeque, Candelaria de la Frontera, Santiago de la Frontera, El Porvenir.
San Miguel	Chinameca, El Transito, Chirilagua, Moncagua, San Jorge, Chapeltique, San Gerardo, Carolina, Quelepa, San Luis de la Reina, Nuevo Edén de San Juan, Nueva Guadalupe, Comacarán, San Antonio del Mosco.
La Libertad	Santa Tecla, Ciudad Arce, Colón, Antiguo Cuscatlán, Comasagua, San Pablo Tacachico, Jayaque, Huizúcar, Tepecoyo, Teotepeque, Chiltiupán, Nuevo Cuscatlán, Sacacoyo, Talnique, San Matías, Jicalapa.

Departamento	Municipio
Usulután	Jucuapa, Santa Elena, Jucuarán, San Agustín, Ozatlán, Mercedes Umaña, Alegría, San Francisco Javier, Tecapán, San Dionisio, Ereguayquin, Nueva Granada, El Triunfo, San Buenaventura, California.
Sonsonate	Acajutla, Nahuizalco, Juayúa, San Julián, San Antonio del Monte, Cuisnahuat, Santa Catarina Masahuat, Santa Isabel Ishuatán, Salcoatitán, Santo Domingo de Guzmán.
La Unión	La Unión, Pasaquina, El Sauce, Lislique, Polorós, Concepción de Ortiente, Yayantique, Meanguera del Golfo.
La Paz	San Juan Nonualco, San Pedro Nonualco, San Juan Talpa, Santa María Ostuma, San Luis Talpa, San Juan Tepezontes, Tapalhuaca, Paraíso de Osorio, Jerusalén, Mercedes la Ceiba, San Luis la Herradura.
Chalatenango	Nueva Concepción, Arcatao, Citalá, Agua Caliente, Nueva Trinidad, Las Vueltas, Las Flores, Ojos de Agua, Nombre de Jesús, Potonico, San Francisco Morazán, Santa Rita, San Isidro Labrador, San Antonio de la Cruz, San Miguel de Mercedes, San José Cancasque, San Antonio los Ranchos, El Carrizal, San Fernando, Azacualpa, San Francisco Lempa.
Cuscatlán	Cojutepeque, Suchitoto, San Pedro Perulapán, San José Guayabal, Tenancingo, San Rafael Cedros, Candelaria, El Carmen, Monte San Juan, San Cristóbal, Santa Cruz Michapa, San Bartolomé Perulapía, San Ramón, El Rosario, Oratorio de Concepción, Santa Cruz Analquito.
Ahuachapán	Ahuachapán, Atiquizaya, San Francisco Menéndez, Tacuba, Concepción de Ataco, Jujutla, Guaymango, Apaneca, San Pedro Puxtla, San Lorenzo, Turín, El Refugio.
Morazán	San Francisco Gotera, Jocoro, Corinto, Sociedad, Cacaopera, Guatajiagua, El Divisadero, Jocoaitique, Osicala, Chilanga, Meanguera, Torola, San Simón, Delicias de Concepción, Joateca, Arambala, Lolotiquillo, Yamabal, Yoloaiquín, San Carlos, El rosario, Perquín, Sensembra, Gualococti, San Fernando, San Isidro.
San Vicente	San Vicente, Tecoluca, San Sebastián, Apastepeque, San Esteban Catarina, San Ildefonso, Santa Clara, San Lorenzo, Verapaz, Guadalupe, Santo Domingo, San Cayetano Istepeque, Tepetitán.
Cabañas	Sensuntepeque, Ilobasco, Victoria, San Isidro, Jutiapa, Tejutepeque, Dolores, Cinquera, Guacotecti.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

A continuación, se presenta en los primeros cuatro mapas (6.1- 6.4), la distribución del partido o coalición ganador para las elecciones municipales de los años 2009, 2012, 2015 y 2018[35]. En los cuatro mapas siguientes (6.5-6.8) se presenta la distribución del tipo de gobierno conformado en cada uno de los municipios para las elecciones 2009, 2012, 2015 y 2018. Además, en los últimos dos mapas (6.9-6.10) se presenta la distribución de los distintos tipos de comportamiento (constante o inestable) tanto para el indicador partido ganador, así como como para el indicador tipo de gobierno (mayoritario o minoritario).

35. Ver nota 28.

Mapa 6.1

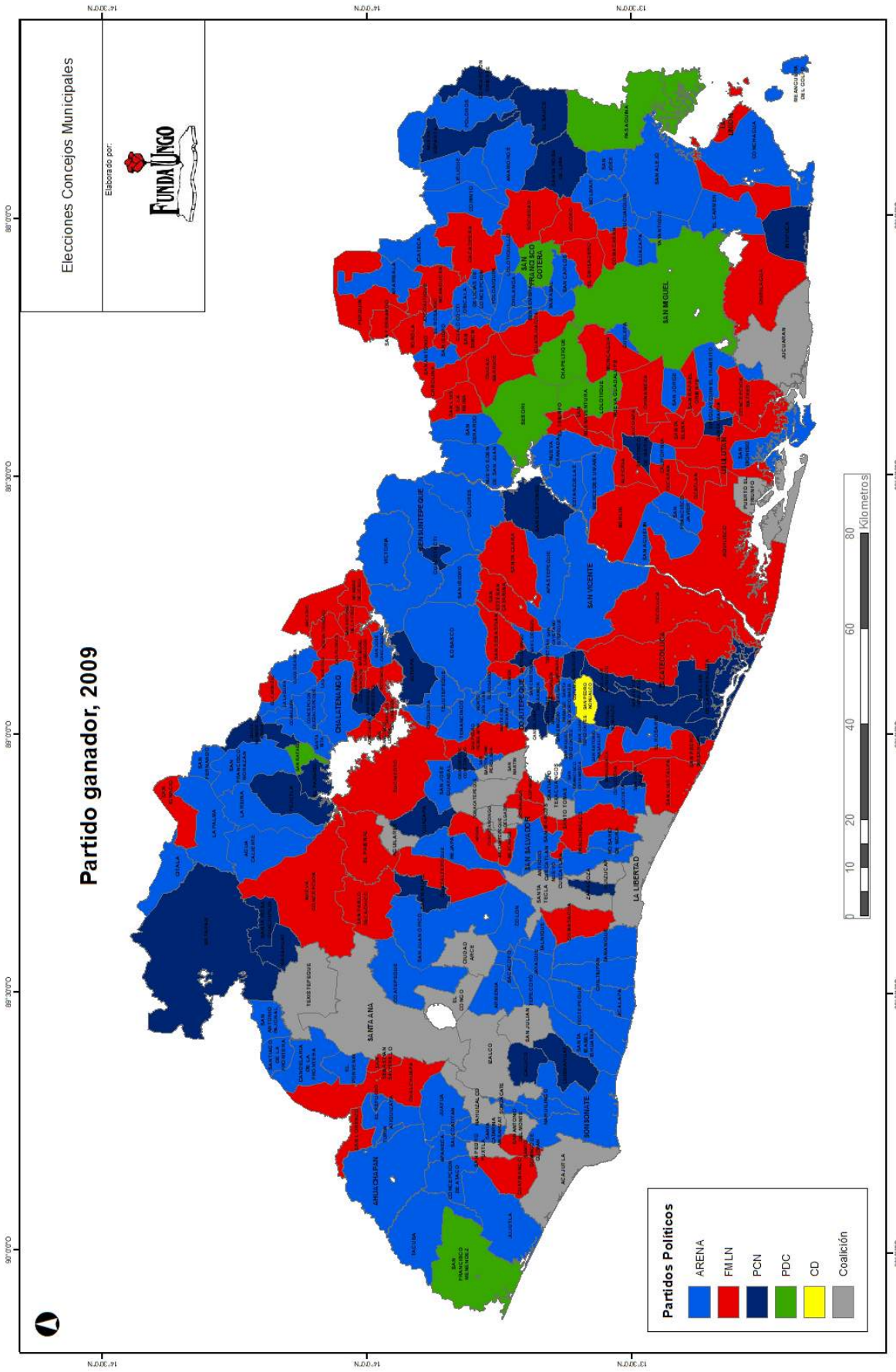
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Partido ganador, 2009
Partidos Políticos
ARENA
FMLN
PCN
PDC
CD
Coalición
Kilometros
0
10
20
40
60
80
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
LA LIBERTAD
SANTA ANA
SONSONATE
CHALATENANGO
CUSCATLAN
SAN SALVADOR
LA UNION
MORAZAN
SAN FRANCISCO GOTERA
JUCUARAN
ACAJUTLA
AHUACHAPAN
SAN FRANCISCO MENDEZ
90°0'0"O
89°30'0"O
89°0'0"O
88°30'0"O
88°0'0"O
14°0'0"N
13°30'0"N

Mapa 6.2

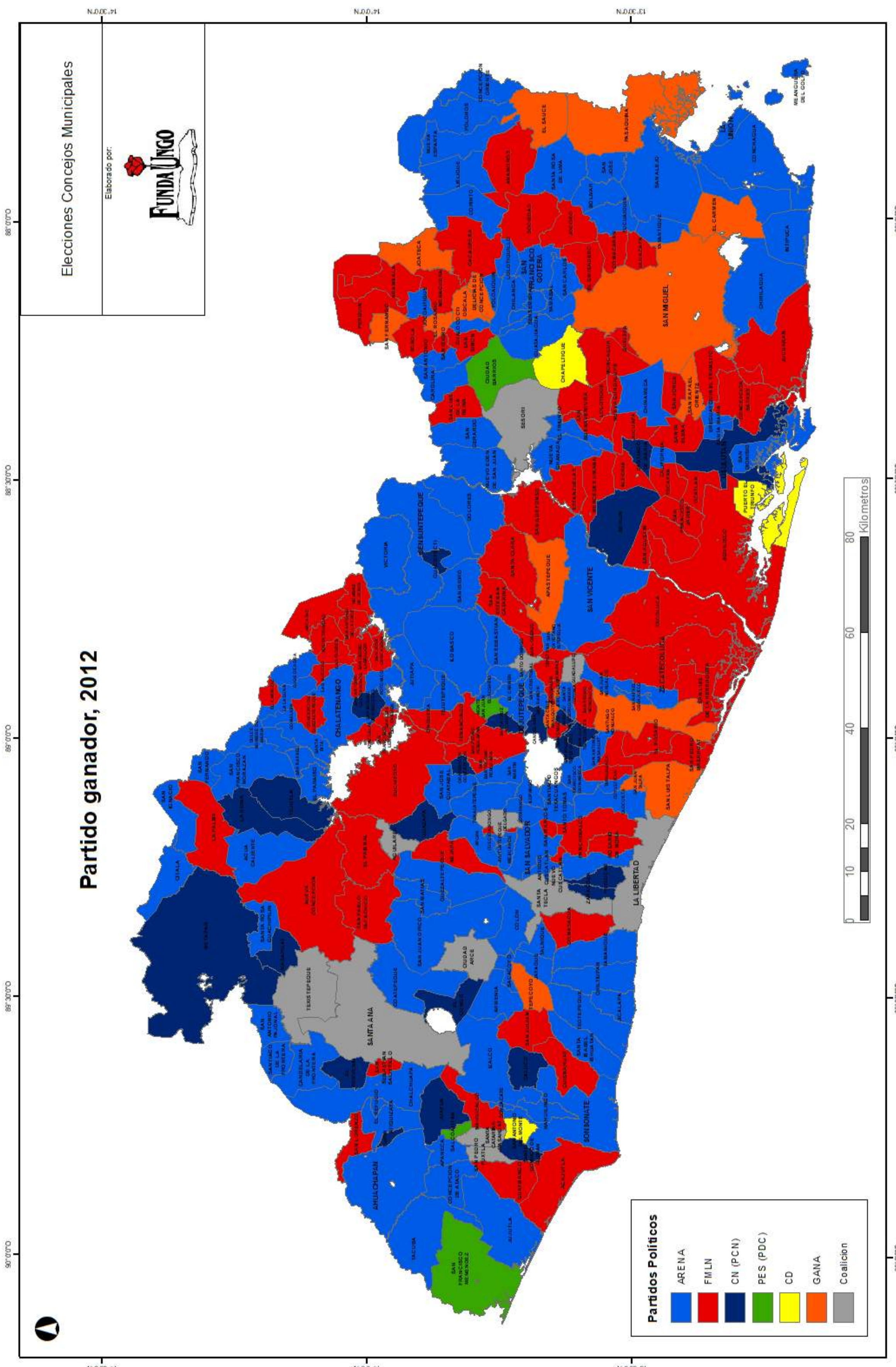
Partido ganador, 2012
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Partidos Políticos
ARENA
FMLN
CN (PCN)
PES (PDC)
CD
GANA
Coalición
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 6.3

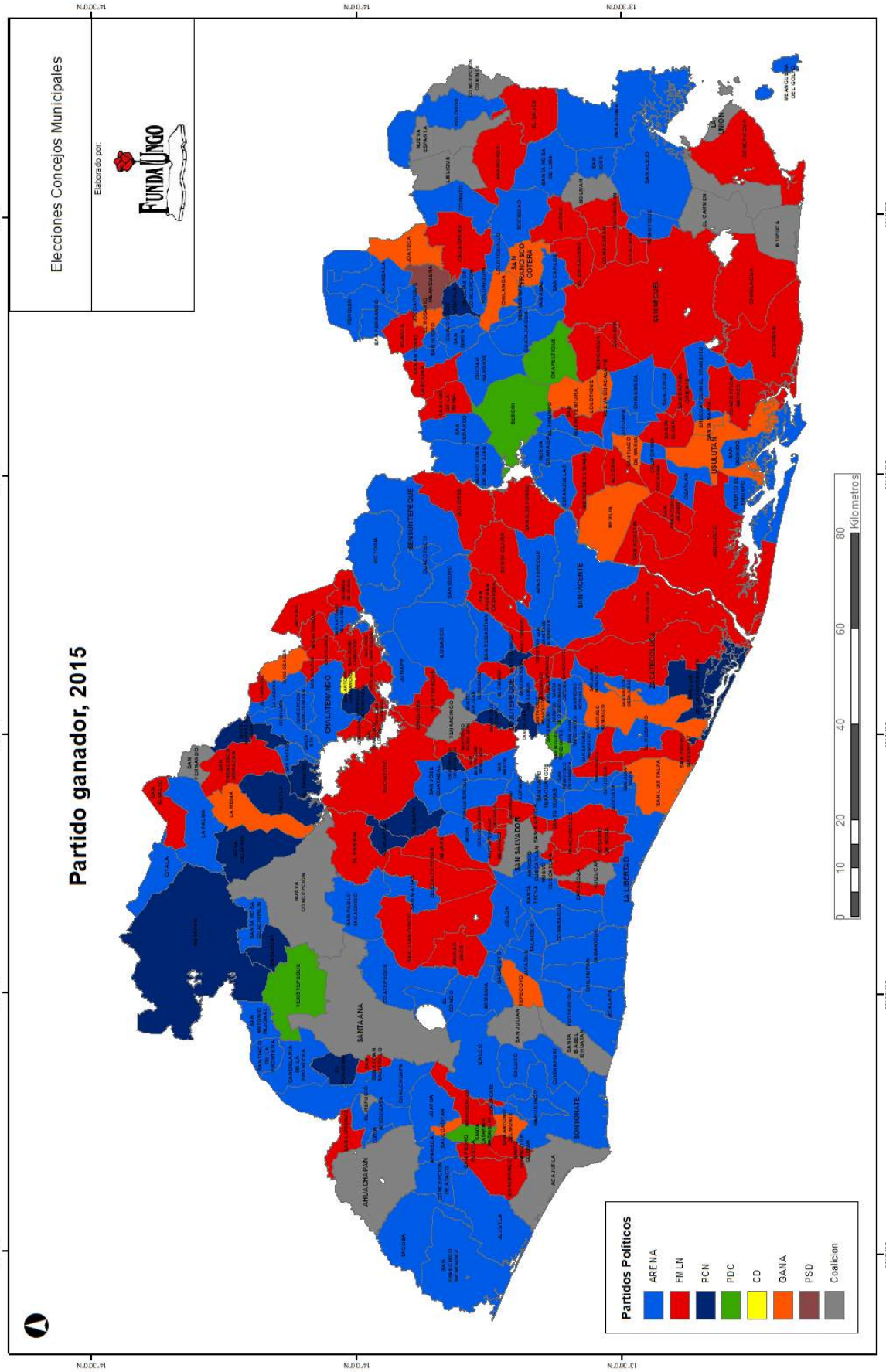
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Partido ganador, 2015
Partidos Políticos
ARENA
FMLN
PCN
PDC
CD
GANA
PSD
Coalicion
0 10 20 40 60 80 Kilometros

Mapa 6.4

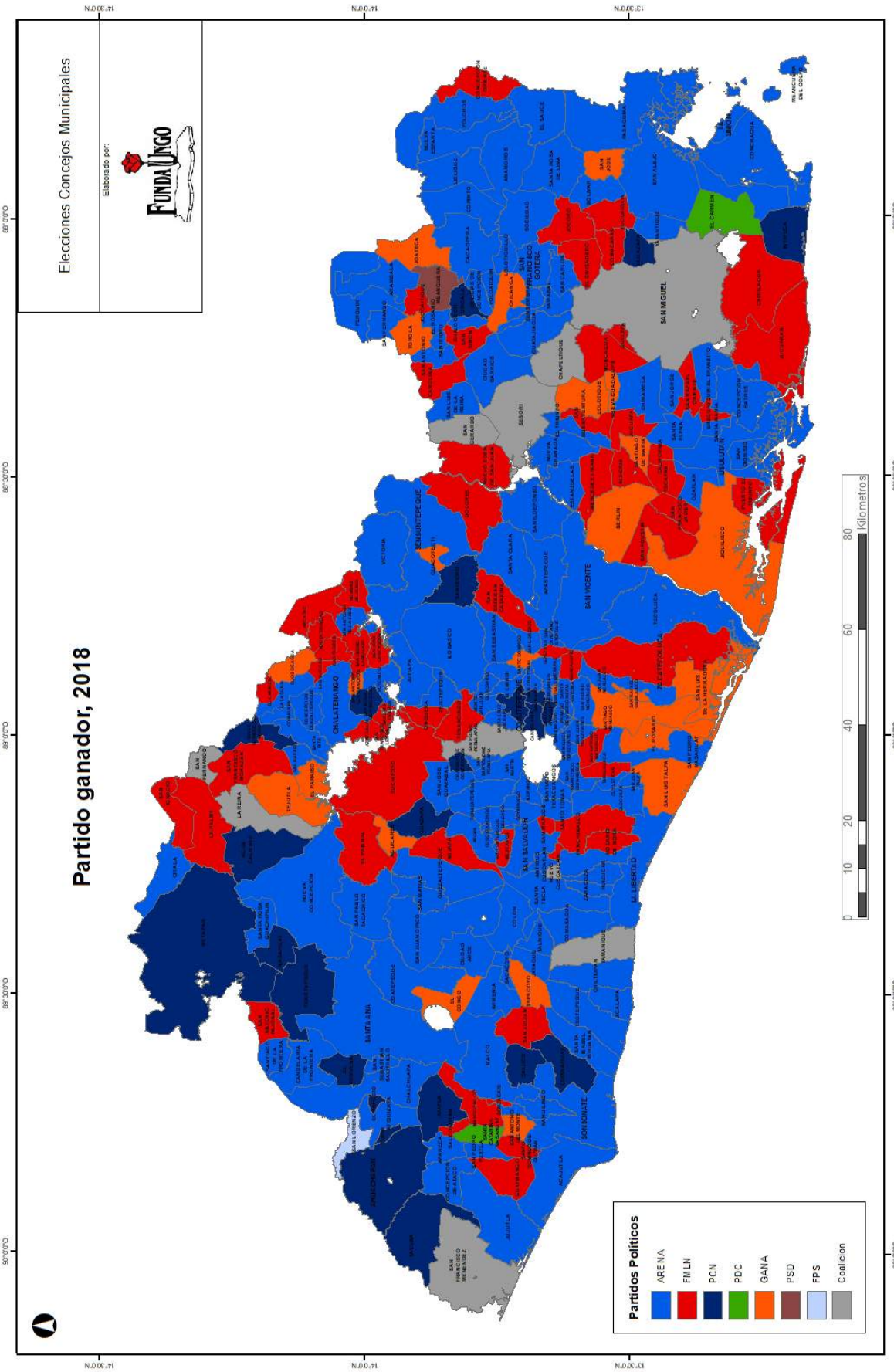
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Partido ganador, 2018
Partidos Políticos
ARENA
FMLN
PCN
PDC
GANA
PSD
FPS
Coalicion
Kilometros
0
10
20
40
60
80

Mapa 6.5

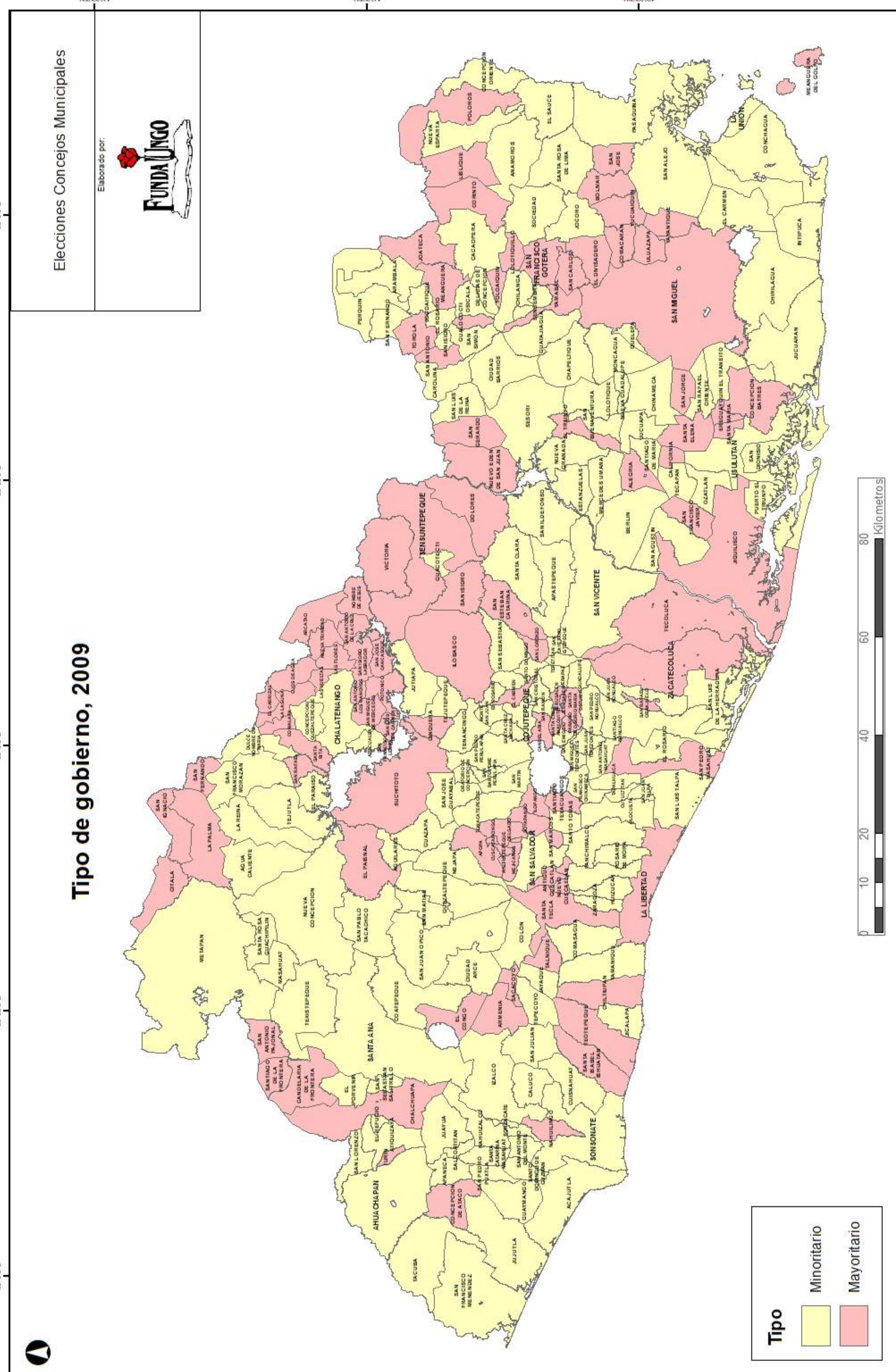
Tipo de gobierno, 2009
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Tipo
Minoritario
Mayoritario
0 10 20 40 60 80
Kilometros
SAN MIGUEL
SANTA ANA
SAN SALVADOR
LA LIBERTAD
SONSONATE
AHUACHAPAN
SAN VICENTE
ZACATECOLUCA
USULUTAN
CHALATENANGO
COJUTEPEQUE
METAPAN

Mapa 6.6

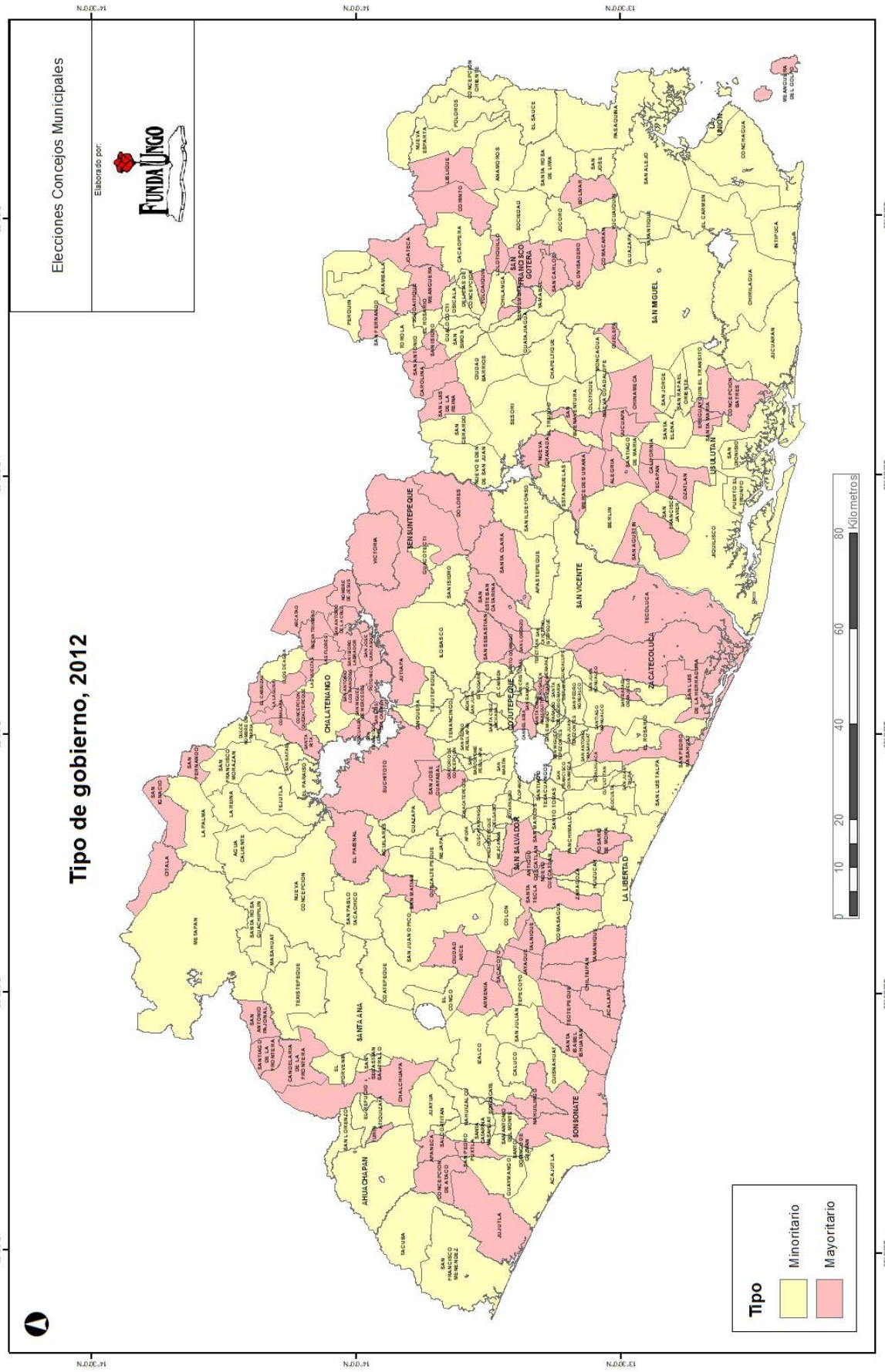
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Tipo de gobierno, 2012
Tipo
Minoritario
Mayoritario
Kilometros
0
10
20
40
60
80
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
SAN SALVADOR
SANTA ANA
SONSONATE
LA LIBERTAD
CHALATENANGO
COJUTEPEQUE
ZACATECOLUCA
USULUTAN
SAN FRANCISCO GOTERA
TEN SUNTEPEQUE
AHUACHAPAN

Mapa 6.7

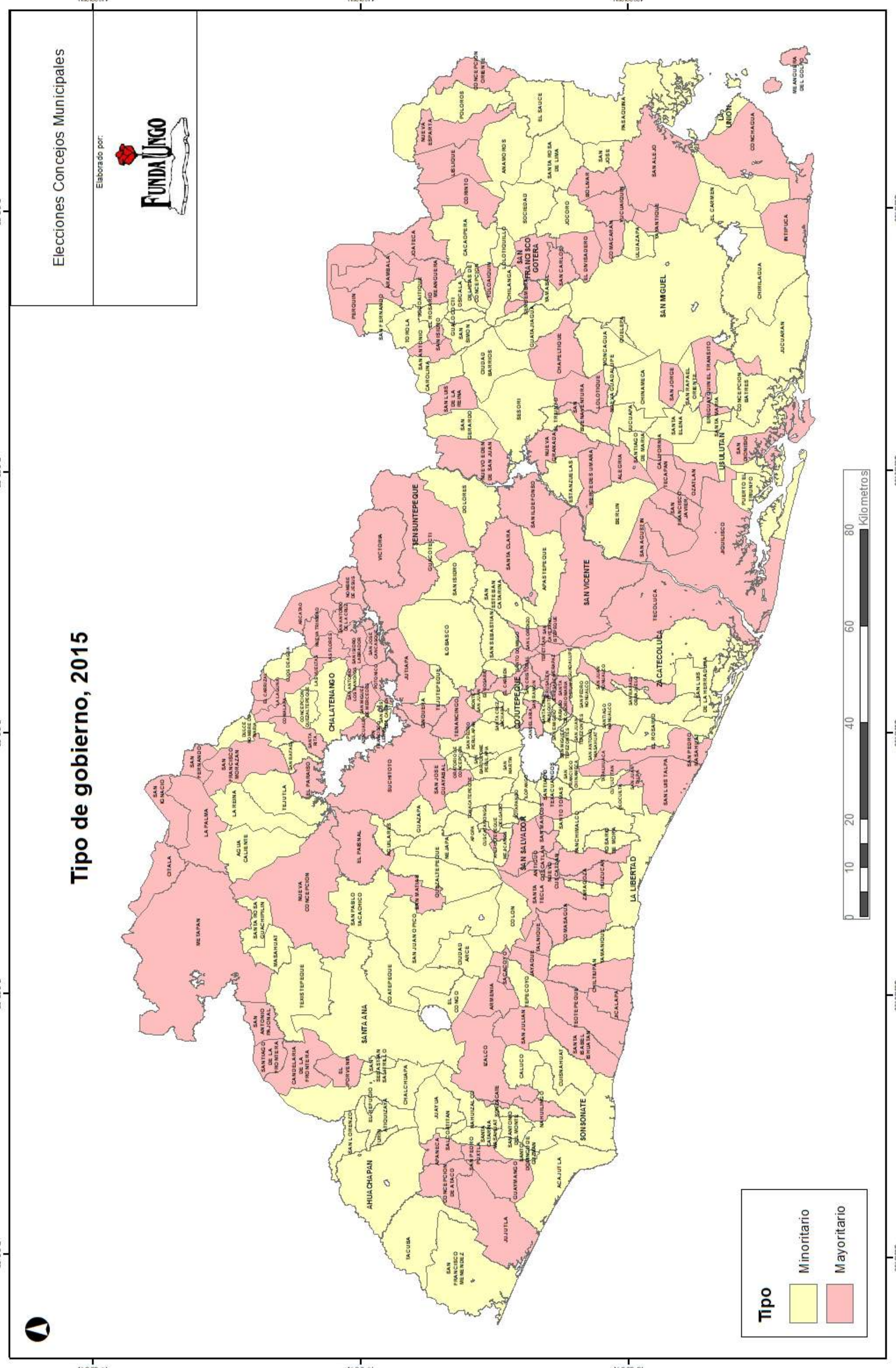
Tipo de gobierno, 2015
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Tipo
Minoritario
Mayoritario
0 10 20 40 60 80
Kilometros
SAN SALVADOR
SAN MIGUEL
SANTA ANA
SAN VICENTE
ZACATECOLUCA
LA LIBERTAD
SONSONATE
AHUACHAPAN
CHALATENANGO
COJUTEPEQUE
SENSUNTEPEQUE
USULUTAN
METAPAN

Mapa 6.8

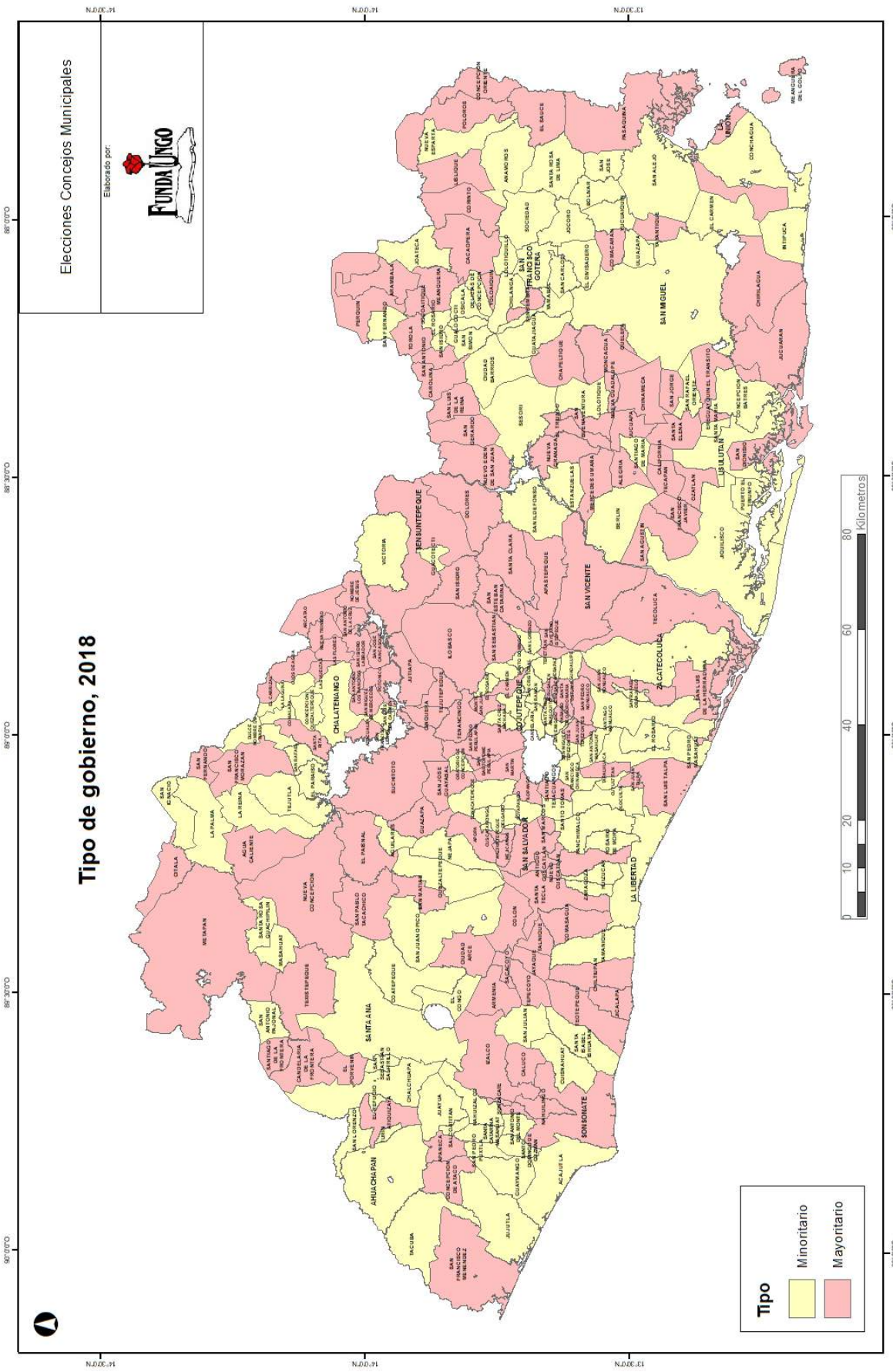
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Tipo de gobierno, 2018
Tipo
Minoritario
Mayoritario
Kilometros
0
10
20
40
60
80
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
SAN SALVADOR
SANTA ANA
SONSONATE
LA LIBERTAD
CHALATENANGO
COJUTEPEQUE
CABAÑAS
LA UNION
MORAZAN
USULUTAN
ZACATECOLUCA
SAN FRANCISCO GOTERA
TEN SUNTEPEQUE
AHUACHAPAN

Mapa 6.9

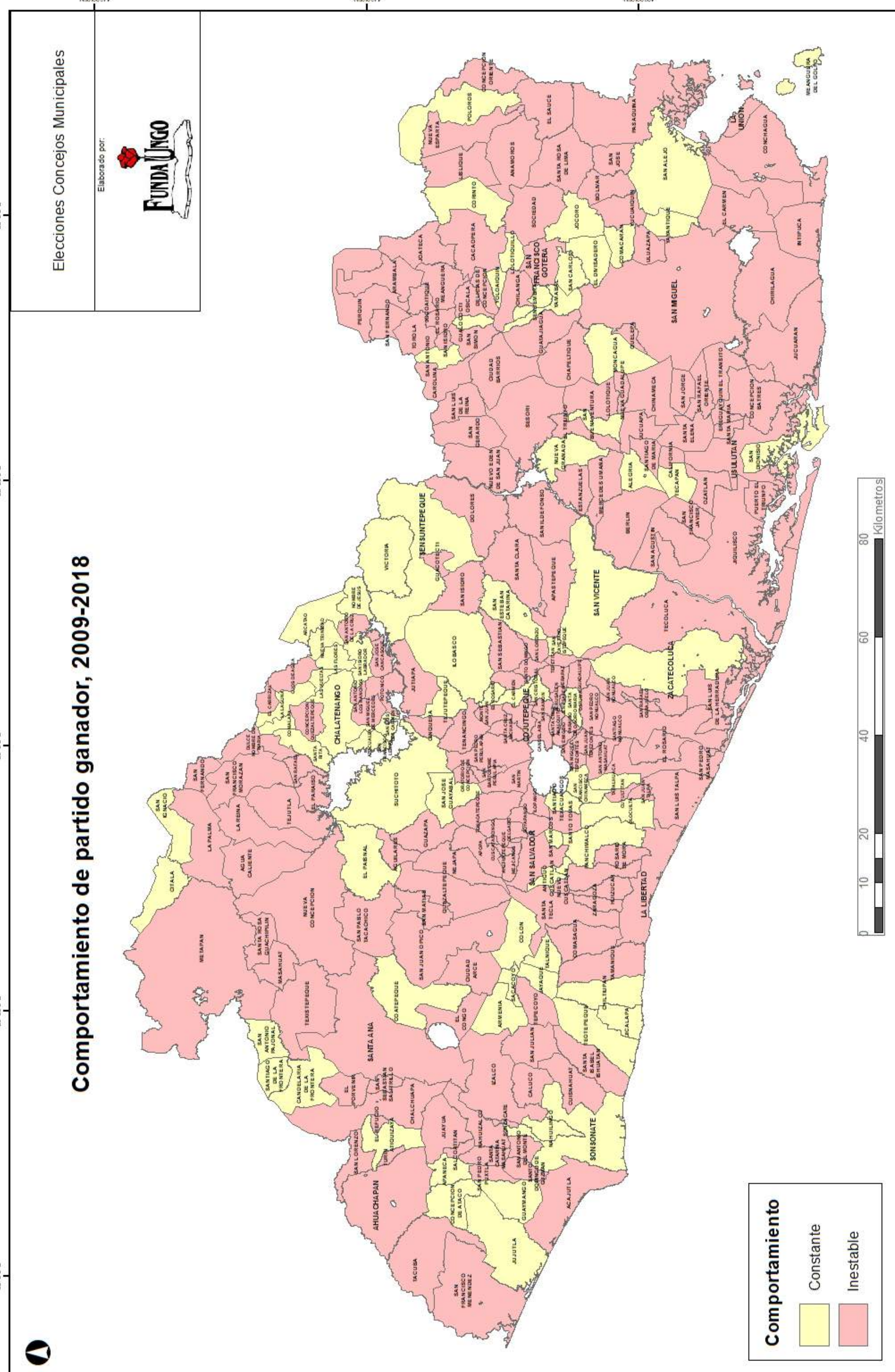
Comportamiento de partido ganador, 2009-2018
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Comportamiento
Constante
Inestable
Kilometros
0
10
20
40
60
80

Mapa 6.10

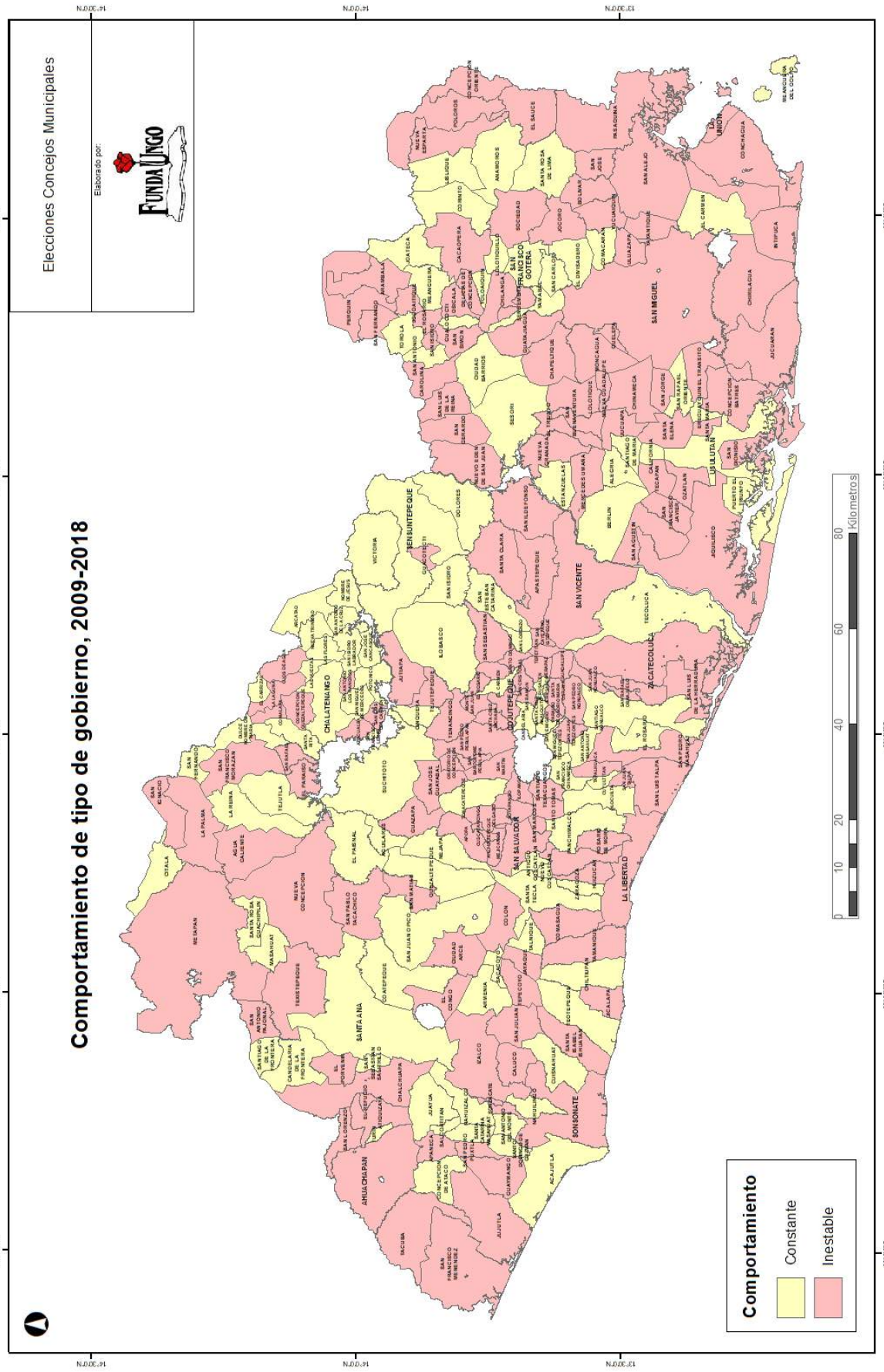
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Comportamiento de tipo de gobierno, 2009-2018
Comportamiento
Constante
Inestable
Kilometros
0 10 20 40 60 80
SANTA ANA
CHALATENANGO
TEJUTLA
SAN SALVADOR
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
LA LIBERTAD
SONSONATE
ZACATECOLUCA
USULUTAN
SAN FRANCISCO GOTERA
AHUACHAPAN
CUSCATLAN
LA UNION

Segunda Parte: Los apoyos territoriales de los partidos

Capítulo 7: Apoyos territoriales de ARENA

En el presente capítulo se analiza la evolución de los apoyos territoriales en las elecciones de Concejos Municipales obtenidos por el partido ARENA para los años 2009, 2012, 2015 y 2018.

En primer lugar, es importante mencionar que el partido ARENA ha participado en las cuatro elecciones de forma continua. En las elecciones 2009, 2012 y 2015 participó en el 100 % de los municipios. Sin embargo, para las elecciones 2018 participó en 258 municipios. En específico, ARENA no presentó candidatos en los municipios de Las Flores, San Francisco Morazán, San Isidro Labrador y San Antonio de los Ranchos, todos del Departamento de Chalatenango.

En cuanto a su participación a través de coaliciones, en el año 2009 ARENA no participó en ningún municipio bajo alguna coalición. Para el año 2012, ARENA participó en cinco municipios mediante coalición; en el 2015 participó en 20 municipios bajo alguna coalición; mientras que en el año 2018 únicamente participó en cinco municipios como coalición.

Por otro lado, el cuadro 7.1 muestra el apoyo electoral que ha recibido el partido ARENA a nivel nacional para las elecciones 2009, 2012, 2015 y 2018. Cabe señalar que al contabilizar los votos válidos obtenidos por el partido ARENA (cuadro 7.1) se incluyen tanto los votos obtenidos en las candidaturas del partido en forma independiente como en aquellas candidaturas que se realizaron por medio de una coalición[36]. Según las cifras obtenidas, el porcentaje de votos obtenido por ARENA se ha mantenido relativamente estable. En promedio para las cuatro elecciones ha obtenido el 39.89 % de los votos. Destaca el año 2018, donde se ha experimentado el mayor crecimiento en el número de votos obtenido respecto a la anterior elección. En específico, los votos para ARENA aumentaron el 1.89 % en la elección 2018 respecto a la elección 2015.

En referencia al municipio donde se obtiene el menor apoyo, se observa que este ha ido variando a lo largo de las cuatro elecciones. Para las dos primeras elecciones los municipios con menores apoyos pertenecían al departamento de Chalatenango. Sin embargo, para el año 2015 el municipio de Meanguera, en el departamento de Morazán, fue en el que obtuvo el menor apoyo. Es importante destacar el comportamiento de este último municipio dado que se observa una reducción considerable en los votos obtenidos por el partido ARENA a lo largo del periodo analizado. Para el año 2009 ARENA obtuvo el 38 % de los votos; mientras que el año 2012 este porcentaje cae al 16.79 %; para el año 2015 cae al 0.92 %; mientras que para el año 2018 hay un leve aumento en el porcentaje de votos al 2.42 %. Este comportamiento indica que el apoyo inicial (obtenido en el 2009) no ha sido

36. La base de datos obtenida del Tribunal Supremo Electoral contabiliza los votos obtenidos para toda la coalición, así como el número de votos que corresponde a cada partido que conforma la coalición, por lo que es posible sumar para cada partido todos los votos obtenidos ya sea en candidaturas solo con su bandera o en coalición.

recuperado en dicho municipio. Para el caso de las elecciones 2018, es el municipio de Torola, en el departamento de Morazán, donde se obtuvo el menor nivel de apoyo con apenas 1.50 % de los votos.

Respecto a los municipios donde el partido ARENA obtiene los mayores niveles de apoyo, es importante mencionar que en dichos municipios siempre obtiene un porcentaje de votos superior al 70 %. Cabe destacar el municipio de Mercedes la Ceiba el cual en el año 2009 obtenía el valor máximo, sin embargo, en elecciones posteriores el apoyo se redujo significativamente obteniendo el 8.64 % de los votos en el 2012, el 9.89 % en el 2015 y el 2.60 % en las elecciones del 2018. Por otro lado, es importante observar el comportamiento del municipio de Antiguo Cuscatlán, municipio que ha sido gobernado por el partido ARENA por más de 10 periodos y que en el 2012 y 2015 presentó el máximo nivel de apoyo al partido y en el 2018 ocupó el segundo lugar en dicha clasificación. Respecto a la media municipal, se observa como su comportamiento ha sido similar al apoyo electoral para todos los periodos, siendo su valor más alto en el año 2009 con un 40.12 % como promedio de apoyo en todos los municipios y su valor más bajo en el 2012 siendo del 37.58 %.

Cuadro 7.1. Apoyo electoral a nivel nacional, 2009-2018

Año	Votos ARENA	Votos válidos	Apoyo electoral	Valor mínimo	Valor máximo	Media Municipal
2009	867,273	2,221,453	39.04 %	0.81 % Las Flores	85.05 % Mercedes la Ceiba	40.12 %
2012	896,892	2,311,411	38.80 %	1.23 % San Antonio los Ranchos	74.34 % Antiguo Cuscatlán	37.58 %
2015	944,859	2,366,263	39.93 %	0.92 % Meanguera	76.05 % Antiguo Cuscatlán	39.51 %
2018	962,792	2,303,195	41.80 %	1.50 % Torola	77.32 % San José Guayabal	40.10 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Además del análisis nacional, es importante observar los apoyos territoriales por cada departamento. El cuadro 7.2 muestra el promedio del porcentaje de votos válidos obtenidos por el partido ARENA para los 14 departamentos del país. Según los resultados mostrados, el apoyo electoral promedio para los distintos departamentos ha tenido valores no menores al 30 % de los votos válidos. El departamento de menor apoyo al partido ha sido San Miguel, donde han obtenido, en promedio para las cuatro elecciones, el 34.03 % de los votos válidos. A dicho departamento le ha seguido el departamento de La Paz con el 35.25 % de los votos válidos en promedio para el periodo analizado.

Por otro lado, el departamento donde se obtuvo el mayor apoyo es Cabañas con un porcentaje, en promedio para las cuatro elecciones, del 47.41 % de los votos válidos, lo que implica que, como promedio de los municipios, casi la mitad de los votos válidos ha sido captada por el partido ARENA. A dicho departamento le sigue La Libertad donde se ha obtenido el 47 % de los votos válidos como promedio de las cuatro elecciones. Es en este último departamento, junto con La Unión, donde el apoyo departamental aumenta durante todo el periodo analizado.

Cuadro 7.2. Promedio de apoyo electoral según departamento, 2009-2018

Departamento	2009	2012	2015	2018	Promedio cuatro elecciones
San Salvador	39.95 %	38.46 %	37.79 %	41.74 %	39.48 %
Santa Ana	41.36 %	38.58 %	35.88 %	34.94 %	37.69 %
San Miguel	36.62 %	32.39 %	34.20 %	32.91 %	34.03 %
La Libertad	43.33 %	45.16 %	47.37 %	52.13 %	47.00 %
Usulután	39.57 %	39.08 %	36.61 %	37.74 %	38.25 %
Sonsonate	36.79 %	33.23 %	38.04 %	37.78 %	36.46 %
La Unión	43.92 %	44.56 %	47.93 %	49.45 %	46.46 %
La Paz	35.88 %	29.66 %	36.28 %	39.17 %	35.25 %
Chalatenango	38.75 %	36.91 %	37.50 %	31.74 %	36.23 %
Cuscatlán	39.82 %	37.04 %	39.17 %	40.79 %	39.20 %
Ahuachapán	43.36 %	37.11 %	43.36 %	37.12 %	40.24 %
Morazán	42.21 %	38.08 %	39.84 %	41.58 %	40.43 %
San Vicente	37.83 %	31.18 %	37.37 %	44.71 %	37.77 %
Cabañas	47.29 %	48.43 %	46.99 %	46.93 %	47.41 %

Nota: El promedio de apoyo electoral se obtiene calculando la media del porcentaje de votos válidos de todos los municipios que conforman cada departamento del país.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

En otro nivel de análisis, es importante observar el comportamiento de los apoyos territoriales a nivel municipal. El cuadro 7.3 presenta la distribución de los municipios según cinco clases de apoyo electoral:

- Clase 1: El partido obtuvo menos del 20% de los votos válidos.
- Clase 2: El partido obtuvo entre el 20% y 30% de los votos válidos.
- Clase 3: El partido obtuvo entre el 30% y 40% de los votos válidos.
- Clase 4: El partido obtuvo entre el 40% y 50% de los votos válidos.
- Clase 5: El partido obtuvo más del 50% de los votos válidos.

Según los resultados obtenidos, para las cuatro elecciones, la mayoría de municipios se han ubicado en las clases 3, 4 y 5. Como promedio de los cuatro años las clases 3, 4 y 5 agruparon el 76.05 % de los municipios. Por otro lado, de forma individual, la clase 1 agrupó, en el 2009 el 6.49 %; en el 2012 el 15.27 %; en el 2015 el 13.74 %; en el 2018 el 13.18% de los municipios. Por su parte, la clase 2 agrupó en el 2009 el 11.83 %; en el 2012 el 13.74 %; en el 2015 el 9.92 %; y en el 2018 el 10.08 %. En el caso de la clase 3, en el 2009 agrupó el 26.72 %; en el 2012 el 20.99 %; en el 2015 el 19.85 %; y en el 2018 el 16.28 %. En el caso de la clase 4, esta agrupó el mayor porcentaje de municipios en todas las elecciones; en el 2009 agrupó el 33.59 %; en el 2012 agrupó el 30.15 %; en 2015 el 31.68% y en el 2018 el 30.23 % de los municipios. Por último, la clase 5 agrupó en el 2009 el 21.37 %; en el 2012 el 19.85 %; en el 2015 el 24.81 %; y en el 2018 el 30.23 % de los municipios.

Cuadro 7.3. Número de municipios por clases de apoyo electoral, 2009-2018

Clase	Apoyo Electoral	2009	2012	2015	2018
1	Menos del 20 %	17	40	36	34
2	Entre 20 % y 30 %	31	36	26	26
3	Entre 30 % y 40 %	70	55	52	42
4	Entre el 40% y 50%	88	79	83	78
5	Más del 50%	56	52	65	78
Total		**262**	**262**	**262**	**258**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE

Por último, es importante revisar en qué medida el apoyo recibido en un municipio se traduce en victorias para el partido. Para ello, se introduce al análisis el concepto de eficiencia (E) que se calcula como el cociente entre el número de municipios en los que el partido participa en las elecciones por tipo de apoyo o clase (M) y los municipios que son ganados dentro de dicha clase (G). Si bien el análisis de eficiencia brinda algunas nociones sobre el apoyo traducido en victorias por los partidos políticos y la estabilidad en las alcaldías ganadas en los distintos municipios, es importante mencionar que la victoria en un municipio no necesariamente se traduce en control absoluto del gobierno local por un solo partido.

Lo anterior se debe a que, como se ha señalado anteriormente[37], desde la elección del año 2015 se ha aplicado la reforma al Código Electoral aprobada en el año 2013 para la introducción de Concejos Municipales Plurales en los cuales, según el artículo 264 del Código Electoral[38], los partidos que logren mayoría de votos tendrán la representación del síndico y el alcalde y el número de regidores necesarios para mayoría simple. Los demás tendrán una representación de acuerdo a los votos obtenidos.

Una vez planteada la aclaración anterior, el cuadro 7.4 presenta los resultados del análisis de eficiencia. Cabe mencionar que para la realización de este análisis se ha clasificado entre los municipios en los que el partido participó solo con su bandera y en los que participó mediante una coalición.

Según los resultados mostrados, cuando el partido ARENA ha tenido más del 50% de los votos, es claro que el porcentaje de eficiencia ha sido del 100%. Cuando los votos obtenidos rondaron entre el 40 % y 50 % se tiene que en el 2009 el porcentaje de eficiencia fue del 55.7 %; en el 2012 del 60.8 %; en el 2015 del 57.1 %; y en el 2018 del 61.5 %; lo que implica que, en la mayoría de años, ha ganado más de la mitad de los municipios donde el apoyo electoral se coloca en la clase 4.

Cuadro 7.4. Eficiencia electoral 2009-2018
(Número de municipios ganados según porcentaje de votos obtenido)

Votos obtenidos	Partido/ Coalición	2009			2012			2015			2018		
		M	G	E	M	G	E	M	G	E	M	G	E
Más del 50%	ARENA	56	56	100 %	52	52	100 %	58	58	100 %	78	78	100 %
	Coalición	-	-	-	-	-	-	7	7	100 %	-	-	-
Entre el 40% y 50%	ARENA	88	49	55.7 %	79	48	60.8 %	77	44	57.1 %	78	48	61.5 %
	Coalición	-	-	-	-	-	-	6	5	83.3 %	-	-	-

37. Una explicación de esta reforma se ha presentado en el capítulo 6.
38. Actualmente la normativa que regula la integración de los Concejos Municipales es el artículo 219 del vigente Código Electoral (de julio de 2013).

Votos obtenidos	Partido/ Coalición	2009			2012			2015			2018		
		M	G	E	M	G	E	M	G	E	M	G	E
Entre el 30% y 40%	ARENA	70	16	22.9 %	55	15	27.3 %	52	17	32.7 %	39	12	30.8 %
	Coalición	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2	66.7 %
Entre el 20% y 30%	ARENA	31	1	3.2 %	36	1	2.8 %	26	0	0 %	26	0	0 %
	Coalición	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Menos del 20%	ARENA	17	0	0 %	40	0	0 %	35	0	0 %	34	0	0 %
	Coalición	-	-	-	-	-	-	1	1	100 %	-	-	-
Total		**262**	**122**	**-**	**262**	**116**	**-**	**262**	**132**	**-**	**258**	**140**	**-**

Nota: (M) se refiere al número de municipios que se clasifican en una clase según el porcentaje de votos obtenido. (G) se refiere al número de municipios según cada clase en los que se obtuvo una victoria. La eficiencia (E) se calcula como el cociente entre el número de municipios donde efectivamente se obtiene una victoria y el número de municipios clasificados según el porcentaje de votos que corresponden a una clase. De manera que $E=\frac{G}{M}$

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Por otro lado, se observa cómo a medida el apoyo electoral va disminuyendo las victorias son más escasas. En el caso de la clase 3, en el caso de los municipios en los que ARENA participó solo con su bandera, el porcentaje de eficiencia, en promedio para las cuatro elecciones fue del 28.4 % un valor que se encuentra aproximadamente 10 puntos por debajo del apoyo electoral promedio a nivel nacional. Ello implica que, en tres de cada 10 municipios, donde el porcentaje de votos rondó entre el 30 % y 40 %, el partido ARENA logró ganar. En específico, el porcentaje de eficiencia cuando logra entre el 30 % y 40 % de los votos fue del 22.9 % para 2009, del 27.3 % para 2012, del 32.7 % en el 2015 y del 30.8 % en el 2018. En las clases 4 y 5 el porcentaje de eficiencia fue casi nulo, lográndose apenas una victoria en el año 2009 y 2012 para la clase 4 y una victoria en el 2015 para la clase 5, pero en este caso bajo coalición.

A continuación, se presenta la distribución del apoyo territorial obtenido por ARENA, a través de cuatro mapas, según las cinco clases previamente explicadas para las elecciones 2009, 2012, 2015 y 2018[39].

39. En el caso del municipio de San Francisco Gotera en las elecciones municipales de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (proceso de amparo 190-2018), el TSE realizó un recuento de votos el 14 de mayo de 2018, y se dejó sin efecto los resultados consignados y los candidatos electos; y se modifica dejando como ganador al partido GANA. Ver: "Modificación al acta de escrutinio final de las elecciones de miembros de Concejos Municipales", TSE, 23 de mayo de 2018. Sin embargo, en la base de datos del TSE no se actualizó este cambio, razón por la cual los datos analizados corresponden al acta de escrutinio final realizada por el TSE antes del proceso de amparo, por lo que aparece el partido ARENA como ganador.

Mapa 7.1

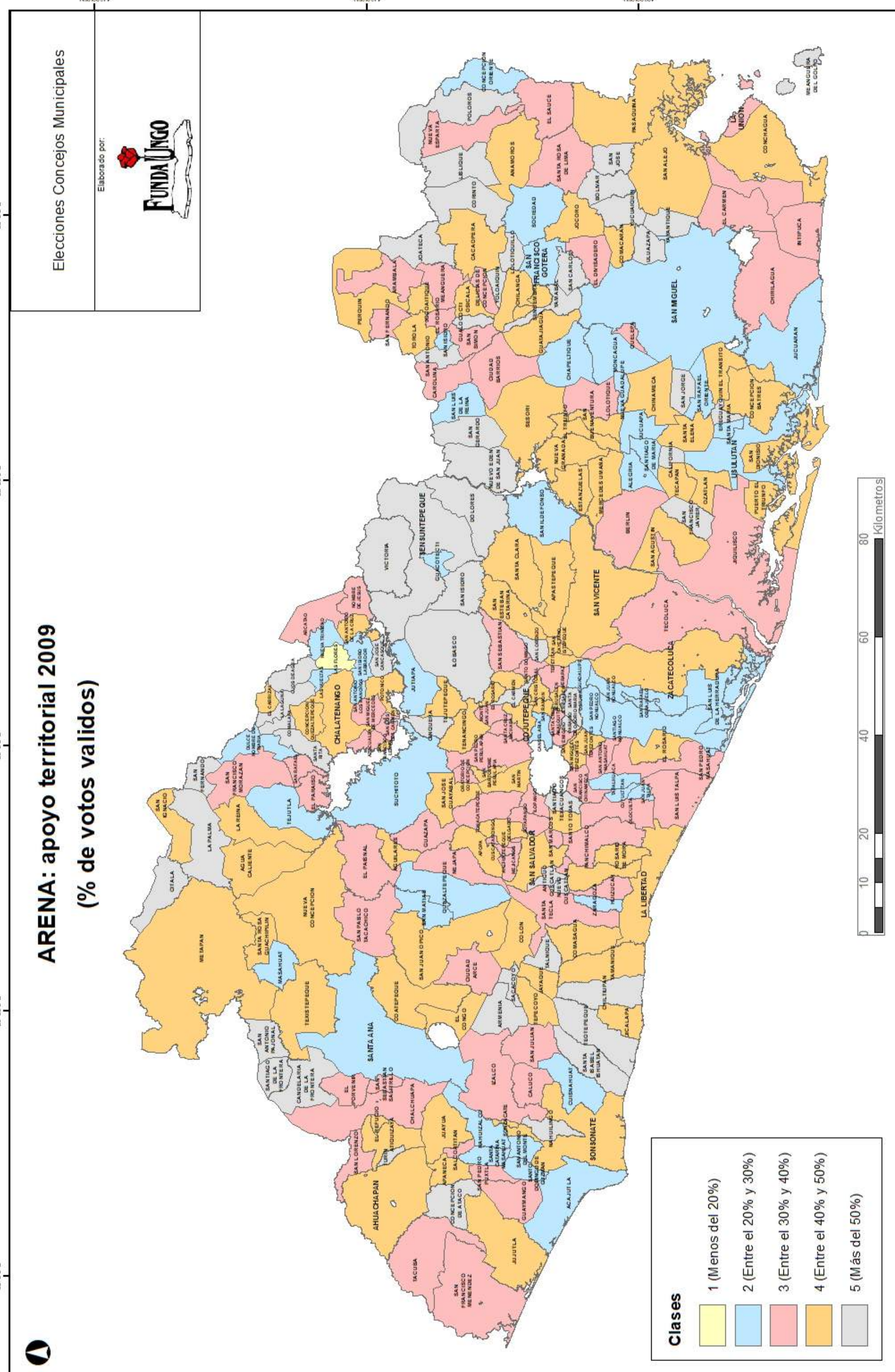
ARENA: apoyo territorial 2009
(% de votos validos)
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Clases
1 (Menos del 20%)
2 (Entre el 20% y 30%)
3 (Entre el 30% y 40%)
4 (Entre el 40% y 50%)
5 (Más del 50%)
Kilometros
0 10 20 40 60 80

Mapa 7.2

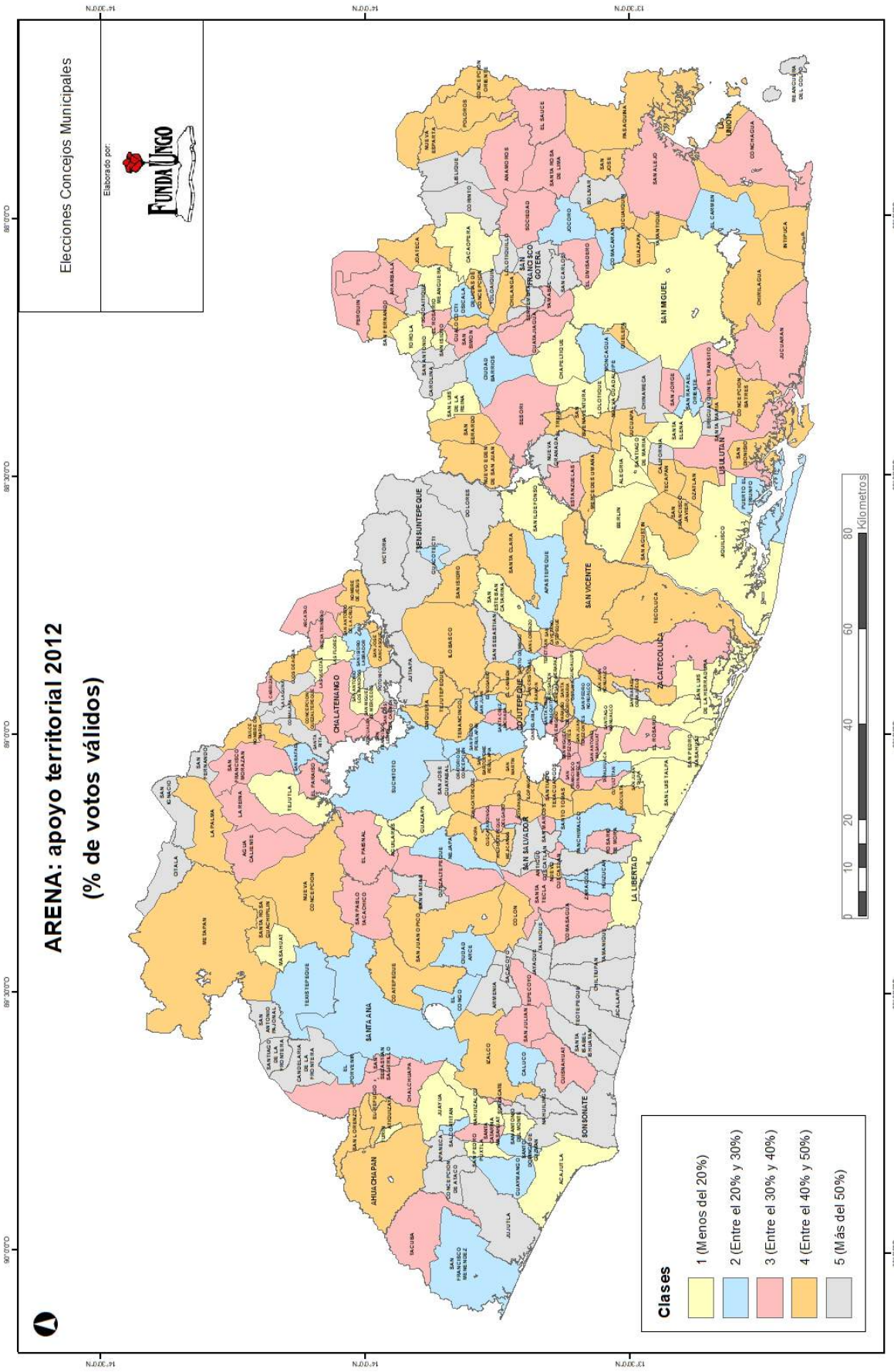
ARENA: apoyo territorial 2012
(% de votos válidos)
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Clases
1 (Menos del 20%)
2 (Entre el 20% y 30%)
3 (Entre el 30% y 40%)
4 (Entre el 40% y 50%)
5 (Más del 50%)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 7.3

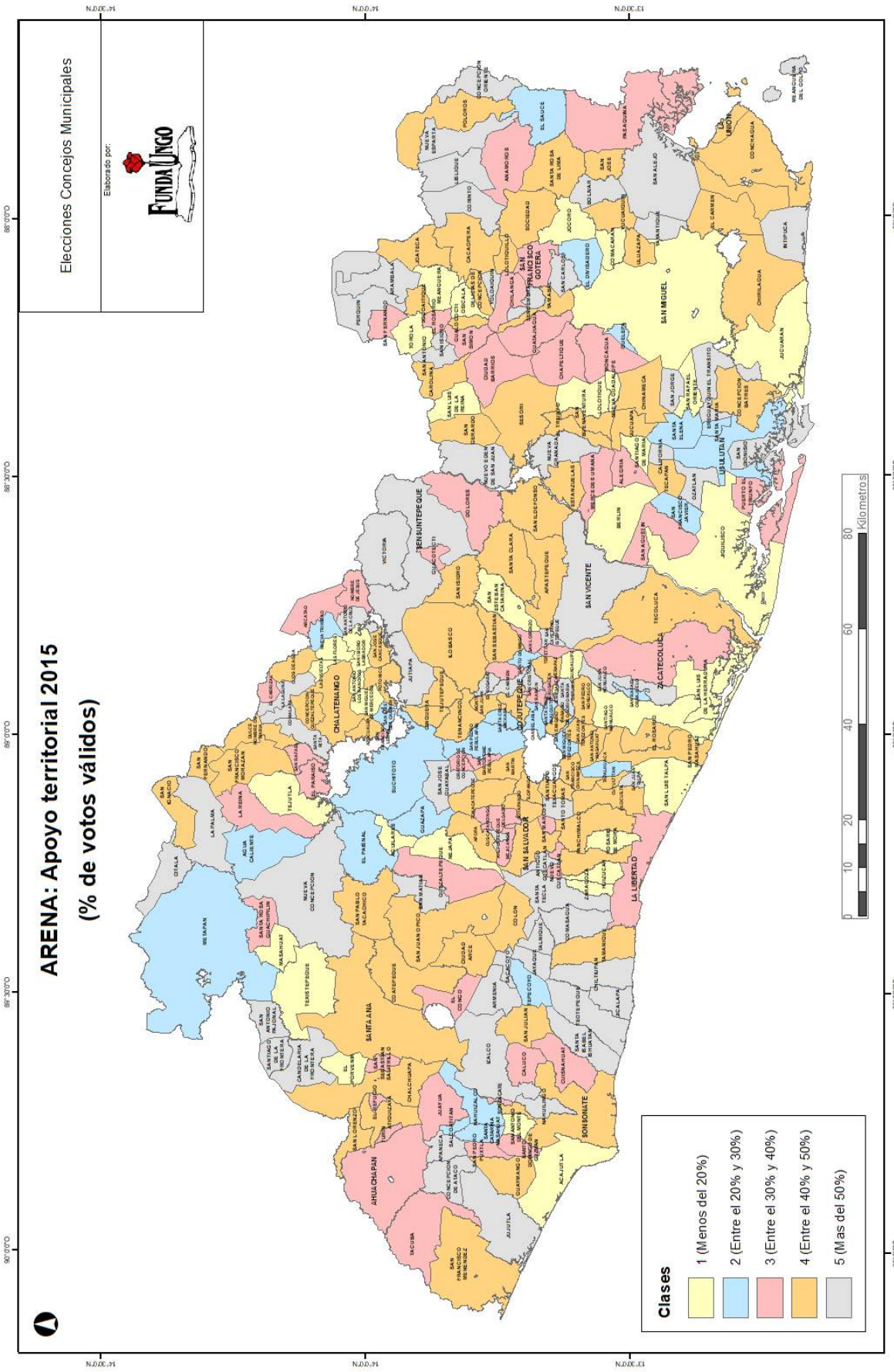
ARENA: Apoyo territorial 2015
(% de votos válidos)
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Clases
1 (Menos del 20%)
2 (Entre el 20% y 30%)
3 (Entre el 30% y 40%)
4 (Entre el 40% y 50%)
5 (Mas del 50%)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 7.4

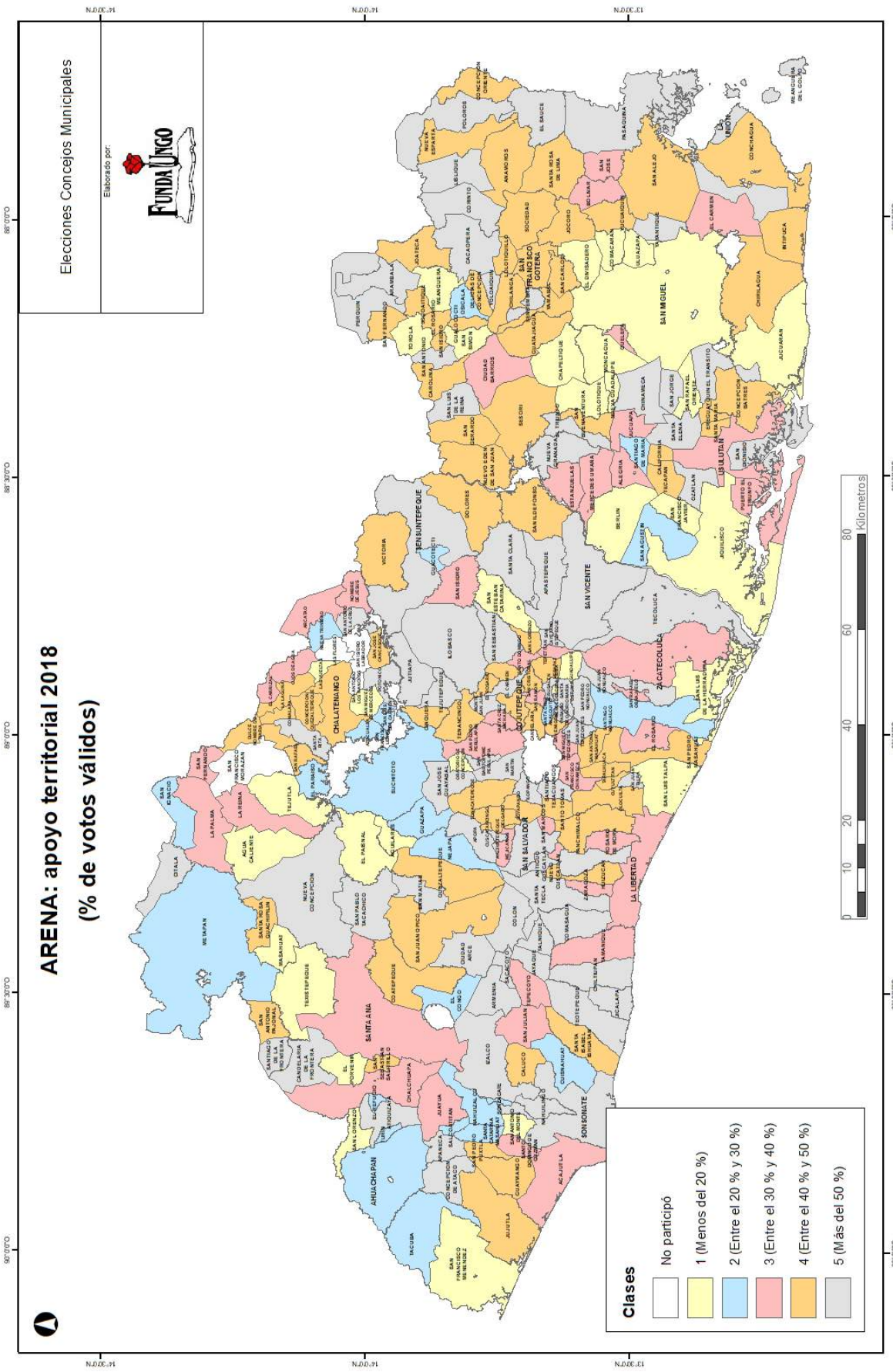
ARENA: apoyo territorial 2018
(% de votos válidos)
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Clases
No participó
1 (Menos del 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entre el 30 % y 40 %)
4 (Entre el 40 % y 50 %)
5 (Más del 50 %)
Kilometros
0
10
20
40
60
80

Capítulo 8: Apoyos territoriales del FMLN

En el presente capítulo se analiza la evolución de los apoyos territoriales en las elecciones de Concejos Municipales obtenidos por el partido FMLN para los años 2009, 2012, 2015 y 2018.

El partido FMLN ha participado durante las cuatro elecciones analizadas, de forma ininterrumpida, en el 100 % de los municipios del país, ya sea bajo su propia bandera o por medio de una coalición. En ese sentido, dicho partido destaca por ser el único, entre los partidos estudiados, que ha presentado candidaturas en los 262 municipios para todas las elecciones analizadas en este estudio.

En cuanto a su participación a través de coaliciones, el FMLN ha participado en todas las elecciones en alguna coalición. En el año 2009, participó en 34 municipios mediante coalición, de estos, participó en 30 municipios bajo la coalición FMLN/CD. Para el año 2012, participó en 19 municipios mediante coalición; en el 2015 participó en seis municipios bajo alguna coalición; mientras que en el año 2018 participó en 35 municipios como coalición, de los cuales en 18 municipios participó bajo la coalición FMLN/CD.

El cuadro 8.1 muestra el apoyo electoral que ha recibido el partido FMLN a nivel nacional para las elecciones 2009, 2012, 2015 y 2018. Cabe señalar que al contabilizar los votos válidos obtenidos por el partido FMLN (cuadro 8.1) se incluyen tanto los votos obtenidos en las candidaturas del partido en forma independiente como en aquellas candidaturas que se realizaron por medio de una coalición[40]. Según los resultados, en promedio para las cuatro elecciones ha obtenido el 35.44 % de los votos. Al analizar de forma desagregada, se observa que el porcentaje de votos válidos ha variado hacia arriba y hacia abajo a lo largo de las cuatro elecciones analizadas. Del año 2009 al 2012 se ha reducido en 5.95 puntos porcentuales; del 2012 al 2015 ocurrió un aumento de 2.79 puntos porcentuales; mientras que de las elecciones 2015 a las del 2018 se observó el descenso más pronunciado en los apoyos obtenidos (el porcentaje de votos válidos se redujo en 8.54 puntos porcentuales).

En cuanto al municipio donde se obtiene el menor apoyo, se observa que este ha ido variando a lo largo de las cuatro elecciones. En la primera elección se tiene que el municipio de Citalá fue donde se alcanzó el menor apoyo, con apenas el 2.94 % de los votos. En las elecciones 2012 fue el municipio de San Fernando, en el departamento de Morazán, donde se obtuvo el menor apoyo (0.01 %). Para el año 2015, el municipio de Nueva Esparta, en el departamento de La Unión, fue en el que se obtuvo el menor apoyo (3.42 %), mientras que en el año 2018 fue en el municipio de Texistepeque en el departamento de Santa Ana (1.34 %).

40. La base de datos obtenida del Tribunal Supremo Electoral contabiliza los votos obtenidos para toda la coalición, así como el número de votos que corresponde a cada partido que conforma la coalición, por lo que es posible sumar para cada partido todos los votos obtenidos ya sea en candidaturas solo con su bandera o en coalición.

Respecto a los municipios donde el FMLN obtiene los mayores niveles de apoyo, es importante mencionar que en estos siempre obtiene un porcentaje de votos superior al 85 %. En tres de las cuatro elecciones analizadas (2009, 2012 y 2018) el mayor apoyo fue obtenido en el municipio de Las Flores, en el departamento de Chalatenango, donde el porcentaje de votos es cercano al 90 %. Para el año 2015, el mayor apoyo fue obtenido en otro municipio de Chalatenango: Las Vueltas, donde también se tiene un porcentaje de votos superior al 90 %. En cuanto a la media municipal, se observa cómo esta, a lo largo de las cuatro elecciones, ha mantenido valores por encima del 30 %, obteniéndose la media más alta en el año 2015 (35.60 %) y el valor más bajo en el año 2018, con una media municipal del 30.62 %.

Cuadro 8.1. Apoyo electoral a nivel nacional, 2009-2018

Año	Votos FMLN	Votos válidos	Apoyo electoral	Valor mínimo	Valor máximo	Media Municipal
2009	886,161	2,221,453	39.89 %	2.94 % Citalá	98.79 % Las Flores (Chalatenango)	34.30 %
2012	807,644	2,311,411	34.94 %	0.01 % San Fernando (Morazán)	88.25 % Las Flores (Chalatenango)	34.30 %
2015	892,882	2,366,263	37.73 %	3.42 % Nueva Esparta	91.30 % Las Vueltas	35.60 %
2018	672,183	2,303,222	29.19 %	1.34 % Texistepeque	93.93 % Las Flores	30.62 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Además del análisis nacional, es importante observar los apoyos territoriales por cada departamento. El cuadro 8.2 muestra el promedio del porcentaje de votos válidos obtenidos por el partido FMLN para los 14 departamentos del país. Según los resultados mostrados, el apoyo electoral promedio para los distintos departamentos muestra un comportamiento heterogéneo. Sin embargo, es importante destacar el comportamiento entre las elecciones 2015 y 2018 en donde, a excepción de San Miguel y Usulután, se dio una reducción significativa del apoyo electoral en los otros departamentos, siendo el departamento de San Salvador donde se experimentó la mayor reducción (aproximadamente 10 puntos porcentuales).

El departamento de menor apoyo al partido FMLN fue Santa Ana, donde obtuvo, en promedio para las cuatro elecciones, el 22.0 % de los votos válidos. A dicho departamento le sigue el departamento de La Unión, con el 23.14 % de los votos válidos en promedio para el periodo analizado.

Por otro lado, el departamento donde se ha obtenido el mayor apoyo es Usulután, logrando en promedio para las cuatro elecciones, el 42.53 % de los votos válidos, lo que implica que, en dicho departamento, como promedio municipal, aproximadamente cuatro de cada 10 votos han sido captados por el FMLN. A Usulután le sigue Chalatenango, donde se ha obtenido el 41.68 % de los votos válidos como promedio de las cuatro elecciones, lo cual concuerda con el hecho que es en este departamento donde se encuentran los municipios donde dicho partido ha recibido mayor apoyo electoral. Luego, sigue el departamento de San Salvador, con el 40.94 % de promedio de votos válidos.

Cuadro 8.2. Promedio de apoyo electoral según departamento, 2009-2018

Departamento	2009	2012	2015	2018	Promedio
San Salvador	46.53 %	39.84 %	43.78 %	33.61 %	40.94 %
Santa Ana	24.90 %	23.65 %	22.21 %	17.23 %	22.00 %
San Miguel	35.28 %	39.41 %	37.42 %	38.91 %	37.76 %
La Libertad	34.81 %	33.37 %	35.76 %	26.93 %	32.72 %
Usulután	41.77 %	41.79 %	43.04 %	43.54 %	42.53 %
Sonsonate	28.31 %	17.78 %	33.21 %	24.29 %	25.90 %
La Unión	18.46 %	21.74 %	26.75%	25.60 %	23.14 %
La Paz	25.60 %	30.60 %	35.40 %	25.85 %	29.36 %
Chalatenango	44.09 %	42.69 %	41.86 %	38.09 %	41.68 %
Cuscatlán	32.17 %	32.36 %	31.55 %	23.60 %	29.92 %
Ahuachapán	30.14 %	28.78 %	30.86 %	23.26 %	28.26 %
Morazán	32.23 %	31.20 %	31.33 %	29.59 %	31.09 %
San Vicente	40.32 %	40.10 %	42.71 %	35.32 %	39.61 %
Cabañas	33.79 %	28.17 %	28.16 %	25.21 %	28.83 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Además del análisis departamental, es importante examinar el comportamiento de los apoyos territoriales a nivel municipal. El cuadro 8.3 presenta la distribución de los municipios según cinco clases de apoyo electoral definidas de la siguiente manera:

- Clase 1: El partido obtuvo menos del 20 % de los votos válidos.
- Clase 2: El partido obtuvo entre el 20 % y 30 % de los votos válidos.
- Clase 3: El partido obtuvo entre el 30 % y 40 % de los votos válidos.

- Clase 4: El partido obtuvo entre el 40 % y 50 % de los votos válidos.
- Clase 5: El partido obtuvo más del 50 % de los votos válidos.

Según los resultados obtenidos, para las cuatro elecciones, los municipios han presentado una distribución en la que no se observa un mayor peso de forma contundente para alguna de las clases. Sin embargo, es posible señalar que al considerar de forma agregada las tres últimas clases, estas agruparon, en promedio para las cuatro elecciones, el 60.2 % de los municipios. Al analizar de forma individual cada una de las clases, se observa que la clase 1 agrupó en el 2009 el 21.37 %; en el 2012 el 25.52 %; en el 2015 el 20.99 %; y en el 2018 el 32.44 % de los municipios. Por su parte, la clase 2 agrupa en el 2009 el 14.89 %; en el 2012 el 14.50 %; en el 2015 el 14.12 %; y en el 2018 el 16.41 %. En el caso de la clase 3, en el 2009 agrupó el 26.72 %; en el 2012 el 25.57 %; en el 2015 el 21.37 % y en el 2018 el 19.08 %.

En el caso de la clase 4, en el 2009 agrupó el 22.14 %, en el 2012 agrupó el 21.37 %, en 2015 el 26.34 % y en el 2018 se reduce al 16.79 % de los municipios. Por último, la clase 5 agrupa en el 2009 el 14.89 %, en el 2012 el 16.03 %, en el 2015 el 17.18 % y en el 2018 el 15.27 % de los municipios.

En el caso de la clase 5, donde se encuentran los municipios en los que la victoria está asegurada, se observa que no han existido variaciones sustanciales en el número de municipios agrupados (aunque hay una disminución de 5 municipios entre 2015 y 2018). Esta clase 5 agrupa, en promedio para las cuatro elecciones, al 15.8 % de los municipios. Cabe resaltar el comportamiento de las clases 1 y 2 en las elecciones 2018, ya que son las clases donde se ha percibido un incremento en el número de municipios agrupados. En el caso de la clase 1 hubo aumento en 30 municipios, mientras que en la clase 2 se incrementó en 6 municipios. Este comportamiento pudiera indicarnos que en el año 2018 el FMLN tuvo una reducción importante en sus apoyos territoriales, puesto que resulta claro un movimiento de municipios desde las clases con mayor apoyo electoral (3, 4 y 5) hacia las clases con menor apoyo electoral (1 y 2).

Cuadro 8.3. Número de municipios por clases de apoyo electoral, 2009-2018

Clase	Apoyo Electoral	2009	2012	2015	2018
1	Menos del 20 %	56	59	55	85
2	Entre 20 % y 30 %	39	38	37	43
3	Entre 30 % y 40 %	70	67	56	50
4	Entre el 40% y 50%	58	56	69	44
5	Más del 50%	39	42	45	40
Total		**262**	**262**	**262**	**262**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Por último, es importante revisar en qué medida el apoyo recibido en un municipio se traduce en victorias para el partido. Para ello, se introduce al análisis el concepto de eficiencia (E) que se calcula como el cociente entre el número de municipios en los que participa el partido clasificados por tipo de apoyo o clase (M) y los municipios ganados (G). El cuadro 8.4 presenta los resultados de este análisis. Cabe mencionar que para este análisis se ha clasificado entre los municipios en los que el partido participó bajo su bandera y en los que participó mediante una coalición.

En primer lugar, es importante señalar que el partido FMLN tuvo, a lo largo de las elecciones analizadas, una reducción sostenida en el número de municipios en los que resultó ganador. En el año 2009, logró una victoria en 96 municipios; en 2012, ganó en 94 municipios; en 2015, obtuvo la victoria en 85 municipios; mientras que en el 2018 ganó en 66 municipios, representando una pérdida de 19 municipios respecto a las elecciones 2015.

Respecto a la eficiencia electoral, cuando el partido obtiene más del 50 % de votos es claro que en el 100 % de los municipios, para todas las elecciones, se obtuvo una victoria; mientras que a medida el apoyo se va reduciendo el número de victorias también se reduce.

En el caso donde el partido obtuvo entre el 40 % y 50 % de los votos, el porcentaje de eficiencia para 2009 fue del 61 %; para 2012 del 60.4 %; para 2015 del 50 %; y en el 2018 del 30 %. En ese sentido, se observa como la eficiencia del FMLN dentro de esta clase, en el caso de las candidaturas bajo su bandera, se redujo elección tras elección.

En el caso de la clase 3, donde se agrupan los municipios en los que se obtiene entre el 30% y 40% de los votos, se tiene que, para las candidaturas bajo su bandera en el año 2009 el porcentaje de eficiencia fue del 18.8 %; en 2012 del 20.3 %; en 2015 del 8.9 % (la más baja para esta clase); y en el año 2018 del 18 %.

Donde se obtuvo entre el 20 % y 30 %, la eficiencia en las candidaturas bajo su bandera para el 2009 fue del 8.3 %; para 2012 del 2.7 %; en 2015 del 0 %; y para 2018 del 2.4 %. Mientras que en el caso donde el partido obtuvo menos del 20 % de los votos, la eficiencia electoral es nula (0 %) para todas las elecciones. Cabe destacar dentro de esta clase, que en las coaliciones se observa un porcentaje de eficiencia del 100 % (en 2009 y 2018), a pesar que el partido obtuvo menos del 20 % de los votos, lo cual puede explicarse porque en estos casos no es el FMLN el que aportó el mayor porcentaje de votos, sino el otro partido con el que se realizó la coalición, lo cual le permitió obtener la victoria.

Cuadro 8.4. Eficiencia electoral 2009-2018
(Número de municipios ganados según porcentaje de votos obtenidos)

Votos obtenidos	Partido/ coalición	2009			2012			2015			2018		
		M	G	E	M	G	E	M	G	E	M	G	E
Más del 50 %	FMLN	35	35	100 %	39	39	100 %	43	43	100 %	39	39	100 %
	Coalición	4	4	100 %	3	3	100 %	2	2	100 %	1	1	100 %
Entre el 40 % y 50 %	FMLN	41	25	61.0 %	53	32	60.4 %	68	34	50 %	40	12	30 %
	Coalición	17	8	47.1 %	3	2	66.7 %	1	1	100 %	4	2	50 %
Entre el 30 % y 40 %	FMLN	64	12	18.8 %	64	13	20.3 %	56	5	8.9 %	50	9	18 %
	Coalición	6	5	83.3 %	3	3	100 %	-	-	-	-	-	-
Entre el 20 % y 30 %	FMLN	36	3	8.3 %	37	1	2.7 %	37	0	0 %	42	1	2.4 %
	Coalición	3	3	100 %	1	1	100 %	-	-	-	1	1	100 %
Menos del 20 %	FMLN	69	0	0 %	57	0	0 %	55	0	0 %	84	0	0 %
	Coalición	1	1	100 %	2	0	0 %	-	-	-	1	1	100 %
Total		**262**	**96**	**-**	**262**	**94**	**-**	**262**	**85**	**-**	**262**	**66**	**-**

Nota: (M) se refiere al número de municipios que se clasifican en una clase según el porcentaje de votos obtenido. (G) se refiere al número de municipios según cada clase en los que se obtuvo una victoria. La eficiencia (E) se calcula como el cociente entre el número de municipios donde efectivamente se obtiene una victoria y el número de municipios clasificados según el porcentaje de votos que corresponden a una clase. De manera que $E=\frac{G}{M}$

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

A continuación, se presenta la distribución del apoyo territorial obtenidos por el FMLN, a través de cuatro mapas, según las 5 clases previamente explicadas para las elecciones 2009, 2012, 2015 y 2018.

Mapa 8.1

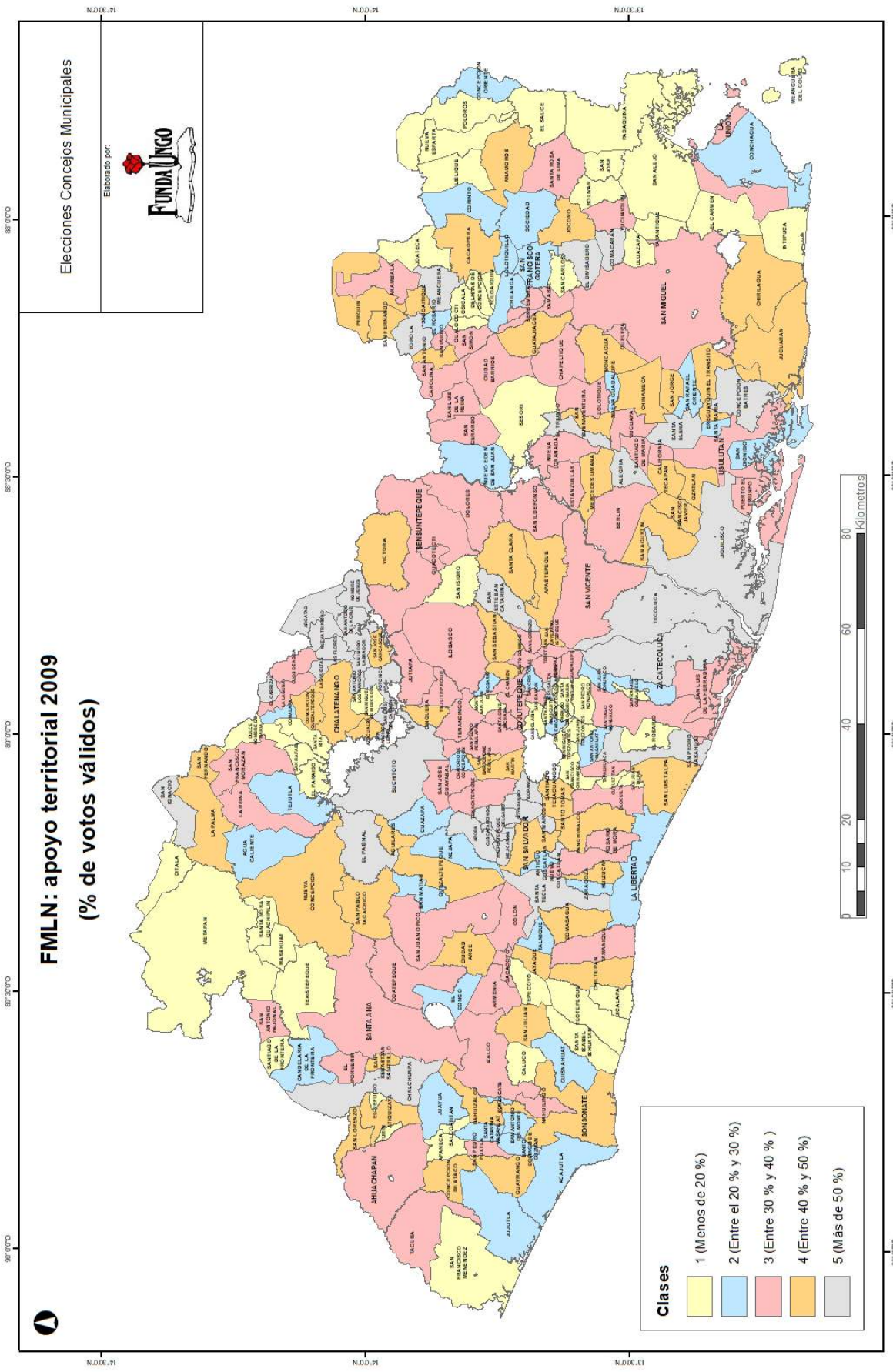
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
FMLN: apoyo territorial 2009
(% de votos válidos)
Clases
1 (Menos de 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entre 30 % y 40 %)
4 (Entre 40 % y 50 %)
5 (Más de 50 %)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 8.2

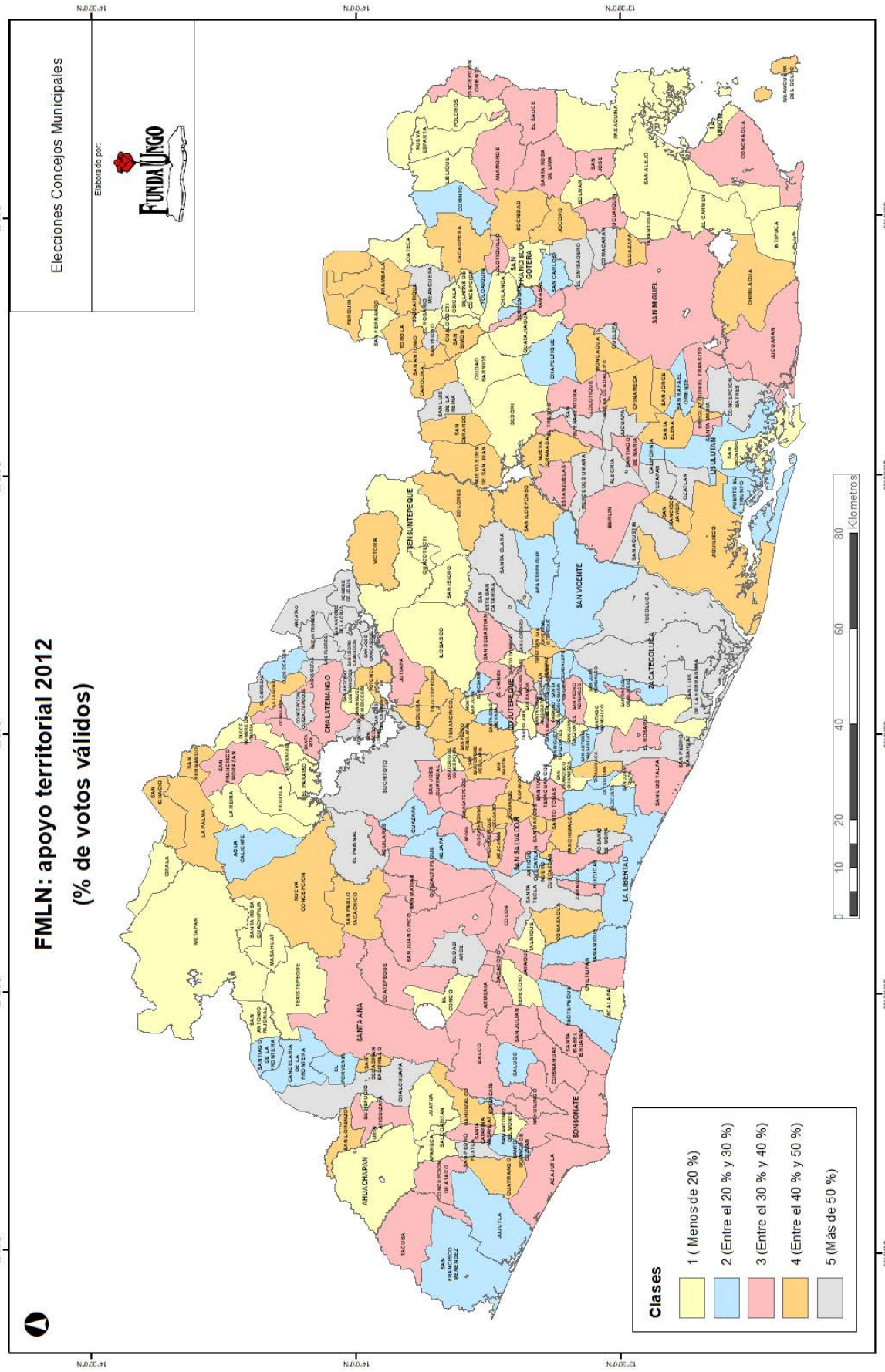
FMLN: apoyo territorial 2012
(% de votos válidos)
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Clases
1 (Menos de 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entre el 30 % y 40 %)
4 (Entre el 40 % y 50 %)
5 (Más de 50 %)
0 10 20 40 60 80
Kilometros
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
SANTA ANA
SONSONATE
AHUACHAPAN
CHALATENANGO
TEN SUNTEPEQUE
COJUTEPEQUE
ZACATECOLUCA
LA LIBERTAD
SAN SALVADOR
LA UNION
USULUTAN
SAN FRANCISCO GOTERA

Mapa 8.3

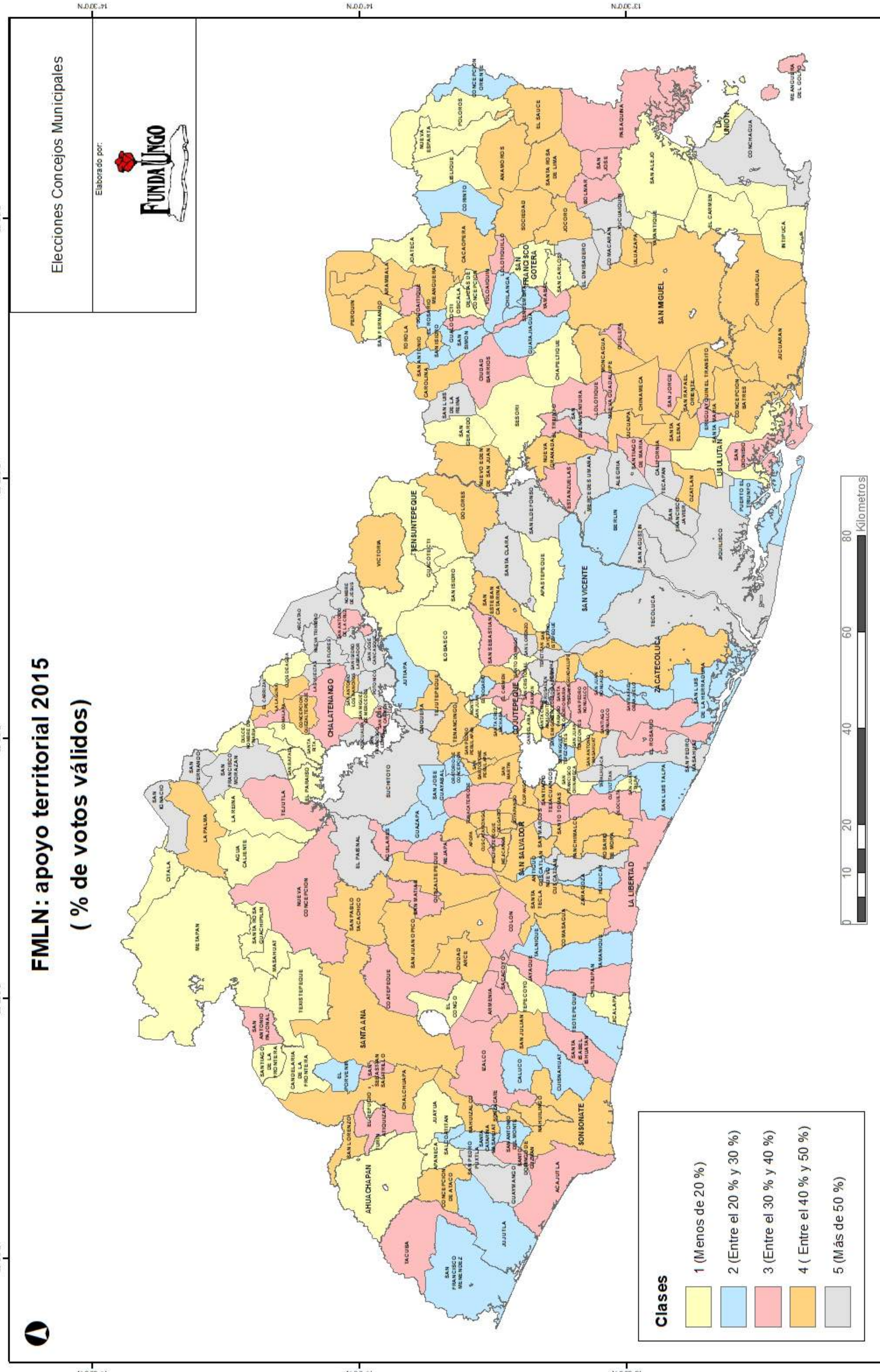
FMLN: apoyo territorial 2015
(% de votos válidos)
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
Clases
1 (Menos de 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entre el 30 % y 40 %)
4 (Entre el 40 % y 50 %)
5 (Más de 50 %)
Kilometros

Mapa 8.4

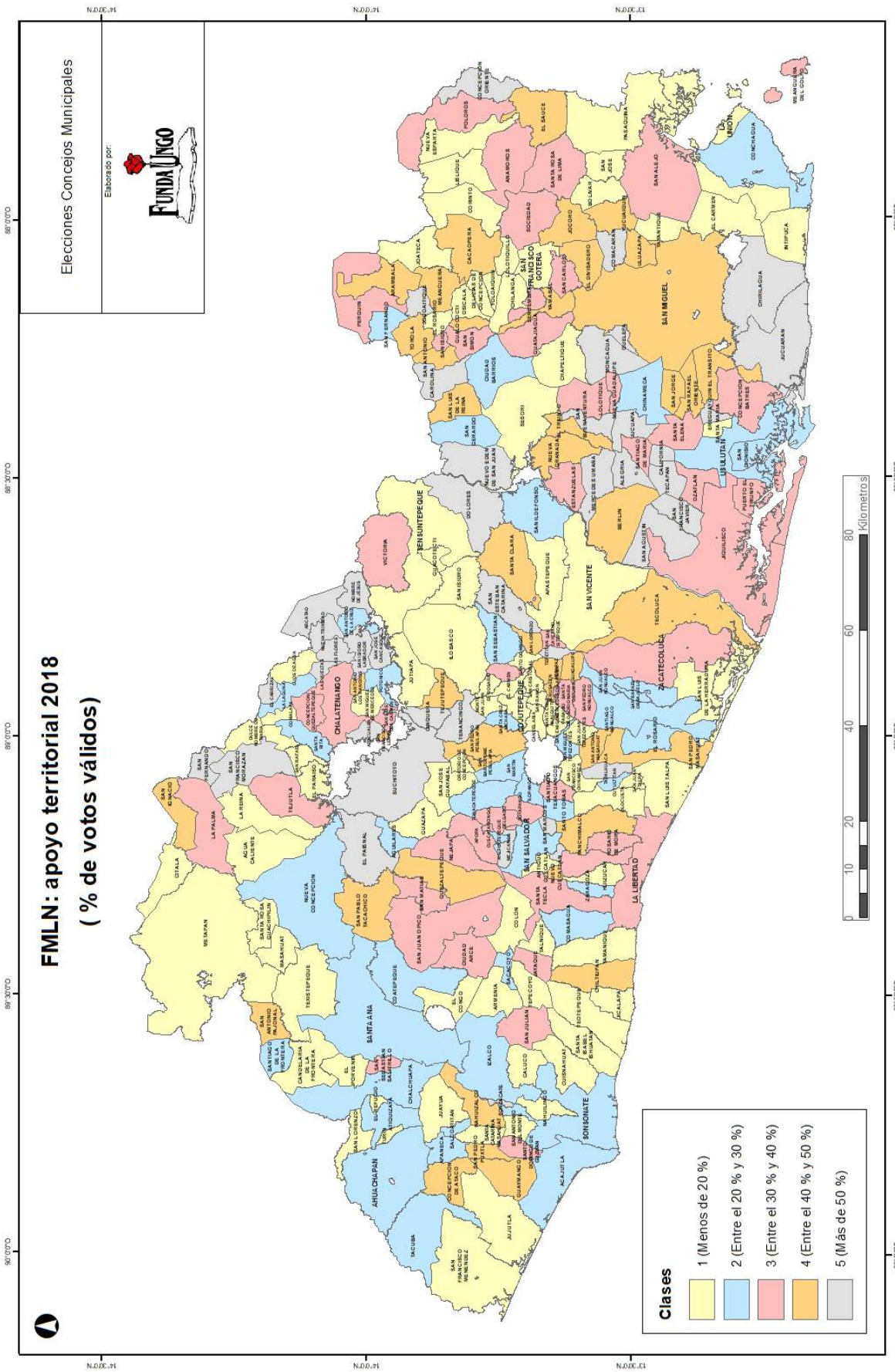
FMLN: apoyo territorial 2018
(% de votos válidos)
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Clases
1 (Menos de 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entre el 30 % y 40 %)
4 (Entre el 40 % y 50 %)
5 (Más de 50 %)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Capítulo 9: Apoyos territoriales de GANA

En el presente capítulo, se analiza la evolución de los apoyos territoriales en las elecciones de Concejos Municipales obtenidos por el partido GANA, para los años 2012, 2015 y 2018. En primer lugar, es importante mencionar que el partido GANA fue constituido en el año 2010, por lo que ha participado en elecciones de Concejos Municipales desde el año 2012. En cuanto a su alcance territorial, en las elecciones 2012, 2015 y 2018 no ha participado en todos los municipios del país. En específico, para el año 2012 no participó en 13 municipios; para el año 2015 no participó en 28 municipios; mientras que para el año 2018 no lo hizo en 33 municipios del país.

En cuanto a su participación a través de coaliciones, el partido GANA es el que menos ha presentado candidaturas a través de dicho formato. En el año 2012 participó únicamente en una coalición conformada por los partidos PES y GANA, en el municipio de Texistepeque, en el departamento de Santa Ana. En 2015, la cifra aumentó a cuatro coaliciones, todas conformadas por los partidos FMLN y GANA; mientras que para el año 2018, el número de coaliciones aumentó a nueve, siendo conformadas la mayoría por los partidos FMLN y GANA.

El cuadro 9.1 muestra el apoyo electoral que ha recibido el partido GANA a nivel nacional para las elecciones 2012, 2015 y 2018. Cabe señalar que al contabilizar los votos válidos obtenidos por el partido GANA (cuadro 9.1) se incluyen tanto los votos obtenidos en las candidaturas del partido bajo su bandera, así como en aquellas candidaturas que se realizaron por medio de una coalición[41]. Según los resultados, en promedio, para las cuatro elecciones GANA ha obtenido el 11.47 % de los votos, logrando el menor porcentaje de apoyo en las elecciones del 2015 con un 10.34 % de los votos y el mayor porcentaje de apoyo en las elecciones 2018 con 12.58 % de los votos.

En cuanto al municipio donde se obtuvo el menor apoyo, para el año 2012 fue San Antonio del Mosco (0.03 % de los votos); para el año 2015 dicha posición fue ocupada por el municipio de San Gerardo, en el departamento de San Miguel, donde se obtuvo el 0.03 % de los votos; mientras que, en el año 2018, el municipio con menor apoyo fue también San Gerardo, donde se obtuvo el 0.10 % de los votos.

41. La base de datos obtenida del Tribunal Supremo Electoral contabiliza los votos obtenidos para toda la coalición, así como el número de votos que corresponde a cada partido que conforma la coalición, por lo que es posible sumar para cada partido todos los votos obtenidos ya sea en candidaturas solo con su bandera o en coalición.

Respecto a los municipios donde GANA obtuvo los mayores niveles de apoyo, se observa que para todas las elecciones el porcentaje se mantiene por encima del 50 %. Para el año 2012, el mayor porcentaje de apoyo (71 %) fue obtenido en el municipio de Mercedes la Ceiba, en el departamento de La Paz. Para los años 2015 y 2018 fue el municipio de San Luis Talpa, en el departamento de La Paz, en el que GANA tuvo el valor más alto de votos obtenidos. En 2015, obtuvo el 58.82 % y en 2018 obtuvo el 67.75 % de los votos en dicho municipio. En el caso de la media municipal, en el año 2012 fue del 12.13 %; en 2015 del 11.51 %; mientras que en el año 2018 del 13.37 %.

Cuadro 9.1. Apoyo electoral a nivel nacional, 2012-2018

Año	Votos GANA	Votos válidos	Apoyo electoral	Valor mínimo	Valor máximo	Media Municipal
2012	265,358	2,311,411	11.48 %	0.03 % San Antonio del Mosco	71.00 % Mercedes la Ceiba	12.13 %
2015	244,567	2,366,263	10.34 %	0.03 % San Gerardo	58.82 % San Luis Talpa	11.51 %
2018	289,737	2,303,195	12.58 %	0.10 % San Gerardo	67.75 % San Luis Talpa	13.37 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE

Además del análisis nacional, es importante observar los apoyos territoriales por cada departamento. El cuadro 9.2 muestra el promedio del porcentaje de votos válidos que ha obtenido el partido GANA para los 14 departamentos del país. Según los resultados mostrados, el promedio de apoyo electoral, en la mayoría de los departamentos, no ha superado el 23 % de los votos válidos. El departamento de menor apoyo fue Cuscatlán, donde el partido GANA obtuvo, en promedio para las cuatro elecciones, el 8.16 % de los votos válidos. A dicho departamento le siguió San Salvador, con el 8.25 % de los votos válidos en promedio para el periodo analizado; y, luego, Chalatenango con el 8.57 % de los votos válidos en promedio.

Por otro lado, el departamento donde alcanzó el mayor apoyo fue Morazán obteniéndose, en promedio para las cuatro elecciones, el 22.21 % de los votos válidos. A dicho departamento le siguió La Unión, donde el partido obtuvo el 17.73 % de los votos válidos, como promedio de las cuatro elecciones. Sin embargo, es preciso señalar la caída en dicho departamento entre las elecciones de 2015 y 2018, donde el apoyo electoral disminuyó aproximadamente 10 puntos porcentuales respecto a la elección de 2015.

Cuadro 9.2. Promedio de apoyo electoral según departamento, 2012-2018

Departamento	2012	2015	2018	Promedio
San Salvador	10.34 %	4.98 %	9.42 %	8.25 %
Santa Ana	9.99 %	9.51 %	14.33 %	11.28 %
San Miguel	11.97 %	14.08 %	10.50 %	12.18 %
La Libertad	11.06 %	8.44 %	10.33 %	9.94 %
Usulután	5.35 %	10.63 %	12.50 %	9.49 %
Sonsonate	4.59 %	9.64 %	14.56 %	9.60 %
La Unión	17.74 %	22.99 %	12.47 %	17.73 %
La Paz	14.61 %	14.96 %	21.21 %	16.92 %
Chalatenango	6.59 %	5.84 %	13.26 %	8.57 %
Cuscatlán	9.16 %	9.13 %	6.18 %	8.16 %
Ahuachapán	14.68 %	10.20 %	8.44 %	11.11 %
Morazán	25.95 %	19.38 %	21.30 %	22.21 %
San Vicente	10.51 %	7.10 %	14.39 %	10.67 %
Cabañas	12.43 %	14.57 %	12.41 %	13.14 %

Nota: El promedio de apoyo electoral se obtiene calculando la media del porcentaje de votos válidos de todos los municipios que conforman cada departamento del país.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

En otro nivel de análisis, es importante observar el comportamiento de los apoyos territoriales a nivel municipal. El cuadro 9.3 presenta la distribución de los municipios según cinco clases de apoyo electoral:

- Clase 1: El partido obtuvo menos del 20 % de los votos válidos.
- Clase 2: El partido obtuvo entre el 20 % y 30 % de los votos válidos.
- Clase 3: El partido obtuvo entre el 30 % y 40 % de los votos válidos.
- Clase 4: El partido obtuvo entre el 40 % y 50 % de los votos válidos.
- Clase 5: El partido obtuvo más del 50 % de los votos válidos.

Según los resultados obtenidos, para las cuatro elecciones, la mayoría de los municipios en los que GANA participó se agrupan en la clase 1, es decir donde GANA ha obtenido menos del 20 % de los votos. En específico la clase 1 agrupó el 75.10 % de los municipios en 2012; 76.50 % en 2015; y 68.12 % en 2018.

En el caso de la clase 2, esta agrupó en 2012 el 12.45 % de los municipios; en 2015 el 8.97 %; y en el año 2018 el 15.28 %. Es necesario destacar que en la clase 2, en las elecciones 2018, hubo un aumento en 14 municipios, respecto a las elecciones 2015.

La clase 3, agrupa el 7.23 % de los municipios en 2012, el 7.69 % en 2015 y el 6.11 % en 2018. Por su parte, la clase 4, que agrupa los municipios donde GANA obtiene entre el 40 % y 50 % de los votos válidos ha tenido un incremento sostenido a lo largo de las tres elecciones. En específico, dicha clase agrupó en 2012 al 3.61 % de los municipios; en 2015 al 5.13 %; y en 2018 al 6.99 %.

En el caso de la clase 5, existe un porcentaje muy bajo de municipios: el 1.61 % en el año 2012; 1.71 % en 2015; y 3.49 % en 2018, lo cual implica que GANA logró un número muy bajo de municipios, en la clase donde se han obtenido los mayores apoyos y la victoria se encontraba asegurada.

Cuadro 9.3. Número de municipios por clases de apoyo electoral, 2012-2018

Clase	Apoyo Electoral	2012	2015	2018
1	Menos del 20 %	187	179	156
2	Entre 20 % y 30 %	31	21	35
3	Entre 30 % y 40 %	18	18	14
4	Entre 40 % y 50 %	9	12	16
5	Más del 50 %	4	4	8
Total		**249**	**234**	**229**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Por último, es importante revisar en qué medida el apoyo recibido en un municipio se traduce en victorias para el partido. Para ello, se introduce al análisis el concepto de eficiencia (E) que se ha calculado como el cociente entre el número de municipios por tipo de apoyo (M) y los municipios ganados (G). El cuadro 9.4 presenta los resultados de este análisis. Cabe mencionar que dentro de la clasificación de las victorias se han dividido entre aquellas donde el partido GANA obtiene la victoria bajo su bandera, y los casos donde lo hace a través de una coalición.

En primer lugar, es importante mencionar que el número de municipios en los que GANA ha resultado ganador durante las últimas tres elecciones se ha mantenido relativamente estable. En promedio, para las tres elecciones, dicho partido ha ganado en el 8 % de los municipios del país. Sin embargo, para las elecciones 2018, se experimentó un incremento en el número de municipios, logrando una victoria en el 10.3 % de los municipios del país.

En referencia a la eficiencia electoral (cuadro 9.4), en el caso de las candidaturas bajo su bandera donde se obtuvo más del 50 % de los votos, es evidente que en el 100 % de los municipios se obtuvo una victoria. En el caso de la clase donde se obtuvo entre el 40 % y 50%, el nivel de eficiencia electoral ha sido superior al 60% en todas las elecciones, en específico del 66.7 % en 2012, del 83.3 % en 2015 y del 68.8 % en 2018.

Por otro lado, en las clases de menores apoyos se observa como a medida los apoyos electorales de las candidaturas bajo su bandera se redujeron, la eficiencia también lo hizo. Cuando GANA obtuvo entre el 30 % y 40 % de los votos la eficiencia electoral fue del 38.9 % en 2012; del 22.2 % en 2015; y del 38.5 % en 2018. Cuando obtuvo entre el 20 % y el 30 % de los votos, la eficiencia fue del 3.2 % en el año 2012; del 5 % en 2015; y del 3.1 % en 2018. Mientras que cuando se obtuvo menos del 20 % de los votos, el porcentaje de eficiencia fue nulo en el caso de las candidaturas bajo su bandera, obteniéndose una eficiencia del 0 % en todas las elecciones. En el caso de las coaliciones, se observa que la eficiencia electoral ha disminuido, ello como resultado de un aumento en el número de coaliciones agrupadas dentro de esta clase, pero se ha mantenido el número de victorias constante a lo largo de las tres elecciones.

Cuadro 9.4. Eficiencia electoral 2009-2018
(Número de municipios ganados según porcentaje de votos obtenidos)

Votos obtenidos	Partido/ coalición	2012			2015			2018		
		M	G	E	M	G	E	M	G	E
Más del 50 %	GANA	4	4	100 %	4	4	100 %	8	8	100 %
	Coalición	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre el 40 % y 50 %	GANA	9	6	66.7 %	12	10	83.3 %	16	11	68.8 %
	Coalición	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre el 30 % y 40 %	GANA	18	7	38.9 %	18	4	22.2 %	13	5	38.5 %
	Coalición	-	-	-	-	-	-	1	1	100 %
Entre el 20 % y 30 %	GANA	31	1	3 %	20	1	5 %	32	1	3.1 %
	Coalición	-	-	-	1	0	0 %	3	0	0 %
Menos del 20 %	GANA	186	0	0 %	176	0	0 %	151	0	0 %
	Coalición	1	1	100 %	3	1	33.3 %	5	1	20 %
Total		**249**	**19**	**-**	**235**	**20**	**-**	**229**	**27**	**-**

Nota: (M) se refiere al número de municipios que se clasifican en una clase según el porcentaje de votos obtenido. (G) se refiere al número de municipios según cada clase en los que se obtuvo una victoria. La eficiencia (E) se calcula como el cociente entre el número de municipios donde efectivamente se obtiene una victoria y el número de municipios clasificados según el porcentaje de votos que corresponden a una clase. De manera que $E=\frac{G}{M}$

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE

Es necesario señalar que los altos niveles de eficiencia que se observan en algunas de las coaliciones se relacionan con el hecho que si bien el partido obtiene la victoria bajo la coalición no necesariamente es dicho partido el que posee el mayor peso en el porcentaje de votos con el que se logró la victoria. En el año 2012, GANA obtuvo una victoria bajo coalición, en la cual dicho partido no otorgó el mayor porcentaje de votos; mientras que para el año 2015 obtuvo tres municipios a través de una coalición, en las cuales no fue el partido GANA el que aportó el mayor porcentaje de votos para la obtención de las victorias; mientras que para el año 2018, GANA obtuvo cinco victorias bajo coalición, de las cuales solo en una tenía más peso en el porcentaje de votos obtenidos por dicho partido.

A continuación, se presenta la distribución del apoyo territorial obtenidos por GANA, a través de tres mapas, según las 5 clases previamente explicadas para las elecciones 2012, 2015 y 2018[42].

42. En el caso del municipio de San Francisco Gotera en las elecciones municipales de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (proceso de amparo 190-2018), el TSE realizó un recuento de votos el 14 de mayo de 2018, y se dejó sin efecto los resultados consignados y los candidatos electos, y se modificó dejando como ganador al partido GANA. Ver: "Modificación al acta de escrutinio final de las elecciones de miembros de Concejos Municipales", TSE, 23 de mayo de 2018. Sin embargo, en la base de datos del TSE no se actualizó este cambio, razón por la cual los datos analizados corresponden al acta de escrutinio final realizada por el TSE antes del proceso de amparo, por lo que aparece el partido ARENA como ganador.

Mapa 9.1

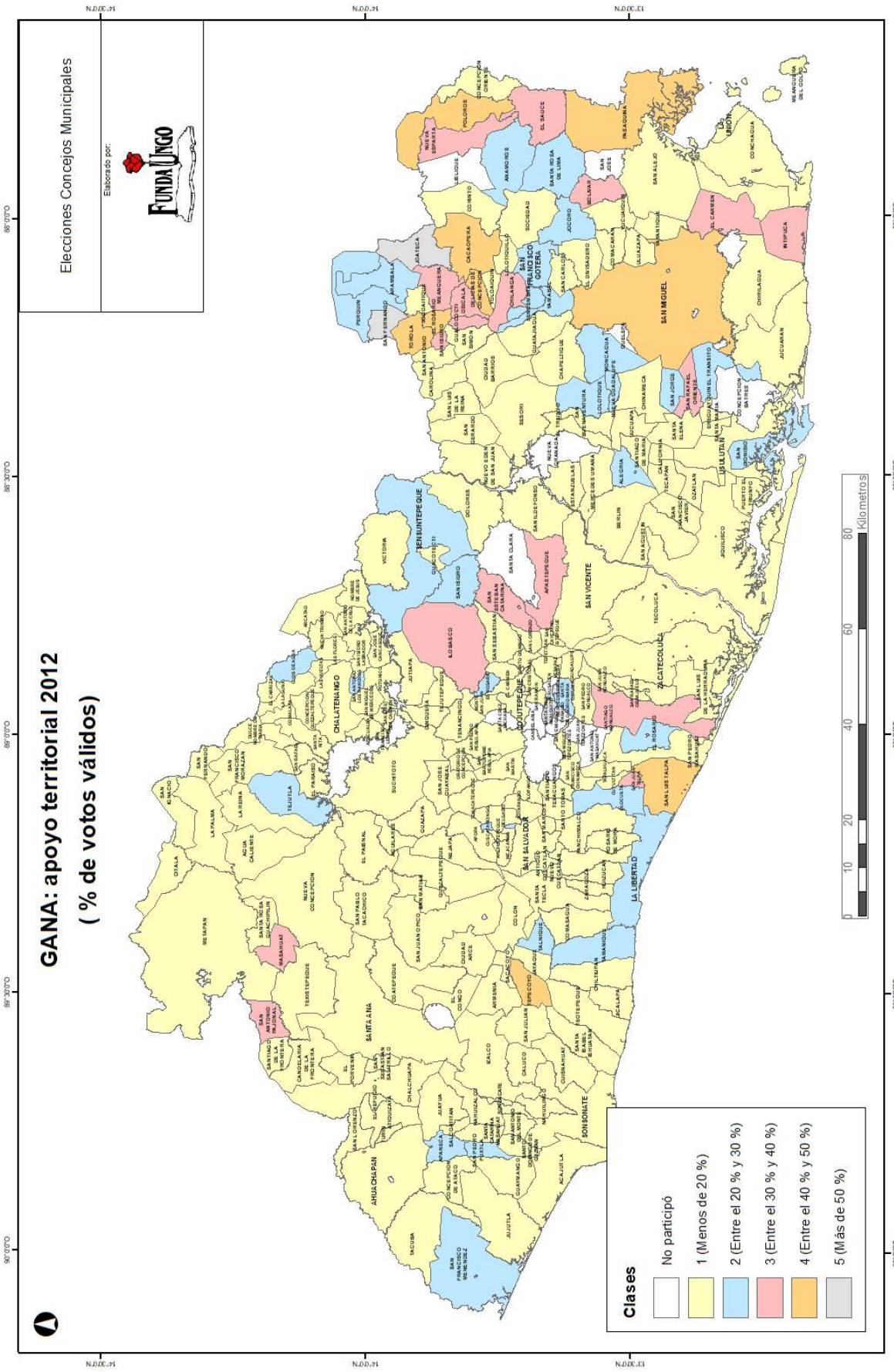
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
GANA: apoyo territorial 2012
(% de votos válidos)
Clases
No participó
1 (Menos de 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entre el 30 % y 40 %)
4 (Entre el 40 % y 50 %)
5 (Más de 50 %)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 9.2

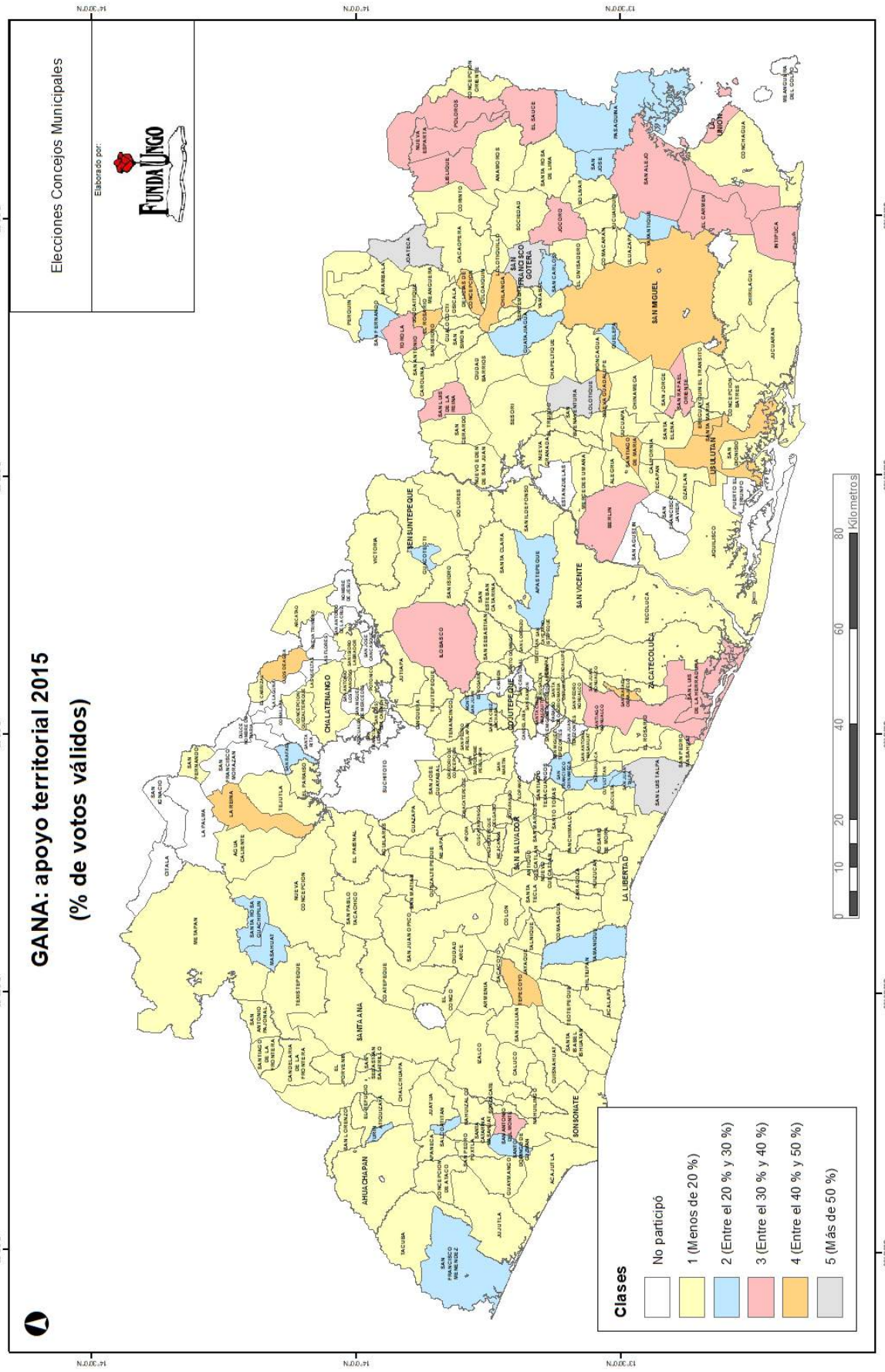
GANA: apoyo territorial 2015
(% de votos válidos)
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Clases
No participó
1 (Menos de 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entre el 30 % y 40 %)
4 (Entre el 40 % y 50 %)
5 (Más de 50 %)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 9.3

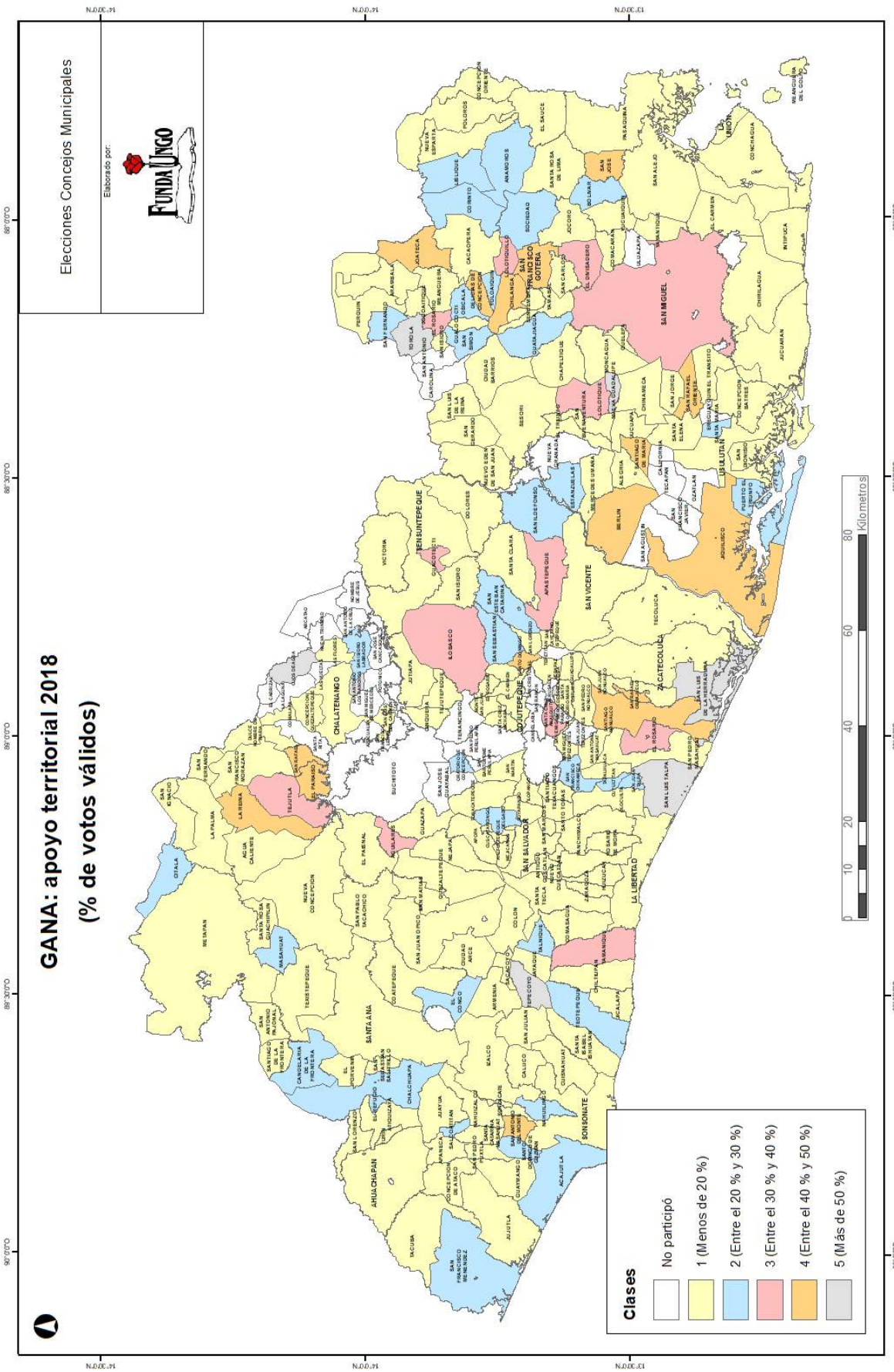
GANA: apoyo territorial 2018
(% de votos válidos)
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Clases
No participó
1 (Menos de 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entre el 30 % y 40 %)
4 (Entre el 40 % y 50 %)
5 (Más de 50 %)
Kilometros
0 10 20 40 60 80
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
CHALATENANGO
SANTA ANA
SONSONATE
LA LIBERTAD
SAN SALVADOR
CUSCATLAN
CABAÑAS
LA UNION
MORAZAN
SAN FRANCISCO GOTERA
USULUTAN
ZACATECOLUCA
COJUTEPEQUE
SAN TAN TEPEQUE
AHUACHAPAN

Capítulo 10: Apoyos territoriales del PCN

En el presente capítulo, se analiza la evolución de los apoyos territoriales en las elecciones de Concejos Municipales obtenidos por el partido PCN para los años 2009, 2012, 2015 y 2018.

En primer lugar, es importante mencionar que el PCN ha participado en las cuatro elecciones de forma continua[43]. Referente a su participación, es necesario mencionar que en ninguna de las cuatro elecciones analizadas ha participado en todos los municipios. En 2009 no participó en un municipio, en 2012 no participó en 37 municipios; en 2015 no participó en 22 municipios; mientras que en 2018 no participó en 43 municipios.

En cuanto a su participación a través de coaliciones, en el año 2009 el PCN no participó en ningún municipio bajo alguna coalición. Para el año 2012, participó en 33 municipios mediante coalición, siendo 27 de estas candidaturas bajo la coalición CN/PES; en el 2015 participó en 28 municipios bajo coalición; mientras que en el año 2018 únicamente participó en siete municipios como coalición.

El cuadro 10.1 muestra el apoyo electoral que ha recibido el partido PCN a nivel nacional para las elecciones 2009, 2012, 2015 y 2018. Cabe señalar que al contabilizar los votos válidos obtenidos por el partido PCN (cuadro 10.1) se incluyen tanto los votos obtenidos en las candidaturas del partido bajo su bandera como en aquellas candidaturas que se realizaron por medio de una coalición[44]. Según los resultados, en promedio, para las cuatro elecciones ha obtenido el 9.32 % de los votos. En cuanto al apoyo electoral, para el año 2009 fue del 10.62 %; para 2012 del 8.83 %; para 2015 del 7.33 %; mientras que para el 2018 fue del 10.50 %.

En cuanto al municipio donde se obtuvo el menor apoyo, para el año 2009 fue el municipio El Carrizal, con un porcentaje del 0.22 %; en 2012 fue Jocoro, con un apoyo del 0.03 %; en el año 2015 fue el municipio de San Gerardo, con un porcentaje del apoyo del 0.03 %; mientras que en las elecciones 2018 el menor apoyo se obtuvo también en el municipio de San Gerardo, con un porcentaje del 0.05 %.

Respecto a los municipios donde el PCN obtuvo los mayores niveles de apoyo, es importante mencionar que durante las cuatro elecciones el valor máximo de apoyo se ha mantenido en el municipio de San Miguel de Mercedes, con un porcentaje de votos válidos superior al 60 %, por lo que este es uno de los municipios donde prácticamente la victoria para el

43. Sin embargo, en la elección del año 2012 dicho partido participo bajo el nombre de Concertación Nacional (CN), ello a raíz de un proceso en marcha de cancelación del partido que fue dispuesto por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por lo que los dirigentes de dicho partido político decidieron inscribirse a las elecciones bajo un nuevo partido mientras se resolvía el proceso de cancelación.
44. La base de datos obtenida del Tribunal Supremo Electoral contabiliza los votos obtenidos para toda la coalición, así como el número de votos que corresponde a cada partido que conforma la coalición, por lo que es posible sumar para cada partido todos los votos obtenidos ya sea en candidaturas solo con su bandera o en coalición.

PCN ha estado asegurada en todas las elecciones. En referencia a la media municipal se observa que su tendencia ha sido variable, habiéndose obtenido el valor más alto en el año 2009 con una media del 15.80 % y el valor más bajo en 2015 con una media municipal del 8.98 %.

Cuadro 10.1. Apoyo electoral a nivel nacional, 2009-2018

Año	Votos PCN	Votos válidos	Apoyo electoral	Valor mínimo	Valor máximo	Media Municipal
2009	236,029	2,221,453	10.62 %	0.22 % El Carrizal	62.35 % San Miguel de Mercedes	15.80 %
2012	204,212	2,311,411	8.83 %	0.03 % Jocoro	75.43 % San Miguel de Mercedes	11.21 %
2015	173,438	2,366,263	7.33 %	0.03 % San Gerardo	76.58 % San Miguel de Mercedes	8.98 %
2018	241,901	2,303,195	10.50 %	0.05 % San Gerardo	75.90 % San Miguel de Mercedes	12.06 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE

Además del análisis nacional, es importante observar los apoyos territoriales por cada departamento. El cuadro 10.2 muestra el promedio del porcentaje de votos válidos obtenidos por el partido PCN para los 14 departamentos del país. Según los resultados mostrados, el apoyo electoral en promedio para las cuatro elecciones, no supera el 23 % en todos los departamentos. El departamento de menor apoyo al partido PCN es San Miguel, donde han obtenido, en promedio para las cuatro elecciones, el 4.26 % de los votos válidos. A dicho departamento le sigue Morazán, con el 5.75 % de los votos válidos en promedio para el periodo analizado.

Por otro lado, el departamento donde el PCN obtiene el mayor apoyo es Cuscatlán, alcanzando, en promedio para las cuatro elecciones, el 22.35 % de los votos válidos, lo que implica que, en dicho departamento, como promedio municipal, aproximadamente dos de cada 10 votos han sido captados por el PCN. A dicho departamento le sigue Santa Ana, donde se obtuvieron el 21.46 % de los votos válidos como promedio de las cuatro elecciones.

Cuadro 10.2. Promedio de apoyo electoral según departamento, 2009-2018

Departamento	2009	2012	2015	2018	Promedio
San Salvador	7.34 %	6.54 %	6.60 %	8.47 %	7.24 %
Santa Ana	17.83 %	20.09 %	22.74 %	25.18 %	21.46 %
San Miguel	8.45 %	4.20 %	0.56 %	3.83 %	4.26 %
La Libertad	13.94 %	6.94 %	6.32 %	7.84 %	8.76 %
Usulután	12.82 %	9.07 %	6.24 %	5.12 %	8.31 %
Sonsonate	19.36 %	7.65 %	8.28 %	15.73 %	12.75 %
La Paz	26.85 %	22.78 %	11.02 %	11.27 %	17.98 %
Chalatenango	10.74 %	12.16 %	12.49 %	16.46 %	12.96 %
Cuscatlán	24.46 %	17.89 %	19.19 %	27.86 %	22.35 %
Morazán	11.53 %	1.84 %	4.72 %	4.93 %	5.75 %
San Vicente	16.26 %	17.96 %	11.88 %	5.58 %	12.92 %
Cabañas	17.88 %	8.59 %	8.86 %	15.10 %	12.61 %

Nota: El promedio de apoyo electoral se obtiene calculando la media del porcentaje de votos válidos de todos los municipios que conforman cada departamento del país.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Además del análisis departamental, es importante examinar el comportamiento de los apoyos territoriales a nivel municipal. El cuadro 10.3 presenta la distribución de los municipios según cinco clases de apoyo electoral definidas de la siguiente manera:

- Clase 1: El partido obtiene menos del 20 % de los votos válidos.
- Clase 2: El partido obtiene entre el 20 % y 30 % de los votos válidos.
- Clase 3: El partido obtiene entre el 30 % y 40 % de los votos válidos.
- Clase 4: El partido obtiene entre el 40 % y 50 % de los votos válidos.
- Clase 5: El partido obtiene más del 50 % de los votos válidos.

Según los resultados obtenidos, para las cuatro elecciones, la mayoría de los municipios se agruparon en la clase 1. En 2009 el 68.2 %; en 2012 el 72.89 %; en 2015 el 82.92 %; y en 2018 el 73.06 %. Ello implica que, en promedio, aproximadamente en siete de cada 10 municipios el apoyo electoral al PCN ha sido menor al 20%.

En el caso de la clase 2, en el 2009 se agrupó el 9.58 % de los municipios; en 2012 el 8.89 % de los municipios; en 2015 el 6.25 % de los municipios; y en el 2018 el 7.31 %.

Por su parte, la clase 3 agrupó para el año 2009 el 12.26 % de los municipios; en el 2012 el 10.67 %; en 2015 el 4.58 %; y en el 2018 el 7.76 % de estos. La clase 4 agrupó en las elecciones 2009 el 7.66 % de los municipios; en 2012 el 5.78 %; en 2015 el 3.75 %; y en el 2018 el 7.76 %. Mientras que un porcentaje muy bajo de municipios se han ubicado en la clase 5, en específico el 2.30 % de municipios en 2009; el 1.78 % en 2012; el 2.50 % en 2015 y el 4.11 % en 2018.

Cuadro 10.3. Número de municipios por clases de apoyo electoral, 2009-2018

Clase	Apoyo Electoral	2009	2012	2015	2018
1	Menos del 20 %	178	161	199	160
2	Entre 20 % y 30 %	25	21	15	16
3	Entre 30 % y 40 %	32	25	11	17
4	Entre 40 % y 50 %	20	14	9	17
5	Más del 50 %	6	4	6	9
Total		**261**	**225**	**240**	**219**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE

Por último, es importante revisar en qué medida el apoyo recibido en un municipio se ha traducido en victorias para el partido. Para ello, se introduce al análisis el concepto de eficiencia (E) que se calcula como el cociente entre el número de municipios clasificados por tipo de apoyo o clase (M) y los municipios ganados (G). El cuadro 10.4 presenta los resultados de este análisis. Cabe mencionar que dentro de la clasificación de las victorias se han dividido entre aquellas donde el PCN ganó bajo su bandera y los casos donde lo hizo a través de una coalición.

En primer lugar, es importante mencionar el número de municipios en los que el PCN ha resultado ganador durante las últimas cuatro elecciones. En el año 2009, el partido obtuvo una victoria en 33 municipios; en 2012 ganó en 27 municipios; en 2015 logró una victoria en 29 municipios; mientras que en 2018 fue ganador en 29 municipios.

En referencia a la eficiencia electoral (cuadro 10.4), en el caso de la clase donde se han obtenido más del 50 % de los votos es evidente que en el 100% de los municipios se obtuvo una victoria. En el caso de la clase donde se ha obtenido entre el 40 % y 50 % de los votos se podría decir que el nivel de eficiencia electoral se ha mantenido en un nivel relativamente alto. En el caso de la participación bajo su bandera, en el 2009 se obtuvo una eficiencia del 70 %, en 2012 del 61.5 %; en 2015 del 66.7 %; y en 2018 del 76.5 %.

Como promedio de las cuatro elecciones, la eficiencia en la participación bajo su bandera dentro de esta clase fue del 68.7 %, lo cual implica que, en aproximadamente siete de cada 10 municipios, donde el porcentaje de votos ganados se ubicó entre 40 % y 50 %, el PCN logró obtener una victoria.

Por otro lado, a medida el apoyo se redujo, el número de victorias también lo hizo. En el caso donde se obtuvo entre el 30 % y 40 % de los votos, la eficiencia en las participaciones bajo su bandera en el 2009 fue del 34.4 %; en el 2012 del 55 %; en el 2015 del 45.5 % y en el 2018 esta se redujo significativamente al 17.6 %.

Por su parte en las clases donde se obtuvo el menor porcentaje de votos, se observa como la eficiencia electoral ha sido sumamente baja. En el caso de la clase donde se obtiene entre el 20 % y 30 % de los votos, la eficiencia en 2009 fue del 8 %, en 2012 del 5.6 %, en 2015 del 6.7 %, y en 2018 el porcentaje de eficiencia es nulo; mientras que la clase con los municipios donde se capta menos del 20 % de los votos, destaca porque en ninguna de las candidaturas bajo su bandera se obtuvo una victoria, por lo que el porcentaje de eficiencia durante las cuatro elecciones ha sido del 0 %.

Cuadro 10.4. Eficiencia electoral 2009-2018
(Número de municipios ganados según porcentaje de votos obtenidos)

Votos obtenidos	Partido/ coalición	2009			2012			2015			2018		
		M	G	E	M	G	E	M	G	E	M	G	E
Más del 50 %	PCN	6	6	100 %	3	3	100 %	6	6	100 %	8	8	100 %
	Coalición	-	-	-	1	1	100 %	-	-	-	1	1	100 %
Entre el 40 % y 50 %	PCN	20	14	70 %	13	8	61.5 %	6	4	66.7 %	17	13	76.5 %
	Coalición	-	-	-	1	1	100%	3	3	100 %	-	-	-
Entre el 30 % y 40 %	PCN	32	11	34.4 %	20	11	55 %	11	5	45.5 %	17	3	17.6 %
	Coalición	-	-	-	5	1	20 %	-	-	-	-	-	-
Entre el 20 % y 30 %	PCN	25	2	8 %	18	1	5.6 %	15	1	6.7 %	15	0	0 %
	Coalición	-	-	-	3	0	0%	-	-	-	1	1	100 %
Menos del 20 %	PCN	178	0	0 %	138	0	0 %	185	0	0 %	154	0	0 %
	Coalición	-	-	-	23	1	4.3 %	14	10	71.4 %	6	3	50 %
Total		**261**	**33**	-	**225**	**27**	-	**240**	**29**	-	**219**	**29**	-

Nota: (M) se refiere al número de municipios que se clasifican en una clase según el porcentaje de votos obtenido. (G) se refiere al número de municipios según cada clase en los que se obtuvo una victoria. La eficiencia (E) se calcula como el cociente entre el número de municipios donde efectivamente se obtiene una victoria y el número de municipios clasificados según el porcentaje de votos que corresponden a una clase. De manera que $E=\frac{G}{M}$

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE

Es importante comentar sobre los casos en los que el PCN participó bajo una coalición. Como se observa, en las clases donde se han captado altos porcentajes de votos (más del 50 %, y entre el 40 % y 50 %), la victoria de la coalición ha estado prácticamente asegurada, obteniéndose porcentajes de eficiencia del 100 %. En el caso donde se ha obtenido entre el 30 % y 40 % de los votos, únicamente en el año 2012 se obtuvo una victoria con una eficiencia del 20 %. En la clase donde se obtuvo entre el 20 % y 30 % de los votos se obtuvo, en el 2012, un porcentaje de eficiencia del 0%; y en el 2018 un porcentaje de eficiencia del 100 %. Mientras que en la clase donde se obtuvo menos del 20 % de los votos, en el 2012 se logró una eficiencia en las candidaturas bajo coalición del 4.3 %; en el 2015 del 71.4 %; mientras que en el 2018 la eficiencia fue del 50 %.

Las variaciones significativas entre distintos años en la eficiencia de las coaliciones se relacionan con el hecho que, si bien el partido obtuvo la victoria bajo la coalición, no necesariamente es dicho partido el que tenía el mayor peso en el porcentaje de votos con el que se logró la victoria. En el año 2012, el PCN obtuvo cuatro victorias bajo coalición, de las cuales en dos otorgaba el mayor porcentaje de votos; mientras que para el año 2015 ganaron 17 municipios a través de una coalición, de los cuales únicamente en cuatro fue el PCN el que otorgó el mayor porcentaje de votos para la obtención de la victoria. Por último, para el año 2018, el PCN logró cinco victorias bajo coalición, de las cuales solamente en una aportaba el mayor porcentaje de votos para obtener el triunfo.

A continuación, se presenta la distribución del apoyo territorial obtenidos por el PCN, a través de cuatro mapas, según las 5 clases previamente explicadas para las elecciones 2009, 2012, 2015 y 2018.

Mapa 10.1

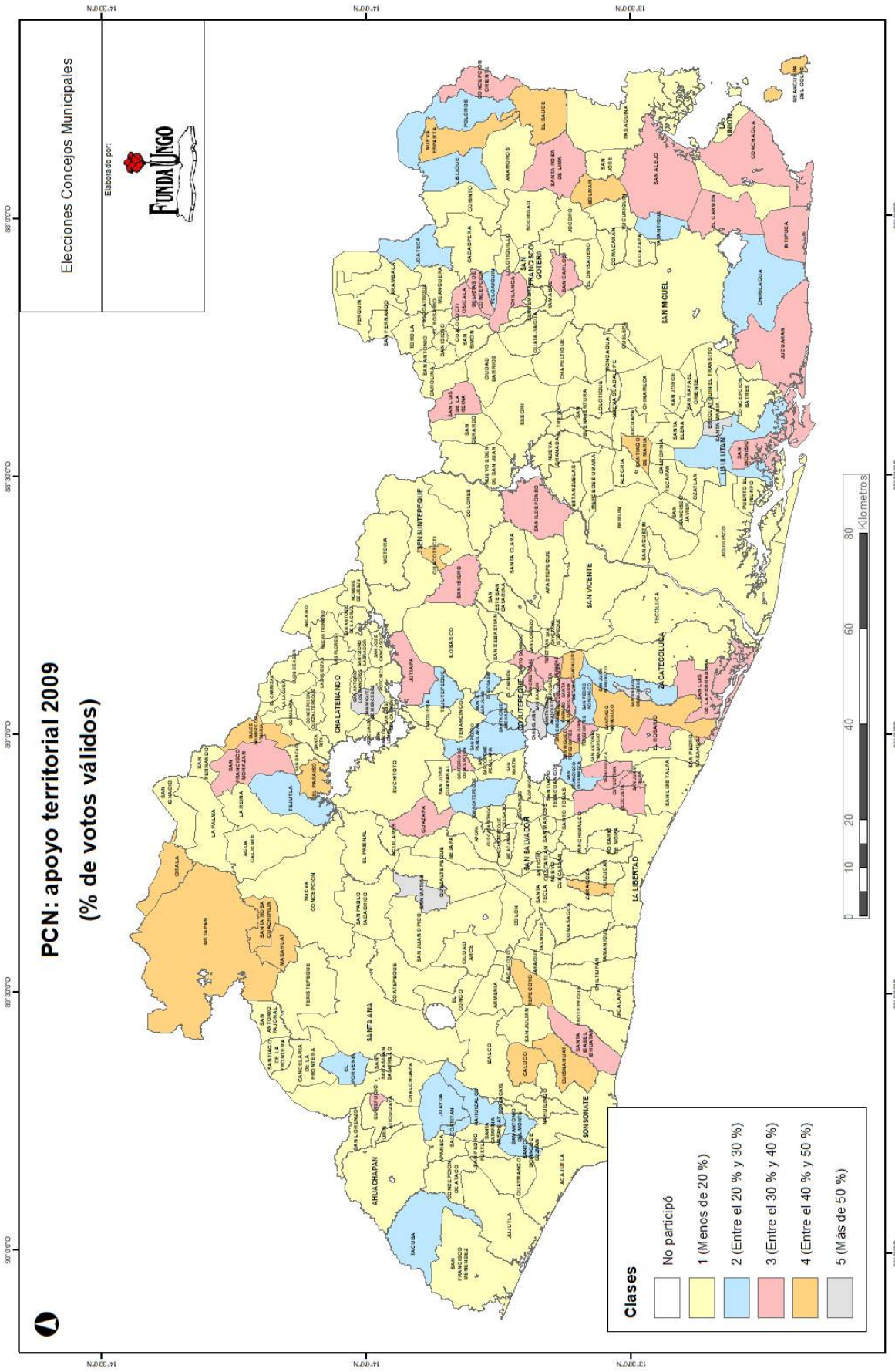
PCN: apoyo territorial 2009
(% de votos válidos)
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Clases
No participó
1 (Menos de 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entre el 30 % y 40 %)
4 (Entre el 40 % y 50 %)
5 (Más de 50 %)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 10.2

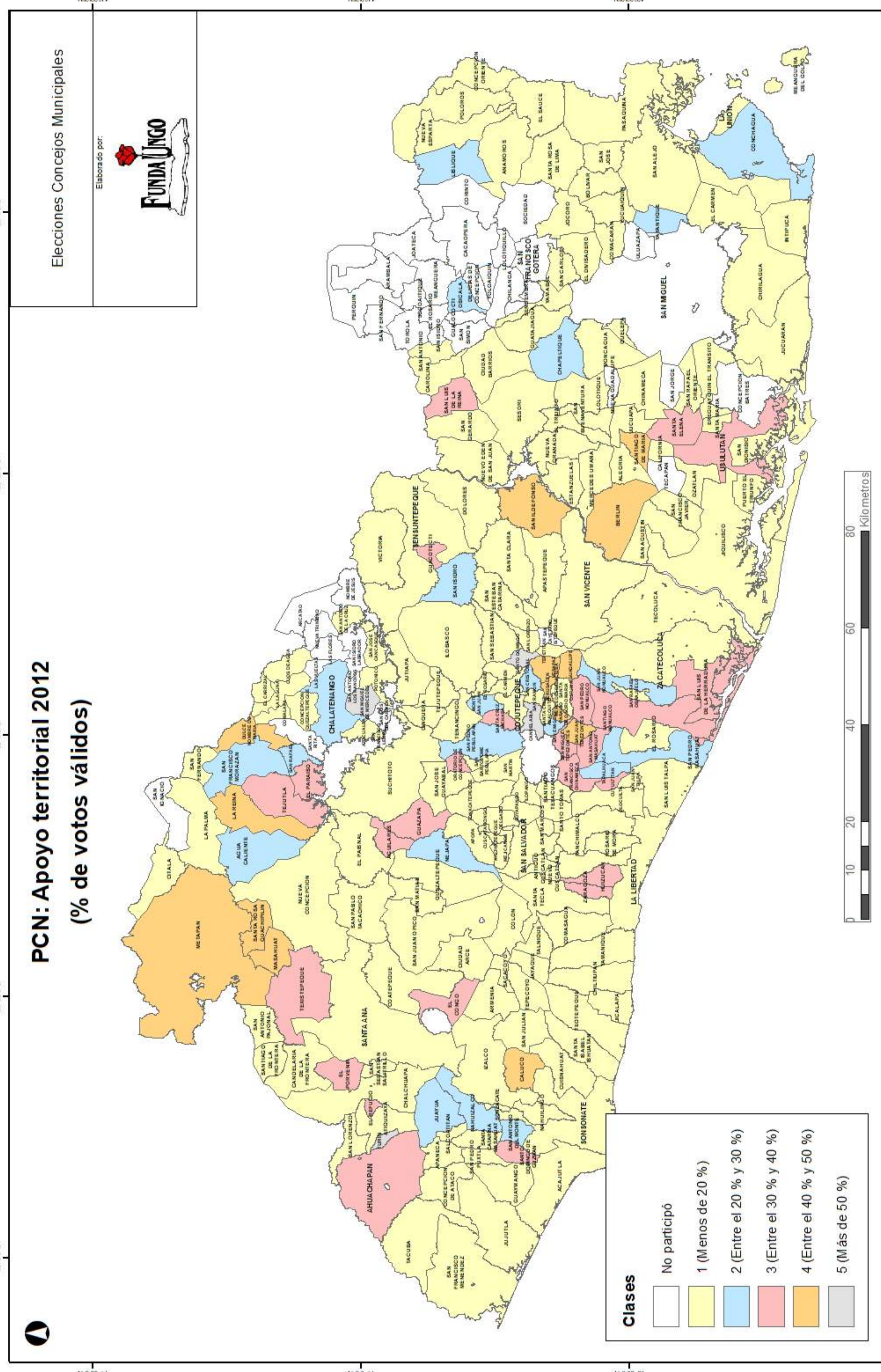
PCN: Apoyo territorial 2012
(% de votos válidos)
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
Clases
No participó
1 (Menos de 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entre el 30 % y 40 %)
4 (Entre el 40 % y 50 %)
5 (Más de 50 %)
Kilometros
0
10
20
40
60
80
SAN SALVADOR
SANTA ANA
SAN MIGUEL
AHUACHAPAN
SONSONATE
LA LIBERTAD
CHALATENANGO
SAN VICENTE
USULUTAN
ZACATECOLUCA
COJUTEPEQUE
SENSUNTEPEQUE
METAPAN

Mapa 10.3

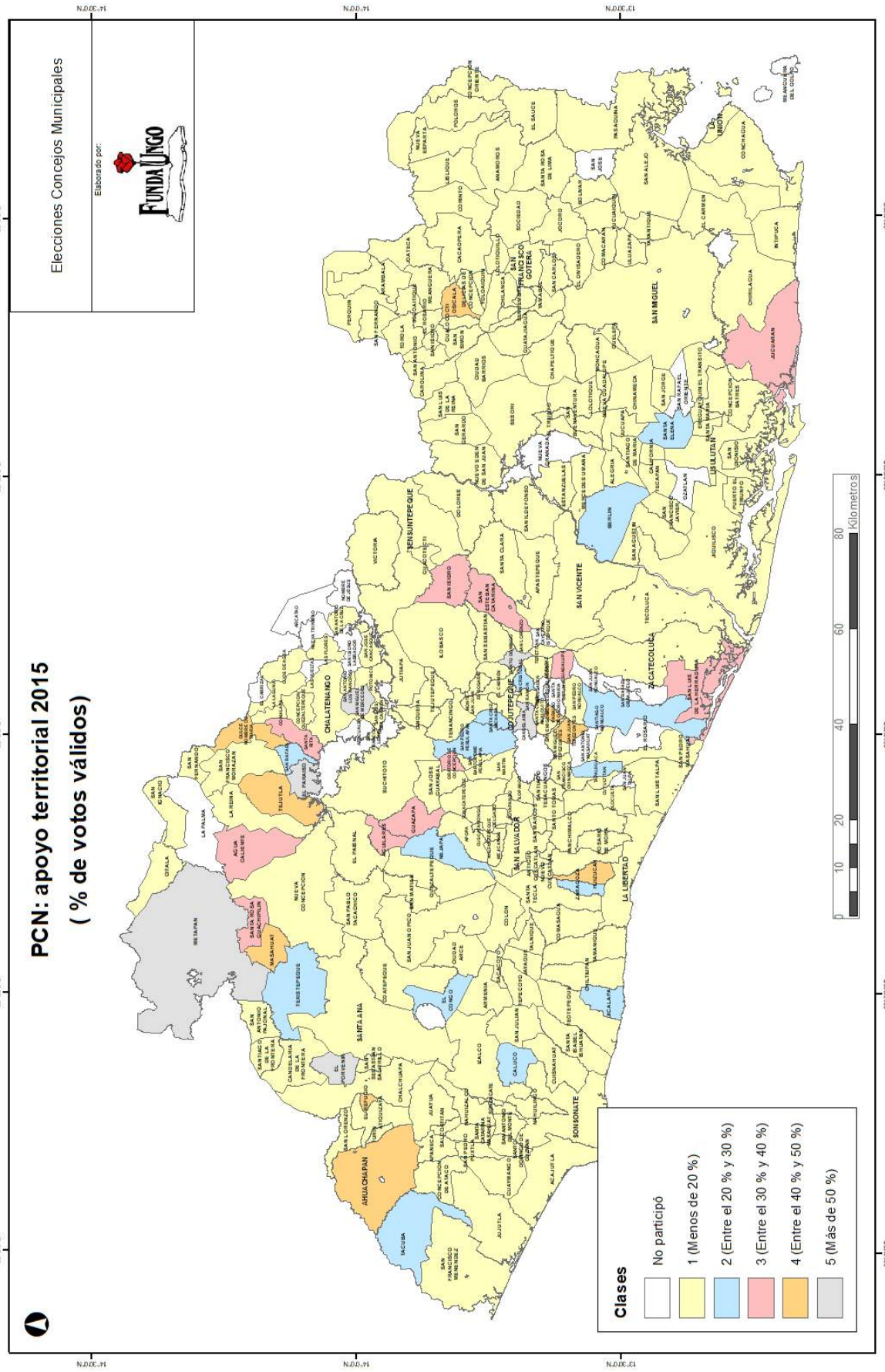
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
PCN: apoyo territorial 2015
(% de votos válidos)
Clases
No participó
1 (Menos de 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entre el 30 % y 40 %)
4 (Entre el 40 % y 50 %)
5 (Más de 50 %)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 10.4

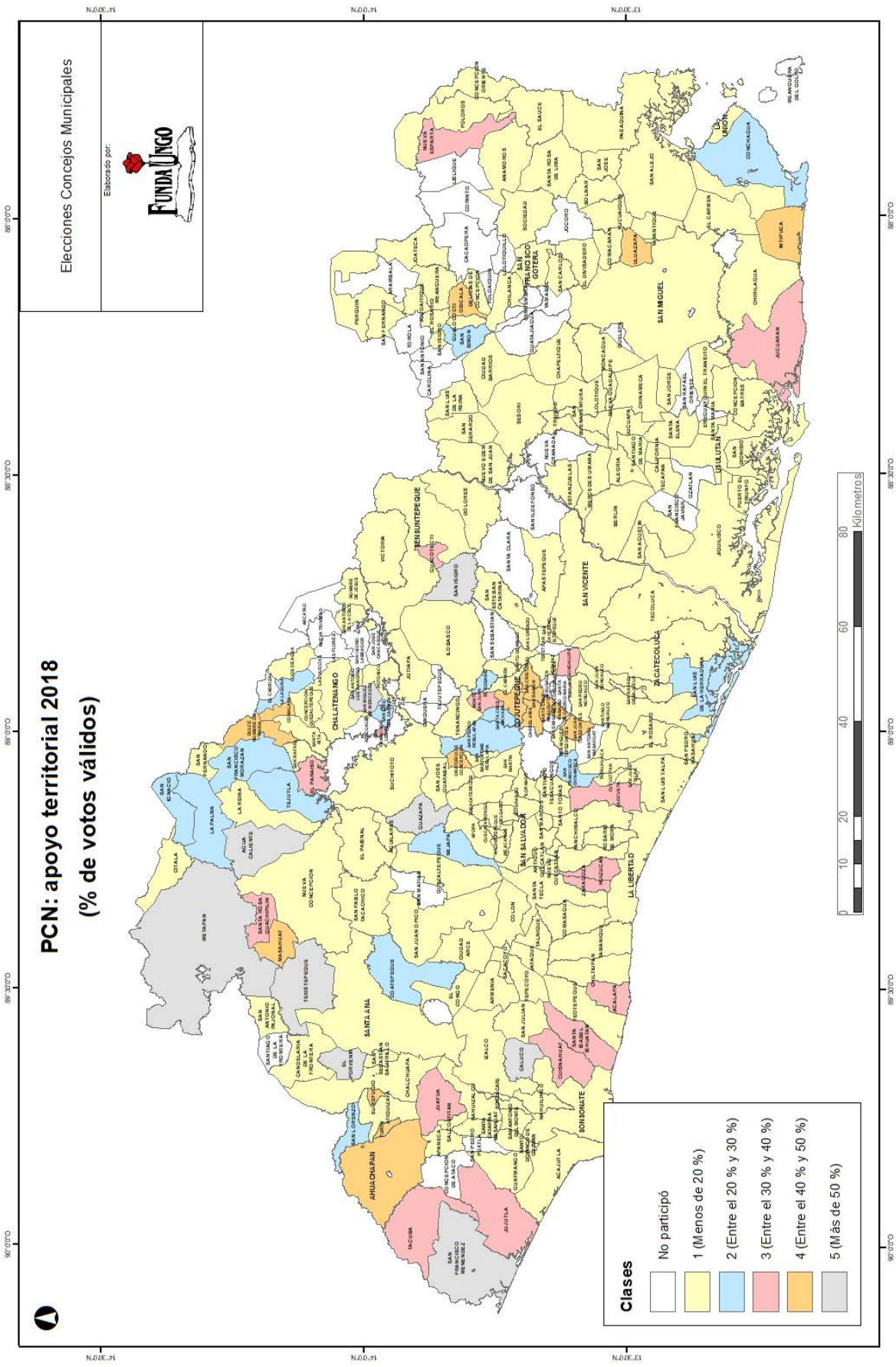
PCN: apoyo territorial 2018
(% de votos válidos)
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
Clases
No participó
1 (Menos de 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entre el 30 % y 40 %)
4 (Entre el 40 % y 50 %)
5 (Más de 50 %)
Kilometros
0
10
20
40
60
80

Capítulo 11: Apoyos territoriales del PDC

En el presente capítulo, se analiza la evolución de los apoyos territoriales en las elecciones de Concejos Municipales obtenidos por el partido PDC para los años 2009, 2012, 2015 y 2018.

En primer lugar, es importante mencionar que el PDC ha participado en las cuatro elecciones de forma continua[45]. Durante las cuatro elecciones analizadas, el PDC no participó en todos los municipios del país. Para las elecciones 2009 no participó en 32 municipios; para las elecciones 2012, bajo la figura de PES, no participó en 132 municipios; para las elecciones 2015, dicha cifra aumentó a 137 municipios; mientras que para el 2018, el PDC no participó en 155 municipios.

En cuanto a su participación a través de coaliciones, en el año 2009 participó en ocho municipios. Para el año 2012 el PDC participó en 36 municipios mediante coalición, conformando en la mayor parte de municipios la coalición CN/PES; en el 2015 participó en 18 municipios bajo alguna coalición conformando en la mayoría de estos la coalición PCN/PDC; mientras que en el año 2018 únicamente participó en seis municipios en coalición.

Por otro lado, el cuadro 11.1 muestra el apoyo electoral que ha recibido el partido PDC a nivel nacional para las elecciones 2009, 2012, 2015 y 2018. Cabe señalar que al contabilizar los votos válidos obtenidos por el partido PDC (cuadro 11.1) se incluyeron tanto los votos obtenidos en las candidaturas del partido bajo su bandera como en aquellas candidaturas que se realizaron por medio de una coalición[46]. Según los resultados, en promedio, para las cuatro elecciones ha obtenido el 4.49 % de los votos. De forma individual, para 2009 el apoyo fue del 8.36 %, en el 2012 del 3.24 %, en el 2015 del 2.23 %; mientras que en 2018 existió un leve aumento obteniendo un porcentaje del 4.13 %.

En cuanto al municipio donde se obtuvo el menor apoyo, se tiene que en las elecciones 2009 fue San Cayetano Istepeque, con un apoyo del 0.07 %; 2012 fue el municipio de San Ildefonso, con un apoyo del 0.02 %; en 2015 fue el municipio de Concepción de Batres, con un porcentaje de apoyo del 0.04 %; mientras que en las elecciones 2018 fueron los municipios Mercedes Umaña y San Buenaventura, donde se obtiene un apoyo del 0.11 %.

45. Sin embargo, en la elección del año 2012 dicho partido participó bajo el nombre de Partido de la Esperanza (PES), ello a raíz de un proceso en marcha de cancelación del partido que fue dispuesto por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por lo que los dirigentes de dicho partido político decidieron inscribirse a las elecciones bajo un nuevo partido mientras se resolvía el proceso de cancelación.
46. La base de datos obtenida del Tribunal Supremo Electoral contabiliza los votos obtenidos para toda la coalición, así como el número de votos que corresponde a cada partido que conforma la coalición, por lo que es posible sumar para cada partido todos los votos obtenidos ya sea en candidaturas solo con su bandera o en coalición.

Respecto a los municipios donde el PDC obtuvo los mayores niveles de apoyo, en el año 2009 fue el municipio de San Francisco Gotera, con un porcentaje del 54.94 %; en 2012 fue Sesori, con un porcentaje del 46.25 %; mientras que en las elecciones 2015 y 2018 fue Chapeltique, con el 60.16 % y 63.25 %, respectivamente. En relación a la media municipal, en 2009 su valor es del 7.93 %, mientras que en 2012 disminuyó al 2.56 %. En el resto de elecciones esta se mantuvo relativamente estable, con un valor en 2015 del 2.31 %; y en 2018 del 2.67 %.

Cuadro 11.1. Apoyo electoral a nivel nacional, 2009-2018

Año	Votos PDC	Votos válidos	Apoyo electoral	Valor mínimo	Valor máximo	Media Municipal
2009	185,824	2,221,453	8.36 %	0.07 % San Cayetano Istepeque	54.94 % San Francisco Gotera	7.93 %
2012	74,823	2,311,411	3.24 %	0.02 % San Ildefonso	46.25 % Sesori	2.56 %
2015	52,729	2,366,263	2.23 %	0.04 % Concepción de Batres	60.16 % Chapeltique	2.31 %
2018	95,068	2,303,195	4.13 %	0.11 % Mercedes Umaña San Buenaventura	63.25 % Chapeltique	2.67 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE

Además del análisis nacional, es importante observar los apoyos territoriales por cada departamento. El cuadro 11.2 muestra el promedio del porcentaje votos válidos que ha obtenido por el partido PDC para los 14 departamentos del país. Según los resultados mostrados, el apoyo electoral promedio en la mayoría de los departamentos ha sido inferior al 13 % de los votos válidos. El departamento de menor apoyo al PDC ha sido Cabañas, donde se ha obtenido, en promedio para las cuatro elecciones, el 0.88 % de los votos válidos. A dicho departamento le sigue Usulután, con el 0.98 % de los votos válidos en promedio para el periodo analizado.

Por otro lado, el departamento donde se obtuvo el mayor apoyo fue San Miguel, donde se lograron, en promedio para las cuatro elecciones, el 12.97 % de los votos válidos, lo que implica que, en dicho departamento, un poco más del 10 % de los votos fue captado por el PDC. A dicho departamento le siguió Santa Ana, donde alcanzó el 8.83 % de los votos válidos como promedio de las cuatro elecciones.

Cuadro 11.2. Promedio de apoyo electoral según departamento, 2009-2018

Departamento	2009	2012	2015	2018	Promedio
San Salvador	2.79 %	2.87 %	2.43 %	3.68 %	2.94 %
Santa Ana	15.16 %	7.17 %	5.93 %	7.06 %	8.83 %
San Miguel	19.33 %	8.17 %	11.83 %	12.56 %	12.97 %
La Libertad	7.21 %	0.54 %	0.68 %	1.47 %	2.48 %
Usulután	2.94 %	0.07 %	0.25 %	0.68 %	0.98 %
Sonsonate	6.21 %	3.40 %	7.68 %	5.41 %	5.68 %
La Unión	9.71 %	2.95 %	1.69 %	3.49 %	4.46 %
La Paz	7.19 %	0.09 %	1.74 %	2.11 %	2.78 %
Chalatenango	6.34 %	1.63 %	0.09 %	0.44 %	2.13 %
Cuscatlán	3.15 %	2.57 %	0.77 %	1.19 %	1.92 %
Ahuachapán	9.69 %	4.65 %	0.19 %	0.44 %	3.74 %
Morazán	12.97 %	0.68 %	0.01 %	0.01 %	3.42 %
San Vicente	4.82 %	0.09 %	0.88 %	0.00 %	1.45 %
Cabañas	0.75 %	2.06 %	0.44 %	0.27 %	0.88 %

Nota: El promedio de apoyo electoral se obtiene calculando la media del porcentaje de votos válidos de todos los municipios que conforman cada departamento del país.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Además del análisis departamental, es importante examinar el comportamiento de los apoyos territoriales a nivel municipal. El cuadro 11.3 presenta la distribución de los municipios según cinco clases de apoyo electoral definidas de la siguiente manera:

- Clase 1: El partido obtuvo menos del 20 % de los votos válidos.
- Clase 2: El partido obtuvo entre el 20 % y 30 % de los votos válidos.
- Clase 3: El partido obtuvo entre el 30 % y 40 % de los votos válidos.
- Clase 4: El partido obtuvo entre el 40 % y 50 % de los votos válidos.
- Clase 5: El partido obtuvo más del 50 % de los votos válidos.

Según los resultados obtenidos, para las cuatro elecciones, la mayoría de los municipios se han agrupado en la clase 1. En el 2009 se agrupaba en dicha clase el 81.74 %; en 2012 se agrupaba el 90.00 %; en 2015 se agrupaba el 93.60 %; y en 2018 se agrupaba el 89.72 %.

En promedio para las cuatro elecciones esta clase ha agrupado aproximadamente en nueve de cada 10 municipios.

Por su parte, la clase 2 agrupaba para 2009 el 10.00 % de los municipios; en 2012 se redujo al 4.62 %; en 2015 al 1.60 %; y en el 2018 aumentó al 5.61 %. En el caso de la clase 3, en 2009 se agrupó el 5.65 % de los municipios; en 2012 el 4.62 %; en 2015 el 1.60 %; y en el 2018 se agrupó el 1.87 %. La clase 4, por su parte, agrupó en 2009 el 1.30 %; en 2012 el 0.77 %; en el 2015 el 2.40 %; y en el 2018 agrupó el 1.87 %.

Por último, la clase 5 tuvo el porcentaje más bajo de municipios, agrupando en 2009 el 1.30 %; en 2012 ningún municipio se ubicó en esta clase; en 2015 el 0.80 % y en 2018 el 0.93 %.

Cuadro 11.3. Número de municipios por clases de apoyo electoral, 2009-2018

Clase	Apoyo electoral	2009	2012	2015	2018
1	Menos del 20 %	188	117	117	96
2	Entre 20 % y 30 %	23	6	2	6
3	Entre 30 % y 40 %	13	6	2	2
4	Entre 40 % y 50 %	3	1	3	2
5	Más del 50 %	3	0	1	1
Total		**230**	**130**	**125**	**107**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE

Por último, es importante revisar en qué medida el apoyo recibido en un municipio se tradujo en victorias para el partido. Para ello, se introduce al análisis el concepto de eficiencia (E) que se calcula como el cociente entre el número de municipios agrupados por tipo de apoyo (M) y los municipios ganados (G). El cuadro 11.4 presenta los resultados de este análisis. Cabe mencionar que dentro de la clasificación de las victorias se han dividido entre aquellas donde el PDC ganó bajo su bandera y los casos donde lo hizo a través de una coalición.

En primer lugar, es importante mencionar que el número de municipios en los que el PDC ha resultado ganador durante las últimas cuatro elecciones se ha mantenido relativamente estable. En promedio, para las cuatro elecciones, dicho partido ha logrado ganar en el 3.4 % de los municipios del país.

En referencia a la eficiencia electoral, en el caso de la clase donde se ha obtenido más del 50 % de los votos es evidente que en el 100 % de los municipios se obtiene una victoria. En el caso de la clase donde se obtiene entre el 40 % y 50 % de los votos en 2009 la eficiencia en las candidaturas bajo su bandera fue de 100%, en 2015 del 50 % y en 2018 del 100 %.

Cuando se obtiene entre el 30 % y 40 % de los votos la eficiencia en 2009 fue del 30 %, en 2012 del 75 %, en 2015 fue del 100 %, y en 2018 la eficiencia fue del 0 %. Mientras que cuando se ha obtenido entre el 20 % y el 30 % de los votos la eficiencia en 2009 fue del 0 %, en 2012 la eficiencia fue del 16.7 %, en 2015 fue del 50 % y en 2018 del 16.7 %. Por su parte en el caso donde se obtiene menos del 20 % de los votos se observa como la eficiencia electoral ha sido nula para todas las elecciones analizadas en el caso de las candidaturas bajo su bandera.

Cuadro 11.4. Eficiencia electoral 2009-2018
(Número de municipios ganados según porcentaje de votos obtenidos)

Votos obtenidos	Partido/ coalición	2009			2012			2015			2018		
		M	G	E	M	G	E	M	G	E	M	G	E
Más del 50%	PDC	3	3	100 %	-	-	-	1	1	100%	1	1	100 %
	Coalición	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 40% y 50%	PDC	3	3	100 %	-	-	-	2	1	50%	1	1	100 %
	Coalición	-	-	-	1	1	100 %	1	1	100%	1	1	100 %
Entre 30% y 40%	PDC	10	3	30 %	4	3	75 %	2	2	100%	1	0	0 %
	Coalición	3	3	100 %	2	1	50 %	-	-	-	1	1	100 %
Entre 20% y 30%	PDC	23	0	0 %	6	1	16.7%	2	1	50%	6	1	16.7%
	Coalición	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Menos del 20%	PDC	184	0	0 %	84	0	0%	100	0	0 %	93	0	0 %
	Coalición	4	0	0 %	33	3	9.1 %	17	5	29.4%	3	1	100 %
Total		**230**	**12**	**-**	**130**	**9**	**-**	**125**	**11**	**-**	**107**	**6**	**-**

Nota: (M) se refiere al número de municipios que se clasifican en una clase según el porcentaje de votos obtenido. (G) se refiere al número de municipios según cada clase en los que se obtuvo una victoria. La eficiencia (E) se calcula como el cociente entre el número de municipios donde efectivamente se obtiene una victoria y el número de municipios clasificados según el porcentaje de votos que corresponden a una clase. De manera que $E=\frac{G}{M}$

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE

Además del análisis anterior, es necesario señalar que los altos niveles de eficiencia en el caso de las coaliciones se relacionan con el hecho que si bien el partido obtuvo la victoria bajo la coalición no necesariamente es dicho partido el que ha otorgado el mayor peso en el porcentaje de votos con el que se logró la victoria. En el año 2009, el PDC obtuvo tres victorias bajo coalición, de las cuales, en todas, dicho partido otorgaba el mayor porcentaje de votos; mientras que para el año 2012 obtuvo la victoria en cinco municipios a través de una coalición de los cuales únicamente en dos fue el PDC el que otorgó el mayor porcentaje de votos para la obtención de la victoria. Para el año 2015, el PDC logró seis victorias bajo coalición, de las cuales solamente en una aportaba el mayor porcentaje de votos. Por último, en el año 2018 el PDC obtuvo tres victorias bajo coalición, de las cuales solo en una tenía más peso en el porcentaje de votos obtenidos.

A continuación, se presenta la distribución del apoyo territorial obtenidos por el PDC, a través de cuatro mapas, según las 5 clases previamente explicadas para las elecciones 2009, 2012, 2015 y 2018.

Mapa 11.1

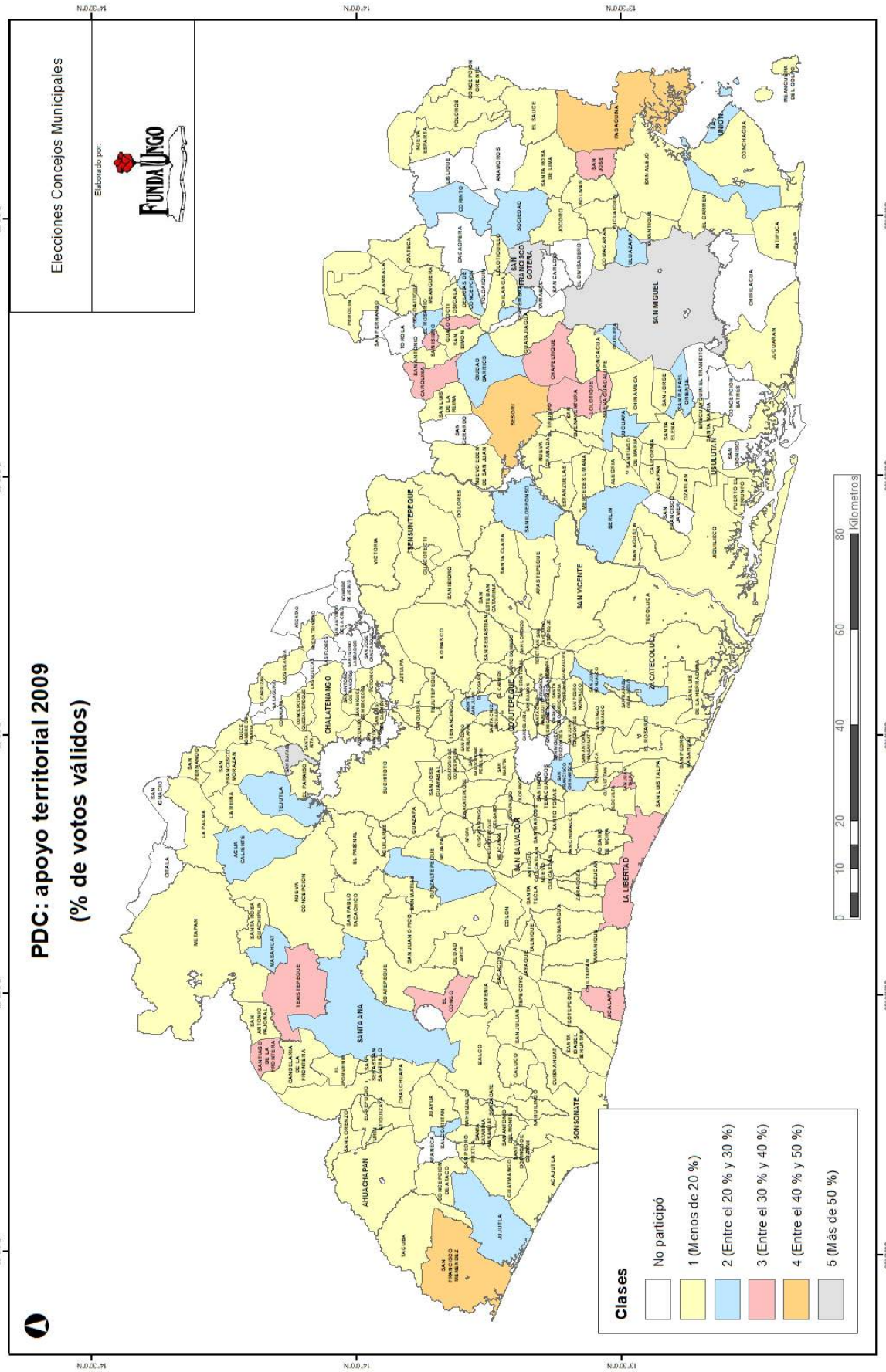
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
PDC: apoyo territorial 2009
(% de votos válidos)
Clases
No participó
1 (Menos de 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entre el 30 % y 40 %)
4 (Entre el 40 % y 50 %)
5 (Más de 50 %)
Kilometros
0
10
20
40
60
80
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
SANTA ANA
LA LIBERTAD
SAN SALVADOR
CHALATENANGO
SONSONATE
AHUACHAPAN
ZACATECOLUCA
USULUTAN
CABAÑAS
LA UNION
MORAZAN

Mapa 11.2

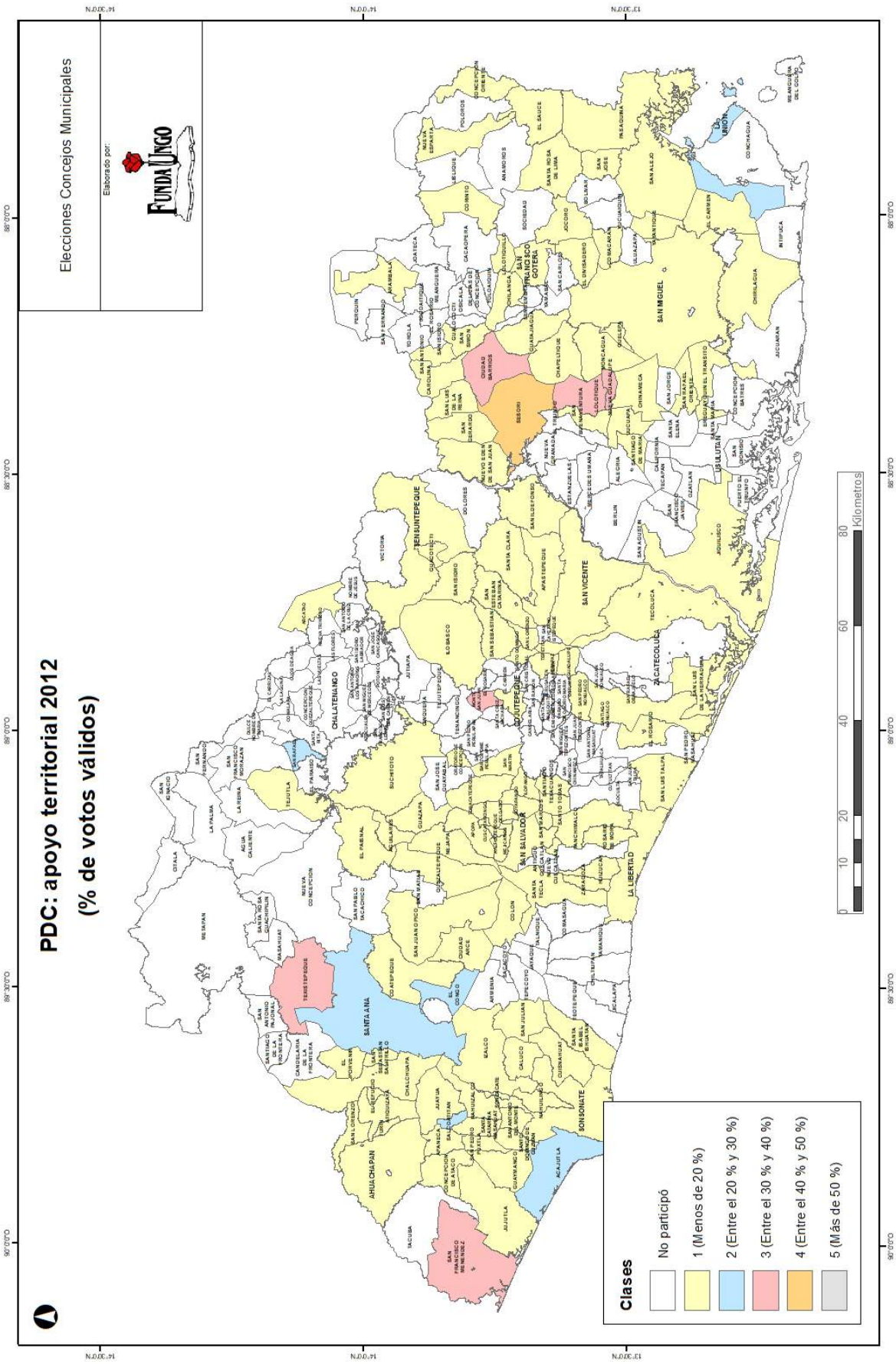
PDC: apoyo territorial 2012
(% de votos válidos)
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
Clases
No participó
1 (Menos de 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entre el 30 % y 40 %)
4 (Entre el 40 % y 50 %)
5 (Más de 50 %)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 11.3

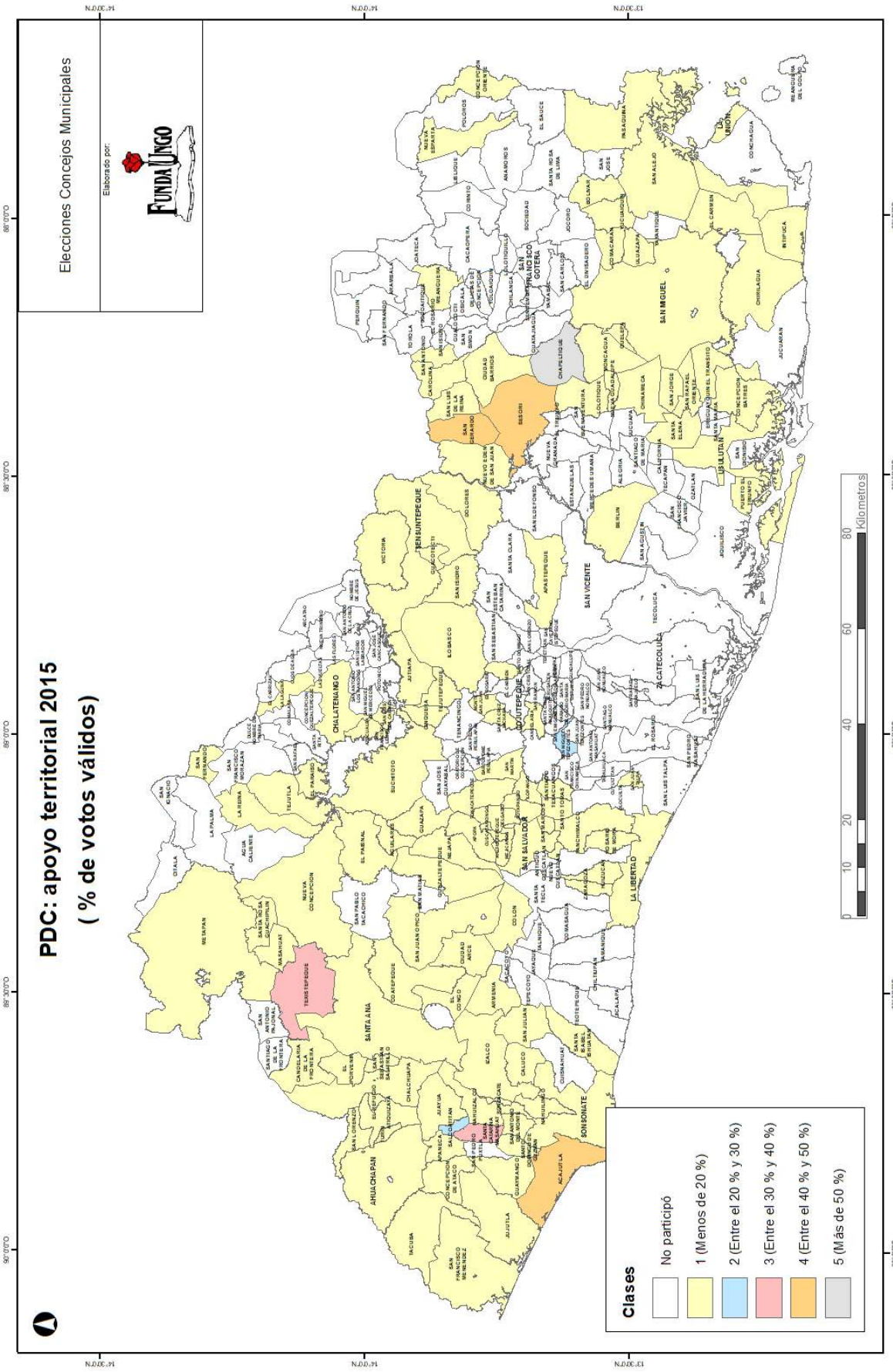
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FUNDAUNGO
PDC: apoyo territorial 2015
(% de votos válidos)
Clases
No participó
1 (Menos de 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entre el 30 % y 40 %)
4 (Entre el 40 % y 50 %)
5 (Más de 50 %)
0 10 20 40 60 80
Kilometros

Mapa 11.4

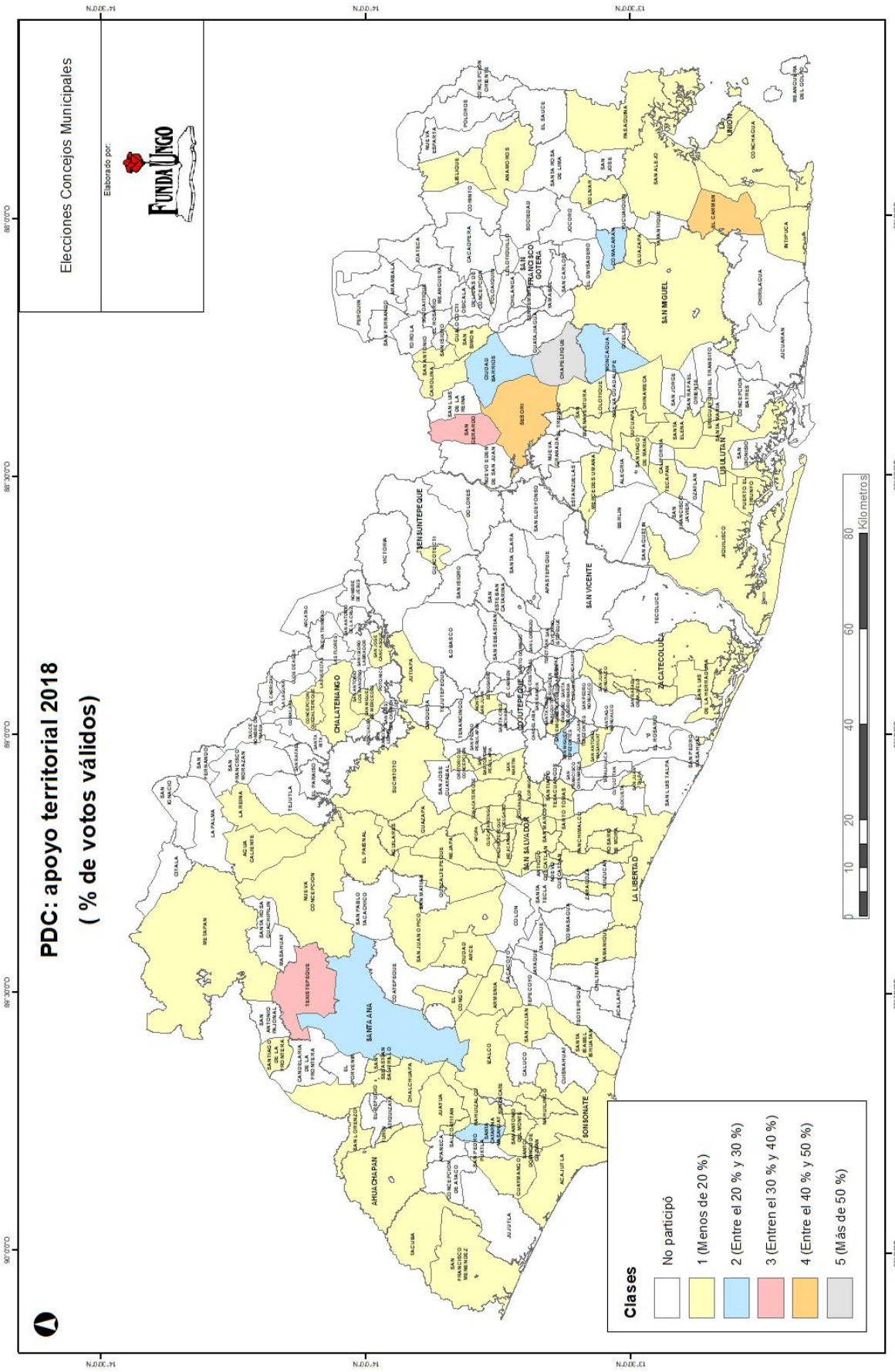
Elecciones Concejos Municipales
Elaborado por:
FundaUngo
PDC: apoyo territorial 2018
(% de votos válidos)
Clases
No participó
1 (Menos de 20 %)
2 (Entre el 20 % y 30 %)
3 (Entren el 30 % y 40 %)
4 (Entre el 40 % y 50 %)
5 (Más de 50 %)
0 10 20 40 60 80
Kilometros
SANTA ANA
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
CHALATENANGO
SAN SALVADOR
LA LIBERTAD
SONSONATE
AHUACHAPAN
ZACATECOLUCA
USULUTAN
COJUTEPEQUE
CABAÑAS
LA UNION
MORAZAN
SAN FRANCISCO GOTERA

Bibliografía

Anduiza, Eva y Bosch, Agustí (2004). Comportamiento político y electoral. Madrid, Editorial Ariel.

Asamblea Legislativa (2013). Reforma al Código Electoral: Decreto legislativo No. 326 del 7 de marzo de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 57, tomo 398. 22 de marzo de 2013. San Salvador.

Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola (1985). Diccionario de Política. Ciudad de México. Siglo XXI editores, cuarta edición.

Córdova Macías, Ricardo y Cubas, Violeta (2019). Análisis de los resultados electorales 2018, en: Córdova Macías, Ricardo; Melara, Alan; y Cubas, Violeta (2019). Las elecciones legislativas y municipales de 2018: Análisis de los resultados electorales. Estudio Técnico 02-2019. San Salvador, El Salvador. FUNDAUNGO, UCA, UDB y FLACSO-Programa El Salvador.

Córdova Macías, Ricardo; Loya Marín, Nayelly; y Ramos, Carlos (2009). La contribución del proceso de paz a la construcción de la democracia en El Salvador (1992-2004). San Salvador, FUNDAUNGO y ASIES.

Freidenberg, Flavia (2016). Los sistemas de partidos de América Latina: dimensiones de análisis y aproximaciones empírico-comparadas. En: Freidenberg, Flavia (editora). Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015. México, América Central y República Dominicana. Tomo 1. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Nacional Electoral.

Laakso, Markku y Taagapera, Rein (1979) Effective number of parties: A measure with application to West Europe. Comparative Political Studies. Vol 12. N° 1. Washington D.C. Sage Publishing.

Loya Marín, Nayelly (2008). El comportamiento electoral en las elecciones municipales: El Salvador 1994-2006. San Salvador, FUNDAUNGO.

Luján, Diego y Schmidt, Nicolas (2018). Volatilidad electoral y alternancia política a nivel subnacional en Uruguay, 2000-2015. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Nohlen, Dieter (2004). La participación electoral como objeto de estudio. Elecciones 3, 137. Lima. ONPE.

Peschard, Jacqueline (s/f). Comportamiento electoral. Disponible en: www. léxicodelapolítica.blogspot.com.

Powell, Eleanor Neff y Tucker, Joshua A. (2013). Revisiting Electoral Volatility in Post-Communist Countries: New Data, New Results and New Approaches. Cambridge. Cambridge University Press.

Tribunal Supremo Electoral (TSE) (2009a). Memorias Especial de Elecciones 2009. Disponible en: https://www.tse.gob.sv/TSE/Documentos/Memorias-de-Elecciones.

Tribunal Supremo Electoral (TSE) (2012a). Memorias Especial de Elecciones 2012. Disponible en: https://www.tse.gob.sv/TSE/Documentos/Memorias-de-Elecciones.

Tribunal Supremo Electoral (TSE) (2015a). Memorias Especial de Elecciones 2015. Disponible en: https://www.tse.gob.sv/TSE/Documentos/Memorias-de-Elecciones.

Tribunal Supremo Electoral (TSE) (2018a). Memorias Especial de Elecciones 2018. Disponible en: https://www.tse.gob.sv/TSE/Documentos/Memorias-de-Elecciones.

TSE (2009). Resultados estadísticos de las elecciones 2009. Versión Excel proporcionada por el TSE.

TSE (2012). Resultados estadísticos de las elecciones 2012. Versión Excel proporcionada por el TSE.

TSE (2015). Resultados estadísticos de las Elecciones 2015. Versión Excel proporcionada por el TSE.

TSE (2018). Resultados estadísticos de las Elecciones 2018. Versión Excel proporcionada por el TSE.